

D. José María Irisarri Núñez, mayor de edad, de nacionalidad española y con D.N.I. 51358742-H, en vigor, en su condición de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario de VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A., sociedad domiciliada en Madrid, calle Alcalá, número 518, C.P. 28027, y con CIF A-84856947 (en adelante “VÉRTICE 360” o la “Sociedad”), en su condición de Presidente y Consejero Delegado solidario, debidamente apoderado al efecto, en relación con el procedimiento de registro del Folleto Informativo relativo a la admisión a negociación de 41.840.000 acciones ordinarias de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo),

CERTIFICA

Que la versión en soporte informático del Folleto Informativo de VÉRTICE 360º que se adjunta a la presente y que incluye; (i) Documento de Registro; (ii) Nota sobre las Acciones y (iii) Módulo de Información Financiera Proforma coincide con el Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de diciembre de 2010.

Asimismo, se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que haga público dicho Folleto Informativo en soporte informático en su página web.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos se expide la presente certificación en Madrid, a 23 de diciembre de 2010.

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S. A.

D. José María Irisarri Núñez



FOLLETO INFORMATIVO

ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE ACCIONES DE

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

41.840.000 acciones ordinarias

El presente Folleto Informativo ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2010

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y la Orden EHA 3537/2005, de 10 de noviembre, el presente Folleto Informativo ha sido redactado de conformidad con los modelos establecidos en el Anexo I, II y III del Reglamento CE Nº 809/2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo.

ÍNDICE

I.	RESUMEN	10
1.	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y CALENDARIO	10
2.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	12
3.	MAGNITUDES FINANCIERAS MÁS IMPORTANTES	14
3.1	Información financiera histórica	15
3.2	Información financiera intermedia	19
3.3	Información financiera pro forma a 30 de junio de 2010	23
4.	OTRAS INFORMACIONES	24
4.1	Composición del Consejo de Administración	24
4.2	Accionistas principales y distribución accionarial	25
5.	RESUMEN DE LOS FACTORES DE RIESGO	25
5.1	Riesgos específicos del Grupo Vértice 360º	26
5.2	Riesgos asociados al sector audiovisual	32
5.3	Riesgos asociados a la estructura accionarial	36
5.4	Riesgos ligados a las acciones	36
II.	FACTORES DE RIESGO	37
1.	RIESGOS ASOCIADOS AL EMISOR	38
2.	RIESGOS ASOCIADOS AL SECTOR AUDIOVISUAL	46
3.	RIESGOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE VÉRTICE 360º	51
4.	RIESGOS LIGADOS A LAS ACCIONES	51
III.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	53
1.	PERSONAS RESPONSABLES	53
1.1	Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social	53
1.2	Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así	

es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido	53
2. AUDITORES DE CUENTAS	53
2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)	53
2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes	54
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	54
3.1 Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera. La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.	54
3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios	59
3.3 Información financiera pro forma a 30 de junio de 2010	64
4. FACTORES DE RIESGO	65
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	65
5.1 Historial y evolución del Emisor	65
5.2 Inversiones y desinversiones	70
6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	73
6.1 Actividades principales	73
6.2 Mercados principales	101
6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho	117
6.4 Información relativa al grado de dependencia del Emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	117
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	117
7.1 Descripción del grupo y de la posición del Emisor dentro del grupo	117
7.2 Lista de las filiales significativas del Emisor	119

8.	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS	124
8.1	Información relativa al inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto	124
8.2	Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el Emisor del inmovilizado	133
8.3	Activos intangibles	133
9.	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS	135
9.1	Situación financiera	135
9.2	Resultados de explotación	135
10.	RECURSOS DE CAPITAL	149
10.1	Recursos de capital del Emisor a corto y largo plazo	149
10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del Emisor	158
10.3	Información sobre las condiciones de préstamo y la estructura de financiación de la Sociedad	159
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del Emisor	163
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1	164
11.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	164
12.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	168
12.1	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha de verificación del Documento de Registro	168
12.2	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos para el actual ejercicio	168
13.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	169
14.	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	169
14.1	Nombre, dirección profesional y cargo en el Emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del Emisor, si dichas actividades son significativas con respecto al Emisor	169
14.2	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos	179
15.	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	183

15.1	Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas por Vértice 360° y sus filiales a las personas mencionadas en el apartado 14.1.1 y 14.1.2 anteriores por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona a Vértice 360° o sus filiales	183
15.2	Importes totales ahorrados o acumulados por el Emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	186
16.	PRACTICAS DE GESTIÓN	187
16.1	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	187
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el Emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	187
16.3	Información sobre la Comisión Ejecutiva Delegada, el Comité de Auditoría del Emisor y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Emisor, incluidos los nombres de los miembros y un resumen de su reglamento interno	188
16.4	Declaración de si el Emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el Emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el Emisor no cumple ese régimen	192
17.	EMPLEADOS	194
17.1	Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.	194
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones de los miembros del órgano de administración, gestión o supervisión y altos directivos mencionados en el apartado 14.1.1 y 14.1.2	195
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital de Vértice 360°	196
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	196
18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.	196
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa	197

18.3	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control	197
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido por el Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en su control	197
19.	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	198
19.1	Grupo Vértice 360º	198
19.2	Grupo Lavinia	203
20.	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	203
20.1	Información financiera histórica	203
20.2	Información financiera pro forma	218
20.3	Estados financieros	219
20.4	Auditoría de la información financiera histórica anual	219
20.5	Edad de la información financiera más reciente	220
20.6	Información financiera intermedia y demás información financiera	220
20.7	Política de dividendos	223
20.8	Procedimientos judiciales y arbitrales	224
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del Emisor	225
21.	INFORMACIÓN ADICIONAL	225
21.1	Capital social	225
21.2	Estatutos y escritura de constitución	231
22.	CONTRATOS IMPORTANTES	238
23.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	238
23.1	Informes de expertos	238
23.2	Información procedente de terceros	238
24.	DOCUMENTOS PARA CONSULTA	239
25.	INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	240
IV.	MÓDULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA (ANEXO II DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	241
1.	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DE INTEGRACIÓN	241
2.	FUENTES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA	246

3.	AJUSTES DE CONVERSIÓN DE LAVINIA A NIIF-EU	247
4.	AJUSTES DE HOMOGENEIZACIÓN DE LAVINIA A LOS CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES DE VÉRTICE 360º	247
5.	AJUSTES PRO FORMA	248
V.	INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR. NOTA SOBRE LAS ACCIONES (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)	254
1.	PERSONAS RESPONSABLES	254
1.1	Personas responsables	254
1.2	Declaración de responsabilidad	254
2.	FACTORES DE RIESGO	254
3.	INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	254
3.1	Declaración sobre el capital circulante	254
3.2	Capitalización y endeudamiento	254
3.3	Intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión	255
3.4	Motivos de la admisión a negociación	255
4.	INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES	256
4.1	Descripción del tipo y la clase de los valores admitidos a cotización, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor	256
4.2	Legislación según la cual se han creado los valores	256
4.3	Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones	256
4.4	Divisa de la emisión de los valores	256
4.5	Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos	256
4.6	En el caso de nuevas emisiones, declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos	258
4.7	En caso de nuevas emisiones, fecha prevista de emisión de los valores	258
4.8	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores	259
4.9	Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores	259
4.10	Indicación de las ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio	

	anterior y el actual. Debe aclararse el precio o de las condiciones de canje de estas ofertas y su resultado	259
4.11	Por lo que se refiere al país del domicilio social del emisor y al país o países en los que se está haciendo la oferta o se solicita la admisión a negociación, información sobre los impuestos de la renta de los valores retenidos en origen, e indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen	259
5.	CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA	266
6.	ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	266
6.1	Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión	266
6.2	Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, estén admitidos ya a cotización valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a cotización	266
6.3	Si, simultáneamente o casi simultáneamente a la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren	266
6.4	Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso	267
6.5	Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobre-adjudicación o se prevé que puedan realizarse actividades de estabilización de precios en relación con la oferta	267
7.	TENEDORES VENEDORES DE VALORES	267
7.1	Nombre y dirección profesional de la persona o de la entidad que se ofrece a vender los valores, naturaleza de cualquier cargo u otra relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos tres años con el Emisor o con cualquiera de sus antecesores o personas vinculadas	267
7.2	Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores	267
7.3	Compromisos de no disposición (<i>lock-up agreements</i>)	268
8.	INGRESOS Y GASTOS DE LA EMISIÓN / OFERTA	268
8.1	Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión/oferta.	268
9.	DILUCIÓN	268
10.	INFORMACIÓN ADICIONAL	269

- 10.1 Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores 269
- 10.2 Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo 269
- 10.3 Cuando en la Nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los valores 269
- 10.4 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información 269

I. RESUMEN

Se describen a continuación las principales características y los riesgos esenciales asociados a Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y a los valores objeto del presente Folleto Informativo (en adelante, el "**Folleto**"), sin perjuicio de la restante información de los Factores de Riesgo, la Nota sobre Acciones y del Documento de Registro.

Se hace constar expresamente que:

- (i) Este Resumen debe leerse como introducción al Folleto.
- (ii) Toda decisión de invertir en los valores objeto del Folleto debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.
- (iii) No podrá exigirse responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente con base en el Resumen, a no ser que el mismo sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto.
- (iv) En el caso de que se presentase una demanda sobre la información contenida en un Folleto ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados Miembros de la Unión Europea, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.

En el Folleto, las menciones siguientes tendrán el significado que a continuación se expresa:

- El "**Emisor**", "**Vértice 360°**" o la "**Sociedad**" hará referencia a la sociedad Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
- "**Grupo Vértice 360°**" hará referencia al grupo de sociedades del cual Vértice 360° es la sociedad dominante, incluyendo a Lavinia y sus sociedades dependientes (el "**Grupo Lavinia**"). Las menciones a Grupo Vértice 360° incluirán a Lavinia y sus sociedades dependientes en función de la fecha a la que se refiera la información concreta, debiendo tenerse en cuenta que la fecha en la que se produce la integración de Lavinia y sus sociedades dependientes tiene efectos desde el día 3 de diciembre de 2010.
- "**Lavinia**" hará referencia a la sociedad Lavinia Tec-Com, S.L.

1. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y CALENDARIO

El pasado día 16 de julio de 2010 la Sociedad suscribió con la sociedad Narval Sabazio, S.L. ("**Narval**"), socio único de Lavinia Tec-Com, S.L. ("**Lavinia**"), así como con los socios de Narval, un acuerdo de integración de Lavinia y sus sociedades dependientes (siendo Lavinia titular del (i) 100% del capital social de: Lavinia Productora, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia TV-Audiovisual Multiplataforma, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia BCN Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia Broadcasting Services, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia Interactiva, S.L. (Sociedad Unipersonal), Jade Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), Magenta Media, S.L. (Sociedad Unipersonal), Vidneo Media, S.L. (Sociedad Unipersonal), ADSAT Telecomunicaciones, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia News, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Mediapolis Edita, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Lavinia France Audiovisuel, S.a.r.l., (ii) del 58% de Grup Holoevents Comunicacio TV i Multimedia, S.L., (iii) del 51% de Optim TV Audiovisual, S.L. y (iv) del 70% de Alice Production S.A.) (el "**Grupo Lavinia**") en el Grupo Vértice 360° (el "**Acuerdo de Integración**").

Asimismo, el pasado 29 de octubre de 2010 la Sociedad suscribió con Narval, así como con los socios de Narval, una adenda modificativa al Acuerdo de Integración en virtud de la cual se modificaron determinados aspectos relativos a (i) la valoración de Lavinia y (ii) los términos y condiciones del aumento de capital no dinerario y de la compraventa de participaciones a través de los cuales, conjuntamente, Vértice 360º tenía previsto adquirir el 100% de Lavinia (la “**Adenda**”). Cualquier alusión al Acuerdo de Integración en el presente Folleto se refiere a la versión de dicho documento modificada en los términos de la referida Adenda.

De acuerdo con el Acuerdo de Integración, la operación se estructuró mediante (a) la adquisición del 94,15% del capital social de Lavinia mediante su canje por nuevas acciones de Vértice 360º representativas del 13,5% de su capital social, a suscribir y desembolsar por Narval en el marco de un aumento de capital no dinerario de Vértice 360º, y (b) la venta y transmisión a Vértice 360º por Narval de las participaciones sociales representativas del restante 5,85% del capital social de Lavinia; pasando de este modo Vértice 360º a adquirir el cien por cien (100%) del capital de Lavinia.

El 2 de noviembre de 2010 el Consejo de Administración de Vértice 360º acordó la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad proponiendo como asuntos a debatir en el orden del día la adopción del acuerdo de aumento de capital social referido en el párrafo anterior y del acuerdo de nombramiento de D. Antoni Esteve Avilés y D. Ginés Alarcón como nuevos consejeros de Vértice 360º de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Integración.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Vértice 360º en virtud de la cual se adoptó, entre otros acuerdos, el acuerdo de aumentar su capital social en un importe de 20.920.000 euros mediante la emisión de 41.840.000 nuevas acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las que estaban en circulación, siendo su contravalor participaciones sociales representativas del 94,15% del capital social de Lavinia y cuya suscripción quedó reservada a Narval, sin que existiese, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Capital (la “**Ley de Sociedades Capital**”), derecho de suscripción preferente (el “**Aumento de Capital**”). A los efectos del Aumento de Capital, KPMG Auditores, S.L. emitió un informe de fecha 3 de septiembre de 2010, en calidad de experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona el 29 de junio de 2010, de conformidad con lo previsto en la letra b) del artículo 69 de la Ley de Sociedades de Capital (antes apartado 2º del artículo 38 bis de la Ley de Sociedades Anónimas), en virtud de la solicitud presentada al efecto por Lavinia el 23 de junio de 2010.

De este modo, las nuevas acciones emitidas suponen el 13,5% del capital social de Vértice 360º. Como consecuencia del Aumento de Capital, el capital social de Vértice 360º queda fijado en 154.936.096 euros representado por 309.872.192 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con carácter inmediatamente posterior a la adopción del acuerdo de aumento de capital social referido en el párrafo anterior, Narval y Vértice 360º otorgaron una escritura de elevación a público de contrato privado de compraventa, en virtud del cual, sujeto a la inscripción en el Registro Mercantil del antedicho acuerdo de aumento de capital, Narval transmitió a favor de Vértice 360º participaciones sociales representativas del restante 5,85% del capital social de Lavinia por un importe total de 1.300.000 de euros, pagaderos en los términos y condiciones previstos en el Acuerdo de Integración.

Asimismo, el 10 de diciembre de 2010 se otorgó ante el Notario de Madrid D. Ignacio Paz-Ares Rodríguez, con el número 2228 de su protocolo, la escritura de elevación a público del

Aumento de Capital, la cual quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de diciembre de 2010.

Como consecuencia de lo anterior, el Grupo Lavinia quedó integrado en el Grupo Vértice 360º con efectos desde el día 3 de diciembre de 2010 (la “**Integración del Grupo Lavinia**”).

La admisión a negociación de las acciones de Vértice 360º tiene por finalidad dar cumplimiento a lo aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, de fecha 3 de diciembre de 2010, la cual acordó solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) y que han sido entregadas a Narval en canje por sus participaciones sociales en Lavinia.

El presente Folleto ha sido preparado con ocasión de la admisión a negociación de 41.840.000 acciones de Vértice 360º, emitidas como consecuencia del Aumento de Capital ejecutado como consecuencia de la Integración del Grupo Lavinia.

2. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. (con C.I.F. número A-84856947) fue constituida como sociedad el 18 de octubre de 2006, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 23463, Folio 28, Hoja 420904 y está provista del código de identificación fiscal A-84856947.

Con la Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360º, el Grupo Vértice 360º opera en el sector audiovisual (a fecha de registro del presente Folleto) a través de 40 sociedades filiales mediante cinco (5) líneas de negocio: (i) la prestación de servicios audiovisuales (Servicios Audiovisuales); (ii) la producción de contenidos para televisión (Televisión); (iii) la producción de largometrajes y la distribución y explotación de derechos de obras audiovisuales (Cine); (iv) la producción, gestión y organización de eventos públicos (Live); y (v) los servicios interactivos.

A continuación se describe de forma resumida las líneas de negocio en las que opera Grupo Vértice 360º:

Servicios Audiovisuales

En el segmento de servicios audiovisuales, el Grupo Vértice 360º pone a disposición de sus clientes todos los elementos técnicos y humanos necesarios para la producción audiovisual, la celebración de grandes eventos y el apoyo creativo y técnico en la comunicación corporativa.

Televisión

En el segmento de televisión, el Grupo Vértice 360º crea y produce series de ficción, programas de entretenimiento en general, concursos y documentales para las cadenas de televisión.

Cine

En el segmento de cine, el Grupo Vértice 360º desarrolla actividades en una doble vertiente:

- La producción y coproducción de largometrajes (adquisición de derechos o escritura de guiones, formación de equipos y contratación de actores, rodaje, postproducción de imagen y sonido, y comercialización de las películas mediante la cesión de derechos

de emisión en televisión, salas cinematográficas, soportes videográficos y explotaciones a través de sistemas interactivos).

- La distribución y explotación de derechos de obras audiovisuales (adquisición a terceros de derechos exclusivos sobre obras audiovisuales para su difusión comercial a través de las distintas modalidades de explotación).

Live

En el segmento de producción, gestión y organización de eventos públicos, el Grupo Vértice 360º desarrolla actividades en una triple vertiente:

- La producción de obras escénicas tanto musicales como de texto (montaje, producción, postproducción, promoción, distribución y edición de obras teatrales).
- La gestión de espacios escénicos.
- La organización de eventos.

Adicionalmente, Lavinia fue constituida como sociedad limitada con la denominación social de Bib Media, S.L., mediante escritura pública otorgada con fecha 3 de noviembre de 1995 ante el Notario de Barcelona D. Amador López Baliña, con el número 5.345 de su protocolo, habiendo causado la inscripción 1ª en la hoja registral de la sociedad.

El Grupo Lavinia cuenta con sedes y delegaciones en Barcelona, Madrid, Sevilla, Granada, Vigo, Las Palmas de Gran Canaria, La Coruña, Bruselas, París y Berlín.

Por su parte, con la integración del Grupo Lavinia, grupo empresarial que cuenta con una amplia experiencia e implantación en la prestación de servicios técnicos relacionados con la producción y postproducción audiovisual, en la creación de contenidos para su explotación a través de todos los medios y sistemas y en el desarrollo del negocio audiovisual en el entorno de las nuevas tecnologías, el Grupo Vértice 360º ha complementado sus líneas de negocio con las siguientes actividades desarrolladas por Grupo Lavinia:

Servicios Audiovisuales

En el segmento de los servicios audiovisuales, el Grupo Lavinia presta servicios de producción (alquiler de platós y flota de unidades móviles de producción, equipos de grabación –ENG– para la producción audiovisual a televisiones y productoras, servicios de postproducción de video, audio y sonido y servicios de grafismo y producción de 3D), servicios de externalización (externalización integral de servicios informativos y externalización de servicios técnicos), servicios de *broadcasting* (servicios de realización de retransmisiones en directo de noticias y eventos) y servicios de consultoría e ingeniería (proyectos de ingeniería audiovisual para canales de televisión e instituciones, consultoría dirigida a la mejora de los procesos, modelos de negocio o estrategia corporativa y consultoría en comunicación corporativa).

Servicios de producción de contenidos

En el segmento de la producción de contenidos audiovisuales, el Grupo Lavinia desarrolla contenidos audiovisuales aptos para su emisión en distintos tipos de plataformas (televisión, cine, vídeo y otros soportes) y en distintas formas de distribución. De este modo, el segmento de producción de contenidos audiovisuales del Grupo Lavinia se basa en las siguientes actividades:

- Desarrollo de contenidos televisivos para el gran público.
- Elaboración de videos dirigidos a la comunicación de las empresas, producción de publicidad, comunicación corporativa y producción de eventos con uso intensivo del lenguaje audiovisual.
- Producción de documentales de gran formato y programas especiales y de largometrajes cinematográficos y comercialización y gestión de derechos audiovisuales (deportivos y cinematográficos).

Servicios interactivos

En el segmento de los servicios interactivos, el Grupo Lavinia desarrolla soluciones de comunicación digital y multimedia en una doble vertiente:

- Creación de contenidos (servicio integral de redacción y mantenimiento de contenidos web y de producción de boletines corporativos para reforzar la estrategia de comunicación de las organizaciones).
- Proyectos web y desarrollos (soluciones de desarrollo web y multimedia y servicios de alojamiento de servicios web y servicios de mantenimiento de canales y portales de internet).

3. MAGNITUDES FINANCIERAS MÁS IMPORTANTES

Se presentan a continuación las magnitudes financieras consolidadas más relevantes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de Grupo Vértice 360º correspondiente a (i) los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 auditados, (ii) los primeros seis meses correspondientes al año 2010, que han sido objeto de un informe especial de revisión limitada por los auditores de la Sociedad y (iii) los primeros nueve meses correspondientes al año 2010, que no han sido objeto de revisión alguna.

Se hace constar que las cuentas anuales de Grupo Vértice 360º correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid y en la CNMV se han preparado de conformidad con los criterios y principios contables contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF").

Se hace constar también que el presente apartado incluye información consolidada específica del Grupo Lavinia que, tal como se define a los efectos de su integración en el Grupo Vértice 360º en los apartados correspondientes de este Folleto, es el compuesto por la sociedad Lavinia y sus sociedades dependientes. Dicha información ha sido elaborada a 31 de diciembre de 2009, la cual se encuentra auditada por D. Salvador Montés, y a 30 de junio de 2010, la cual no ha sido objeto de revisión alguna. Esta información consolidada se ha elaborado conforme al PGC y se encuentra a disposición del público en la web de Vértice 360º y en los registros oficiales de la CNMV¹.

¹ Lavinia y sus sociedades dependientes eran sociedades dependientes de Narval Sabazio, S.L., sociedad obligada a formular cuentas anuales consolidadas, las cuales han sido objeto de aprobación y depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, donde tiene su domicilio social. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por Narval Sabazio, S.L. han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Como consecuencia de ello, la información consolidada de Grupo Lavinia descrita en el presente Folleto ha sido preparada voluntariamente y no se

Asimismo, el presente apartado también contiene información financiera pro forma correspondiente a 30 de junio de 2010 que ha sido preparada, a efectos informativos, para facilitar la información acerca de cómo la operación de Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360º, podría haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Vértice 360º a 30 de junio de 2010. Dado que dicha información financiera pro forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y no representa, la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones del Grupo Vértice 360º, una vez ejecutada la Integración del Grupo Lavinia. Dicha información financiera ha sido objeto de una revisión especial por parte de Deloitte, S.L. en la que manifiestan que, en su opinión, la información financiera pro forma ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los administradores de Vértice 360º y que el fundamento contable utilizado por dichos administradores en la preparación de la información financiera pro forma es consistente con las políticas contables utilizadas por Vértice 360º en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y a los estados financieros intermedios cerrados a 30 de junio de 2010.

3.1 Información financiera histórica

3.1.1 Información financiera histórica del Grupo Vértice 360º

Se presentan a continuación las principales magnitudes del balance de situación consolidado y auditado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y auditadas correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009 preparados de conformidad con las NIIF de Grupo Vértice 360º y sus respectivas variaciones.

Balance de situación

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	Grupo Vértice 360º 31/12/2009 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 31/12/08-09	Grupo Vértice 360º 31/12/2008 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 31/12/07-08	Grupo Vértice 360º 31/12/2007 AUDITADO NIIF
Inmovilizado material	28.598	-5,9%	30.376	59,4%	19.053
Fondo de comercio	70.989	0,2%	70.824	7,6%	65.846
Activos intangibles	42.741	-35,5%	66.220	-6,3%	70.639
Activos financieros no corrientes	1.471	-75,8%	6.090	-47,2%	11.526
Activos por impuestos diferidos	21.215	45,8%	14.548	10,7%	13.141
Total activo no corriente	165.014	-12,3%	188.058	4,4%	180.205
Existencias	5.559	-45,4%	10.178	174,7%	3.705
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.873	-7,2%	42.973	-12,7%	49.233
Otros activos financieros corrientes	686	125,7%	304	-13,4%	351
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.360	53,7%	3.487	-43,3%	6.146

encuentra depositada en el Registro Mercantil de Barcelona, si bien la misma se ha puesto a disposición del público en la web de Vértice 360º y en los registros oficiales de la CNMV.

Total activo corriente	51.478	-9,6%	56.942	-4,2%	59.435
TOTAL ACTIVO	216.492	-11,6%	245.000	2,2%	239.640
Patrimonio Neto	127.722	-7,8%	138.514	4,6%	132.462
Pasivos no corrientes	28.872	-11,3%	32.546	-22,4%	41.959
Pasivos corrientes	59.898	-19,0%	73.940	13,4%	65.219
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	216.492	-11,6%	245.000	2,2%	239.640
Fondo de Maniobra (*)	-8.420	-50,5%	-16.998	193,9%	-5.784

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Los comentarios sobre las principales variaciones en la información histórica del balance de situación se encuentran en el capítulo 20, así como en el capítulo 10 para las cuentas de recursos propios y financiación.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 31/12/2009 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/08- 09	Grupo Vértice 360° 31/12/2008 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/07- 08	Grupo Vértice 360° 31/12/2007 AUDITADO NIIF
Ingresos de explotación	110.144	-13,6%	127.508	17,2%	108.802
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	-22.312	-780,9%	3.277	168,4%	1.221
Resultado financiero	-2.533	8,7%	-2.330	14,2%	-2.040
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-25.062	-7835,2%	324	-243,4%	-226
Impuesto sobre beneficios	6.890	1269,8%	503	66,0%	303
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-18.172	-2297,3%	827	974,0%	77
Resultado atribuido a la minoría	-79	-67,9%	-246	303,3%	-61
RESULTADO NETO	-18.251	-3241,3%	581	3531,3%	16

Las variaciones de las magnitudes principales de la cuenta de resultados se describen en el capítulo 20 del presente Folleto.

Principales coeficientes financieros

A continuación se incluyen los siguientes coeficientes financieros de Grupo Vértice 360°, correspondientes a los tres últimos ejercicios cerrados:

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 31/12/2009 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/08-09	Grupo Vértice 360° 31/12/2008 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/07-08	Grupo Vértice 360° 31/12/2007 AUDITADO NIIF
Ingresos de Explotación	110.144	-13,6%	127.508	17,2%	108.802
Ebitda	17.077	-35,5%	26.456	-21,1%	33.551
% Ebitda	15,5%	-25,1%	20,7%	-32,7%	30,8%
Ebit	-22.557	-969,2%	2.595	43,2%	1.812
% Ebit	-20,5%	-1125,0%	2,0%	17,6%	1,7%
Beneficio Neto	-18.251	-3241,3%	581	3531,3%	16
Deuda Financiera Neta	47.828 (2,8x Ebitda)	12,0%	42.716 (1,6x Ebitda)	39,8%	30.562 (0,9x Ebitda)
Apalancamiento	37,4%	21,4%	30,8%	33,3%	23,1%
Inversiones (CAPEX)	15.369	-39,9%	25.590	-12,0%	29.083
Fondo de Maniobra	-8.420	-50,5%	-16.998	193,9%	-5.784

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

(*) Apalancamiento: Deuda Financiera Neta dividido entre Patrimonio Neto.

3.1.2 Información financiera histórica del Grupo Lavinia

A continuación se detallan las principales magnitudes consolidadas y auditadas de la situación financiera de Grupo Lavinia correspondientes al ejercicio cerrado de 2009:

Balance de situación

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 31/12/2009 AUDITADO PGC
Inmovilizado material	6.595
Fondo de comercio	1.969
Activos intangibles	2.125
Activos financieros no corrientes	307
Activos por impuestos diferidos	448
Total activo no corriente	11.444
Existencias	1.550
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.653
Otros activos financieros corrientes	489
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.734

Total activo corriente	13.426
TOTAL ACTIVO	24.870
Patrimonio Neto	2.458
Pasivos no corrientes	9.803
Pasivos corrientes	12.609
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	24.870
Fondo de Maniobra (*)	817

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 31/12/2009 AUDITADO PGC
Ingresos de explotación	39.131
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	221
Resultado financiero	-875
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-654
Impuesto sobre beneficios	156
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-498
Resultado atribuido a la minoría	-119
RESULTADO NETO	-379

Coefficientes financieros

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 31/12/2009 AUDITADO PGC
Ingresos de Explotación	39.131
Ebitda	2.976
% Ebitda	7,6%
Ebit	221
% Ebit	0,6%
Beneficio Neto	-379
Deuda Financiera Neta	13.881 (4,7x Ebitda)
Apalancamiento	565%
Inversiones (CAPEX)	2.480
Fondo de Maniobra	817

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

(*) Apalancamiento: Deuda Financiera Neta dividido entre Patrimonio Neto.

3.2 Información financiera intermedia

3.2.1 Información financiera hasta el 30 de septiembre de 2010 del Grupo Vértice 360º

A continuación se detallan las principales magnitudes consolidadas de la situación financiera de Grupo Vértice 360º correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 (que ha sido objeto de revisión limitada por parte de la firma de auditoría Deloitte, S.L.) y al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 (que no ha sido objeto de revisión alguna) comparado con 31 de diciembre de 2009.

Balance de situación

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360º 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 31/12/09- 30/09/10	Grupo Vértice 360º 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 31/12/09- 30/06/10	Grupo Vértice 360º 31/12/2009 AUDITADO NIIF
Inmovilizado material	25.263	-11,66%	26.361	-7,82%	28.598
Fondo de comercio	71.303	0,44%	70.989	0,00%	70.989
Activos intangibles	45.406	6,24%	46.552	8,92%	42.741
Activos financieros no corrientes	1.605	9,11%	1.779	20,94%	1.471
Activos por impuestos diferidos	22.500	6,06%	20.462	-3,55%	21.215
Total activo no corriente	166.077	0,64%	166.143	0,68%	165.014
Existencias	6.122	10,13%	7.947	42,96%	5.559
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.336	8,69%	45.774	14,80%	39.873
Otros activos financieros corrientes	716	4,37%	700	2,04%	686
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4.439	-17,18%	4.847	-9,57%	5.360
Total activo corriente	54.613	6,09%	59.268	15,13%	51.478
TOTAL ACTIVO	220.690	1,94%	225.411	4,12%	216.492
Patrimonio Neto	133.277	4,35%	132.711	3,91%	127.722
Pasivos no corrientes	27.196	-5,80%	27.130	-6,03%	28.872
Pasivos corrientes	60.217	0,53%	65.570	9,47%	59.898
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	220.690	1,94%	225.411	4,12%	216.492
Fondo de Maniobra (*)	-5.604	-33,44%	-6.302	-25,15%	-8.420

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 30/09/09-10	Grupo Vértice 360° 30/09/2009 NIIF	Grupo Vértice 360° 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 30/06/09-10	Grupo Vértice 360° 30/06/2009 NIIF
	Ingresos de explotación	84.754	0,82%	84.066	56.971	0,38%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	2.802	146,31%	-6.050	2.797	171,57%	-3.908
Resultado financiero	-2.416	-52,53%	-1.584	-943	32,50%	-1.397
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	386	105,06%	-7.634	1.854	131,33%	-5.917
Impuesto sobre beneficios	951	-61,45%	2.467	-310	-115,71%	1.973
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1.337	125,88%	-5.167	1.544	139,15%	-3.944
Resultado atribuido a la minoría	34	-55,26%	76	-77	-1,32%	-76
RESULTADO NETO	1.303	124,85%	-5.243	1.467	136,49%	-4.020

Coeficientes financieros

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 30/09/09-10	Grupo Vértice 360° 30/09/2009 NIIF	Grupo Vértice 360° 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 30/06/09-10	Grupo Vértice 360° 30/06/2009 NIIF
	Ingresos de Explotación	84.754	0,82%	84.066	56.971	0,38%
Ebitda	13.013	-4,53%	13.631	10.236	29,37%	7.912
% Ebitda	15,35%	-5,31%	16,21%	18,00%	29,50%	13,90%
Ebit	2.968	151,91%	-5.718	2.797	161,31%	-4.562
% Ebit	3,50%	151,47%	-6,80%	4,90%	161,25%	-8,00%
Beneficio Neto	1.303	124,85%	-5.243	1.467	136,49%	-4.020
Deuda Financiera Neta	48.756	15,02%	42.390	51.392	26,05%	40.772
Deuda Financiera Neta / EBITDA	374,67%	20,48%	310,98%	502,07%	-2,57%	515,32%
Apalancamiento	36,58%	19,97%	30,49%	38,70%	35,31%	28,60%
Inversiones (CAPEX)	11.018	-10,35%	12.290	9.491	8,62%	8.738
Fondo de Maniobra	-5.604	49,63%	-11.125	-6.302	35,30%	-9.740

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

(*) Apalancamiento: Deuda financiera Neta dividido entre Patrimonio Neto.

3.2.2 Información financiera hasta el 30 de junio de 2010 del Grupo Lavinia

A continuación se detallan las principales magnitudes consolidadas de la situación financiera de Grupo Lavinia correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

Balance de situación

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 30/06/2010 PGC
Inmovilizado material	6.087
Fondo de comercio	2.192
Activos intangibles	1.852
Activos financieros no corrientes	367
Activos por impuestos diferidos	448
Total activo no corriente	10.946
Existencias	1.550
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.806
Otros activos financieros corrientes	679
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.446
Total activo corriente	14.480
TOTAL ACTIVO	25.426
Patrimonio Neto	2.054
Pasivos no corrientes	10.770
Pasivos corrientes	12.602
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	25.426
Fondo de Maniobra (*)	1.878

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 30/06/2010 PGC
Ingresos de explotación	20.788
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	- 166
Resultado financiero	- 385
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	- 551
Impuesto sobre beneficios	- -
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	- 551
Resultado atribuido a la minoría	- 19
RESULTADO NETO	- 570

Coefficientes financieros

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 30/06/2010 PGC
Ingresos de Explotación	20.788
Ebitda	1.130
% Ebitda	5,4%
Ebit	-166
% Ebit	-0,8%
Beneficio Neto	-570
Deuda Financiera Neta	14.458 (12,8 xEbitda)
Apalancamiento	704%
Inversiones (CAPEX)	485
Fondo de Maniobra	1.730

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

3.3 Información financiera pro forma a 30 de junio de 2010

Se presentan a continuación las principales magnitudes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias pro forma de Grupo Vértice 360º a 30 de junio de 2010, preparadas de conformidad con NIIF, que han sido objeto de un informe especial por parte del auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L.

Balance de situación

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	Grupo Vértice 360º Pro forma 30-06-2010
Inmovilizado material	33.579
Fondo de comercio	93.299
Otros activos intangibles	49.184
Activos financieros no corrientes	2.146
Activos por impuestos diferidos	22.068
Total activo no corriente	200.276
Existencias	8.144
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55.580
Otros activos financieros corrientes	1.178
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	6.347
Total activo corriente	71.249
TOTAL ACTIVO	271.525
Patrimonio Neto	153.311
Pasivos no corrientes	39.642
Pasivos corrientes	78.572
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	271.525
Fondo de Maniobra (*)	-7.323

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° Pro forma 30-06-2010
Ingresos de explotación	77.759
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	-1.222
Resultado financiero	-1.328
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-2.550
Impuesto sobre beneficios	846
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-1.704
Resultado atribuido a la minoría	-96
RESULTADO NETO	-1.800

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

4. OTRAS INFORMACIONES

4.1 Composición del Consejo de Administración

En la fecha de verificación del presente Folleto, el Consejo de Administración de Vértice 360° está compuesto por quince (15) miembros de los que cinco (5) son independientes, tres (3) son ejecutivos y siete (7) son dominicales.

A este respecto, cabe señalar que uno (1) de los consejeros dominicales lo es en representación de la sociedad Rustrainvest, S.A., uno (1) en representación de la sociedad EBN Banco de Negocios, S.A., uno (1) en representación de la sociedad TSS Luxembourg I, S.à.r.l., uno (1) en representación de Narval y tres (3) lo son en representación de Grupo Ezentis, S.A.

A la fecha de verificación del presente Folleto, el nombramiento de los siguientes consejeros se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid:

- D. Ginés Alarcón Martínez, consejero dominical nombrado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 3 de diciembre de 2010, a propuesta de Narval.
- D. Mario Armero Montes, consejero dominical nombrado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 3 de diciembre de 2010, a propuesta de Grupo Ezentis, S.A.
- D. Antoni Esteve Avilés, consejero ejecutivo nombrado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 3 de diciembre de 2010.
- D. Horacio Levin, consejero independiente nombrado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 3 de diciembre de 2010.

4.2 Accionistas principales y distribución accionarial

Según la información pública disponible, los principales accionistas, después del aumento de capital cuyas acciones son objeto de admisión a negociación, de Vértice 360° y su porcentaje de participación en el capital son los siguientes:

Accionista	Participación directa (acciones)	Participación indirecta (acciones)	Participación total (acciones)	Participación total (%)
Grupo Ezentis, S.A. (1)	88.653.009	0	88.653.009	28,61%
D. Antoni Esteve (2)	0	41.840.000	41.840.000	13,50%
Nomura Holdings Inc. (3) (4)	0	35.622.208	35.622.208	11,50%
EBN Banco de Negocios, S.A. (5)	5.414.348	13.172.674	18.587.022	6,00%
D. José María Irisarri Núñez	10.123.444	0	10.123.444	3,27%
Rustrainvest, S.A.	8.040.200	0	8.040.200	2,59%
D. Javier Tallada García de la Fuente (6)	3.506.644	6.189.898	9.696.542	3,13%
Resto del Consejo	--	--	3.627.867	1,17%
Autocarera	1.829.816	0	1.829.816	0,59%
Resto de accionistas	--	--	91.852.084	29,64%
TOTAL	--	--	309.872.192	100,00%

(1) Según información remitida a la CNMV, Grupo Ezentis S.A. tiene otorgada una opción de compra frente a TSS Luxembourg I S.à.r.l. sobre un total de 9.715.026 acciones. La referida opción podrá ejercitarse hasta el 29 de Marzo de 2011 (4 meses desde la operación de compraventa entre ambas partes mencionadas).

(2) D. Antoni Esteve ostenta esta participación de manera indirecta a través de la sociedad Narval Sabazio, S.L., controlada por él y por su esposa Victoria Piany.

(3) Nomura Holdings ostenta esta participación de manera indirecta a través de TSS Luxembourg I, S.à.r.l.

(4) Véase nota (1).

(5) EBN Banco de Negocios, S.A., controla el fondo de capital riesgo EBN Vaccaria FCR, que es titular de 13.172.674 acciones de Vértice 360°.

(6) D. Javier Tallada García de la Fuente controla la sociedad mercantil Rustraductus, S.L., que es titular de 6.189.898 acciones de Vértice 360°.

De conformidad con lo anterior, a la fecha de verificación del presente Folleto, los accionistas representados en el Consejo de Administración de Vértice 360° ostentan, en su conjunto, la titularidad, directa o indirecta, de acciones que representan el 69,77% del capital social de la Sociedad.

5. RESUMEN DE LOS FACTORES DE RIESGO

Antes de adoptar la decisión de invertir en las acciones de la sociedad emisora deben examinarse detenidamente los siguientes factores que se enumeran a continuación, así como el resto de información contenida en el Folleto. Cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente al negocio, a los resultados operativos o a la situación financiera de Vértice 360°. Asimismo, debe tenerse en cuenta que dichos riesgos podrían afectar al precio de las acciones de Vértice 360°, lo que podría ocasionar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Si bien se considera que a continuación se resumen todos los factores de riesgo principales, podrían existir riesgos adicionales o incertidumbres que no se encuentran identificados actualmente o no se consideran significativos, que podrían representar un efecto adverso en el futuro para el negocio, la posición financiera o los resultados de explotación de Vértice 360°.

A continuación se describen, de forma resumida, los factores principales de riesgo a los que está expuesto Grupo Vértice 360°:

5.1 Riesgos específicos del Grupo Vértice 360°

Riesgo de crédito

La exposición más relevante del Grupo Vértice 360° al riesgo de crédito deriva de los saldos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo Vértice 360° en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

El pasivo circulante del Grupo Vértice 360° es superior al activo circulante provocado, fundamentalmente, por el segmento del cine, como es habitual en esta actividad dado los ciclos de financiación y explotación comercial de los derechos. La dirección del Grupo Vértice 360° estima, no obstante, que con los ingresos que se esperan generar en el futuro y con las disponibilidades de financiación existentes, se dispondrán de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento.

Riesgo de tipo de interés

Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo Vértice 360° no tiene contratada ningún tipo de cobertura de importe material en relación al tipo de interés.

Posibles dificultades para atender el pago de algunas deudas a la fecha de vencimiento

A 30 de septiembre de 2010, el Fondo de Maniobra del Grupo Vértice 360° era negativo en 5,6 millones de euros, y a 31 de diciembre de 2009 era negativo en 8,4 millones de euros. Esta situación está provocada, fundamentalmente, por el segmento cine. Como ocurre habitualmente en este sector de actividad, la inversión a largo plazo en derechos o producciones generalmente está financiada con deudas a corto plazo, mientras que los flujos de fondos obtenidos de la inversión se producen en un horizonte temporal mayor que la deuda financiada.

Adicionalmente, la integración del Grupo Lavinia supone un impacto adicional en los niveles de deuda del Grupo Vértice 360°. Según datos auditados de 2009, el Grupo Vértice 360° mantiene un coeficiente de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA de 2,8; y el Grupo Lavinia de 4,7. Tras la integración, el nivel de Deuda Financiera Neta conjunta se incrementaría hasta alcanzar aproximadamente un coeficiente de 3,0 veces el EBITDA conjunto, según datos del ejercicio 2009. En cualquier caso, el fondo de maniobra del Grupo Lavinia fue positivo en 817 miles de euros en 2009, y en 1,7 millones de euros hasta 30 de junio de 2010.

Se menciona expresamente que en el ejercicio 2009, Vértice 360°, Telson Servicios Audiovisuales, S.A. y Videoreport, S.A. firmaron un contrato de crédito mercantil por 6.000 miles de euros, con vencimiento inicial de 14 de mayo de 2010, y posibilidad de prórroga hasta el 14 de mayo de 2011. Dicho contrato original de crédito estaba sujeto, tanto al cumplimiento de determinadas obligaciones como de dos requisitos financieros (*covenants*), los cuales consistían básicamente en cumplir en todo momento durante la vigencia del Crédito dos condiciones:

- (i) un ratio de apalancamiento anual igual o inferior a 2,5 veces el EBITDA
- (ii) un ratio de apalancamiento semestral igual o inferior a 7,85 veces el EBITDA

A 31 de diciembre de 2009, Grupo Vértice 360° no cumplía uno de los dos requisitos financieros (en concreto, el ratio de apalancamiento semestral), por lo que solicitó el correspondiente “*waiver*” a la entidad financiera acreedora, que dio su aprobación a dicha solicitud.

Por otra parte, se debe mencionar que el Grupo Lavinia, con fecha 13 de mayo de 2010 suscribió un acuerdo de refinanciación de deuda con determinadas entidades de crédito por importe agregado de 1.000.000 €. Esta refinanciación se realizó para evitar eventuales problemas de liquidez y poder afrontar las necesidades de pago existentes en sus correspondientes vencimientos. Asimismo, en el marco de esta reestructuración de deuda, Lavinia Tec Com se obligó frente a las entidades financieras a llevar a cabo una ampliación de capital antes de la fecha 30 de junio de 2011, por el importe necesario para cubrir las necesidades de tesorería de la compañía, importe que no podrá ser inferior a 1.000.000 €. En este sentido, a partir de la integración, será el Grupo Vértice el que asumirá este compromiso adquirido.

Si bien la Sociedad estima que los ingresos que espera generar en el futuro y con las fuentes de financiación existentes se dispondrá de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento, una restricción importante y prolongada en las condiciones de acceso al crédito por parte de las entidades financieras podría producir un impacto adverso en la situación financiera del Grupo Vértice 360° y en sus posibilidades de crecimiento futuro.

Riesgo de Fondo de Comercio

A fecha 30 de junio de 2010, el Grupo Vértice 360° contabilizó un fondo de comercio que ascendía a 70,9 millones de euros (71,3 millones de euros a 30 de septiembre de 2010). Por su parte, el fondo de comercio de Lavinia a 30 de junio de 2010 ascendía a 2,2 millones de euros. En esta última fecha, según los estados financieros consolidados pro forma, el fondo de comercio del Grupo Vértice tras la operación de integración era de 93,5 millones de euros.

Como es práctica habitual en el Grupo Vértice 360° (y también en Lavinia), además de obligación normativa, para controlar el riesgo de pérdida de valor, todos los años los administradores del Grupo consideran adecuado realizar un test de deterioro sobre la recuperabilidad de los activos y del fondo de comercio, lo cual podría causar un impacto negativo en los resultados consolidados del Grupo.

Dependencia de terceros para la provisión de servicios e instalaciones

Se han suscrito diferentes contratos con terceros que tienen como objeto proporcionar instalaciones y otros servicios necesarios para la actividad de Vértice 360°. La resolución o vencimiento anticipado de dichos contratos o la imposibilidad de renovarlos o renegociarlos con otros proveedores a precios comparables a los actuales podrían perjudicar el negocio de Vértice 360°.

Aumento de los tipos de interés

El Grupo Vértice 360º se financia principalmente con líneas de crédito y préstamos para hacer frente a las inversiones necesarias para el desarrollo de sus actividades. Un incremento de los tipos de interés traería consigo un aumento del coste financiero de estas líneas de crédito y préstamos que produciría un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Distribución cinematográfica

En los ejercicios 2007, 2008 y 2009, así como a 30 de septiembre de 2010, el 46%, 27%, 20% y 22% respectivamente de la actividad de Grupo Vértice 360º (medida según ingresos de explotación) se concentra en la distribución de películas cinematográficas. Este negocio consiste fundamentalmente en la adquisición de derechos de películas para su explotación mediante la exhibición en salas, distribución en soporte DVD (venta y alquiler), distribución por Internet y venta de derechos de antena a las televisiones.

El cine, por tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeto a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad. El valor comercial de las películas está muy afectado al alza por la concesión de premios en festivales o por el éxito comercial precedente en otros países. Sin embargo, la adquisición de los derechos con mayor potencial comercial se lleva a cabo sobre proyecto, es decir, antes de que la película sea realizada, por lo que no existe modo de garantizar el resultado.

Si bien la estrategia del Grupo Vértice 360º pasa por una reducción de la inversión en derechos de distribución, en el futuro un número significativo de las películas que distribuye el Grupo Vértice 360º podrían no tener el éxito comercial esperado, lo cual podría provocar un impacto sustancial adverso sobre los resultados y situación financiera del Grupo.

Producción cinematográfica

La producción cinematográfica ha representado sobre la cifra de negocios de Grupo Vértice 360º el 4% en 2007, el 4% en 2008 y el 7% en 2009. Asimismo ha representado el 5% a 30 de septiembre de 2010. La actividad de producción cinematográfica consiste en la escritura o adquisición de guiones, el rodaje, el montaje y postproducción de imagen y sonido, y la comercialización de la película, normalmente a través de la venta de derechos de antena y mediante la intervención de una distribuidora en salas de exhibición, en DVD (venta y alquiler) y en Internet.

En España y en general en Europa, la producción cinematográfica es una actividad regulada y subvencionada mediante distintos mecanismos a escala autonómica, estatal y de la Unión Europea.

Por tanto, un cambio en la política de ayudas del Estado, de las comunidades autónomas o de la Unión Europea, o una eliminación de tales ayudas, podría tener una repercusión negativa sobre los costes de producción y de distribución comercial de las películas y, por tanto, las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían verse significativa y negativamente afectadas.

Producción televisiva

La producción televisiva ha representado sobre los ingresos de Grupo Vértice 360º el 16% en

2007, el 31% en 2008 y el 24% en 2009. Asimismo ha representado el 20% a 30 de septiembre de 2010. El Grupo Vértice 360º elabora productos para televisión, fundamentalmente programas, series de ficción y documentales. Esta actividad consiste en el desarrollo de ideas y propuestas ofrecidas a las cadenas de televisión, en la elaboración de guiones, en la selección del talento artístico en la grabación y en su montaje y sonorización, de modo que constituyan un producto terminado para ser emitido por una cadena televisiva.

El Grupo Vértice 360º no puede controlar la demanda de programas, series o documentales de las cadenas de televisión. El Grupo Vértice 360º tampoco tiene capacidad de predecir el éxito de audiencia que los programas por él elaborados vayan a tener, ni puede controlar su programación, que es una decisión exclusiva de las cadenas y que tiene gran repercusión sobre el éxito y la continuidad de la producción. El Grupo Vértice 360º no puede ejercer influencia sobre el nivel nacional de inversión publicitaria en televisión, ni sobre los presupuestos con los que anualmente cuentan las cadenas de carácter público para la adquisición de programas, series o documentales.

Todos estos factores, individualmente y de forma combinada, tienen repercusión en la capacidad del Grupo Vértice 360º para contratar con sus clientes producciones televisivas, cuya demanda y éxito podrían no ser suficientes, con lo que las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían tener un impacto sustancial adverso.

Asimismo, como se indica en relación con los factores de riesgo de la producción cinematográfica, cabe destacar que la producción televisiva también recibe ayudas del Estado, de las comunidades autónomas y de la Unión Europea.

Como consecuencia de lo anterior, un cambio en la política de ayudas del Estado, de las comunidades autónomas o de la Unión Europea, o una eliminación de tales ayudas, podría tener una repercusión negativa sobre los costes de las producciones televisivas y, por tanto, las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían verse significativa y negativamente afectadas.

Caída de la inversión publicitaria

Los principales clientes de Grupo Vértice 360º, sobre todo, en los segmentos de Televisión y Cine, son operadores de televisión local, autonómica y estatal.

El enorme descenso que se ha producido en la inversión publicitaria desde 2007 por causa de la crisis económica, obliga a ser muy prudentes a la hora de realizar estimaciones futuras sobre su evolución, y a seguir considerando los riesgos asociados a eventuales descensos de aquélla.

Una caída en la inversión publicitaria de los operadores de televisión podría suponer la limitación presupuestaria para la adquisición de contenidos audiovisuales por parte de los operadores de televisión, lo que tendría un impacto negativo en los resultados de Grupo Vértice 360º.

Insolvencia de clientes

La situación de incertidumbre económica actual puede implicar que se produzcan retrasos o incumplimientos en las obligaciones de pago por parte de los clientes del Grupo Vértice 360º, que, de convertirse en situación generalizada, afectaría significativamente a la situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Concentración de ingresos en el sector audiovisual en España

La estructura comercial y operativa del Grupo Vértice 360º está segmentada en actividades muy diversas que abarcan desde la prestación de servicios técnicos hasta la producción de contenidos y la distribución comercial de obras audiovisuales. A pesar de tratarse de actividades muy diferenciadas entre sí, efectuadas por sociedades distintas, para clientes distintos y bajo contratos distintos, la mayor parte de ellas están enmarcadas principalmente en el sector audiovisual en España y por tanto afectas de forma simultánea a los ciclos económicos del sector y a posibles problemas coyunturales globales del mismo. Por tanto, un cambio negativo en el ciclo del sector audiovisual podría tener un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Fluctuaciones del tipo de cambio de divisa

Si bien la gran mayoría de las operaciones del Grupo Vértice 360º se realizan en euros, una parte relevante de las compras de derechos cinematográficos se realiza en dólares norteamericanos (USD). Para paliar el riesgo de tipo de cambio, es política del Grupo Vértice 360º contratar coberturas de tipo de cambio en operaciones de compras de derechos con importes relevantes.

En cualquier caso, las fluctuaciones en el valor del euro frente al dólar estadounidense desde el momento de la adquisición de los derechos hasta su pago podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Riesgo derivado de compensación incompleta de créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados

A la fecha, los administradores del Grupo Vértice 360º consideran como hipótesis razonable que los resultados futuros permitirán la recuperación de los créditos fiscales e impuestos anticipados en los plazos fiscales vigentes (vencimiento 15 años). Sin embargo de no producirse, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían verse negativamente afectados.

Algunas actividades han generado pérdidas

Históricamente, los resultados consolidados del Grupo Vértice 360º arrojaron beneficios netos después de impuestos de 16 miles de euros en 2007 y de 581 miles de euros en 2008, y pérdidas después de impuestos de 18,3 millones de euros en el ejercicio 2009. Este último dato fue originado, en su inmensa mayoría, por la reestimación extraordinaria de la amortización de la división de Cine, si bien no supuso salida alguna de caja ni una disminución del valor intrínseco del catálogo. A 30 de septiembre de 2010, el Grupo ha obtenido un beneficio neto de 1,3 millones de euros.

Por su parte, el Grupo Lavinia sufrió pérdidas consolidadas de 379 miles de euros en 2009. A 30 de junio de 2010, las pérdidas en el ejercicio ascendían a 570 miles de euros.

La actividad de Televisión obtuvo EBIT positivo en 2007 por 581 miles de euros. Sin embargo, en 2008 y 2009 el EBIT fue negativo por 682 miles de euros y 1,2 millones de euros respectivamente. A septiembre de 2010, el EBIT es negativo en 323 miles de euros.

La actividad de Cine obtuvo EBIT negativo en los tres últimos ejercicios: en 2007 por 602 miles de euros; en 2008, por 250 miles de euros; y en 2009 por 18 millones de euros. A septiembre de 2010, el EBIT es positivo en 4,7 millones de euros.

La actividad de Live obtuvo EBIT positivo en 2007 por 26 miles de euros. Sin embargo, en 2008 y 2009 el EBIT fue negativo por 53 miles de euros y 944 miles de euros respectivamente. A septiembre de 2010, el EBIT es positivo en 488 miles de euros.

Las pérdidas mencionadas han sido compensadas a nivel de Grupo consolidado. A ello ha contribuido, por ejemplo, que la actividad de Servicios Audiovisuales de Vértice 360º no ha incurrido en pérdidas en ninguno de los ejercicios desde 2007 hasta 2009. En los primeros nueve meses de 2010, el EBIT ha sido de 1,8 millones de euros. Asimismo, durante estos últimos ejercicios, el Grupo Vértice 360º ha adoptado medidas concretas para corregir esos resultados negativos.

En cualquier caso, sobre todo por eventuales circunstancias adversas que pudieran producirse y determinar la restricción del mercado, en el futuro dichas pérdidas podría seguir produciéndose o incluso incrementarse, con lo que podría existir un impacto sustancial adverso sobre las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Dependencia de personal clave

El éxito de la gestión del Grupo Vértice 360º depende en cierta medida de determinadas personas clave con experiencia significativa en el sector audiovisual. En el caso de que dichas personas dejaran de prestar sus servicios al Grupo Vértice 360º, podría producirse un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Interrupción del servicio de comunicaciones

El Grupo Vértice 360º ofrece a sus clientes servicios de control de calidad y “empaquetado” de canales televisivos; actividad consistente en preparar los contenidos de emisión según las instrucciones de programación del cliente y sin que se produzcan cortes o falta de señal televisiva. Para realizar este trabajo, depende de servicios de telecomunicación por fibra óptica prestados por terceros. Al tratarse de una infraestructura ajena y a pesar de que todos los elementos técnicos críticos están duplicados, el Grupo Vértice 360º no puede garantizar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, que de interrumpirse podría dar lugar a reclamaciones por parte de los clientes e incluso podría significar la resolución de los contratos de este tipo de servicios, con lo que las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían tener un impacto sustancial adverso.

Riesgos de integración y adquisiciones de negocios nuevos

Como en el caso de Lavinia, el Grupo Vértice 360º contempla en sus planes de crecimiento un proceso de expansión por integración y adquisiciones de compañías ya en funcionamiento que aporten al Grupo Vértice 360º valor estratégico, volumen de ventas y acceso a nuevos mercados o nuevas actividades dentro del sector audiovisual. Estos procesos de integración y adquisiciones no están exentos de dificultades y, por tanto, podrían no tener éxito o desarrollarse sin la adecuada eficiencia. Asimismo, dichas integraciones y adquisiciones se realizarán mediante valoraciones de las sociedades sobre la base de unos planes de negocio futuros que podrían no cumplirse, lo que supondría un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Riesgo de conflictos de interés en operaciones entre partes vinculadas

Algunas sociedades del Grupo Vértice 360º han realizado operaciones comerciales con accionistas de la Sociedad y con sociedades vinculadas a los Consejeros de Vértice 360º, según se detalla en el epígrafe 19 del Documento de Registro.

Aunque a juicio de la Sociedad, todas estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado, existe la posibilidad de que Vértice 360º hubiese obtenido unas condiciones más favorables si estas operaciones se hubiesen realizado con terceros.

Como medida para el control de las operaciones entre partes vinculadas, el Reglamento del Consejo de Administración establece que las operaciones entre partes vinculadas deben autorizarse por el propio Consejo de Administración.

Riesgo de no materialización de las sinergias derivadas de la Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360º

La obtención de una serie de sinergias es, junto a la mejora de la posición competitiva del Grupo Vértice 360º, una de las razones que fundamentan el objetivo industrial o empresarial de la Integración del Grupo Lavinia. La no materialización (en parte o en su totalidad) de alguna de estas sinergias afectaría claramente a la otra razón antes aducida, resultando en una pérdida de valor para el accionista.

Riesgo del negocio de servicios interactivos

El negocio de creación provisión de contenidos interactivos se pretende potenciar como una de las líneas estratégicas de negocio del Grupo Vértice 360º. La misma tipología de las soluciones ofrecidas tiene como característica la gran personalización y adaptación a las necesidades específicas de los clientes. Sin embargo, hoy en día este tipo de negocio no requiere fuertes inversiones y no tiene, por lo tanto, grandes barreras de entrada. Por ello, se trata de un sector enormemente competitivo y fragmentado, con numerosos proveedores de mediano tamaño.

La aparición de competidores de nicho que aprovechen determinados avances tecnológicos y logren captar clientes ofreciéndoles soluciones muy específicas y personalizadas podría fragmentar aún más el sector y retrasar el crecimiento en este negocio del Grupo Vértice 360º.

5.2 Riesgos asociados al sector audiovisual

El sector audiovisual en España es altamente competitivo

El Grupo Vértice 360º opera en un mercado altamente competitivo y muy atomizado con limitadas barreras de entrada y gran dinamismo en la creación de nuevas empresas. El Grupo Vértice 360º, que ha definido, como criterio estratégico para afianzar su posición relevante de mercado, una estrategia de concentración de recursos y crecimiento considera, no obstante, que el referido dinamismo y el carácter competitivo del sector dificultan considerablemente realizar previsiones sobre el entorno en el que el Grupo Vértice 360º deberá desarrollar su actividad en los próximos años. Todo ello, supone un elemento de incertidumbre sobre factores que podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera de Grupo Vértice 360º.

Obsolescencia técnica

El equipamiento técnico utilizado en el sector audiovisual evoluciona con gran rapidez. Existe un proceso de migración generalizada hacia la tecnología digital tanto en la captación de imágenes y sonido y en su tratamiento técnico, como en la distribución de la señal (televisión digital terrestre TDT, IPTV–Televisión por Internet, televisión por teléfono móvil), así como en la exhibición cinematográfica. Mantener un nivel competitivo en cuanto a equipamiento técnico exige a las compañías de servicios audiovisuales como Grupo Vértice 360º un esfuerzo inversor continuado.

El Grupo Vértice 360º sigue una política de actualizaciones y mejoras constantes de sus equipamientos y software para poder competir de forma satisfactoria en el sector audiovisual. Para adaptarse rápidamente a los continuos desarrollos tecnológicos en los campos en los que desarrolla su actividad, el Grupo Vértice 360º, al igual que otras compañías del sector, debe realizar inversiones significativas. En este sentido, el Grupo invirtió 5,9 millones de euros en tecnología durante el ejercicio 2009 y 2,6 millones de euros a 30 de septiembre de 2010. La falta de inversión y adaptación a dichos cambios tecnológicos podrían producir una disminución de la competitividad del Grupo Vértice 360º, lo cual podría tener un impacto sustancial adverso en sus actividades, resultados y situación financiera.

“Piratería” de obras audiovisuales e Internet

El fenómeno global denominado “piratería”, consistente en la explotación ilegal de obras audiovisuales mediante la distribución de copias no autorizadas en soporte DVD o su puesta a disposición del público a través de Internet (por ejemplo, mediante redes de intercambio de ficheros entre usuarios -P2P-) sin el permiso de los titulares de derechos, viene provocando una disminución de las ventas y del alquiler de películas en soporte DVD que se distribuyen de forma legal, así como un freno al desarrollo de negocios legítimos de explotación de obras audiovisuales a cambio de precio en el entorno on-line.

El Grupo Vértice 360º está presente en el negocio de distribución cinematográfica, que representó unos ingresos de 21.727 miles de euros para el Grupo Vértice 360º durante el ejercicio 2009 y de 18.320 miles de euros a 30 de septiembre de 2010. El fenómeno de la “piratería” constituye una indudable amenaza tanto al negocio de distribución como a la propia producción de obras cinematográficas, que ve disminuido uno de sus canales tradicionales de ventas y dificulta la rentabilidad de las películas e incluso la capacidad de amortización de los costes invertidos en producir un largometraje.

Estas formas de explotación *online* están tomando cada vez más relevancia a escala mundial por su comodidad para el consumidor y por su precio, y a su vez, sirven de elemento disuasorio a las descargas ilegales.

No obstante, un aumento de las cuotas actuales de piratería podría tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Responsabilidad en contenidos

Los contenidos que desarrolla el Grupo Vértice 360º y que son difundidos por canales de televisión, internet o mediante la distribución cinematográfica pueden generar responsabilidades por afectación de los derechos a la propiedad intelectual e industrial, al honor, a la intimidad o a la propia imagen de terceros. El Grupo Vértice 360º no está incurso en la actualidad en procedimiento judicial alguno de carácter significativo por esta causa. Si bien con carácter previo a la comercialización de sus productos lleva a cabo un análisis dirigido a eliminar aquellos contenidos susceptibles de dar lugar a este tipo de reclamaciones. No obstante, en el futuro sería posible que el Grupo Vértice 360º tuviese que afrontar este tipo de responsabilidades que, en función de su cuantía, podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera.

El sector audiovisual en España es un sector regulado

El sector audiovisual en España es un sector regulado por distintas normas, tanto comunitarias como estatales y autonómicas.

Por ello, cualquier cambio en la normativa que incida sobre aspectos clave de los costes o fuentes de financiación (p.ej.: reducción de las ayudas públicas, disminución del porcentaje de inversión de las cadenas de TV en producciones españolas, obligación de doblaje de las películas a determinados idiomas, u otras medidas que supongan costes adicionales), podrían tener repercusiones significativas en clientes del Grupo Vértice 360º o en el propio Grupo Vértice 360º y, por consiguiente, tener un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera.

Incertidumbre sobre las consecuencias de la TDT (Televisión Digital Terrestre)

España ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de cambio tecnológico en lo que respecta a la difusión en abierto (gratuita y de acceso libre para el telespectador) para migrar de la “tecnología analógica” a la denominada “TDT” (Televisión Digital Terrestre). Este proceso, emprendido de forma paralela en la práctica totalidad de los países avanzados, se culminó con el llamado “apagón analógico” (desaparición completa de la emisión por el sistema analógico) el 3 de abril de 2010.

El incremento de canales televisivos propiciados por la TDT implica por un lado un aumento del consumo de contenidos televisivos y por otro una dispersión de la cuota porcentual de telespectadores por canal (“share”).

Esta necesidad para el conjunto del mercado de disponer una cantidad mucho mayor de contenidos, unido a la dispersión de la audiencia, han supuesto un factor de incertidumbre sobre algunos de los clientes del Grupo Vértice 360º, que pueden verse abocados a cambios en su política de contratación externa o ver reducidos sus márgenes operativos. Vértice 360º considera que estos efectos indeseados en algunos de sus clientes podrían llegar a afectar significativa y negativamente a las actividades, los resultados y la situación financiera.

Fragmentación de audiencias televisivas

La aparición de nuevos canales digitales, la difusión de contenidos en imágenes por Internet y mediante el teléfono móvil tiene como consecuencia una mayor atomización de la audiencia, y con ello, a pesar de que es previsible un significativo aumento de la inversión publicitaria en los medios audiovisuales en su conjunto, podría simultáneamente llegar a producirse una disminución de la inversión publicitaria que cada operador televisivo es capaz de captar en el mercado de anunciantes.

Estas nuevas tecnologías, junto con los videojuegos, pueden además provocar cambios en los hábitos de consumo y ser causa de una posible disminución del volumen de audiencia televisiva, tal y como actualmente se entiende, coexistiendo con otras formas de consumo de contenidos como por ejemplo el denominado VOD (“Vídeo on Demand”) en el que el espectador no es pasivo respecto a la programación del canal sino que elige sus propios contenidos “a la carta”.

Toda vez que la publicidad es la principal fuente de ingresos de las cadenas televisivas, una alteración significativa de su capacidad de contratar campañas de publicidad, una reducción de los precios de las mismas o unos cambios demasiado rápidos para permitirles adaptarse a las nuevas circunstancias de consumo de contenidos, podrían tener incidencia negativa sobre la rentabilidad de los operadores televisivos que son clientes del Grupo Vértice 360º, y con ello podría también producirse un impacto sustancial adverso en sus actividades, resultados y situación financiera.

La división de Televisión del Grupo Vértice 360º representó unos ingresos de 26.180 miles de euros durante el ejercicio 2009 (el 23% del total de la cifra de negocios de dicho año) y de

16.970 miles de euros a 30 de septiembre de 2010 (el 20% sobre el total de la cifra de negocio de los primeros nueve meses del ejercicio).

Disminución de espectadores en las salas cinematográficas

Fenómenos como la popularización de los videojuegos, la televisión en el móvil, la televisión por Internet, la profusión de canales televisivos digitales, la accesibilidad de la tecnología de alta definición y de tres dimensiones (3D) y la mejora de los equipos de DVD y “home cinema” (cine en casa), podrían en su conjunto suponer cambios en los hábitos de ocio y, por tanto, introducen un factor de incertidumbre sobre el incremento o disminución del número de espectadores de cine.

A ello, debe añadirse la conversión tecnológica que en los últimos años han debido afrontar las salas cinematográficas para migrar de la tradicional proyección en película de 35 mm. a los nuevos proyectores digitales de alta definición (tecnología vídeo) y pasar a la denominada “virtual print” (copia virtual), un fichero de datos que sustituye a la copia física en celuloide. Este cambio, aunque elimina el coste de la copia fílmica, ha significado un esfuerzo inversor a los empresarios de salas (exhibidores) y puede provocar una disminución en el número de salas por habitante (que en España es uno de los más altos de Europa) si dicha inversión les causara dificultades económicas.

A ello, hay que sumar el coste de la adaptación de las salas cinematográficas para adoptar la tecnología de proyección en tres dimensiones (3D).

Estos cambios en los hábitos de consumo y la migración a la proyección digital y a la emisión en 3D podrían acarrear consecuencias que, aunque difíciles de predecir, conllevaran incluso una disminución del número de salas cinematográficas en España, así como un descenso significativo del número de espectadores, con lo consiguiente disminución de la rentabilidad de las películas tanto a sus productores como a distribuidores y exhibidores. Todo ello, podría tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera.

El Grupo Vértice 360º está presente en el negocio de distribución cinematográfica, que representó unos ingresos de 21.727 miles de euros para el Grupo Vértice 360º durante el ejercicio 2009 (el 20% del total de la cifra de negocios de dicho año) y de 18.320 miles de euros a 30 de septiembre de 2010 (el 22% sobre el total de la cifra de negocio de los primeros nueve meses del ejercicio).

Incertidumbre sobre las consecuencias de la IPTV (“Internet Protocol Television”)

La denominada tecnología “Internet Protocol Television” (IPTV) permite difundir señal de televisión a través de Internet con buena calidad de imagen y sonido. Ello permite la proliferación, en teoría ilimitada, de canales televisivos. Adicionalmente, la señal televisiva puede también difundirse mediante teléfonos móviles de los denominados “3G” o “4G”. El conjunto de estos factores tecnológicos están propiciando cambios en la estructura empresarial e industrial del negocio televisivo, propiciando la entrada en él de nuevos operadores y transportadores de señal, como son por ejemplo las compañías de comunicaciones.

El Grupo Vértice 360º no puede predecir las consecuencias globales de estos fenómenos tecnológicos ni la repercusión que los mismos tendrán para sus actuales clientes, ni cómo podrá abastecer la industria de producción televisiva el referido incremento de consumo de contenidos y qué consecuencias tendrá todo ello en el mercado publicitario, o si estos cambios afectarán a los hábitos hasta ahora conocidos de los telespectadores. En consecuencia, estos fenómenos tecnológicos podrían desarrollarse de un modo que tuviese consecuencias

perjudiciales para los clientes del Grupo Vértice 360º y, por consiguiente, podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera.

Reducción del consumo familiar

La situación de crisis económica actual está afectando de forma notable a la renta disponible de las familias, lo que repercute negativamente en el consumo de ocio. Aunque en el segmento de actividad televisiva en abierto esta circunstancia podría incluso suponer una mayor demanda de contenidos televisivos, dado su carácter gratuito para el espectador, no sería el caso de los canales de pago. En igual forma, la disminución de la renta de las familias podría afectar a la asistencia a las salas de cine, si bien es esta actividad de ocio menos costosa que otras.

Así pues, considerado en su conjunto, el enorme descenso que se ha producido en el consumo final de los hogares desde 2007 por causa de la crisis económica, obliga a ser muy prudentes a la hora de realizar estimaciones futuras sobre su evolución, y a seguir considerando los riesgos asociados a eventuales descensos de aquél.

Las actividades que desarrolla Grupo Vértice 360º están, en buena medida, ligadas al ocio y, bajo la actual coyuntura económica, podrían verse afectadas por una reducción importante del consumo, lo que tendría un impacto significativo en los resultados del Grupo Vértice 360º.

5.3 Riesgos asociados a la estructura accionarial

Accionistas principales

La compañía Grupo Ezentis, S.A. es titular del 28,61% del capital social de Vértice 360º. Asimismo, como consecuencia de la Integración del Grupo Lavinia, Narval es titular del 13,5% del capital social de Vértice 360º. Como accionistas con una participación significativa de Vértice 360º, las sociedades anteriormente mencionadas podrán tener una influencia significativa en todas las cuestiones que requieran mayoría de los accionistas. Los intereses de Grupo Ezentis, S.A. y de Narval podrían ser significativamente distintos entre sí y respecto de los intereses de otros accionistas.

Conflictos de interés

Asimismo, se hace constar expresamente que existen determinados miembros del Consejo de Administración de Vértice 360º (véase el apartado 14.2 del presente documento) que ostentan participaciones en entidades que, en la fecha de registro del Folleto, tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo Vértice 360º. Aunque no existen compromisos formales (excepto en un único caso señalado en el apartado 14.2 del presente Folleto) entre Vértice 360º y las personas citadas al respecto de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360º, la Sociedad considera que el riesgo de conflicto de intereses comerciales es posible, aunque improbable: esto es, desde el conocimiento que la Sociedad tiene de aquellas compañías, se estima que no existen, o es improbable que existan, situaciones de competencia efectiva que puedan considerarse significativas. En cualquier caso, este riesgo se menciona expresamente en el presente apartado del Folleto.

5.4 Riesgos ligados a las acciones

Volatilidad del precio de las acciones

El precio de mercado de las acciones de Vértice 360º ha experimentado en el pasado cierta

volatilidad. En concreto durante este año la variación de la cotización de la acción de Vértice 360° hasta el 15 de diciembre de 2010 -frente al valor a 31/12/09-, fue de un -44,7%, de la cual el 33% de caída se ha producido en su práctica totalidad durante el mes de mayo. Factores como las fluctuaciones en los resultados operativos de Vértice 360° o de sus competidores, publicidad negativa, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre Vértice 360° o, en general, sobre el sector de actividad en el que Vértice 360° opera y en la situación de los mercados financieros, podrían tener un efecto material adverso en el precio de mercado de las acciones.

Riesgo de venta significativa de acciones

La venta de un relevante número de acciones por parte de los accionistas significativos podría implicar la volatilidad de las acciones. En este sentido, cabe mencionar que, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Integración, Narval ha otorgado a favor de Vértice 360°, en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas de dicho Acuerdo, un derecho de prenda sobre el 50% de las acciones recibidas como consecuencia del aumento de capital, esto es, 20.920.000 acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una. Respecto al 50% restante de las acciones recibidas, Narval puede disponer libremente de ellas. Por ello, en el hipotético caso de que Narval decidiese vender en un futuro inmediato este porcentaje de acciones, es posible que ello influyese sobre la volatilidad de las acciones de la Sociedad.

Falta de liquidez de las acciones de Vértice 360°

El pequeño volumen de contratación habitual de la acción, puede implicar que operaciones de compraventa de cierta cuantía produzcan variaciones significativas en la cotización. La volatilidad derivada de este hecho particular produciría tales efectos en el precio de mercado de las acciones de Vértice 360°, con independencia de sus resultados de explotación y situación financiera.

Reparto de dividendos

Vértice 360° nunca ha repartido dividendos. En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la junta general de accionistas a propuesta del consejo de administración. En todo caso, cabe señalar que Vértice 360° deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar a compensar las pérdidas incurridas en ejercicios precedentes y, atendida esta compensación, a dotar la reserva legal, así como las reservas que estatutariamente se determinen, antes de la distribución de ningún dividendo. Una vez satisfecha esta aplicación, el consejo de administración de Vértice 360° no prevé proponer en el corto y medio plazo el pago de dividendos a los accionistas con cargo a los resultados, sino que contempla aplicar la totalidad de los fondos generados por el negocio para el desarrollo y expansión de la actividad de Vértice 360°.

Adicionalmente, ver Riesgo “Posibles dificultades para atender el pago de algunas deudas a la fecha de vencimiento”.

II. FACTORES DE RIESGO

Antes de adoptar la decisión de invertir en las acciones de la sociedad emisora deben examinarse detenidamente los siguientes factores que se enumeran a continuación, así como el resto de información contenida en el Folleto. Cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente al negocio, a los resultados operativos o a la situación financiera de Vértice 360°. Asimismo, debe tenerse en cuenta que dichos riesgos podrían afectar al precio de las

acciones de Vértice 360º, lo que podría ocasionar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Si bien se considera que a continuación se describen todos los factores de riesgo principales, podrían existir riesgos adicionales o incertidumbres que no se encuentran identificados actualmente o no se consideran significativos, que podrían representar un efecto adverso en el futuro para el negocio, la posición financiera o los resultados de explotación de Vértice 360º.

Los factores principales de riesgo a los que está expuesto Grupo Vértice 360º se describen de forma resumida a continuación.

1. RIESGOS ASOCIADOS AL EMISOR

Riesgo de crédito

La exposición más relevante del Grupo Vértice 360º al riesgo de crédito deriva de los saldos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo Vértice 360º en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

El pasivo circulante del Grupo Vértice 360º es superior al activo circulante provocado, fundamentalmente, por el segmento del cine, como es habitual en esta actividad dado los ciclos de financiación y explotación comercial de los derechos. La inversión a largo plazo en derechos o producciones, generalmente está financiada con deudas a corto plazo mientras que los flujos de fondos obtenidos de la inversión se producen en un horizonte temporal mayor que la deuda financiada. La dirección del Grupo Vértice 360º estima, no obstante, que con los ingresos que se esperan generar en el futuro y con las disponibilidades de financiación existentes, se dispondrán de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento.

Riesgo de tipo de interés

Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo Vértice 360º no tiene contratada ningún tipo de cobertura de importe material en relación al tipo de interés.

Posibles dificultades para atender el pago de algunas deudas a la fecha de vencimiento

A 30 de septiembre de 2010, el Fondo de Maniobra del Grupo Vértice 360º era negativo en 5,6 millones de euros, y a 31 de diciembre de 2009 era negativo en 8,4 millones de euros. Esta situación está provocada, fundamentalmente, por el segmento cine. Como ocurre habitualmente en este sector de actividad, la inversión a largo plazo en derechos o producciones generalmente está financiada con deudas a corto plazo, mientras que los flujos de fondos obtenidos de la inversión se producen en un horizonte temporal mayor que la deuda financiada.

Adicionalmente, la integración del Grupo Lavinia supone un impacto adicional en los niveles de deuda del Grupo Vértice 360º. Según datos auditados de 2009, el Grupo Vértice 360º mantiene un coeficiente de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA de 2,8; y el Grupo Lavinia de 4,7. Tras

la integración, el nivel de Deuda Financiera Neta conjunta se incrementaría hasta alcanzar aproximadamente un coeficiente de 3,0 veces el EBITDA conjunto, según datos del ejercicio 2009. En cualquier caso, el fondo de maniobra del Grupo Lavinia fue positivo en 817 miles de euros en 2009, y en 1,7 millones de euros hasta 30 de junio de 2010.

Se menciona expresamente que en el ejercicio 2009, Vértice 360º, Telson Servicios Audiovisuales, S.A. y Videoreport, S.A. firmaron un contrato de crédito mercantil por 6.000 miles de euros, con vencimiento inicial de 14 de mayo de 2010, y posibilidad de prórroga hasta el 14 de mayo de 2011. Dicho contrato original de crédito estaba sujeto, tanto al cumplimiento de determinadas obligaciones como de dos requisitos financieros (*covenants*), los cuales consistían básicamente en cumplir en todo momento durante la vigencia del Crédito dos condiciones:

- (i) un ratio de apalancamiento anual igual o inferior a 2,5 veces el EBITDA
- (ii) un ratio de apalancamiento semestral igual o inferior a 7,85 veces el EBITDA

A 31 de diciembre de 2009, Grupo Vértice 360º no cumplía uno de los dos requisitos financieros (en concreto, el ratio de apalancamiento semestral), por lo que solicitó el correspondiente “*waiver*” a la entidad financiera acreedora, que dio su aprobación a dicha solicitud. El 28 de junio de 2010, quedó elevada a público una novación del contrato mercantil de crédito por la que:

- Se ampliaron a tres los requisitos financieros que debía cumplir Grupo Vértice 360º. Este tercer requisito es específico de la sociedad Videoreport y, en virtud del mismo, Videoreport se obliga a cumplir en todo momento durante la vigencia del crédito, un ratio de apalancamiento anual y semestral igual o inferior a 1 veces el EBITDA de la sociedad.
- Se adquirió el compromiso de no declarar ni distribuir dividendos en Vértice 360º y en Videoreport, así como no devolver aportaciones o realizar cualquier pago en relación con la participación de sus accionistas o socios, incluyendo cualesquiera pagos derivados de cualquier tipo de financiación subordinada.
- Se estableció como fecha de vencimiento final del crédito el 14 de mayo de 2011.

Por otra parte, se debe mencionar que el Grupo Lavinia, con fecha 13 de mayo de 2010 suscribió un acuerdo de refinanciación de deuda con determinadas entidades de crédito por importe agregado de 1.000.000 €. Esta refinanciación se realizó para evitar eventuales problemas de liquidez y poder afrontar las necesidades de pago existentes en sus correspondientes vencimientos. Asimismo, en el marco de esta reestructuración de deuda, Lavinia Tec Com se obligó frente a las entidades directoras a llevar a cabo una ampliación de capital antes de la fecha 30 de junio de 2011, por el importe necesario para cubrir las necesidades de tesorería de la compañía, importe que no podrá ser inferior a 1.000.000€. En este sentido, a partir de la integración, será el Grupo Vértice el que asumirá este compromiso adquirido.

Si bien la Sociedad estima que los ingresos que espera generar en el futuro y con las fuentes de financiación existentes se dispondrá de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento, una restricción importante y prolongada en las condiciones de acceso al crédito por parte de las entidades financieras podría producir un impacto adverso en la situación financiera del Grupo Vértice 360º y en sus posibilidades de crecimiento futuro.

Riesgo de Fondo de Comercio

A fecha 30 de junio de 2010, el grupo Vértice 360º contabilizó un fondo de comercio que ascendía a 70,9 millones de euros (71,3 millones de euros a 30 de septiembre de 2010). Por su parte, el fondo de comercio de Lavinia a 30 de junio de 2010 ascendía a 2,2 millones de euros.

En esta última fecha, según los estados financieros consolidados pro forma, el fondo de comercio del Grupo Vértice tras la operación de integración era de 93,5 millones de euros.

Como es práctica habitual en el Grupo Vértice 360° (y también en Lavinia), además de obligación normativa, para controlar el riesgo de pérdida de valor, todos los años los administradores del Grupo consideran adecuado realizar un test de deterioro sobre la recuperabilidad de los activos y del fondo de comercio, evaluando su impacto en los resultados consolidados del Grupo. En caso de estimarse efectivamente deterioro, ello produciría un impacto negativo sobre dichos resultados consolidados del Grupo.

Dependencia de terceros para la provisión de servicios e instalaciones

Se han suscrito diferentes contratos con terceros que tienen como objeto proporcionar instalaciones y otros servicios necesarios para la actividad de Vértice 360°. La resolución o vencimiento anticipado de dichos contratos o la imposibilidad de renovarlos o renegociarlos con otros proveedores a precios comparables a los actuales podrían perjudicar el negocio de Vértice 360°.

Aumento de los tipos de interés

El Grupo Vértice 360° se financia principalmente con líneas de crédito y préstamos para hacer frente a las inversiones necesarias para el desarrollo de sus actividades. Un incremento de los tipos de interés traería consigo un aumento del coste financiero de estas líneas de crédito y préstamos que produciría un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360°.

Distribución cinematográfica

En los ejercicios 2007, 2008 y 2009, así como a 30 de septiembre de 2010, el 46%, 27%, 20% y 22% respectivamente de la actividad de Grupo Vértice 360° (medida según ingresos de explotación) se concentra en la distribución de películas cinematográficas. Este negocio consiste fundamentalmente en la adquisición de derechos de películas para su explotación mediante la exhibición en salas, distribución en soporte DVD (venta y alquiler), distribución por Internet y venta de derechos de antena a las televisiones.

El cine, por tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeto a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda (elección de películas cuyos derechos se adquieren, frente a interés del público por las mismas) puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad. El valor comercial de las películas está muy afectado al alza por la concesión de premios en festivales o por el éxito comercial precedente en otros países. Sin embargo, a causa de la competencia en los mercados internacionales, la adquisición de los derechos con mayor potencial comercial (en función por ejemplo del "cast"-reparto de actores famosos-, director, presupuesto y tema) se lleva a cabo sobre proyecto, es decir, antes de que la película sea realizada, por lo que no existe modo de garantizar el resultado.

Si bien la estrategia del Grupo Vértice 360° pasa por una reducción de la inversión en derechos de distribución, en el futuro un número significativo de las películas que distribuye el Grupo Vértice 360° podrían no tener el éxito comercial esperado, lo cual podría provocar un impacto sustancial adverso sobre los resultados y situación financiera del Grupo.

Producción cinematográfica

La producción cinematográfica ha representado sobre la cifra de negocios de Grupo Vértice 360º el 4% en 2007, el 4% en 2008 y el 7% en 2009. Asimismo ha representado el 5% a 30 de septiembre de 2010. La actividad de producción cinematográfica consiste en la escritura o adquisición de guiones, el rodaje, el montaje y postproducción de imagen y sonido, y la comercialización de la película, normalmente a través de la venta de derechos de antena y mediante la intervención de una distribuidora en salas de exhibición, en DVD (venta y alquiler) y en Internet.

En España y en general en Europa, la producción cinematográfica es una actividad regulada y subvencionada mediante distintos mecanismos a escala autonómica, estatal y de la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, en la concesión de ayudas a la producción, y con independencia de que puedan realizarse parte de los gastos de producción de las películas en otros países de acuerdo con los convenios de coproducción y las directivas de aplicación, el total de la cuantía de las ayudas previstas será inferior al 50% del coste de las películas producidas (con las excepciones para la producción de largometrajes sobre proyecto del artículo 25 de la Ley 55/2007 y para la producción de cortometrajes del artículo 27 de la Ley 55/2007).

Asimismo, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual establece que los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva de cobertura estatal o autonómica deberán contribuir anualmente a la financiación anticipada de la producción europea de películas cinematográficas, películas y series para televisión, así como documentales y películas y series de animación, con el 5 por 100 de los ingresos devengados en el ejercicio anterior conforme a su cuenta de explotación, correspondientes a los canales en los que emiten estos productos audiovisuales con una antigüedad menor a siete años desde su fecha de producción. Para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual de titularidad pública de cobertura estatal o autonómica esta obligación será del 6 por 100.

Por tanto, un cambio en la política de ayudas del Estado, de las comunidades autónomas o de la Unión Europea, o una eliminación de tales ayudas, podría tener una repercusión negativa sobre los costes de producción y de distribución comercial de las películas y, por tanto, las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían verse significativa y negativamente afectadas.

Producción televisiva

La producción televisiva ha representado sobre los ingresos de Grupo Vértice 360º el 16% en 2007, el 31% en 2008 y el 24% en 2009. Asimismo ha representado el 20% a 30 de septiembre de 2010. El Grupo Vértice 360º elabora productos para televisión, fundamentalmente programas (entretenimiento, magazines, concursos, etc.), series de ficción y documentales. Esta actividad consiste en el desarrollo de ideas y propuestas ofrecidas a las cadenas de televisión, en la elaboración de guiones, en la selección del talento artístico (actores, presentadores, artistas, etc.) en la grabación (toma de imágenes) y en su montaje y sonorización, de modo que constituyan un producto terminado para ser emitido por una cadena televisiva. Se trata, en su mayor parte, de productos elaborados bajo pedido, amparados por contratos con las cadenas que se comprometen a la adquisición de un número mínimo de programas, con posibilidad de renovación dando continuidad a los programas según las mediciones de audiencia o la estrategia de programación de las cadenas.

El Grupo Vértice 360º no puede controlar la demanda de programas, series o documentales de las cadenas de televisión. El Grupo Vértice 360º tampoco tiene capacidad de predecir el éxito de audiencia que los programas por él elaborados vayan a tener, ni puede controlar su

programación (hora a la que son emitidos), que es una decisión exclusiva de las cadenas y que tiene gran repercusión sobre el éxito y la continuidad de la producción. El Grupo Vértice 360º no puede ejercer influencia sobre el nivel nacional de inversión publicitaria en televisión, ni sobre los presupuestos con los que anualmente cuentan las cadenas de carácter público para la adquisición de programas, series o documentales.

Todos estos factores, individualmente y de forma combinada, tienen repercusión en la capacidad del Grupo Vértice 360º para contratar con sus clientes producciones televisivas, cuya demanda y éxito podrían no ser suficientes, con lo que las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían tener un impacto sustancial adverso.

Asimismo, como se ha indicado en relación con los factores de riesgo de la producción cinematográfica (al respecto, en especial, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual), cabe destacar que la producción televisiva también recibe ayudas del Estado, de las comunidades autónomas y de la Unión Europea.

Como consecuencia de lo anterior, un cambio en la política de ayudas del Estado, de las comunidades autónomas o de la Unión Europea, o una eliminación de tales ayudas, podría tener una repercusión negativa sobre los costes de las producciones televisivas y, por tanto, las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían verse significativa y negativamente afectadas.

Caída de la inversión publicitaria

Los principales clientes de Grupo Vértice 360º, sobre todo, en los segmentos de Televisión y Cine, son operadores de televisión local, autonómica y estatal.

Según el informe de inversión publicitaria de InfoAdex de los primeros nueve meses de 2010, de enero a septiembre de 2010 la inversión publicitaria española en los medios convencionales muestra un crecimiento del 2,7%, situándose en un volumen de 3.765,8 millones de euros, frente a los 3.666,0 millones que se registraron en el mismo periodo del año anterior. De esta manera, el mercado continúa teniendo una evolución positiva por tercer trimestre consecutivo. En datos intertrimestrales se aprecia una ligera desaceleración del crecimiento respecto a los mismos períodos del año anterior: el tercer trimestre de 2010 únicamente creció el 0,7% respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que el segundo trimestre creció un 5,7% sobre el segundo trimestre de 2009.

Sin embargo, el enorme descenso que se ha producido en la inversión publicitaria desde 2007 por causa de la crisis económica, obliga a ser muy prudentes a la hora de realizar estimaciones futuras sobre su evolución, y a seguir considerando los riesgos asociados a eventuales descensos de aquélla.

Una caída en la inversión publicitaria de los operadores de televisión podría suponer la limitación presupuestaria para la adquisición de contenidos audiovisuales por parte de los operadores de televisión, lo que tendría un impacto negativo en los resultados de Grupo Vértice 360º.

Insolvencia de clientes

La situación de incertidumbre económica actual puede implicar que se produzcan retrasos o incumplimientos en las obligaciones de pago por parte de los clientes del Grupo Vértice 360º, que, de convertirse en situación generalizada, afectaría significativamente a la situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Concentración de ingresos en el sector audiovisual en España

La estructura comercial y operativa del Grupo Vértice 360º está segmentada en actividades muy diversas que abarcan desde la prestación de servicios técnicos hasta la producción de contenidos y la distribución comercial de obras audiovisuales. A pesar de tratarse de actividades muy diferenciadas entre sí, efectuadas por sociedades distintas, para clientes distintos y bajo contratos distintos, la mayor parte de ellas están enmarcadas principalmente en el sector audiovisual en España y por tanto afectas de forma simultánea a los ciclos económicos del sector y a posibles problemas coyunturales globales del mismo. Por tanto, un cambio negativo en el ciclo del sector audiovisual podría tener un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Fluctuaciones del tipo de cambio de divisa

Si bien la gran mayoría de las operaciones del Grupo Vértice 360º se realizan en euros, una parte relevante de las compras de derechos cinematográficos se realiza en dólares norteamericanos (USD). En concreto, por ejemplo, en el 2009 un 71% de la compra de derechos cinematográficos fue en divisas y a septiembre del 2010 un 86%. Para paliar el riesgo de tipo de cambio, es política del Grupo Vértice 360º contratar coberturas de tipo de cambio en operaciones de compras de derechos con importes relevantes.

En cualquier caso, las fluctuaciones en el valor del euro frente al dólar estadounidense desde el momento de la adquisición de los derechos hasta su pago podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Riesgo derivado de compensación incompleta de créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados

A la fecha, los administradores del Grupo Vértice 360º consideran como hipótesis razonable que los resultados futuros permitirán la recuperación de los créditos fiscales e impuestos anticipados en los plazos fiscales vigentes (vencimiento 15 años). Sin embargo de no producirse, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían verse negativamente afectados.

Algunas actividades han generado pérdidas

Históricamente, los resultados consolidados del Grupo Vértice 360º arrojaron beneficios netos después de impuestos de 16 miles de euros en 2007 y de 581 miles de euros en 2008, y pérdidas después de impuestos de 18,3 millones de euros en el ejercicio 2009. Este último dato fue originado, en su inmensa mayoría, por la reestimación extraordinaria de la amortización de la división de Cine, si bien no supuso salida alguna de caja ni una disminución del valor intrínseco del catálogo. A 30 de septiembre de 2010, el Grupo ha obtenido un beneficio neto de 1,3 millones de euros.

Por su parte, el Grupo Lavinia sufrió pérdidas consolidadas de 379 miles de euros en 2009. A 30 de junio de 2010, las pérdidas en el ejercicio ascendían a 570 miles de euros.

La actividad de Televisión obtuvo EBIT positivo en 2007 por 581 miles de euros. Sin embargo, en 2008 y 2009 el EBIT fue negativo por 682 miles de euros y 1,2 millones de euros respectivamente. A septiembre de 2010, el EBIT es negativo en 323 miles de euros. Todo ello es debido a la juventud de la cartera de productos (de los cuales sólo una de las series de ficción ha alcanzado actualmente la tercera temporada), lo cual supone que la rentabilidad aún no ha alcanzado sus niveles esperados, y al impacto de las restricciones presupuestarias de las cadenas televisivas (clientes principales de la división) en los últimos años.

La actividad de Cine obtuvo EBIT negativo en los tres últimos ejercicios: en 2007 por 602 miles de euros; en 2008, por 250 miles de euros; y en 2009 por 18 millones de euros. A septiembre de 2010, el EBIT es positivo en 4,7 millones de euros. Este cambio de tendencia es debido a la completa reorganización de la división, y en un enfoque estricto a la obtención de rentabilidad, con menos estrenos planificados al año, pero más rentables. Las pérdidas registradas en 2009 se deben, en su mayor parte, a que el Grupo Vértice 360º realizó una reestimación del gasto por amortización correspondiente al catálogo de derechos de Cine con el fin de adecuar la amortización a la corriente real de generación de ingresos de los diferentes títulos. Este nuevo cálculo supuso dotar un gasto superior en 15,7 millones de euros al previsto. El reconocimiento contable de dicho gasto no supuso salida alguna de caja ni una disminución del valor intrínseco del catálogo, que sigue siendo superior a su valor neto contable. Todas estas medidas adoptadas permiten a la división de Cine situarse en una posición adecuada para generar beneficios en los próximos años.

La actividad de Live obtuvo EBIT positivo en 2007 por 26 miles de euros. Sin embargo, en 2008 y 2009 el EBIT fue negativo por 53 miles de euros y 944 miles de euros respectivamente. A septiembre de 2010, el EBIT es positivo en 488 miles de euros. Las pérdidas de los últimos ejercicios en que ha incurrido Live se deben, en su mayor parte, a la juventud de esta división así como a su incipiente actividad, que no ha permitido alcanzar aún un volumen de operaciones comerciales óptimo. De igual manera ha sucedido con determinados lanzamientos de espectáculos musicales en primera temporada. El dato positivo de 2010 se debe principalmente a una política de reducción de costes realizada durante el tercer trimestre del año, que ha permitido revertir provisiones dotadas anteriormente conforme al principio de prudencia.

Las pérdidas mencionadas han sido compensadas, como se ha comentado, a nivel de Grupo consolidado. A ello ha contribuido, por ejemplo, la actividad de Servicios Audiovisuales de Vértice 360º no ha incurrido en pérdidas en ninguno de los ejercicios desde 2007 hasta 2009. En los primeros nueve meses de 2010, el EBIT ha sido de 1,8 millones de euros. Asimismo, durante estos últimos ejercicios, el Grupo Vértice 360º ha adoptado medidas concretas para corregir esos resultados negativos, tales como: la adaptación de la estructura de Cine a las nuevas circunstancias de mercado; el cambio de la política de compras para optimizar precios y esfuerzos de lanzamiento; la mejora de las sinergias de pertenencia al Grupo Vértice 360º, tanto en lo que respecta a prestación de servicios internos de soporte como a la negociación con proveedores; y sobre todo, un estricto control de costes y de eficiencia de las operaciones.

En cualquier caso, sobre todo por eventuales circunstancias adversas que pudieran producirse y determinar la restricción del mercado, en el futuro dichas pérdidas podría seguir produciéndose o incluso incrementarse, con lo que podría existir un impacto sustancial adverso sobre las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Dependencia de personal clave

El éxito de la gestión del Grupo Vértice 360º depende en cierta medida de determinadas personas clave con experiencia significativa en el sector audiovisual. En el caso de que dichas personas dejaran de prestar sus servicios al Grupo Vértice 360º, podría producirse un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Interrupción del servicio de comunicaciones

El Grupo Vértice 360º, a través de Telson, ofrece a sus clientes servicios de control de calidad y “empaquetado” de canales televisivos, también denominado “play out”; actividad consistente en preparar los contenidos de emisión según las instrucciones de programación del cliente y

sin que se produzcan cortes o falta de señal televisiva. Para realizar este trabajo, Telson depende de servicios de telecomunicación por fibra óptica prestados por terceros. Al tratarse de una infraestructura ajena y a pesar de que todos los elementos técnicos críticos están duplicados, el Grupo Vértice 360º no puede garantizar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, que de interrumpirse podría dar lugar a reclamaciones por parte de los clientes e incluso podría significar la resolución de los contratos de este tipo de servicios, con lo que las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360º podrían tener un impacto sustancial adverso.

Riesgos de integración y adquisiciones de negocios nuevos

Como en el caso de Lavinia, el Grupo Vértice 360º contempla en sus planes de crecimiento un proceso de expansión por integración y adquisiciones de compañías ya en funcionamiento que aporten al Grupo Vértice 360º valor estratégico, volumen de ventas y acceso a nuevos mercados o nuevas actividades dentro del sector audiovisual. Cada una de estas adquisiciones implica lógicamente una coordinación con el resto de las sociedades del Grupo Vértice 360º tanto en la integración contable, como administrativa, en los métodos de gestión, en la coordinación de sinergias industriales, en el alineamiento de las actividades comerciales y sobre todo en la integración de grupos humanos. Estos procesos de integración y adquisiciones no están exentos de dificultades y, por tanto, podrían no tener éxito o desarrollarse sin la adecuada eficiencia. Asimismo, dichas integraciones y adquisiciones se realizarán mediante valoraciones de las sociedades sobre la base de unos planes de negocio futuros que podrían no cumplirse, lo que supondría un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Riesgo de conflictos de interés en operaciones entre partes vinculadas

Algunas sociedades del Grupo Vértice 360º han realizado operaciones comerciales con accionistas de la Sociedad y con sociedades vinculadas a los Consejeros de Vértice 360º, según se detalla en el epígrafe 19 del Documento de Registro.

En este sentido, se menciona expresamente el contrato de consultoría en materia de comunicación corporativa suscrito entre Vértice 360º y la empresa Kreab Gavin Anderson Iberia. La consejera independiente de Vértice 360º Dña. Carmen Basagoiti es asimismo socia de Kreab Gavin Anderson Iberia. Kreab Gavin Anderson Iberia factura a Vértice 360º por dichos servicios un importe de 4 miles de euros mensuales.

Aunque a juicio de la Sociedad, todas estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado, existe la posibilidad de que Vértice 360º hubiese obtenido unas condiciones más favorables si estas operaciones se hubiesen realizado con terceros.

Como medida para el control de las operaciones entre partes vinculadas, el Reglamento del Consejo de Administración establece que las operaciones entre partes vinculadas deben autorizarse por el propio Consejo de Administración.

Riesgo de no materialización de las sinergias derivadas de la Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360º

La obtención de una serie de sinergias es, junto a la mejora de la posición competitiva del Grupo Vértice 360º, una de las razones que fundamentan el objetivo industrial o empresarial de la Integración del Grupo Lavinia. La no materialización (en parte o en su totalidad) de alguna de estas sinergias afectaría claramente a la otra razón antes aducida, resultando en una pérdida de valor para el accionista. Las sinergias principales esperadas de la integración de ambos grupos (Grupo Vértice 360º y Grupo Lavinia) se circunscriben a aspectos tales como:

optimización de espacio de oficinas e infraestructuras, selección de una mejor cartera de proveedores, mejor servicio a los clientes, incremento de la experiencia y know-how de los equipos humanos, ahorros y eficiencia en costes y otras ventajas derivadas del tamaño y cobertura geográfica del grupo resultante.

Riesgo del negocio de servicios interactivos

El negocio de creación provisión de contenidos interactivos se pretende potenciar como una de las líneas estratégicas de negocio del Grupo Vértice 360°. Se trata de una actividad muy dependiente de la constante actualización tecnológica de medios y de conocimiento experto en nuevas tecnologías. La misma tipología de las soluciones ofrecidas tiene como característica la gran personalización y adaptación a las necesidades específicas de los clientes. Sin embargo, hoy en día este tipo de negocio no requiere fuertes inversiones y no tiene, por lo tanto, grandes barreras de entrada. Por ello, se trata de un sector enormemente competitivo y fragmentado, con numerosos proveedores de mediano tamaño.

La aparición de competidores de nicho que aprovechen determinados avances tecnológicos y logren captar clientes ofreciéndoles soluciones muy específicas y personalizadas podría fragmentar aún más el sector y retrasar el crecimiento en este negocio del Grupo Vértice 360°.

2. RIESGOS ASOCIADOS AL SECTOR AUDIOVISUAL

El sector audiovisual en España es altamente competitivo

El Grupo Vértice 360° opera en un mercado altamente competitivo y muy atomizado con limitadas barreras de entrada y gran dinamismo en la creación de nuevas empresas. En general, se trata de medianas y pequeñas empresas cuyo principal valor se centra en sus relaciones comerciales y en la capacidad técnica y talento creativo de sus propietarios. El Grupo Vértice 360°, que ha definido, como criterio estratégico para afianzar su posición relevante de mercado, una estrategia de concentración de recursos y crecimiento considera, no obstante, que el referido dinamismo y el carácter competitivo del sector dificultan considerablemente realizar previsiones sobre el entorno en el que el Grupo Vértice 360° deberá desarrollar su actividad en los próximos años. Todo ello, supone un elemento de incertidumbre sobre factores que podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera de Grupo Vértice 360°.

Obsolescencia técnica

El equipamiento técnico utilizado en el sector audiovisual evoluciona con gran rapidez. Existe un proceso de migración generalizada hacia la tecnología digital tanto en la captación de imágenes y sonido (cámaras digitales, formatos de alta definición, etc.) y en su tratamiento técnico (edición y efectos digitales, almacenamiento en discos, tratamiento digital del sonido, tecnologías sin cintas para continuidad en las emisiones, etc.), como en la distribución de la señal (televisión digital terrestre TDT, IPTV–Televisión por Internet, televisión por teléfono móvil), así como en la exhibición cinematográfica (proyecciones digitales y obras cinematográficas en tres dimensiones -3D-). Mantener un nivel competitivo en cuanto a equipamiento técnico exige a las compañías de servicios audiovisuales como Grupo Vértice 360° un esfuerzo inversor continuado.

El Grupo Vértice 360° sigue una política de actualizaciones y mejoras constantes de sus equipamientos y software para poder competir de forma satisfactoria en el sector audiovisual. Para adaptarse rápidamente a los continuos desarrollos tecnológicos en los campos en los que desarrolla su actividad, el Grupo Vértice 360°, al igual que otras compañías del sector, debe realizar inversiones significativas. En este sentido, el Grupo invirtió 5,9 millones de euros en

tecnología durante el ejercicio 2009 y 2,6 millones de euros a 30 de septiembre de 2010. La falta de inversión y adaptación a dichos cambios tecnológicos podrían producir una disminución de la competitividad del Grupo Vértice 360º, lo cual podría tener un impacto sustancial adverso en sus actividades, resultados y situación financiera.

“Piratería” de obras audiovisuales e Internet

El fenómeno global denominado “piratería”, consistente en la explotación ilegal de obras audiovisuales mediante la distribución de copias no autorizadas en soporte DVD o su puesta a disposición del público a través de Internet (por ejemplo, mediante redes de intercambio de ficheros entre usuarios -P2P-) sin el permiso de los titulares de derechos, viene provocando una disminución de las ventas y del alquiler de películas en soporte DVD que se distribuyen de forma legal, así como un freno al desarrollo de negocios legítimos de explotación de obras audiovisuales a cambio de precio en el entorno on-line.

El Grupo Vértice 360º está presente en el negocio de distribución cinematográfica, que representó unos ingresos de 21.727 miles de euros para el Grupo Vértice 360º durante el ejercicio 2009 y de 18.320 miles de euros a 30 de septiembre de 2010. El fenómeno de la “piratería” constituye una indudable amenaza tanto al negocio de distribución como a la propia producción de obras cinematográficas, que ve disminuido uno de sus canales tradicionales de ventas y dificulta la rentabilidad de las películas e incluso la capacidad de amortización de los costes invertidos en producir un largometraje.

El Grupo Vértice 360º es activo en la defensa de sus intereses comerciales y de la propiedad intelectual de su catálogo de películas, y está representado por las correspondientes asociaciones profesionales del sector. Asimismo, trabaja en el desarrollo y explotación de cauces de comercialización de producto audiovisual a través de portales especializados en Internet, como alternativa legal para evitar la “piratería”. Estas formas de explotación *online* están tomando cada vez más relevancia a escala mundial por su comodidad para el consumidor y por su precio, y a su vez, sirven de elemento disuasorio a las descargas ilegales.

No obstante, un aumento de las cuotas actuales de piratería podría tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360º.

Responsabilidad en contenidos

Los contenidos que desarrolla el Grupo Vértice 360º y que son difundidos por canales de televisión, internet o mediante la distribución cinematográfica pueden generar responsabilidades por afectación de los derechos a la propiedad intelectual e industrial, al honor, a la intimidad o a la propia imagen de terceros. El Grupo Vértice 360º no está incurso en la actualidad en procedimiento judicial alguno de carácter significativo por esta causa. Si bien con carácter previo a la comercialización de sus productos lleva a cabo un análisis dirigido a eliminar aquellos contenidos susceptibles de dar lugar a este tipo de reclamaciones. No obstante, en el futuro sería posible que el Grupo Vértice 360º tuviese que afrontar este tipo de responsabilidades que, en función de su cuantía, podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera.

El sector audiovisual en España es un sector regulado

El sector audiovisual en España es un sector regulado por distintas normas, tanto comunitarias como estatales y autonómicas. En concreto, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, regula la comunicación audiovisual de cobertura estatal y establece las normas básicas en materia audiovisual sin perjuicio de las competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Entes Locales en sus respectivos ámbitos.

En cuanto al segmento de cine, la Ley 55/2007, del Cine, regula por otra parte la ordenación de los diversos aspectos sustantivos de la actividad cinematográfica y audiovisual desarrollada en España; la promoción y fomento de la producción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales y el establecimiento tanto de condiciones que favorezcan su creación y difusión como de medidas para la conservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual. Gran parte de las películas producidas o coproducidas en España recibe actualmente apoyo financiero oficial, por lo que cualquier cambio en estas leyes específicas podría tener repercusión sobre la cantidad de películas producidas y sobre su rentabilidad.

Asimismo, existe normativa autonómica de regulación del sector audiovisual y del segmento del cine.

Por todo ello, cualquier cambio en la normativa que incida sobre aspectos clave de los costes o fuentes de financiación (p.ej.: reducción de las ayudas públicas, disminución del porcentaje de inversión de las cadenas de TV en producciones españolas, obligación de doblaje de las películas a determinados idiomas, u otras medidas que supongan costes adicionales), podrían tener repercusiones significativas en clientes del Grupo Vértice 360º o en el propio Grupo Vértice 360º y, por consiguiente, tener un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera.

Incertidumbre sobre las consecuencias de la TDT (Televisión Digital Terrestre)

España ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de cambio tecnológico en lo que respecta a la difusión en abierto (gratuita y de acceso libre para el telespectador) para migrar de la “tecnología analógica” a la denominada “TDT” (Televisión Digital Terrestre). Este proceso, emprendido de forma paralela en la práctica totalidad de los países avanzados, se culminó con el llamado “apagón analógico” (desaparición completa de la emisión por el sistema analógico) el 3 de abril de 2010.

El incremento de canales televisivos propiciados por la TDT implica por un lado un aumento del consumo de contenidos televisivos y por otro una dispersión de la cuota porcentual de telespectadores por canal (“share”).

Esta necesidad para el conjunto del mercado de disponer una cantidad mucho mayor de contenidos, unido a la dispersión de la audiencia, han supuesto un factor de incertidumbre sobre algunos de los clientes del Grupo Vértice 360º, que pueden verse abocados a cambios en su política de contratación externa o ver reducidos sus márgenes operativos. En efecto, los operadores de televisión (las cadenas de TV), clientes naturales del Grupo Vértice 360º, se enfrentan a una redefinición de sus modelos de negocio que, dada la novedad e incertidumbre del entorno, aún están en fase de experimentación y búsqueda de fórmulas de éxito. Por ello, muchos de los primeros esfuerzos podrían resultar en modelos no viables que originasen dificultades financieras y operativas para las cadenas de televisión y, por tanto, perjudicasen a sus grandes proveedores de contenidos, como el Grupo Vértice 360º.

De este modo, Vértice 360º considera que estos efectos indeseados en algunos de sus clientes podrían llegar a afectar significativa y negativamente a las actividades, los resultados y la situación financiera.

Fragmentación de audiencias televisivas

La aparición de nuevos canales digitales, la difusión de contenidos en imágenes por Internet y mediante el teléfono móvil tiene como consecuencia una mayor atomización de la audiencia, y con ello, a pesar de que es previsible un significativo aumento de la inversión publicitaria en los medios audiovisuales en su conjunto, podría simultáneamente llegar a producirse una

disminución de la inversión publicitaria que cada operador televisivo es capaz de captar en el mercado de anunciantes.

Estas nuevas tecnologías, junto con los videojuegos, pueden además provocar cambios en los hábitos de consumo y ser causa de una posible disminución del volumen de audiencia televisiva, tal y como actualmente se entiende, coexistiendo con otras formas de consumo de contenidos como por ejemplo el denominado VOD (“Vídeo on Demand”) en el que el espectador no es pasivo respecto a la programación del canal sino que elige sus propios contenidos “a la carta”.

Toda vez que la publicidad es la principal fuente de ingresos de las cadenas televisivas, una alteración significativa de su capacidad de contratar campañas de publicidad, una reducción de los precios de las mismas o unos cambios demasiado rápidos para permitirles adaptarse a las nuevas circunstancias de consumo de contenidos, podrían tener incidencia negativa sobre la rentabilidad de los operadores televisivos que son clientes del Grupo Vértice 360º, y con ello podría también producirse un impacto sustancial adverso en sus actividades, resultados y situación financiera.

La división de Televisión del Grupo Vértice 360º representó unos ingresos de 26.180 miles de euros durante el ejercicio 2009 (el 23% del total de la cifra de negocios de dicho año) y de 16.970 miles de euros a 30 de septiembre de 2010 (el 20% sobre el total de la cifra de negocio de los primeros nueve meses del ejercicio).

Disminución de espectadores en las salas cinematográficas

Fenómenos como la popularización de los videojuegos, la televisión en el móvil, la televisión por Internet, la profusión de canales televisivos digitales, la accesibilidad de la tecnología de alta definición y de tres dimensiones (3D) y la mejora de los equipos de DVD y “home cinema” (cine en casa), podrían en su conjunto suponer cambios en los hábitos de ocio y, por tanto, introducen un factor de incertidumbre sobre el incremento o disminución del número de espectadores de cine.

A ello, debe añadirse la conversión tecnológica que en los últimos años han debido afrontar las salas cinematográficas para migrar de la tradicional proyección en película de 35 mm. a los nuevos proyectores digitales de alta definición (tecnología vídeo) y pasar a la denominada “virtual print” (copia virtual), un fichero de datos que sustituye a la copia física en celuloide. Este cambio, aunque elimina el coste de la copia fílmica, ha significado un esfuerzo inversor a los empresarios de salas (exhibidores) y puede provocar una disminución en el número de salas por habitante (que en España es uno de los más altos de Europa) si dicha inversión les causara dificultades económicas.

A ello, hay que sumar el coste de la adaptación de las salas cinematográficas para adoptar la tecnología de proyección en tres dimensiones (3D).

En este sentido, el número de salas cinematográficas (o pantallas) sigue cayendo lentamente desde 2004. En 2009 alcanzó las 4.082, frente a las 4.140 de 2008, cifra en torno a la de 2002. Según los últimos datos provisionales del Ministerio de Cultura, a Junio de 2010 existían en nuestro país 3.874 pantallas. El número de sesiones, siguiendo la misma tendencia, se redujo ligeramente, al pasar de 4,9 millones en 2008 a 4,6 millones en 2009. Según los últimos datos provisionales del Ministerio de Cultura, a Junio de 2010 se procesaron 2,2 millones de sesiones. No obstante lo anterior, cabe destacar que el sector cinematográfico presentó sus mejores datos en 2009, toda vez que por primera vez en cinco años aumentó la cantidad de espectadores de 110,0 millones por los 107,8 de 2008, lo cual supone un ascenso del 2,5% (Fuente: Ministerio de Cultura y Anuario SGAE 2010). Según los últimos datos provisionales del

Ministerio de Cultura, a junio de 2010 las salas españolas han registrado una afluencia de 48,6 millones de espectadores.

Estos cambios en los hábitos de consumo y la migración a la proyección digital y a la emisión en 3D podrían acarrear consecuencias que, aunque difíciles de predecir, conllevaran incluso una disminución del número de salas cinematográficas en España, así como un descenso significativo del número de espectadores, con lo consiguiente disminución de la rentabilidad de las películas tanto a sus productores como a distribuidores y exhibidores. Todo ello, podría tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera.

El Grupo Vértice 360º está presente en el negocio de distribución cinematográfica, que representó unos ingresos de 21.727 miles de euros para el Grupo Vértice 360º durante el ejercicio 2009 (el 20% del total de la cifra de negocios de dicho año) y de 18.320 miles de euros a 30 de septiembre de 2010 (el 22% sobre el total de la cifra de negocio de los primeros nueve meses del ejercicio).

Incertidumbre sobre las consecuencias de la IPTV (“Internet Protocol Television”)

La denominada tecnología “Internet Protocol Television” (IPTV) permite difundir señal de televisión a través de Internet con buena calidad de imagen y sonido. Ello permite la proliferación, en teoría ilimitada, de canales televisivos. Adicionalmente, la señal televisiva puede también difundirse mediante teléfonos móviles de los denominados “3G” o “4G”. El conjunto de estos factores tecnológicos están propiciando cambios en la estructura empresarial e industrial del negocio televisivo, propiciando la entrada en él de nuevos operadores y transportadores de señal, como son por ejemplo las compañías de comunicaciones.

El Grupo Vértice 360º no puede predecir las consecuencias globales de estos fenómenos tecnológicos ni la repercusión que los mismos tendrán para sus actuales clientes, ni cómo podrá abastecer la industria de producción televisiva el referido incremento de consumo de contenidos y qué consecuencias tendrá todo ello en el mercado publicitario, o si estos cambios afectarán a los hábitos hasta ahora conocidos de los telespectadores. En consecuencia, estos fenómenos tecnológicos podrían desarrollarse de un modo que tuviese consecuencias perjudiciales para los clientes del Grupo Vértice 360º y, por consiguiente, podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera.

Reducción del consumo familiar

La situación de crisis económica actual está afectando de forma notable a la renta disponible de las familias, lo que repercute negativamente en el consumo de ocio. Aunque en el segmento de actividad televisiva en abierto esta circunstancia podría incluso suponer una mayor demanda de contenidos televisivos, dado su carácter gratuito para el espectador, no sería el caso de los canales de pago. En igual forma, la disminución de la renta de las familias podría afectar a la asistencia a las salas de cine, si bien es esta actividad de ocio menos costosa que otras.

Según datos oficiales del Banco de España (“Informe Trimestral de la Economía Española”, 5-Nov-2010), si bien en el segundo trimestre de 2010, el consumo privado se expandió y resultó en la primera variación interanual positiva tras casi dos años, en el tercer trimestre de 2010 el consumo de los hogares quebró su trayectoria de recuperación de los trimestres previos, estimándose un descenso inter-trimestral que situaría su tasa de variación interanual en el entorno del 1%.

Así pues, considerado en su conjunto, el enorme descenso que se ha producido en el consumo final de los hogares desde 2007 por causa de la crisis económica, obliga a ser muy prudentes a

la hora de realizar estimaciones futuras sobre su evolución, y a seguir considerando los riesgos asociados a eventuales descensos de aquél.

Las actividades que desarrolla Grupo Vértice 360° están, en buena medida, ligadas al ocio y, bajo la actual coyuntura económica, podrían verse afectadas por una reducción importante del consumo, lo que tendría un impacto significativo en los resultados del Grupo Vértice 360°.

3. RIESGOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE VÉRTICE 360°

Accionistas principales

La compañía Grupo Ezentis, S.A. es titular del 28,61% del capital social de Vértice 360°. Asimismo, como consecuencia de la Integración del Grupo Lavinia, Narval es titular del 13,5% del capital social de Vértice 360°. Como accionistas con una participación significativa de Vértice 360°, las sociedades anteriormente mencionadas podrán tener una influencia significativa en todas las cuestiones que requieran mayoría de los accionistas, incluyendo el reparto de dividendos, nombramiento de consejeros (si bien limitado por el sistema de representación proporcional), aumento o reducción de capital o modificación de estatutos. Los intereses de Grupo Ezentis, S.A. y de Narval podrían ser significativamente distintos entre sí y respecto de los intereses de otros accionistas.

Conflictos de interés

Asimismo, se hace constar expresamente que existen determinados miembros del Consejo de Administración de Vértice 360° (véase el apartado 14.2 del presente documento) que ostentan participaciones en entidades que, en la fecha de registro del Folleto, tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo Vértice 360°. Ello podría dar lugar a posibles situaciones de conflicto de interés entre el Emisor y los intereses privados de los referidos consejeros y entidades. Aunque no existen compromisos formales (excepto en un único caso señalado en el apartado 14.2 del presente Folleto) entre Vértice 360° y las personas citadas al respecto de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360°, la Sociedad considera que el riesgo de conflicto de intereses comerciales es posible, aunque improbable: esto es, desde el conocimiento que la Sociedad tiene de aquellas compañías, se estima que no existen y es improbable que existan situaciones de competencia efectiva que puedan considerarse significativas. En cualquier caso, este riesgo se menciona expresamente en el presente apartado del Folleto.

4. RIESGOS LIGADOS A LAS ACCIONES

Volatilidad del precio de las acciones

El precio de mercado de las acciones de Vértice 360° ha experimentado en el pasado cierta volatilidad. En concreto durante este año la variación de la cotización de la acción de Vértice 360° hasta el 15 de diciembre de 2010 -frente al valor a 31/12/09-, fue de un -44,7%, de la cual el 33% de caída se ha producido en su práctica totalidad durante el mes de mayo. Factores como las fluctuaciones en los resultados operativos de Vértice 360° o de sus competidores, publicidad negativa, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre Vértice 360° o, en general, sobre el sector de actividad en el que Vértice 360° opera y en la situación de los mercados financieros, podrían tener un efecto material adverso en el precio de mercado de las acciones.

A lo largo de los últimos años, los mercados de valores en España y en el resto del mundo han sufrido una importante volatilidad en los precios y los volúmenes de negociación. Esta volatilidad podría tener graves efectos en el precio de mercado de las acciones de Vértice 360º, con independencia de sus resultados de explotación y situación financiera.

Riesgo de venta significativa de acciones

La venta de un relevante número de acciones por parte de los accionistas significativos podría implicar la volatilidad de las acciones. En este sentido, cabe mencionar que, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Integración, Narval ha otorgado a favor de Vértice 360º, en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas de dicho Acuerdo, un derecho de prenda sobre el 50% de las acciones recibidas como consecuencia del aumento de capital, esto es, 20.920.000 acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una. Respecto al 50% restante de las acciones recibidas, Narval puede disponer libremente de ellas. Por ello, en el hipotético caso de que Narval decidiese vender en un futuro inmediato este porcentaje de acciones, es posible que ello influyese sobre la volatilidad de las acciones de la Sociedad.

Falta de liquidez de las acciones de Vértice 360º

El pequeño volumen de contratación habitual de la acción, puede implicar que operaciones de compraventa de cierta cuantía produzcan variaciones significativas en la cotización. La volatilidad derivada de este hecho particular produciría tales efectos en el precio de mercado de las acciones de Vértice 360º, con independencia de sus resultados de explotación y situación financiera.

Reparto de dividendos

Vértice 360º nunca ha repartido dividendos. En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la junta general de accionistas a propuesta del consejo de administración. En todo caso, cabe señalar que Vértice 360º deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar a compensar las pérdidas incurridas en ejercicios precedentes y, atendida esta compensación, a dotar la reserva legal, así como las reservas que estatutariamente se determinen, antes de la distribución de ningún dividendo. Una vez satisfecha esta aplicación, el consejo de administración de Vértice 360º no prevé proponer en el corto y medio plazo el pago de dividendos a los accionistas con cargo a los resultados, sino que contempla aplicar la totalidad de los fondos generados por el negocio para el desarrollo y expansión de la actividad de Vértice 360º.

Adicionalmente, ver Riesgo “Posibles dificultades para atender el pago de algunas deudas a la fecha de vencimiento”.

III. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social**

D. José María Irisarri Núñez, mayor de edad, de nacionalidad española y con D.N.I. 51358742-H, en vigor, en su condición de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario de VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A., sociedad domiciliada en Madrid, calle Alcalá, número 518, C.P. 28027, y con CIF A-84856947, asume la responsabilidad de la información contenida en el presente Documento de Registro, al amparo de la delegación de facultades que específicamente le fue conferida por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 22 de diciembre de 2010.

- 1.2 Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido**

D. José María Irisarri Núñez asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)**

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidadas de Vértice 360° y sus sociedades dependientes correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 han sido auditados por Deloitte, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid; con C.I.F. B-79104469 y con el número S0692 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.). Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Vértice 360° y sus sociedades dependientes correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009 no presentan salvedades. Las cuentas anuales, los informes de gestión y los informes de auditoría correspondientes están depositados en el Registro Mercantil de Madrid y a disposición del público en la CNMV.

Igualmente, los estados financieros intermedios consolidados de Grupo Vértice 360° a 30 de junio de 2010 han sido objeto de revisión limitada por Deloitte, S.L.

Asimismo, Deloitte, S.L. emitió con fecha 20 de diciembre de 2010, un Informe especial sobre información financiera pro forma relativo al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

Por lo que respecta al Grupo Lavinia, Lavinia y sus sociedades dependientes eran sociedades dependientes de Narval Sabazio, S.L., sociedad obligada a formular cuentas anuales consolidadas, las cuales han sido objeto de aprobación y depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, donde tiene su domicilio social. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por Narval Sabazio, S.L. han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Como consecuencia de ello, la información consolidada de Grupo Lavinia descrita en el presente Folleto ha sido preparada voluntariamente y no se encuentra depositada en el Registro Mercantil de Barcelona, si bien la misma se ha puesto a disposición del público en la web de Vértice 360º y en los registros oficiales de la CNMV.

En este sentido, el presente Folleto incluye información consolidada específica del Grupo Lavinia que, tal como se define a los efectos de su integración en el Grupo Vértice 360º en los apartados correspondientes de este Folleto, es el compuesto por la sociedad Lavinia y sus sociedades dependientes. Dicha información ha sido elaborada a 31 de diciembre de 2009, la cual se encuentra auditada por D. Salvador Montés, y a 30 de junio de 2010, la cual no ha sido objeto de revisión alguna. Esta información consolidada se ha elaborado conforme al PGC y se encuentra a disposición del público en la web de Vértice 360º y en los registros oficiales de la CNMV.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes

El auditor de cuentas de Vértice 360º, esto es, la mercantil Deloitte, S.L., no ha renunciado, ni ha sido objeto de revocación, durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

El auditor de cuentas de Vértice 360º, Deloitte, S.L., fue reelegido mediante acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de Vértice 360º, celebrada el 22 de mayo de 2009, por un periodo de tres años, que comprende los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera. La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.

Se presentan a continuación las magnitudes financieras consolidadas más relevantes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de Grupo Vértice 360º correspondiente a (i) los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 auditados, (ii) los primeros seis meses correspondientes al año 2010, que han sido objeto de un informe especial de revisión limitada por los auditores de la Sociedad, y (iii) los primeros nueve meses correspondientes al año 2010, que no han sido objeto de revisión alguna.

Se hace constar que las cuentas anuales de Grupo Vértice 360º correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid y en la CNMV se han preparado de conformidad con los criterios y principios contables contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, “NIIF”).

Respecto al Grupo Lavinia, el presente Folleto incluye información consolidada específica del Grupo Lavinia que, tal como se define a los efectos de su integración en el Grupo Vértice 360º en los apartados correspondientes de este Folleto, es el compuesto por la sociedad Lavinia y sus sociedades dependientes. Dicha información ha sido elaborada a 31 de diciembre de 2009, la cual se encuentra auditada por D. Salvador Montés, y a 30 de junio de 2010, la cual no ha sido objeto de revisión alguna. Esta información consolidada se ha elaborado conforme al PGC y se encuentra a disposición del público en la web de Vértice 360º y en los registros oficiales de la CNMV.

Asimismo, el presente apartado también contiene información financiera pro forma correspondiente a 30 de junio de 2010 que ha sido preparada, a efectos informativos, para facilitar la información acerca de cómo la operación de Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360º, podría haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Vértice 360º a 30 de junio de 2010. Dado que dicha información financiera pro forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y no representa, la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones del Grupo Vértice 360º, una vez ejecutada la Integración del Grupo Lavinia. Dicha información financiera ha sido objeto de una revisión especial por parte de Deloitte, S.L. en la que manifiestan que, en su opinión, la información financiera pro forma ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los administradores de Vértice 360º y que el fundamento contable utilizado por dichos administradores en la preparación de la información financiera pro forma es consistente con las políticas contables utilizadas por Vértice 360º en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y a los estados financieros intermedios cerrados a 30 de junio de 2010.

3.1.1 Información financiera histórica del Grupo Vértice 360º

Se presentan a continuación las principales magnitudes del balance de situación consolidado y auditado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y auditadas correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009 preparados de conformidad con las NIIF de Grupo Vértice 360º y sus respectivas variaciones.

Balance de situación

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	Grupo Vértice 360º 31/12/2009 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 31/12/08-09	Grupo Vértice 360º 31/12/2008 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 31/12/07-08	Grupo Vértice 360º 31/12/2007 AUDITADO NIIF
Inmovilizado material	28.598	-5,9%	30.376	59,4%	19.053
Fondo de comercio	70.989	0,2%	70.824	7,6%	65.846
Activos intangibles	42.741	-35,5%	66.220	-6,3%	70.639
Activos financieros no corrientes	1.471	-75,8%	6.090	-47,2%	11.526
Activos por impuestos diferidos	21.215	45,8%	14.548	10,7%	13.141
Total activo no corriente	165.014	-12,3%	188.058	4,4%	180.205
Existencias	5.559	-45,4%	10.178	174,7%	3.705
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.873	-7,2%	42.973	-12,7%	49.233
Otros activos financieros corrientes	686	125,7%	304	-13,4%	351
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.360	53,7%	3.487	-43,3%	6.146
Total activo corriente	51.478	-9,6%	56.942	-4,2%	59.435
TOTAL ACTIVO	216.492	-11,6%	245.000	2,2%	239.640
Patrimonio Neto	127.722	-7,8%	138.514	4,6%	132.462
Pasivos no corrientes	28.872	-11,3%	32.546	-22,4%	41.959
Pasivos corrientes	59.898	-19,0%	73.940	13,4%	65.219
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	216.492	-11,6%	245.000	2,2%	239.640
Fondo de Maniobra (*)	-8.420	-50,5%	-16.998	193,9%	-5.784

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Los comentarios sobre las principales variaciones en la información histórica del balance de situación se encuentran en el capítulo 20, así como en el capítulo 10 para las cuentas de recursos propios y financiación.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 31/12/2009 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/08- 09	Grupo Vértice 360° 31/12/2008 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/07- 08	Grupo Vértice 360° 31/12/2007 AUDITADO NIIF
Ingresos de explotación	110.144	-13,6%	127.508	17,2%	108.802
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	-22.312	-780,9%	3.277	168,4%	1.221
Resultado financiero	-2.533	8,7%	-2.330	14,2%	-2.040
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-25.062	-7835,2%	324	-243,4%	-226
Impuesto sobre beneficios	6.890	1269,8%	503	66,0%	303
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-18.172	-2297,3%	827	974,0%	77
Resultado atribuido a la minoría	-79	-67,9%	-246	303,3%	-61
RESULTADO NETO	-18.251	-3241,3%	581	3531,3%	16

Las variaciones de las magnitudes principales de la cuenta de resultados se describen en el capítulo 20 del presente Folleto.

Principales coeficientes financieros

A continuación se incluyen los siguientes coeficientes financieros de Grupo Vértice 360°, correspondientes a los tres últimos ejercicios cerrados:

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 31/12/2009 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/08-09	Grupo Vértice 360° 31/12/2008 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/07-08	Grupo Vértice 360° 31/12/2007 AUDITADO NIIF
Ingresos de Explotación	110.144	-13,6%	127.508	17,2%	108.802
Ebitda	17.077	-35,5%	26.456	-21,1%	33.551
% Ebitda	15,5%	-25,1%	20,7%	-32,7%	30,8%
Ebit	-22.557	-969,2%	2.595	43,2%	1.812
% Ebit	-20,5%	-1125,0%	2,0%	17,6%	1,7%
Beneficio Neto	-18.251	-3241,3%	581	3531,3%	16
Deuda Financiera Neta	47.828 (2,8x Ebitda)	12,0%	42.716 (1,6x Ebitda)	39,8%	30.562 (0,9x Ebitda)
Apalancamiento	37,4%	21,4%	30,8%	33,3%	23,1%
Inversiones (CAPEX)	15.369	-39,9%	25.590	-12,0%	29.083
Fondo de Maniobra	-8.420	-50,5%	-16.998	193,9%	-5.784

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

(*) Apalancamiento: Deuda financiera Neta partido entre Patrimonio Neto.

3.1.2 Información financiera histórica del Grupo Lavinia

A continuación se detallan las principales magnitudes consolidadas y auditadas de la situación financiera de Grupo Lavinia correspondientes al ejercicio cerrado de 2009:

Balance de situación

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 31/12/2009 AUDITADO PGC
Inmovilizado material	6.595
Fondo de comercio	1.969
Activos intangibles	2.125
Activos financieros no corrientes	307
Activos por impuestos diferidos	448
Total activo no corriente	11.444
Existencias	1.550
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.653
Otros activos financieros corrientes	489
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.734
Total activo corriente	13.426
TOTAL ACTIVO	24.870
Patrimonio Neto	2.458
Pasivos no corrientes	9.803
Pasivos corrientes	12.609
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	24.870
Fondo de Maniobra (*)	817

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 31/12/2009 AUDITADO PGC
Ingresos de explotación	39.131
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	221
Resultado financiero	-875
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-654
Impuesto sobre beneficios	156
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-498
Resultado atribuido a la minoría	-119
RESULTADO NETO	-379

Coefficientes financieros

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 31/12/2009 AUDITADO PGC
Ingresos de Explotación	39.131
Ebitda	2.976
% Ebitda	7,6%
Ebit	221
% Ebit	0,6%
Beneficio Neto	-379
Deuda Financiera Neta	13.881 (4,7x Ebitda)
Apalancamiento	565%
Inversiones (CAPEX)	2.480
Fondo de Maniobra	817

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

(*) Apalancamiento: Deuda financiera Neta partido entre Patrimonio Neto.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

3.2.1 Información financiera hasta el 30 de septiembre de 2010 del Grupo Vértice 360º

A continuación se detallan las principales magnitudes consolidadas de la situación financiera de Grupo Vértice 360º correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 (que ha sido objeto de revisión limitada por parte de la firma de auditoría Deloitte, S.L.) y al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 (que no ha sido objeto de revisión alguna) comparado con 31 de diciembre de 2009.

Balance de situación

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/09-30/09/10	Grupo Vértice 360° 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 31/12/09- 30/06/10	Grupo Vértice 360° 31/12/2009 AUDITADO NIIF
Inmovilizado material	25.263	-11,66%	26.361	-7,80%	28.598
Fondo de comercio	71.303	0,44%	70.989	-4,40%	70.989
Activos intangibles	45.406	6,24%	46.552	8,90%	42.741
Activos financieros no corrientes	1.605	9,11%	1.779	20,90%	1.471
Activos por impuestos diferidos	22.500	6,06%	20.462	-3,60%	21.215
Total activo no corriente	166.077	0,64%	166.143	-0,70%	165.014
Existencias	6.122	10,13%	7.947	43,00%	5.559
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.336	8,69%	45.774	14,80%	39.873
Otros activos financieros corrientes	716	4,37%	700	2,00%	686
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4.439	-17,18%	4.847	-9,60%	5.360
Total activo corriente	54.613	6,09%	59.268	15,10%	51.478
TOTAL ACTIVO	220.690	1,94%	225.411	4,10%	216.492
Patrimonio Neto	133.277	4,35%	132.711	4,00%	127.722
Pasivos no corrientes	27.196	-5,80%	27.130	-6,00%	28.872
Pasivos corrientes	60.217	0,53%	65.570	9,50%	59.898
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	220.690	1,94%	225.411	4,10%	216.492
Fondo de Maniobra (*)	-5.604	-33,44%	-6.302	-25,20%	-8.420

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 30/09/09-10	Grupo Vértice 360° 30/09/2009 NIIF	Grupo Vértice 360° 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 30/06/09-10	Grupo Vértice 360° 30/06/2009 NIIF
	Ingresos de explotación	84.754	0,82%	84.066	56.971	0,40%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	2.802	146,31%	-6.050	2.797	171,60%	-3.908
Resultado financiero	-2.416	-52,53%	-1.584	-943	32,50%	-1.397
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	386	-105,06%	-7.634	1.854	131,30%	-5.917
Impuesto sobre beneficios	951	-61,45%	2.467	-310	-115,70%	1.973
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1.337	125,88%	-5.167	1.544	139,20%	-3.944
Resultado atribuido a la minoría	34	-55,26%	76	-77	0,01%	-76
RESULTADO NETO	1.303	124,85%	-5.243	1.467	136,50%	-4.020

Coefficientes financieros

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360° 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 30/09/09-10	Grupo Vértice 360° 30/09/2009 NIIF	Grupo Vértice 360° 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° % VAR. 30/06/09-10	Grupo Vértice 360° 30/06/2009 NIIF
	Ingresos de Explotación	84.754	0,82%	84.066	56.971	0,38%
Ebitda	13.013	-4,53%	13.631	10.236	29,37%	7.912
% Ebitda	15,35%	-5,31%	16,21%	18,00%	29,50%	13,90%
Ebit	2.968	151,91%	-5.718	2.797	161,31%	-4.562
% Ebit	3,50%	151,47%	-6,80%	4,90%	161,25%	-8,00%
Beneficio Neto	1.303	124,85%	-5.243	1.467	136,49%	-4.020
Deuda Financiera Neta	48.756	15,02%	42.390	51.392	26,05%	40.772
Deuda Financiera Neta / EBITDA	374,67%	20,48%	310,98%	502,07%	-2,57%	515,32%
Apalancamiento	36,58%	19,97%	30,49%	38,70%	35,31%	28,60%
Inversiones (CAPEX)	11.018	-10,35%	12.290	9.491	8,62%	8.738
Fondo de Maniobra	-5.604	49,63%	-11.125	-6.302	35,30%	-9.740

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

(*) Apalancamiento: Deuda financiera Neta partido entre Patrimonio Neto.

3.2.2 Información financiera hasta el 30 de junio de 2010 de Grupo Lavinia

A continuación se detallan las principales magnitudes consolidadas de la situación financiera de Grupo Lavinia correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

Balance de situación

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 30/06/2010 PGC
Inmovilizado material	6.087
Fondo de comercio	2.192
Activos intangibles	1.852
Activos financieros no corrientes	367
Activos por impuestos diferidos	448
Total activo no corriente	10.946
Existencias	1.550
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.806
Otros activos financieros corrientes	679
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.446
Total activo corriente	14.480
TOTAL ACTIVO	25.426
Patrimonio Neto	2.054
Pasivos no corrientes	10.770
Pasivos corrientes	12.602
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	25.426
Fondo de Maniobra (*)	1.878

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 30/06/2010 PGC
Ingresos de explotación	20.788
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	- 166
Resultado financiero	- 385
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	- 551
Impuesto sobre beneficios	- -
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	- 551
Resultado atribuido a la minoría	- 19
RESULTADO NETO	- 570

Coefficientes financieros

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 30/06/2010 PGC
Ingresos de Explotación	20.788
Ebitda	1.130
% Ebitda	5,4%
Ebit	-166
% Ebit	-0,8%
Beneficio Neto	-570
Deuda Financiera Neta	14.458 (12,8 xEbitda)
Apalancamiento	704%
Inversiones (CAPEX)	485
Fondo de Maniobra	1.730

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

(*) Apalancamiento: Deuda financiera Neta partido entre Patrimonio Neto.

3.3 Información financiera pro forma a 30 de junio de 2010

Se presentan a continuación las principales magnitudes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias pro forma de Grupo Vértice 360º a 30 de junio de 2010, preparadas de conformidad con NIIF, que han sido objeto especial de revisión limitada por parte del auditor de la Sociedad Deloitte, S.L.

Balance de situación

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	Grupo Vértice 360º Pro forma 30-06-2010
Inmovilizado material	33.579
Fondo de comercio	93.299
Otros activos intangibles	49.184
Activos financieros no corrientes	2.146
Activos por impuestos diferidos	22.068
Total activo no corriente	200.276
Existencias	8.144
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55.580
Otros activos financieros corrientes	1.178
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	6.347
Total activo corriente	71.249
TOTAL ACTIVO	271.525
Patrimonio Neto	153.311
Pasivos no corrientes	39.642
Pasivos corrientes	78.572
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	271.525
Fondo de Maniobra (*)	-7.323

(*) Fondo de Maniobra: calculado como la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360º Pro forma 30-06-2010
Ingresos de explotación	77.759
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	-1.222
Resultado financiero	-1.328
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-2.550
Impuesto sobre beneficios	846
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-1.704
Resultado atribuido a la minoría	-96
RESULTADO NETO	-1.800

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

4. FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al Grupo Vértice 360º figura en la Sección II del presente Folleto.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del Emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación social actual del Emisor es “VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.”, antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A. que adoptó su actual denominación en virtud de la escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgada el 29 de junio de 2007 ante el Notario de Madrid D. Ignacio Paz-Ares Rodríguez, con el número 1.961 de su orden de protocolo.

5.1.2 Lugar de registro del Emisor y número de registro

Vértice 360º está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 23.463, folio 28, hoja número M-420904. Su código de identificación fiscal es el A-84856947.

5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del Emisor, si no son indefinidos

Vértice 360º fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 18 de octubre de 2006. La constitución de la Sociedad se realizó por aportación dineraria del que era entonces su accionista único: Avanzit, S.A. (ahora Grupo Ezentis, S.A.).

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y números de teléfono de su domicilio

social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

Vértice 360º es una sociedad anónima de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle Alcalá, número 518, C.P. 28027, y regida por la legislación española, en particular, por la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación concordante. El teléfono de contacto de Vértice 360º destinado a la atención de accionistas e inversores es (+34) 91 754 67 00.

Vértice 360º está sujeta al ordenamiento jurídico y legislación española, sin perjuicio de otras que puedan serle de aplicación imperativa. El sector en el que opera Vértice 360º y/o sus clientes está regulado. Esta regulación, en líneas generales, puede resumirse como sigue:

- El sector audiovisual está regulado en España por la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que regula la comunicación audiovisual de cobertura estatal y establece las normas básicas en materia audiovisual, sin perjuicio de las competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Entes Locales en sus respectivos ámbitos.
- La Ley 55/2007, del Cine, y demás normas de desarrollo, regulan la ordenación de los diversos aspectos sustantivos de la actividad cinematográfica y audiovisual desarrollada en España; la promoción y fomento de la producción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales y el establecimiento tanto de condiciones que favorezcan su creación y difusión como de medidas para la conservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual.
- En el marco autonómico, algunas comunidades autónomas han regulado en el marco de sus competencias, la industria cinematográfica y audiovisual. A título de ejemplo:
 - Ley del Cine 20/2010, de 7 de julio, de Cataluña, que regula el marco normativo que rige la industria cinematográfica y audiovisual en lo relativo, entre otros, a la producción, distribución, comercialización, promoción, proyección internacional y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales, teniendo en cuenta los cambios generados por el proceso de migración al entorno digital, y garantizando el derecho de los ciudadanos de Cataluña a elegir ver la obra cinematográfica en catalán o en castellano y favoreciendo la presencia de obras en versión original subtitulada.
 - El Decreto 107/2007, de 26 junio, del País Vasco sobre regulación del régimen de financiación para el fomento de la producción audiovisual en la Comunidad Autónoma de Euskadi, establece el régimen y las condiciones para acceder a las líneas de fomento para la potenciación de la producción, la competitividad y el empleo en el sector audiovisual vasco.
- La promoción y organización de espectáculos públicos y actividades recreativas es objeto de regulación administrativa de ámbito autonómico. Así, cabe mencionar a título de ejemplo la Ley 17/1997, de la Comunidad de Madrid, de espectáculos públicos y actividades recreativas y la Ley 11/2009, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de regulación administrativa de los espectáculos públicos y las actividades recreativas.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del Grupo Vértice 360º

A continuación se detallan de forma resumida los acontecimientos importantes para el desarrollo de la actividad de Grupo Vértice 360º (el detalle de las variaciones en el capital social está contenido en el capítulo 21 del presente Folleto).

- Vértice 360º se constituyó por tiempo indefinido en octubre de 2006 como respuesta a la decisión estratégica de su socio mayoritario, Avanzit, S.A. (ahora Grupo Ezentis, S.A.) de segregar su actividad audiovisual, para dar lugar a un grupo de sociedades especializado en el soporte técnico, producción de contenidos y distribución de productos en el sector audiovisual.
- En mayo de 2007 se produjo la integración en Vértice 360º, mediante sendas operaciones de canje de acciones, de las compañías Notro Films, S.L. y Telespan 2000, S.L., compañías dedicadas a la producción y distribución de obras cinematográficas y audiovisuales en general.
- En diciembre de 2007 se admiten a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona las acciones representativas del capital social de Vértice 360º, previo reparto por Avanzit, S.A. (ahora Grupo Ezentis, S.A.) entre sus accionistas de la prima de emisión de acciones de Avanzit, S.A. (ahora Grupo Ezentis, S.A.), que se llevó a cabo mediante la distribución de un dividendo en especie consistente en la entrega de acciones de Vértice 360º representativas de un 18,06% de su capital social, que supuso la entrega de una acción de Vértice 360º por cada acción de la que cada accionista de Avanzit, S.A. (ahora Grupo Ezentis, S.A.) fuese titular.
- El día 27 de diciembre de 2007 Vértice 360º suscribió un acuerdo de integración con los socios propietarios del cien por cien del capital social de Apuntolapospo, S.L.U. para reforzar el negocio de postproducción digital de imagen y sonido para televisión, cine y publicidad, incorporando una cartera importante de clientes nacionales e internacionales.
- Videoreport Canarias, S.A., sociedad participada al 34% por el Grupo Vértice 360º, resultó adjudicataria el día 16 de junio de 2008 del concurso para la prestación de servicios técnicos y materiales para la producción de los servicios informativos de Televisión Pública de Canarias, S.A., cuya cuantía se estimaba en un importe superior a los 150 millones de euros en 8 años.
- Doctor Mateo, serie de televisión producida por Grupo Vértice 360º a través de Notro TV por encargo de Antena 3 TV, logró el día 22 de febrero de 2009 el mejor estreno logrado por una serie de ficción en España en los precedentes 22 meses, en términos de share, y el más exitoso de este formato en Antena 3 TV desde 2004. Doctor Mateo alcanzó un share del 26,5% y 4.463.000 espectadores de media.
- El Consejo de Administración de Vértice 360º, en fecha 26 de junio de 2009, acordó iniciar los trámites para llevar a cabo la fusión por absorción de las filiales Manga Films, S.L.U. (sociedad absorbente) y Notro Films, S.L.U. (sociedad absorbida), al objeto de unificar la actividad de distribución de cine del Grupo Vértice 360º bajo una sola sociedad denominada Vértice Cine, S.L.U.
- El 22 de febrero de 2010, el Grupo Vértice 360º y la Sociedad de Gestión de Capital Riesgo del País Vasco SGEGR, S.A. alcanzaron un acuerdo por el que se daba

entrada a esta última en el capital de Notro Televisión, que a partir de entonces pasó a denominarse Erpin 360°. La marca Notro Televisión (productora de la serie Doctor Mateo, entre otros relevantes contenidos) sigue hoy en día existiendo a efectos comerciales.

- El 16 de julio de 2010 Vértice 360° suscribió con Narval, socio único de Lavinia, así como con los socios de Narval, un acuerdo para la Integración del Grupo Lavinia según se describe en otros apartados del presente Folleto.

Las condiciones pactadas en el Acuerdo de Integración en relación con el pago de 1.300.000 euros correspondiente a la compra del 5,85% del capital social de Lavinia Tec-Com, S.L., son las siguientes:

- a) 200.000 € en el momento de elevarse a público ante Notario el acuerdo de compraventa. La cantidad anterior será destinada por Narval Sabazio, S.L. a saldar la deuda que mantiene con Lavinia Tec-Com, S.L. por idéntico importe.
- b) 400.000 €, no más tarde del 31 de diciembre de 2010.
- c) El resto, esto es, 700.000 €, a razón de 350.000 € al año durante 2 años, pagaderos el 31 de diciembre 2011 y el 31 de diciembre de 2012. No obstante, el pago de estos importes en las referidas fechas estará sujeto a que el Grupo Vértice haya generado tesorería suficiente como para atender previamente sus obligaciones frente a la Hacienda Pública y frente a entidades financieras (intereses y amortización de deuda). Si el anterior requisito no se cumple, o si la generación de caja no permite cubrir el importe completo de cada anualidad, la obligación de pago quedará pospuesta al momento en que el Grupo Vértice disponga de la caja suficiente como para cubrir el importe de las cantidades pendientes de cobro por parte de Narval Sabazio, S.L., sujeto en todo caso a lo siguiente:
 - aquella parte del precio de compraventa que pudiera encontrarse pendiente de pago a 31 de diciembre de 2012 podrá ser satisfecha, si ambas partes así lo acuerdan, mediante la entrega de acciones de Vértice 360 procedentes de la autocartera que, conforme a su valor de cotización a 31 de diciembre de 2012, representen un valor equivalente. Las acciones entregadas en pago deberán transmitirse con anterioridad al 30 de marzo de 2013; o
 - alternativamente, Vértice 360 dispondrá hasta el 31 de diciembre de 2013 para efectuar todos los pagos pendientes, que deberán realizarse en efectivo en todo caso.

Adicionalmente, y por lo que respecta a Lavinia, sociedad que se constituyó como sociedad limitada con la denominación social de "Bib Media, S.L.", mediante escritura pública otorgada con fecha 3 de noviembre de 1995, cambiando su denominación en virtud de escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2003 por la de "Lavinia Tec-Com, S.L.", los hechos más significativos de los últimos años son los siguientes:

- En septiembre de 2005, Lavinia se adjudica el contrato de servicios para cubrir la transmisión vía satélite (DSNG) de los servicios informativos de Atlas/Tele 5, por el cual se gestiona integralmente una flota de 13 unidades DSNG a nivel nacional, contrato que se mantiene en vigor actualmente.

- En 2006, Lavinia adquiere el 70% de La Productora Videocomunicació S.L. (actualmente Lavinia Productora S.L.). En 2007 adquiere el 30% restante.
- El 30 de mayo de 2007 Lavinia adquiere el 70% de ADSAT, sociedad andaluza de la que actualmente posee el 100% del capital, tras haber adquirido el 30% restante en Septiembre de 2009.
- El 17 de septiembre de 2007, Lavinia adquiere el 70% de Alice Production, SA, compañía belga radicada en Bruselas, base de la expansión internacional del Grupo. Actualmente, Lavinia posee el 90% de la sociedad, tras la compra de un 20% en julio de 2010.
- En marzo de 2008 Lavinia compra el 58% de Group Holaevents Comunicació S.L. (Goroka TV), productora con sede en Barcelona.
- En septiembre de 2008, el Grupo Lavinia inaugura sus nuevas instalaciones en Madrid, en la Ciudad de la Imagen, en un edificio de 2.200 metros cuadrados.
- En noviembre de 2008, la filial belga Alice Productions, SA resulta adjudicataria (en joint venture con Videhouse) de un contrato de prestación de servicios para las instituciones de la Unión Europea, cuya licitación se realizó mediante concurso público, y cuya duración máxima es de cinco años. . En 2009 Alice consigue la adjudicación de su primer concurso en solitario (DG COMM Mediterranée), con una vigencia de dos años, prorrogables dos años más..
- En diciembre de 2008 se crea Lavinia France Audiovisual para la provisión de servicios audiovisuales en Francia para clientes españoles y extranjeros, con sede en París, de la que el Grupo posee actualmente el 100%.
- En julio de 2010 Lavinia se adjudica el concurso de la Gestión de la televisión municipal de Barcelona (BTV), que ya gestionaba desde la anterior adjudicación de 2005. Este contrato tiene una vigencia de tres años, prorrogables dos años más; finalizando así la vigencia máxima en el año 2015.
- Con fecha 13 de mayo de 2010 Narval Sabazio, Holaevents, Lavinia TV, Jade, Lavinia Tec Com, Lavinia Interactiva, Lavinia Broadcasting, Magenta Media, Adsat, Lavinia Audiovisual, Lavinia News, Lavinia Productora y Mediapolis Edita suscribieron un acuerdo de refinanciación con determinadas entidades de crédito con el objeto de (i) regular la concesión de préstamos por importe agregado de 1.000.000 € a favor del Grupo Lavinia y (ii) modificar las condiciones de determinados préstamos y líneas de crédito y anticipo mediante el establecimiento de periodos de carencia y el alargamiento de sus vencimientos. Esta refinanciación se realizó para evitar eventuales problemas de liquidez y poder afrontar las necesidades de pago existentes en sus correspondientes vencimientos. Asimismo, en el marco de esta reestructuración de deuda, Lavinia Tec Com se obligó frente a las entidades directoras a llevar a cabo una ampliación de capital antes de la fecha 30 de junio de 2011, por el importe necesario para cubrir las necesidades de tesorería de la compañía, importe que no podrá ser inferior a 1.000.000 €. En este sentido, a partir de la integración, será el Grupo Vértice el que asumirá este compromiso adquirido.

5.2 Inversiones y desinversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones y desinversiones de Grupo Vértice 360º por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro

Grupo Vértice 360º

Las inversiones y desinversiones realizadas por Grupo Vértice 360º durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha de verificación del presente Folleto han tenido por objeto fundamental (i) la adquisición de nuevos equipos técnicos; (ii) la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación de Grupo Vértice 360º; y (iii) la inversión en derechos audiovisuales.

En las tablas que figuran a continuación se detallan las inversiones netas del inmovilizado material, inmaterial e inversiones financieras de Vértice 360º durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, así como la información a 30 de junio y a 30 de septiembre de 2010:

€ M (datos en millones de euros)	Grupo Vértice 360º 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360º 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360º 31/12/2009 NIIF	Grupo Vértice 360º 31/12/2008 NIIF	Grupo Vértice 360º 31/12/2007 NIIF
Inmovilizado Inmaterial	8,2	7,6	9,6	7,1	23,3
Inmovilizado Material	2,6	1,8	5,9	18,3	5,7
Inmovilizado Financiero	0,2	0,1	-0,2	0,2	0,0
TOTAL	11,0	9,5	15,3	25,6	29,0

Ejercicio 2007

En el año 2007, el activo material e inmaterial neto de Vértice 360º se incrementó en 29,0 millones de euros.

De dicho importe, las inversiones en activo material ascendieron a 5,7 millones de euros (correspondientes principalmente a instalaciones técnicas de la división de Servicios Audiovisuales) y el activo inmaterial se incrementó en 23,3 millones de euros, de los cuales:

- El incremento por la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación de Grupo Vértice 360º ascendió a 16,9 millones de euros
- La inversión en derechos cinematográficos para el desarrollo de la actividad normal supuso 8,3 millones de euros.
- Diversas bajas de otro inmovilizado inmaterial por importe de 1,9 millones de euros.

Ejercicio 2008

El activo material e inmaterial se incrementó en 25,6 millones de euros. De dicho importe, el activo material se incrementó a 18,3 millones de euros, el activo inmaterial se incrementó en 7,1 millones de euros y el financiero lo hizo en 0,2 millones de euros. Las inversiones principales fueron las siguientes:

- El incremento por la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación de Grupo Vértice 360º ascendió a 7,0 millones de euros. En concreto:

- Apuntolapospo por 1,7 millones de euros
 - LSL por 1,1 millones de euros
 - Videoreport Canarias por 4,2 millones de euros
- La adjudicación del contrato de externalización de medios técnicos de la televisión canaria, que supuso una inversión total en el 2008 de 12,4 millones de euros (de los cuales se integró un 34%).
 - Las inversiones en tecnología realizadas por la división de servicios audiovisuales ascendieron a 1,6 millones de euros.
 - La inversión en derechos cinematográficos para el desarrollo de la actividad cinematográfica supuso 5,5 millones de euros.

Ejercicio 2009

En el año 2009, en el área de cine se modificó el planteamiento estratégico de la división con una menor inversión en compra de derechos de producción ajena para disminuir el riesgo.

En el año 2009, se realizaron inversiones netas en el periodo por valor de 15,3 millones de euros. Las inversiones en activo material ascendieron a 5,9 millones de euros. Casi la totalidad de esta cantidad correspondía a inversiones en tecnología realizadas por la división de Servicios Audiovisuales. Las inversiones en activos inmateriales fueron de 9,6 millones de euros y correspondieron a compra o generación de derechos sobre contenidos (5,4 millones en adquisición de derechos cinematográficos y 4,2 en producción de contenidos).

30 de septiembre de 2010

En los primeros nueve meses del ejercicio 2010 se han realizado inversiones netas por valor de 11,0 millones de euros, de los cuales 7,8 millones correspondieron a compra o generación de derechos sobre contenidos (5,5 millones en adquisición de derechos cinematográficos y 2,3 en producción de contenidos). Por otra parte, 2,6 millones de euros corresponden a inversiones en inmovilizado material (principalmente en la división de Servicios Audiovisuales), y 0,6 millones a otro inmovilizado, incluyendo el financiero.

Fondo de Comercio

Mención especial merece el desglose del Fondo de Comercio del Grupo Vértice 360º, que se presenta a continuación en la siguiente tabla, por Área de negocio:

Area	30/09/2010	30/06/2010
<i>(en miles de euros)</i>		
Servicios audiovisuales	15.812	15.498
Cine	55.394	55.394
Televisión	97	97
TOTAL	71.303	70.989

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores del presente Folleto, y es práctica habitual en el Grupo Vértice 360º, además de obligación normativa, para controlar el riesgo de pérdida de valor, todos los años los administradores del Grupo consideran adecuado realizar un test de

deterioro sobre la recuperabilidad de los activos y del fondo de comercio, evaluando su impacto en los resultados consolidados del Grupo. En caso de estimarse efectivamente deterioro, ello produciría un impacto negativo sobre dichos resultados consolidados del Grupo.

Grupo Lavinia

En las tablas que figuran a continuación se detallan las inversiones netas del inmovilizado material, inmaterial e inversiones financieras de Lavinia durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009, así como la información a 30 de junio de 2010:

€ M (datos en millones de euros)	Grupo Lavinia 30/06/2010 PGC	Grupo Lavinia 31/12/2009 PGC
Inmovilizado Inmaterial	0	1,9
Inmovilizado Material	0,5	0,5
Inmovilizado Financiero	0,2	0,1
TOTAL	0,7	2,5

De igual manera, los administradores del Grupo Lavinia someten a las unidades generadoras de caja a las que está asignado el fondo de comercio, al menos una vez al año, a la comprobación del deterioro del valor de los activos, procediéndose en su caso a la corrección valorativa correspondiente. En caso de estimarse efectivamente deterioro, ello produciría un impacto negativo sobre dichos resultados consolidados del Grupo.

Las inversiones más significativas llevadas a cabo por el Grupo Lavinia, se resumen en:

Ejercicio 2009

En el año 2009 el activo intangible y tangible netos se incrementaron en 2,4 millones de euros y el financiero en 0,1 millones. Las inversiones en activos tangibles ascendieron a 0,552 millones de euros, tratándose en su mayoría en inversiones en tecnología del área de servicios de televisión. Las inversiones en activos intangibles ascendieron a 1,928 millones de euros, y se centralizaron en el área de derechos cinematográficos por la película de *El Greco*.

30 de junio de 2010

En el primer semestre del año 2010 se han realizado inversiones netas en activos materiales por valor de 0,5 millones de euros y en inmovilizado financiero por 0,2 millones. La mayoría de las inversiones en inmovilizado material se corresponden a inversiones en tecnología del área de servicios de televisión.

- 5.2.2 Descripción de las inversiones y desinversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

La principal inversión comprometida por el Grupo Vértice 360° y actualmente en curso es la que se realizará para la Integración de Lavinia. La Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360° se ha realizado mediante: (a) un aumento de capital con aportación no dineraria del 94,15% del capital social de Lavinia y su canje por nuevas acciones de Vértice 360°

representativas del 13,5% de su capital social, a suscribir y desembolsar por Narval; y (b) la venta y transmisión a Vértice 360º por Narval de las participaciones sociales representativas del restante 5,85% del capital social de Lavinia por importe de 1.300.000 euros, pagadero en sucesivos plazos acordados entre las partes.

5.2.3 Información sobre las principales inversiones o desinversiones futuras del Emisor sobre las que se hayan adoptado compromisos en firme

- Powwow:

360 Powwow, LLP (Powwow) es una sociedad con domicilio social en Florida (USA), dedicada a la producción de contenidos audiovisuales, principalmente para televisión. El 1 de Julio de 2010, el Grupo Vértice 360º, a través de su filial Vértice USA, firmó un acuerdo de compra de una participación del 50% de Powwow, con el fin de desarrollar operaciones comerciales en el mercado norteamericano. La operación supone una inversión por parte del Grupo Vértice 360º de 1.200 miles de dólares americanos, desembolsables según un calendario establecido, en diferentes pagos a lo largo de los 12 meses siguientes a la firma de la operación. Aunque el negocio de Vértice USA es aún incipiente, existe ya una intensa actividad comercial con operadores de televisión estadounidenses para exportar determinados formatos de programas. El Grupo Vértice 360º tiene la intención de que constituya a medio plazo el núcleo fundamental de expansión internacional.

- Itesa:

Itesa Producciones S.L. es una sociedad domiciliada en Bilbao cuya actividad principal se desarrolla en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco y consiste fundamentalmente en la prestación de servicios técnicos de producción y de realización audiovisual. El 21 de Septiembre de 2010, el Grupo Vértice 360º, a través de su filial Erpin 360, S.L., ha adquirido el 50% de la sociedad con la intención de desarrollar su actividad de producción y realización audiovisual en el mencionado territorio. La operación supone una inversión por parte del Grupo Vértice 360º de 500 miles de euros.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1 Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica

6.1.1.1 Introducción: Descripción y estructura del Grupo Vértice 360º

El Grupo Vértice 360º ha sido tradicionalmente y es actualmente un grupo audiovisual especializado en la producción y postproducción de contenidos para cine y televisión, la prestación integral de servicios técnicos y equipamiento para la producción audiovisual y publicitaria, la transmisión de canales y la generación de eventos comerciales y de espectáculos en vivo. El Grupo Vértice 360º está integrado por compañías de gran prestigio dentro de la industria audiovisual. Vértice 360º cotiza en Bolsa desde diciembre de 2007. Recientemente, el Grupo Vértice 360º ha iniciado su expansión por EEUU y Latinoamérica a

través de su filial Vértice USA, que participa en la sociedad norteamericana Powwow Mediapartners (como se ha descrito en el apartado 5.2.3 del presente Folleto). Si bien la actividad de Vértice USA es aún incipiente, el Grupo Vértice 360º tiene la intención de que constituya a medio plazo el núcleo fundamental de su expansión internacional.

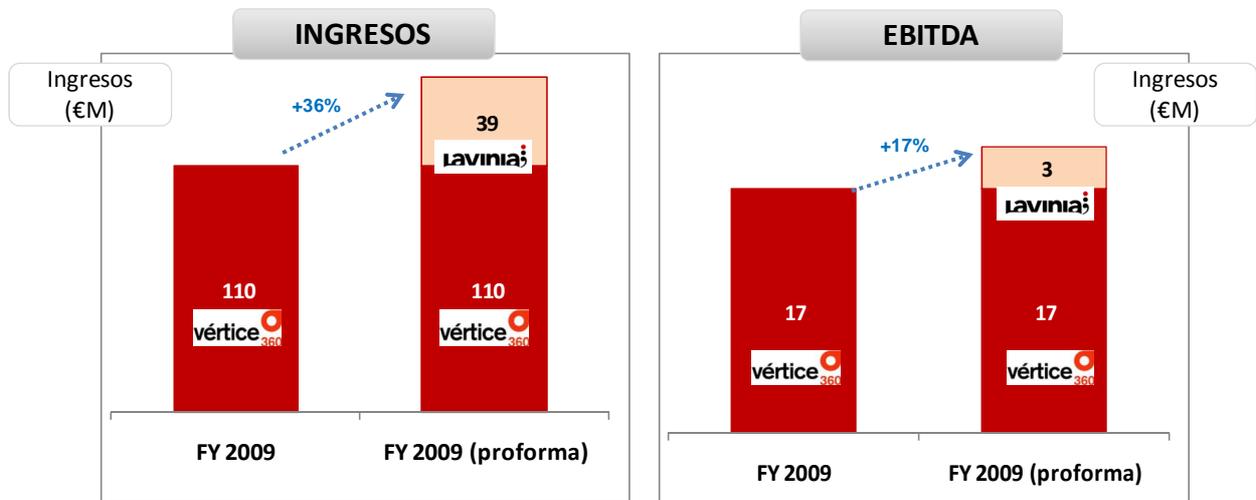
El Grupo Lavinia también ha sido tradicionalmente y es actualmente un grupo empresarial de referencia en el sector audiovisual español. Constituido en 1994, Lavinia es un grupo empresarial independiente que integra buena parte de la cadena de valor del sector audiovisual y ofrece soluciones de externalización que facilitan a sus clientes la optimización de sus costes. Lavinia se ha posicionado estratégicamente en tres segmentos de actividad: (i) Servicios Audiovisuales para la producción y post-producción. (ii) Desarrollo y distribución de contenidos para su emisión en televisión, cine, video, radio. Y (iii) Desarrollo de servicios y contenidos interactivos para la comunicación a través de los nuevos medios digitales.

El 16 de julio de 2010, el Grupo Vértice 360º suscribió con Narval, así como con los socios de Narval, un acuerdo para la Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360º. Asimismo, el pasado 29 de octubre de 2010 la Sociedad suscribió con Narval, así como con los socios de Narval, una adenda modificativa (la Adenda) al Acuerdo de Integración.

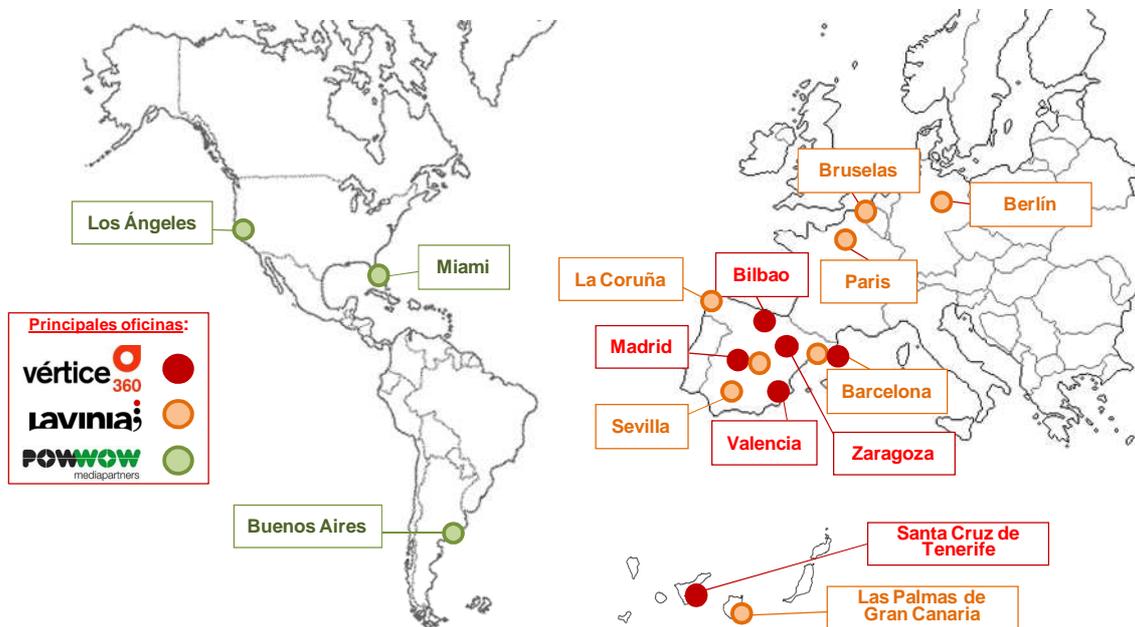
Con fecha 3 de diciembre de 2010 se celebró la Junta General de Accionistas de Vértice 360º en virtud de la cual se adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar su capital social en un importe de 20.920.000 euros mediante la emisión de 41.840.000 nuevas acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las que estaban en circulación, siendo su contravalor participaciones sociales representativas del 94,15% del capital social de Lavinia y cuya suscripción quedó reservada a Narval. Asimismo, y con esa misma fecha se produjo la compraventa por Vértice 360º del restante 5,85% del capital social de Lavinia por un importe de 1.300.000 euros.

El actual Grupo Vértice 360º, resultante de la Integración del Grupo Lavinia, constituye uno de los grupos españoles más importantes de servicios y contenidos audiovisuales. Esta operación supone un aumento de la cartera de productos y servicios, así como un importante refuerzo en la estrategia de expansión internacional.

A título ilustrativo, la Sociedad estima que, comparando con los parámetros originales del Grupo Vértice 360º, tras la Integración del Grupo Lavinia el Grupo Vértice 360º incrementará su tamaño en un 36%, alcanzando unos ingresos anuales de alrededor de los 150 millones de euros. Por otra parte, se estima que el EBITDA aumentará algo más del 15% hasta alcanzar alrededor de 20 millones de euros al año. Datos más concretos al respecto se han ofrecido en los apartados 3.3 de la sección I y de la sección III del presente Folleto, donde se detallan los estados pro forma, si bien referidos al período al 30 de junio del presente ejercicio.



Una de las principales razones por las cuales se produce la integración de ambos grupos es la importante complementariedad entre ambos, tanto desde el punto de vista geográfico como de su cartera de clientes. El Grupo Vértice 360° despliega su actividad en España, Europa y América, con una destacada presencia en Madrid, Cataluña, País Vasco, Canarias, Andalucía, Bruselas, París, Berlín, Estados Unidos y Argentina.



Además de la complementariedad geográfica, existen otras sinergias importantes entre Vértice 360° y Lavinia, que se encuentran descritas en el apartado 6.2.4 del presente Folleto.

El Grupo Vértice 360° está formado por un grupo de sociedades concebido para cubrir integralmente el conjunto de las necesidades que demanda el sector audiovisual a nivel internacional, y se caracteriza por utilizar criterios de gestión independiente, ya que no se encuentra vinculado a grupo mediático alguno.

La actividad productiva del Grupo Vértice 360°, y por tanto la facturación al cliente, se concentra en sus sociedades filiales. Cada una de ellas trabaja con denominación y/o marca propia siendo reconocidas por el mercado como sociedades especializadas en su ámbito de actividad. La sociedad matriz Vértice 360° no genera negocio en sí misma, sino que en ella se concentran las funciones de carácter corporativo como son: (i) la Presidencia y máxima representatividad del grupo empresarial; (ii) la dirección de estrategia y desarrollo de negocio, (iii) la dirección corporativa (finanzas, RRHH y compras), (iv) la dirección de operaciones y (v) los servicios jurídicos.

Compuesto a la fecha de registro del presente Folleto por 40 sociedades filiales, el Grupo Vértice 360° es en la actualidad uno de los principales grupos españoles de servicios y contenidos audiovisuales, en términos de facturación (como se ha mencionado, alrededor de 150 millones de euros, 110 millones procedentes de Vértice 360° y 40 procedentes de Lavinia), equipamiento, personal y amplitud de servicios y contenidos ofertados a sus clientes.

Así pues, mediante sus marcas especializadas, el Grupo Vértice 360° se encuentra posicionado a lo largo de todos los eslabones de la cadena de valor audiovisual, como se muestra en el siguiente esquema, al tiempo que se destaca, una vez más, la complementariedad con Lavinia:



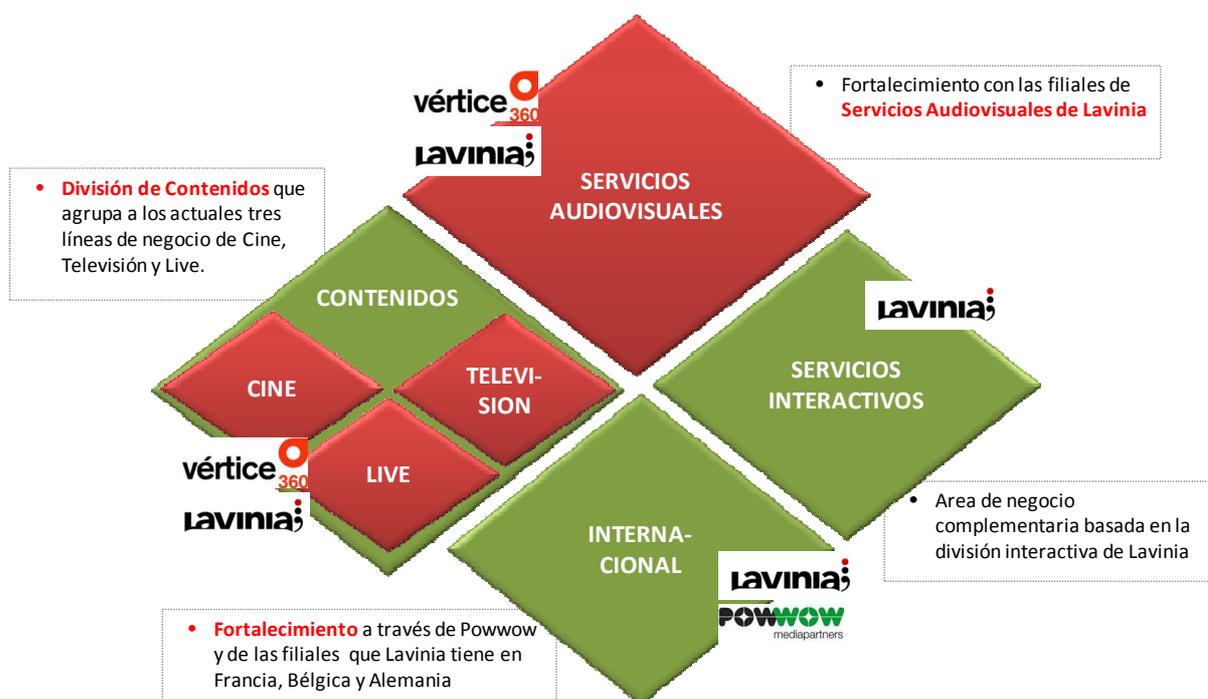
A efectos de información de gestión, antes de la Integración del Grupo Lavinia el Grupo Vértice 360° organizaba sus actividades mediante cuatro líneas de negocio fundamentales: (i) la prestación de servicios audiovisuales (Servicios Audiovisuales); (ii) la producción de contenidos para televisión (Televisión); (iii) la producción de largometrajes y la distribución y explotación de derechos de obras audiovisuales (Cine); (iv) la producción, gestión y organización de eventos en vivo (Live).

Por su parte, el Grupo Lavinia, antes de la integración organizaba sus actividades mediante tres líneas de negocio fundamentales: (i) servicios audiovisuales, (ii) servicios de producción de contenidos y (iii) los servicios interactivos.

Con la Integración del Grupo Lavinia, el Grupo Vértice 360° ha complementado sus líneas de negocio originales con nuevas actividades y un conjunto de empresas que cuentan con una amplia experiencia en la prestación de servicios técnicos relacionados con la producción y postproducción audiovisual, en la creación de contenidos para su explotación a través de todos los medios y sistemas, y en el desarrollo del negocio audiovisual en el entorno de las nuevas tecnologías.

Por ello, con posterioridad a la integración, el Grupo Vértice 360° está considerando una reorganización de áreas operativas de negocio (integrando cada una de las cuales una o varias líneas de negocio), que permita una mayor eficiencia en las operaciones y un óptimo y más flexible servicio a los clientes.

Esta reorganización se muestra de manera ilustrativa en el siguiente esquema (a las cuatro áreas operativas es preciso añadir la Corporativa, donde se encuentran los servicios centrales para todo el Grupo Vértice 360°):



A título introductorio se presenta una tabla resumen de las principales magnitudes de cada línea de negocio a 30 de junio de 2010, fecha en que se ha realizado la revisión limitada de los estados financieros del Grupo Vértice 360°. En cualquier caso, en el apartado 6.1.1.2 se ofrece más detalle sobre las principales magnitudes del Grupo Vértice por área de actividad, así como su evolución en distintos momentos temporales desde el ejercicio 2007.

Resumen de magnitudes financieras del Grupo Vértice 360º por área de negocio:

a) A 31 de diciembre de 2009:

Grupo Vértice	Miles de Euros					
	Servicios Audiovisuales	Cine	Televisión	Live	Otros	Total Grupo
	Auditado	Auditado	Auditado	Auditado	Auditado	Auditado
	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009
Ingresos:	56.968	28.961	26.180	3.131	-5.096	110.144
Resultados:						
EBITDA	10.771	11.756	-987	-657	-3.806	17.077
EBIT	2.783	-18.049	-1.241	-944	-5.106	-22.557
Resultado Financiero	-791	-1.528	-499	-48	360	-2.505
Resultado antes de impuestos	1.992	-19.577	-1.740	-992	-4.746	-25.062
Otra información:						
Adiciones de activos fijos (excluido Inmov. Financ. Grupo)	7.323	8.177	157	94	128	15.880
Amortizaciones	7.813	29.804	254	288	46	38.206
Activo:						
Total activo consolidado	64.703	72.953	18.134	1.091	59.610	216.492
Pasivo:						
Deuda financiera Neta	11.185	22.563	6.958	-24	7.146	47.828

b) A 30 de junio de 2010:

Grupo Vértice	Miles de Euros					
	Servicios Audiovisuales	Cine	Televisión	Live	Otros	Total Grupo
	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado
	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010
Ingresos:	29.994	15.160	12.751	1.290	-2.224	56.971
Resultados:						
EBITDA	5.566	7.561	-87	-475	-2.329	10.236
EBIT	1.829	3.935	-117	-473	-2.377	2.797
Resultado Financiero	-162	-481	-150	-54	-220	-1.067
Resultado antes de impuestos	1.667	3.454	-267	-528	-2.472	1.854
Otra información:						
Adiciones de activos fijos (excluido Inmov. Financ. Grupo)	2.012	7.123	85	177	24	9.421
Amortizaciones	3.988	3.626	80	99	46	7.839
Activo:						
Total activo consolidado	71.032	76.428	19.471	3.439	55.041	225.411
Pasivo:						
Deuda financiera Neta	11.020	26.021	6.737	418	7.196	51.392

Resumen de magnitudes financieras del Grupo Lavinia por área de negocio:

a) A 31 de diciembre de 2009:

Grupo Lavinia	Miles de Euros				
	Servicios Audiovisuales	Interactiva	Contenidos	Otros	Total Grupo
	Auditado	Auditado	Auditado	Auditado	Auditado
	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010
Ingresos:	26.989	5.534	7.108	-500	39.131
Resultados:					
EBITDA	-548	67	649	2808	2.976
EBIT	-732	57	10	886	221
Resultado Financiero					-875
Resultado antes de impuestos					-654
Otra información:					
Adiciones de activos fijos (excluido Inmov. Financiero)				2.380	2.380
Activo:					
Total activo consolidado	9.391	2.341	5.525	12.480	29.737
Pasivo:					
Deuda Financiera Neta					13.881

b) A 30 de junio de 2010:

Grupo Lavinia	Miles de Euros				
	Servicios Audiovisuales	Interactiva	Contenidos	Otros	Total Grupo
	Auditado	Auditado	Auditado	Auditado	Auditado
	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010	30/06/2010
Ingresos:	14.749	2.958	3.554	-473	20.788
Resultados:					
EBITDA	59	170	460	441	1.130
EBIT	-54	167	239	-518	-166
Resultado Financiero					-385
Resultado antes de impuestos					-551
Otra información:					
Adiciones de activos fijos (excluido Inmov. Financiero)	380	49	52	4	485
Activo:					
Total activo consolidado	7.198	1.857	3.335	8.318	20.708
Pasivo:					
Deuda Financiera Neta					14.458

A los efectos del presente Folleto, a continuación se describen de forma resumida las cinco (5) líneas de negocio más importantes en las que opera, hasta la fecha, el Grupo Vértice 360².

(i) **Servicios Audiovisuales**

Tras la integración con Lavinia, la división de Servicios Audiovisuales quedará sustancialmente fortalecida y se convertirá en la principal del Grupo Vértice 360² por tamaño, así como en un referente de gran importancia en el sector a nivel nacional. Comparada con la división original de Servicios Audiovisuales de Vértice 360², la nueva área crecerá más de un 40%, alcanzando cerca de 85 millones de euros de ingresos anuales estimados.

Es de destacar la importante actividad de externalización de servicios operativos para las cadenas y operadores de Televisión, que alcanza el 45% de los ingresos de la división. El Grupo Vértice 360² ha firmado a largo plazo (más de 5 años de promedio) contratos de externalización con las principales cadenas de televisión.

Los principales contratos de externalización se presentan en las siguientes tablas:



Informativos	TV Canarias
Maquillaje, Peluquería, Estilismo	Antena 3
Platós	TV Islas Baleares (IB3)
Escenografía	Antena 3
Vestuario	Antena 3
Servicios VTR	Antena 3
Diseño Gráfico	Antena 3
Peluquería	Sogecable
Informativos regionales	TVE
Escenografía	Sogecable

Informativos	Barcelona TV
Unidades DSNG	Telecinco
Informativos	Atlas (Telecinco) -Sevilla
Informativos	Atlas (Telecinco) -Cataluña
Servicios técnicos de radio	Com Radio
Servicios técnicos de TV	TV Hospitalet
Informativos	Atlas (Telecinco) -Galicia
Unidades DSNG	TV Canarias
Externalización técnica	Cinv- Cuatro
Informativos regionales	Giralda TV

² El Área de Internacional no se describe explícitamente en el presente Folleto, porque a fecha de registro del mismo aún se encuentra en proceso de definición y configuración. Las filiales internacionales de Francia y Bélgica del Grupo Lavinia se encuentran descritas dentro del Área de Servicios Audiovisuales, pues ésta es la línea de negocio en la que operan hasta la fecha.

En general, el Grupo Vértice 360° pone a disposición de sus clientes todos los elementos técnicos y humanos necesarios para la producción audiovisual, la celebración de grandes eventos y el apoyo creativo y técnico en la comunicación corporativa, como por ejemplo:

- Servicios para la producción (alquiler de platós y flota de unidades móviles de producción, equipos de grabación (ENG) para la producción audiovisual a televisiones y productoras, servicios de postproducción de video, audio y sonido, y servicios de grafismo y producción de 3D).
- Servicios de externalización (externalización integral de servicios informativos y externalización de servicios técnicos).
- Servicios de *broadcasting* (servicios de realización de retransmisiones en directos de noticias y eventos – DSNG, COFDM-).
- Ingeniería, contenidos y explotación de nuevos canales (*Digital Signage*).
- Servicios de consultoría e ingeniería (proyectos de ingeniería audiovisual para canales de televisión e instituciones, consultoría dirigida a la mejora de los procesos, modelos de negocio o estrategia corporativa y consultoría en comunicación corporativa).

Dentro del área de Contenidos, se encuentran integradas las siguientes líneas de negocio: Televisión, Cine y Live.

(ii) Contenidos – Televisión

El área de Televisión también se verá sustancialmente fortalecida con las capacidades provenientes de la Integración del Grupo Lavinia. Comparada con la división original de Televisión de Vértice 360°, después de la Integración del Grupo Lavinia, la nueva unidad de Televisión incrementará su tamaño en cerca de un 25%, alcanzando unos ingresos anuales estimados de más de 35 millones de euros.

Una de las fortalezas principales de Lavinia es la producción de programas de televisión, campañas de publicidad y vídeos corporativos. El 87% de sus ingresos provienen de clientes en la región de Barcelona (sobre todo canales locales y regionales, como las catalanas BTV o TV3).

Por su parte, Vértice 360° mantiene una posición destacada en las empresas del sector privado, siendo sus clientes principales las grandes cadenas nacionales, como Antena 3 o Cuatro.

El Grupo Vértice 360° crea y produce series de ficción, programas de entretenimiento en general, concursos y documentales para las cadenas de televisión, así como elaboración de otros contenidos para vídeo dirigidos a la comunicación de las empresas, producción de publicidad, comunicación corporativa y producción de eventos con uso intensivo del lenguaje audiovisual.

Principalmente, la actividad de producción de contenidos para Televisión consiste en el desarrollo de ideas y propuestas que se ofrecen a las cadenas de televisión en relación a elaboración de guiones, selección de talento artístico, grabación, montaje y sonorización, de modo que constituyan un producto terminado para ser emitido por un operador televisivo.

El Grupo Vértice 360º mantiene su independencia respecto a los medios de comunicación, pues no tiene vinculación accionarial alguna (directa o indirecta) que suponga barreras comerciales para su contratación por cualquier cadena de televisión nacional o extranjera.

(iii) Contenidos – Cine

En el segmento de cine, la nueva área estará compuesta básicamente por la división original de Cine del Grupo Vértice 360º, de contrastada reputación en el mercado nacional. Algunas de las sociedades provenientes del Grupo Lavinia también han realizado históricamente el desarrollo de algunos largometrajes, aunque su actividad principal corresponde al segmento de Televisión, bajo el cual se encuentran incluidas en el presente Folleto a todos los efectos.

A través de Vértice Cine S.L.U., Telespan 2000, S.L.U. y Vértice Films, S.L.U., la nueva área de Cine continuará desarrollando sus actividades en una doble vertiente:

- A través de Telespan 2000, S.L.U. y Vértice Films, S.L.U., la producción y coproducción de largometrajes (adquisición de derechos o escritura de guiones, formación de equipos y contratación de actores, rodaje, postproducción de imagen y sonido, y comercialización de las películas mediante la cesión de derechos de emisión en televisión, salas cinematográficas, soportes videográficos y explotaciones a través de sistemas interactivos).
- A través de Vértice Cine S.L.U., la distribución y explotación de derechos de obras audiovisuales (adquisición a terceros de derechos exclusivos sobre obras audiovisuales para su difusión comercial a través de las distintas modalidades de explotación).

Hoy en día, Vértice 360º ostenta un catálogo de películas considerablemente amplio (más de 3.000 títulos y un valor contable en torno a los 40 millones de euros), con una amplia gama de géneros (thriller, drama, comedia...) y una mezcla de exitosas películas internacionales y de grandes éxitos de taquilla en España.

La división de Cine alcanzó en 2009 una cifra de negocio cercana a los 30 millones de euros, manteniendo un alto grado de diversificación según las ventanas de explotación, y siendo las más significativas las siguientes: los ingresos por taquilla supusieron el 19% del total de los ingresos de la división, los de DVD el 18%, y los de ventas a TV el 48%, quedando un 15% residual proveniente de otras actividades y fuentes de ingresos.

(iv) Contenidos – Live

En el segmento de producción, gestión y organización de eventos en vivo, el Grupo Vértice 360º, fundamentalmente a través de Vértice Live, S.L.U., desarrolla actividades en una triple vertiente (el Grupo Lavinia no tiene un área de Live propiamente dicha):

- La producción de obras escénicas tanto musicales como de texto (montaje, producción, postproducción, promoción, distribución y edición de obras teatrales).
- La gestión de espacios escénicos.
- La organización de eventos.

Se trata de un área aún incipiente y en desarrollo.

(v) Servicios Interactivos

En el segmento de los servicios interactivos, el Grupo Lavinia desarrolla soluciones de comunicación digital y multimedia en una doble vertiente:

- Creación de contenidos (servicio integral de redacción y mantenimiento de contenidos web y de producción de boletines corporativos para reforzar la estrategia de comunicación de las organizaciones).
- Proyectos web y desarrollos (soluciones de desarrollo web y multimedia y servicios de alojamiento de servicios web y servicios de mantenimiento de canales y portales de internet).

La división Interactiva se considera dentro del Grupo Vértice 360º como una línea de negocio de gran potencial. En este campo, Lavinia, es ya una organización experta: lleva más de 10 años desarrollando proyectos de comunicación sobre plataformas interactivas para Internet y movilidad.

Por ello, la Unidad Interactiva de Lavinia será el núcleo para la organización de la nueva división de Servicios Interactivos del Grupo Vértice 360º. Actualmente, esta unidad cuenta con unos ingresos anuales en torno a los 6 millones de euros, y se apuesta por un crecimiento interanual para los años futuros en torno al 10%.

Los principales clientes del área Interactiva pertenecen al sector de las Telecomunicaciones y representan el 34% de los ingresos. La Administración pública y clientes del sector público suponen el 34% de los ingresos. Y otras empresas y pequeños clientes, finalmente, representan el 32% de los ingresos de la división.

(vi) Otros

El área que se puede denominar Otros engloba dos organizaciones: la recientemente creada organización de Sales de Vértice 360, y los servicios Corporativos tanto de Vértice como de Lavinia.

En el segmento de distribución de contenidos a nivel internacional, el Grupo Vértice 360º ha empezado a operar en 2010 a través de su línea de Sales, mediante la sociedad Vértice Worldwide, SLU. La presentación oficial de Vértice Sales se realizó el pasado mes de Abril de 2010 en el mercado MIPTV de Cannes. Con ello, el desarrollo internacional del grupo da un paso importante, con el objetivo de incorporar próximamente nuevos proyectos que permitan la expansión internacional de las actividades a medio plazo.

Vértice Sales desarrolla actividades tales como:

- Ventas internacionales de derechos televisivos.
- Ventas internacionales de derechos cinematográficos.
- Explotación internacional del catálogo de contenidos del grupo y de terceros.

Debido a la reciente creación de esta línea de actividad, el incipiente negocio generado hasta la fecha por Vértice Sales es poco significativo dentro del conjunto del Grupo Vértice

360º, por lo que sólo será mencionado a lo largo del presente documento en los casos en que se considere relevante.

En la división Corporativa se concentran las funciones de carácter corporativo como son: (i) la Presidencia y máxima representatividad del grupo empresarial; (ii) la dirección de estrategia y desarrollo de negocio, (iii) la dirección corporativa (finanzas, RRHH y compras), (iv) la dirección de operaciones y (v) los servicios jurídicos.

6.1.1.2 Principales Magnitudes del Grupo Vértice 360º por área de actividad:

Las siguientes tablas muestran las principales magnitudes operativas y financieras del Grupo Vértice 360º por segmentos de actividad a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 y a 30 de junio de 2010³.

(i) Servicios Audiovisuales:

Las principales magnitudes de este segmento son las siguientes:

Grupo Vértice 360º:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/0 8-09	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/0 7-08	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR 30/06/09/ 10	30/06/2009 NIIF
Ingresos de Explotación	56.968	4,0%	54.770	29,4%	42.318	29.994	5,6%	28.409
EBITDA	10.771	-18,3%	13.184	52,7%	8.636	5.566	3,4%	5.382
EBIT	2.783	-58,8%	6.761	56,4%	4.324	1.829	31,3%	1.393
Total Activo Consolidado	64.703	-18,2%	79.100	37,5%	57.510	71.033	-5,6%	75.214
Plantilla (media)	899	14,2%	787	103,9%	386	1.106	21,5%	910

³ Nota: Respecto al Grupo Lavinia, los datos presentados sobre las áreas de actividad deben considerarse como información analítica de gestión. Para reflejar la realidad operativa de dichas áreas, se han realizado asignaciones y repartos de determinados conceptos desde la sociedad matriz a las filiales que integran las divisiones. Los criterios de asignación utilizados pretenden ser objetivos, razonables y coherentes con los principios de gestión que inspiran a todas las sociedades del Grupo Lavinia. El principal reparto y asignación tiene que ver con el inmovilizado material, pues la propiedad de la mayoría de los activos corresponde a la sociedad matriz del Grupo, Lavinia Tec-Com. Se exceptúan la línea de negocio de los servicios de televisión Internacional que incluye las sociedades de Bélgica y Francia (que tienen en propiedad los activos que precisan para el desarrollo de su actividad), así como los activos de las filiales Grupo Holoevents (en la línea de negocio de producción de contenidos audiovisuales), y de Adsat (en la línea de negocio de servicios de televisión), pues en ambos casos el valor neto de los activos es residual. El criterio analítico utilizado para distribuir los costes de amortización de los activos a las diferentes líneas de negocio, es la del arrendamiento. Cada línea de negocio arrienda los equipos para el desarrollo de su actividad a la matriz, Lavinia Tec-Com, que carga el coste correspondiente a la amortización más un coste financiero. Así, resulta que en cada línea de negocio, y por encima de EBITDA, se han incorporado los costes debidos al uso de los recursos técnicos.

Grupo Lavinia:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010 PGC
Ingresos de Explotación	26.989	14.749
EBITDA	-548	59
EBIT	-732	-54
Total Activo Consolidado	9.391	7.198
Plantilla (media)	480,5	511,1

(ii) Contenidos – Televisión:

Las principales magnitudes de este segmento son las siguientes:

Grupo Vértice 360°:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/0 8-09	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/07-08	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR 30/06/09/10	30/06/2009 NIIF
Ingresos de Explotación	26.180	-33,7%	39.491	131,5%	17.058	12.751	-18,2%	15.591
EBITDA	-987	97,0%	-501	-181%	617	-87	-90,0%	-870
EBIT	-1.241	82,2%	-682	-217%	581	-117	-88,3%	-996
Total Activo Consolidado	18.134	-10,5%	20.272	21,7%	16.657	19.471	18%	16.502
Plantilla (media)	146	108,6%	70	-20,5%	88	175	15,1%	152

Grupo Lavinia:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010 PGC
Ingresos de Explotación	7.108	3.554
EBITDA	649	460
EBIT	10	239
Total Activo Consolidado	5.525	3.335
Plantilla (media)	62,5	60,5

(iii) Contenidos – Cine:

Las principales magnitudes de este segmento son las siguientes:

Grupo Vértice 360° (el Grupo Lavinia no tiene un área de Cine propiamente dicha):

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/0 8-09	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/07-08	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR 30/06/09/10	30/06/2009 NIIF
Ingresos de Explotación	28.961	-26,8%	39.577	-27,2%	54.367	15.159	6,9%	14.178
EBITDA	11.756	-30,4%	16.879	-36,3%	26.514	7.561	36,7%	5.530
EBIT	-18.049	7120%	-250	-58,5%	-602	3.935	-248,6%	-2.648
Total Activo Consolidado	72.953	-30,4%	104.786	-22,7%	135.563	76.429	-19,9%	95.407
Plantilla (media)	82	-11,8%	93	-9,7%	103	75	5,6%	71

El desglose de las principales actividades de este segmento durante los 3 últimos ejercicios, así como a 30 de junio de 2010 es el siguiente:

a) Cine Distribución:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/0 8-09	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/07-08	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR 30/06/09/10	30/06/2009 NIIF
Ingresos de Explotación	21.727	-36,7%	34.323	-32,0%	50.488	12.695	20,2%	10.563
EBITDA	8.724	-42,9%	15.287	-40,0%	25.470	6.902	57,6%	4.380
EBIT	-18.035	3926%	-448	-52,1%	-935	3.878	-245,5%	-2.666

b) Cine Producción:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/0 8-09	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/07-08	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR 30/06/09/10	30/06/2009 NIIF
Ingresos de Explotación	7.234	37,7%	5.254	35,5%	3.879	2.464	-31,8%	3.615
EBITDA	3.032	90,4%	1.592	52,3%	1.046	659	-42,7%	1.150
EBIT	-14	-107,1%	198	-40,6%	332	57	216,7%	18

(iv) Contenidos – Live:

Las principales magnitudes de este segmento son las siguientes:

Grupo Vértice 360° (el Grupo Lavinia no tiene un área de Live propiamente dicha):

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/0 8-09	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/07-08	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR 30/06/09/10	30/06/2009 NIIF
Ingresos de Explotación	3.131	148,3%	1.261	20,6%	1.046	1.290	14,6%	1.126
EBITDA	-657	-1000%	73	-31,8%	107	-475	184,4%	-167
EBIT	-944	1681%	-53	-304%	26	-473	43,8%	-329
Total Activo Consolidado	1.091	-14,25	1.271	76,3%	721	3.439	177,1%	1.241
Plantilla (media)	77	156,7%	30		0	76	28,8%	59

(v) Servicios Interactivos:

Las principales magnitudes de este segmento son las siguientes:

Grupo Lavinia (el Grupo Vértice 360° no tiene un área Interactiva propiamente dicha):

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010 PGC
Ingresos de Explotación	5.534	2.958
EBITDA	67	170
EBIT	57	167
Total Activo Consolidado	2.341	1.857
Plantilla (media)	95,0	93,7

(vi) Otros:

El área Otros engloba las áreas Corporativa y Sales del Grupo Vértice 360° y la Corporativa del Grupo Lavinia.

Las principales magnitudes de este segmento son las siguientes:

Grupo Vértice 360°:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/0 8-09	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR. 31/12/07-08	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR 30/06/09/10	30/06/2009 NIIF
Ingresos de Explotación	-5.096	-32,9%	-7.593	26,8%	-5.988	-2.224	-12,7%	-2.548
EBITDA	-3.806	19,7%	-3.179	36,8%	-2.323	-2.329	18,7%	-1.964
EBIT	-5.106	-60,5%	-3.181	26,4%	-2.517	-2.376	20,0%	-1.982
Total Activo Consolidado	59.610	50,6%	39.571	35,6%	29.189	55.039	-7,5%	59.533
Plantilla (media)	19	46,2%	13	62,5%	8	24	26,3%	19

Grupo Lavinia:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010 PGC
Ingresos de Explotación	- 500	- 473
EBITDA	2.808	441
EBIT	886	-518
Total Activo Consolidado	12.480	8.318
Plantilla (media)	34,0	34,0

6.1.1.3 Descripción de los negocios y sociedades del Grupo Vértice 360º

A continuación se describen las distintas líneas de negocio desarrolladas por el Grupo Vértice 360º así como las características principales de las sociedades que las integran, incluyendo las procedentes del Grupo Lavinia.

(i) Prestación de servicios audiovisuales (Servicios Audiovisuales):

En el segmento de Servicios Audiovisuales se encuentran las siguientes sociedades:

- Vértice 360 Servicios Audiovisuales, S.L.U. (100%), Videoreport, S.A.U. (100%), Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. (100%), Apuntolapospo, S.L.U. (100%), Vértice Estudio, S.L.U. (100%), Acicala Estilismo, S.L.U. (100%), Rez Estudio, S.L. (75%), Videac, S.A. (87,5%), Logística de Sonido y Luces, S.L. (51,4%), Videoreport Canarias, S.A. (34%) e Ingeniería Audiovisual para Eventos, S.L. (33%).
- Lavinia TV-Audiovisual Multiplataforma, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia BCN Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia Broadcasting Services, S.L. (Sociedad Unipersonal), Jade Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), ADSAT Telecomunicaciones, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia News, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia France Audiovisual, S.a.r.l. y Alice Production S.A.

A través de estas compañías, el Grupo Vértice 360º pone a disposición de sus clientes todos los elementos técnicos y humanos necesarios para la producción audiovisual, la celebración de grandes eventos y apoyo en la comunicación corporativa.

Los clientes tipo del segmento de servicios audiovisuales del Grupo Vértice 360º son los siguientes:

- Canales de televisión (generalistas y temáticos);
- Productoras de televisión;
- Productoras de cine;
- Productoras de publicidad;
- Grandes anunciantes;
- Instituciones públicas; y
- Empresas organizadoras de eventos (juntas de accionistas, congresos, conciertos, exposiciones, etc.).

Entre las principales prestaciones que el Grupo Vértice 360º ofrece a sus clientes en el segmento de servicios audiovisuales, pueden destacarse:

- Alquiler de platós;
- Alquiler de equipamiento para grabación con y sin personal técnico (cadenas de cámaras, unidades móviles, unidades de comunicación/retransmisión, unidades de captación de noticias–DSNG; equipamiento de iluminación, equipos de captación de sonido, maquinaria auxiliar de rodaje, etc.);
- Equipos y servicios de postproducción para montaje y creación de efectos digitales (generación de imagen por ordenador, efectos 3D, efectos holográficos, grafismo, autoría de DVD, etc.);
- Servicios de sonorización (grabación de voces, creación musical, generación de bandas sonoras para televisión, cine y radio, doblaje, etc.);

- Servicios de conversión de soporte (paso de soporte fílmico –película, 35mm- a soporte digital –vídeo, digitalización alta definición- y a la inversa);
- Servicios de Colorimetría/etalonage digital (ajustes finales de color en las imágenes);
- Servicios de control de calidad de la señal y “empaquetado” (“*play-out*”) de canales de televisión para emisión en continuidad 24h. y guías electrónicas de programación (EPG);
- Servicios técnicos de plataformas IPTV (televisión por Internet), emisión por móviles, redes privadas de televisión, y creación de entornos visuales interactivos, videojuegos y simuladores;
- Grandes instalaciones para eventos multimedia (pantallas gigantes, superficies de *leds*, equipamiento de sonido, etc.);
- Organización de eventos (juntas de accionistas, congresos, convenciones, exposiciones, actos públicos inaugurales, etc.);
- Producción de vídeos corporativos e institucionales (para presentación de compañías, productos, obras públicas, etc.);
- Gestión integral de canales de TV y radio, así como de las redacciones informativas y del área técnica.

A continuación se describen las características principales de las sociedades que integran el negocio de prestación de Servicios Audiovisuales del Grupo Vértice 360º:

- **Telson, S.L.U.**

Telson es una sociedad con más de 30 años de existencia. Constituida en 1974, ha sido el núcleo empresarial en torno al cual se emprendió la consolidación del actual Grupo Vértice 360º.

Telson tiene su domicilio social y sus instalaciones técnicas en la calle Alcalá, 518 de Madrid.

Telson se ha consolidado con una gran implantación en la industria audiovisual española, concretamente en servicios de postproducción publicitaria y cinematográfica, en diseño y “empaquetado” de canales temáticos y en comunicación corporativa. El carácter distintivo de Telson a lo largo de tres décadas ha sido su oferta de servicio integral y “a la carta”, así como su fiabilidad técnica y la amplitud de su capacidad técnica.

Sus actividades principales más relevantes son:

a) Los servicios de postproducción digital para publicidad

Los clientes de esta actividad son básicamente agencias de publicidad, productoras de *spots* publicitarios y anunciantes que realizan campañas en televisión, para quienes Telson elabora el montaje final de los *spots* y los efectos visuales (captura digital de imágenes modificación y creación de imágenes, 3D, ajustes de color, grafismo, etc.).

b) Los servicios de postproducción digital para cine

Telson tiene una gran tradición y experiencia en la elaboración de efectos digitales para películas cinematográficas, asumiendo fases críticas del trabajo como el paso de soporte fílmico a soporte digital, la creación de efectos, el etalonage (ajuste de color), la creación de créditos (títulos iniciales y finales) y la filmación final (paso de soporte digital a soporte fílmico).

c) Los servicios de emisión de canales de televisión

Telson asume para importantes clientes (canales de televisión temática) la fase final de continuidad “*play out*” en la emisión. A través de complejos procesos técnicos plenamente informatizados (“*tapeless*”) y, mediante un servicio de 24 horas x 365 días, Telson verifica la calidad de la emisión y elabora la señal de televisión que llega finalmente a los hogares. Son 16 los canales que emiten desde las instalaciones de Telson.

d) Tecnologías Multimedia

Telson cuenta con un departamento muy cualificado en las denominadas tecnologías multimedia. Se trata de desarrollos informáticos, fundamentalmente sobre tecnología IP (Internet), para la difusión de contenidos audiovisuales en la red, o en redes privadas (por ejemplo aeropuertos), así como otras aplicaciones audiovisuales de última generación en que se entrecruzan tecnologías como el videojuego, la telefonía móvil e Internet.

e) Comunicación corporativa

Telson desarrolla una actividad muy reconocida en el mercado consistente en elaboración completa de vídeos corporativos e institucionales utilizados por sus clientes para la presentación de empresas, productos, etc. Telson brinda apoyo a sus clientes también en la organización de eventos mediáticos (convenciones, inauguraciones, exposiciones, presentaciones de productos, etc.).

Para la prestación de los servicios previamente enunciados Telson cuenta actualmente con una plantilla cercana a los 280 empleados, así como con un equipamiento extenso y moderno, del que destacan entre otros: ordenadores de postproducción tipo Flame, Smoke, Shake, Backdraft, Sapphire, Furnace; sistemas de captura sobre plataformas MAC G5; sistemas de digitalización; salas de Avid Media Composer Adrenalin; salas de grafismo; salas de telecine: Spirit Datacine, Telecine Ursa Gold, Da Vinci; Filmadora Arrilaser; equipamiento para HD; escáner Imagina; sistemas de automatización DAL (Harris) para emisión; sistemas de carga robotizada Flexicarts; sistemas de robótica de cintas de datos Sony Petasite, Storagetech; Sistemas de Archivo y Gestión de Flujos, entre otro conjunto muy numeroso de equipos.

Telson dispone en sus instalaciones de una sala de máquinas con más de 90 m² de superficie y equipada con un sistema de matriz capaz de conectar todos los recursos disponibles (más de 20 magnetoscopios, convertidores, líneas de retardo audio vídeo, reductores de ruido, monitorización técnica, etc.) con cualquiera de las salas de postproducción y viceversa.

Para el segmento de sonido, inicialmente Telson creó la sociedad filial Classic & New en 1999, con sede social en las instalaciones de Telson en Madrid. Posteriormente pasó a denominarse PlayRec, y el 14 de Abril de 2010 fue absorbida por su matriz. Las actividades principales de esta línea de negocio de Telson se centran en la producción musical, creación de músicas y bandas sonoras y en la postproducción de sonido. Dispone de 5 estudios de sonido equipados con moderna tecnología y software para tratamiento de audio (*Fairlight Sound Designer Protocols*) y cuenta con la homologación *Dolby*. Se cuenta con especialización en la sonorización de spots publicitarios, grabación de cuñas radiofónicas y gestión de todos los derechos musicales.

En cuanto a clientes, Telson puede aportar referencias de más de un millar de clientes; algunos ejemplos de clientes son:

- Productoras: Abbey, Alamo Films, Albiñana, Bus Producciones, Cuatro Cabezas, Dalton's, Dream Team, Pirámide, PTM, Puente Aéreo, Tesauro,
 - Agencias: Bassat Ogilvy, Contrapunto, Casadevall,, Delvico Bates, DMBB, El Equipo 3, FCB Tapsa, Grey, J.Walter Thomson, Lorente Euro RSCG, Lowe & Partners Mccann Erickson, Ruiz Nicoli, SCPF, Saatchi & Saatchi, Publicis, Tiempo BBDO, Tandem, TBWA, Young & Rubicam, Vitruvio,
 - Comunicación Corporativa: Acciona, Aena, Air Europa, Alstom, Altadis, Amena, Antena 3, Auna, BBVA, BP, BSCH, Cable & Wireless, Caja Madrid, Citigroup, Crédito y Caución, Comunidad De Madrid, DGT, Embajada EE.UU., Estee Lauder, Grupo Recoletos, Halcón Viajes, IBM, Jaguar, Logista, Mac, Nike, Real Madrid, Red Eléctrica, Renfe, Seguros Axa, Seguros Génesis, Tele 5, Telefónica, Terra, Travelplan, Volkswagen Audi,
 - Cientes de TV: Antena 3, Sony Playstation, Once, Siemens, El Corte Ingles, Sogecable, TVE, Universal Estudios, Tornasol. Walt Disney Company, Cartoon Network, Universal Estudios, Buenavista Internacional, Warner Home Video, Digital +, Localia.
- ***Apuntolapospo, S.L.U.***

Apuntolapospo es una compañía del Grupo Vértice 360º, filial 100% de Telson.

La integración completa de esta sociedad en el Grupo Vértice 360º en junio de 2008, siendo su objetivo de reforzar la posición del Grupo Vértice 360º en el negocio de la postproducción digital de imagen y sonido para televisión, cine y publicidad. Apuntolapospo es una sociedad domiciliada en Barcelona con una actividad muy complementaria a la que Telson desarrolla en Madrid.

Es un estudio de postproducción audiovisual vanguardista de referencia internacional. Cuenta con un equipo de reconocidos profesionales y el fuerte compromiso de investigación e innovación de todo lo relacionado con el tratamiento digital de la imagen y el sonido para Publicidad, Cine y Televisión. Especializada en los procesos de Masterización para Distribución y Exhibición Digital y pionera en postproducción 3D estereoscópica. Cuenta actualmente con 38 trabajadores.

- ***REZ Estudio, S.L.***

REZ Estudio, S.L. fue constituida en 2003 y tiene su domicilio en Madrid. El Grupo Vértice 360º posee una participación del 75%. Su actividad principal es el diseño creativo de identidades corporativas de canales de televisión y grandes corporaciones. Cuenta con una plantilla de 7 trabajadores. Entre sus principales clientes están: Canal +, TVG, Canal Sur, Antena 3 TV, Telecinco, Ministerio de Asuntos Exteriores, ONO y Telefónica.

- ***Acicala Estilismo, S.L.U.***

Compañía especializada en el asesoramiento de Imagen y Estilismo y la prestación de servicios de Peluquería y Maquillaje. Desde su creación a principios de 2009 ha conseguido importantes contratos con cadenas de televisión, radio y otros medios de comunicación. Actualmente cuenta con 60 profesionales.

- **Vértice Estudio, S.L.U.**

En el primer semestre de 2010 se incorpora al Grupo Vértice 360º un equipo de profesionales con una dilatada trayectoria profesional en el sector, concretamente, en el mundo del diseño escenográfico, consultoría y de desarrollo de recursos técnicos y creativos para el sector audiovisual. Con esta incorporación al Grupo Vértice 360º llegan nuevos proyectos y clientes que apoyan el crecimiento y consolidación en el mundo audiovisual del Grupo Vértice 360º. Esta sociedad cuenta actualmente con aproximadamente 10 empleados.

- **Videoreport, S.A.U.**

Videoreport es una sociedad especializada en la prestación de servicios técnicos de producción y comunicación audiovisual, con más de 25 años de implantación. Tiene su sede principal en Madrid, ubicada en la Ciudad de la Imagen (Pozuelo de Alarcón) en un edificio de su propiedad con una superficie de 3.500 m², desde donde ofrece a sus clientes platós de televisión, unidades móviles de televisión, estaciones de satélite, salas de postproducción, y equipos ENG. Videoreport cuenta además con presencia geográfica a través de sus delegaciones o corresponsalías en Canarias, Alicante, Valencia y Zaragoza.

La actividad de Videoreport consiste fundamentalmente en la prestación de servicios técnicos de producción y alquiler de medios audiovisuales: servicios de corresponsalías de noticias; unidades móviles de televisión; transporte de señales de TV a través de estaciones de satélite DSNG; alquiler de cámaras y sistemas de alta definición; realización de eventos, juntas de accionistas, y producciones industriales; así como alquiler de medios escenográficos, pantallas de Led, proyectores, y plasmas.

Para la prestación de estos servicios técnicos Videoreport cuenta con amplios y sofisticados medios técnicos como por ejemplo: platós de TV de 600, 180, 60, 400 y 1400 m²; 7 unidades móviles de producción de TV; 3 estaciones de satélite; 5 salas de postproducción AVID; 200 m² de pantallas de Led en diferentes configuraciones; más de 90 cámaras de televisión; proyectores de vídeo de alta potencia; y un amplísimo parque de magnetoscopios en diferentes formatos XD-CAM, DVCPRO BETACM SX, Betacam Digita y Alta Definición.

La plantilla de Videoreport cuenta con más de 250 empleados.

Los clientes de Videoreport son principalmente cadenas de televisión, instituciones públicas y privadas, productoras y agencias de publicidad, Destacan entre ellos clientes como: Telemadrid, Atlas Tele 5, Sogecable, Antena 3 Televisión, Chip Audiovisual, EDT, Indra, Telefónica, Onda 6 Televisión, Televisión Pública Canarias, Arago Televisión, Konkret, Fundación Once, El Corte Inglés, Canal Plus, Cuatro, Localia, Boca Boca, Grundy, Zeppelin, Iberdrola.

Videoreport opera principalmente con las siguientes sociedades filiales:

- **Videoreport Canarias, S.A.**

Las actividades de esta sociedad se centran en la prestación de servicios técnicos de producción y comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Canarias. El Grupo Vértice 360º, a través de Videoreport, posee una participación del 34%. La plantilla total de Videoreport Canarias asciende a casi 300 empleados.

- **Videac, S.A.**

Esta sociedad se dedica, principalmente en la Comunidad Autónoma de Valencia, a la prestación de servicios de captación de noticias tanto para operadores de televisión como para agencias, así como prestación de servicios técnicos para producciones audiovisuales. El Grupo Vértice 360º, a través de Videoreport, posee una participación del 85%. Su plantilla actual ronda los 20 profesionales.

- **Logística de Sonido y Luces, S.L.**

Esta sociedad centra sus actividades en la prestación de servicios técnicos de sonido e iluminación para producciones audiovisuales y la producción de eventos. El Grupo Vértice 360º, a través de Videoreport, posee una participación del 51,4%. Cuenta actualmente con cerca de 20 empleados.

- **Ingeniería Audiovisual para Eventos, S.L.**

Inevent es una sociedad domiciliada en Zaragoza cuya actividad principal se desarrolla en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y consiste en: a) la explotación de medios de comunicación audiovisuales; b) la prestación de servicios técnicos y de realización audiovisuales; y c) así como la realización de cualesquiera otras actividades o estudios compatibles, análogos o relacionados con los anteriores, o que sean medio para conseguirlos. Constituida en enero de 2007, Inevent está participada al 33% por la sociedad del Grupo Vértice 360º, Videoreport, S.A.

- **Lavinia Audiovisual Plataforma, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Lavinia Audiovisual Plataforma. S.L. fue creada por Lavinia Tec-Com en 2007. A partir del 1 de Enero de 2010 comprende también la actividad que antes desarrollaba Lavinia Broadcasting Services, SL (sociedad Unipersonal), y a partir de Abril de 2010 la actividad de Lavinia News, S.L. (sociedad Unipersonal). Lavinia Audiovisual Plataforma actúa como sociedad matriz de todo el negocio de Servicios Audiovisuales del Grupo Lavinia.

Sus actividades principales son:

- a) Servicios de externalización de redacciones de informativos y técnicos. Ofrece, según el caso, tanto recursos humanos como técnicos, de gestión y mantenimiento necesarios para dar cobertura al cliente. El cliente más relevante es ATLAS/Tele 5, al que se le presta el servicio de informativos en Cataluña y Galicia.
- b) Transmisión vía satélite de imágenes (DSNG). A través de la gestión de 16 unidades DSNG se dan servicios de envíos vía satélite de señal en todo el territorio nacional. Para Atlas/Tele5 se tiene el contrato en exclusiva para su cobertura de noticias propias de la cadena y para clientes externos.
- c) Servicios para la Producción. Alquiler de platós, unidades móviles de producción, equipos de grabación (ENG), servicios de posproducción de video y audio y servicios de grafismo y producción.
- d) Servicios de Ingeniería y Consultoría. Realizando proyectos de ingeniería audiovisual para canales de televisión (principalmente locales) e instituciones, consultoría dirigida

a la mejora de procesos, modelos de negocio, estrategia corporativa y consultoría en comunicación corporativa.

Lavinia Audiovisual Plataforma cuenta con una plantilla de 185 empleados para cubrir las actividades enumeradas. Tiene a su disposición un plató de 200 metros cuadrados, una unidad móvil de producción de 6 cámaras, 16 unidades de transmisión vía satélite DSNG, 2 unidades COFDM, 8 salas de postproducción de video y audio y equipamiento de última generación de cámaras, ordenadores y elementos auxiliares de producción.

Algunos de sus clientes son: ATLAS / Tele 5, Cuatro, TVE, TV3, BTV, TV Canarias, COM radio, FC Barcelona, RBA, La Fábrica de la Tele, AEMET, Liceo Barcelona, etc.

- **Lavinia BCN Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal) :**

Es la sociedad que gestiona el concurso de servicios de Barcelona Televisión (BTV), siendo este cliente su único proyecto. Realiza la gestión técnica de la Televisión, así como la continuidad, los informativos y cubre eventos especiales. Cuenta con 150 trabajadores en plantilla.

- **ADSAT Telecomunicaciones, S.L. (Sociedad Unipersonal) :**

Sociedad adquirida en un 70% en Mayo de 2007 y en el 100% en 2009. Es una sociedad andaluza, domiciliada en Sevilla y que se ocupa del negocio de Lavinia en ese territorio. Ocupa a 56 personas.

Como clientes principales tiene a ATLAS / Tele 5 (para quien gestiona desde 2004 la delegación de informativos en Andalucía) y a De Sevilla Digital S.L. (televisión del Ayuntamiento de Sevilla (Giralda TV), para quien se ha realizado la ingeniería y puesta en marcha de la TV en 2009, así como la externalización de informativos y la realización de diversos programas).

- **Jade Audiovisual, S.L.(Sociedad Unipersonal) :**

Jade se ocupa de la externalización de los canales TDT de los Ayuntamientos de Mataró y L'Hospitalet. Tiene 32 trabajadores.

- **Alice Production S.A. :**

El 70% de Alice fue adquirido por Lavinia en Septiembre de 2007, siendo el inicio de la expansión internacional del Grupo Lavinia. En 2010 Lavinia adquirió un 20% adicional, teniendo actualmente el 90% de las acciones. Es titular de 2 edificios en propiedad en Bruselas (Rue Waterloo Wilson) con 500 metros cuadrados, desde donde presta sus servicios. Las áreas de negocio básicas de Alice son:

- a) Servicios de Producción para corresponsalías. Ofrece todo tipo de servicios audiovisuales a los corresponsales, principalmente de Televisión, desplazados en Bruselas. Se les provee desde el espacio físico, hasta el mantenimiento, conectividad, producción y posproducción de piezas, archivo, coberturas en directo y diferido, ENG, materiales, etc.
- b) Servicios de Producción Audiovisual en general. Tanto para las corresponsalías como para cualquier cliente externo que desee servicios de producción Audiovisuales:

cobertura de eventos, DSNG, ENG, postproducción, envíos por satélite, coberturas internacionales fuera de Bélgica, etc.

- c) Producción en el mercado institucional europeo. Alice gestiona ya dos concursos públicos ganados en la Comunidad Económica Europea. Uno, en asociación con Videhouse (empresa líder belga) para la cobertura de todos los actos de la Comisión Europea; y otro en solitario para la cobertura de los desplazamientos de la DG COMM en el área del Mediterraneo, excluyendo Europa.

Alice tiene 30 empleados. Posee el equipamiento propio necesario para prestar los Servicios Audiovisuales más complejos: 8 despachos equipados para los corresponsales, 4 salas de edición y postproducción de video, 2 salas de postproducción de audio, enlaces para recepción/envío de señal, 8 cámaras y equipamiento ENG, etc.

Algunos de sus clientes son: Antena 3, TV3, TVE, Canal Sur, Canal Nou, RTVCM, TV Galicia, Cuatro, France 2, Al Jazeera, Ministerio de la Presidencia España, Comisión Europea, etc.

- **Lavinia France Audiovisuel, S.a.r.l. :**

Empresa creada por Lavinia en 2008 para posicionarse en el mercado francés. Está radicada en París. Su marco de actuación son los servicios para corresponsalías y los servicios audiovisuales en general. Tiene alquilado una oficina de 150 metros en París, con vistas a la torre Eiffel, desde donde se hacen directos con este fondo. 5 personas trabajan en Lavinia France.

Clientes significativos son France2, TV3, TV Dubai, Al Jazeera , Sawatel, etc.

- (ii) **Producción de contenidos para Televisión (Televisión)**

En el segmento de producción de contenidos para televisión, se encuentran las siguientes sociedades:

- Erpin 360, S.L. y Compañía de Inventarios Naturales, S.L., compañías que operan bajo las marcas Notro TV y CIN TV, respectivamente.
- Lavinia Productora, S.L. (Sociedad Unipersonal), Grup Holoevents Comunicacio TV i Multimedia, S.L. y Optim TV Audiovisual, S.L.

La actividad de televisión se empieza a realizar en el Grupo Vértice 360º a partir de 2007. Actualmente en el segmento de televisión, el Grupo Vértice 360º opera a través de Erpin360 y de sus filiales Compañía de Inventarios Naturales TV S.L. y Simple Bloc S.L.⁴, y produce contenidos para las cadenas de televisión (cadenas nacionales, autonómicas, locales, canales temáticos, etc.).

Asimismo, las sociedades provenientes del Grupo Lavinia (Lavinia Productora, S.L.U., Grup Holoevents Comunicacio TV i Multimedia, S.L. y Optim TV Audiovisual, S.L.) se dedican al

⁴ Nota: La sociedad Simple Bloc perteneciente al Grupo Vértice 360º, no se incluye en la descripción del segmento dado que actualmente se encuentra prácticamente inactiva y, por tanto, no es significativa.

desarrollo de contenidos audiovisuales aptos para su emisión en distintos tipos de plataforma (televisión, cine, vídeo y otros soportes) y en distintas formas de distribución.

De este modo, el segmento de producción de contenidos audiovisuales del Grupo Vértice 360º se basa en las siguientes actividades:

- El desarrollo de contenidos televisivos para el gran público (programas de entretenimiento en general -variedades, debates, cocina, etc.)
- La elaboración de videos dirigidos a la comunicación de las empresas, producción de publicidad, comunicación corporativa y producción de eventos con uso intensivo del lenguaje audiovisual.
- La producción de documentales de gran formato y programas especiales y de largometrajes cinematográficos y comercialización y gestión de derechos audiovisuales (deportivos y cinematográficos).

Partiendo del desarrollo de ideas presentadas a las cadenas, se elaboran guiones, se selecciona el talento artístico (actores, presentadores y otras estrellas), se efectúan las grabaciones, se realiza el montaje, se generan efectos digitales y se sonoriza, de modo que el producto sea finalmente emitido por el canal televisivo.

El Grupo Vértice 360º mantiene su independencia respecto de medios de comunicación (no tiene vinculación accionarial alguna, directa o indirecta) que suponga barreras comerciales para su contratación por cualquier cadena de televisión nacional o extranjera.

A continuación se describen las características principales de las sociedades que integran el negocio de producción de contenidos para Televisión:

- ***Erpin 360º, S.L.***

La actividad de televisión se empieza a realizar en el Grupo Vértice 360º a partir de la integración de Notro Films en el Grupo Vértice 360º, que legalmente se efectuó el 23 de mayo de 2007. Posteriormente, en 2008 se creó Notro TV como escisión de la originaria Notro Films. El 22 de Febrero de 2010, el Grupo Vértice 360º y la Sociedad de Gestión de Capital Riesgo del País Vasco SGEGR, S.A. alcanzaron un acuerdo por el que se daba entrada a esta última en el capital de Notro Televisión, que a partir de entonces pasó a denominarse Erpin 360º. La marca Notro Televisión (productora de la serie *Doctor Mateo*, entre otros relevantes contenidos) sigue hoy en día existiendo a efectos comerciales.

Erpin 360, tras tres años desde la creación de Notro TV, mantiene actualmente su posición entre las principales productoras independientes de nuestro país.

La serie *Doctor Mateo* ha sido su éxito principal: logró el día 22 de febrero de 2009 el mejor estreno logrado por una serie de ficción en España en los precedentes 22 meses en términos de share, y el más exitoso de este formato en Antena 3 TV desde 2004. Considerando la temporada completa de 2009, fue calificada segunda serie en el ranking de estrenos anuales de ficción nacional (Barlovento y TNS Sofres) con una cuota media del 19,9% y una media de 3.756.000 espectadores.

Otras series importantes han sido *Cuestión de Sexo* (Cuatro), *Sacalalengua* (TVE), *A la presó* (TV3), y *La Familia Mata* (Antena 3). En 2009 se han comenzado a cosechar los primeros éxitos con la actividad de distribución internacional: el formato de *La Familia Mata* se ha

comercializado en Grecia. Emitida por la cadena Mega y producida por Kapa Studios, la primera temporada de la serie, llamada allí “*Oikogeneia*”, fue líder en su franja y ha sido renovada para una segunda temporada.

Erpin 360º cuenta actualmente con cerca de 150 empleados.

A su vez, Erpin 360º opera con una configuración de grupo integrada por diversas sociedades filiales:

- ***Simple Bloc, S.L.U.***

Simple Bloc, S.L. tiene su domicilio en Madrid. En años pasados fue una productora especializada en la creación de productos audiovisuales relacionados con las nuevas tecnologías, Internet y creación de plataformas online. Actualmente esta sociedad se encuentra prácticamente inactiva y, por tanto, no es significativa.

- ***Compañía de Inventarios Naturales TV, S.L.***

Compañía de Inventarios Naturales TV, S.L. (“Cin TV”) tiene su domicilio social en La Granja de San Ildefonso, provincia de Segovia. Cuenta con una plantilla de unos 20 trabajadores y se inserta en el segmento de negocio de la producción de documentales, programas y contenidos de naturaleza. Entre sus actividades principales destacan: la realización de documentales, programas de televisión y audiovisuales y de todo tipo de trabajos de producción especializados en naturaleza y antropología; la investigación científica y la realización de estudios de impactos ambientales y creación de instalaciones y exposiciones para el mantenimiento de flora y fauna.

- ***Lavinia Productora, S.L. (Sociedad Unipersonal):***

Lavinia compró en 2006 la sociedad La Productora Videocomunicació, S.L., posteriormente transformada en Lavinia Productora y en donde se asumió la actividad de producción de contenidos audiovisuales del Grupo Lavinia.

Sus áreas de actividad son:

- a) Desarrollo de contenidos televisivos para el gran público.
- b) Elaboración de videos dirigidos a la comunicación de las empresas, producción de publicidad, comunicación corporativa y producción de eventos.
- c) Producción de documentales de gran formato y programas especiales y comercialización y gestión de derechos audiovisuales (básicamente eventos de boxeo)

Emplea a 40 personas. Entre sus clientes se encuentran: TV3, RTVCM, Antena 3, BTV, Red.es, La Caixa, Endesa, RBA, Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona, Fundación Banesto, etc.

- ***Grup Holaevents Comunicació TV i Multimedia, S.L. (Goroka)***

Lavinia adquirió el 58% del capital de Holaevents (cuya marca comercial es Goroka TV) en Marzo de 2008. Goroka es una empresa de producción de contenidos de Barcelona

especializada en el desarrollo de imagen gráfica, cabeceras y producciones de pequeño formato e innovadoras. Emplea a 15 personas.

- **Optim TV Audiovisual, S.L.**

Sociedad constituida en Junio de 2008, en la cual Lavinia Productora tiene actualmente una participación del 51%. El resto de accionistas son personas del sector de la Producción en Cataluña. Su área de actividad se centra en la elaboración de documentales y programas para la televisión. Emplea a 3 personas.

(iii) **Producción de largometrajes, distribución y explotación de derechos de obras audiovisuales (Cine)**

En el segmento de producción de largometrajes, distribución y explotación de derechos de obras audiovisuales, se encuentran las sociedades Vértice Cine S.L.U., Telespan 2000, S.L.U. y Vértice Films, S.L.U.

La actividad de producción y distribución de cine comenzó originalmente en el Grupo Vértice 360º en diciembre de 2006, cuando Manga Films se integró en el Grupo Vértice 360º.

En mayo de 2007 se produjo una doble integración dentro del Grupo Vértice 360º: por un lado se integra Notro Films (y sus filiales Versus Entertainment S.L. y Amazing Pictures S.L., posteriormente transformada en Notro Productions, y actualmente denominada Vértice Films), y por otro se integra Telespan 2000, en la misma fecha.

Finalmente, en Noviembre de 2009, se produce la fusión de ambas filiales: Manga Films, S.L.U. absorbe Notro Films, S.L.U., al objeto de unificar la actividad de distribución de cine del Grupo Vértice 360º bajo una sola sociedad que se denomina Vértice Cine, S.L.U.

A través principalmente de Vértice Cine y Telespan 2000, el Grupo Vértice 360º desarrolla las siguientes actividades incluidas en este segmento:

- Producción y coproducción de largometrajes (adquisición de derechos o escritura de guiones, formación de equipos y contratación de actores, rodaje, postproducción de imagen y sonido, y comercialización de las películas en derechos de antena para televisión, salas cinematográficas y DVD); y
- Distribución y explotación de derechos: adquisición a terceros de derechos de obras audiovisuales para su difusión comercial a través de las distintas “ventanas” (salas de exhibición, cadenas de televisión, DVD en venta y en alquiler; o a través de Internet).

Asimismo, algunas de las sociedades provenientes del Grupo Lavinia (Lavinia Productora, S.L.U., Grup Holoevents Comunicacio TV i Multimedia, S.L. y Optim TV Audiovisual, S.L.), también han realizado históricamente el desarrollo de algunos largometrajes, aunque su actividad principal corresponde al segmento de Televisión, bajo el cual se encuentran incluidas en el presente Folleto a todos los efectos.

A continuación se describen las características principales de las sociedades que integran el negocio producción de largometrajes, distribución y explotación de derechos de obras audiovisuales:

- **Vértice Cine, S.L.U.**

Con sede en Barcelona, se encuentra entre las principales distribuidoras españolas independientes de derechos audiovisuales para su explotación en cine, DVD y televisión. Vértice Cine aúna la complementariedad entre las antiguas Manga Films y Notro Films: mientras Notro Films siempre se ha centrado en películas de alcance más limitado en copias y público, Manga Films se ha diferenciado tradicionalmente por distribuir películas más comerciales, con mayor número de copias y títulos claramente destinados a un público masivo.

Actualmente, Vértice Cine cuenta con un catálogo de más de 3.000 títulos en el que se incluyen películas de casi todos los géneros y dibujos animados. En su conjunto, estos títulos suman galardones como 51 premios "Oscar", 17 Osos de oro de Berlín, 42 premios Goya o 29 Globos de Oro.

En los últimos dos años, Vértice Cine (a través de las antiguas Manga Films y Notro Films) ha estrenado en cines un promedio de 17 películas al año. De los 35 estrenos realizados en 2007, se pasó a sólo 21 estrenos en 2008 y a 14 estrenos en 2009, buscando incrementar la rentabilidad mediante una rigurosa selección de inversiones. Para 2010 se prevén 15 ó 16 estrenos aproximadamente. Entre los títulos comercializados de mayor resonancia en los últimos años se pueden citar películas como: "Shutter Island", "Océanos", "Traffic", "Gangs of New York", "Crash" (4 "Oscar" de Hollywood), "Buenas Noches y Buena Suerte", "Yo soy la Juani"; "Torrente" (DVD), "Obaba" (3 premios Goya) o las series de los "Gormitti", "Teletubbies", "Bola de Dragón", "Los Caballeros del Zodiaco" o "Akira".

Vértice Cine cuenta actualmente con cerca de 50 empleados.

- **Telespan 2000**

Telespan, con sede en Madrid, es fundamentalmente una productora de películas cinematográficas, aunque también cuenta con experiencia en la producción de series de ficción para televisión, e incluso ha participado históricamente en producciones teatrales.

Telespan es la productora de varios de los títulos más taquilleros del cine español durante los últimos años, con películas como "Una hora más en Canarias", "Pagafantas", "El otro lado de la cama", "Días de Fútbol", "Los dos lados de la cama" o "Torremolinos 73". Algunas de estas películas, además de ser un gran éxito en taquilla, han obtenido premios importantes en festivales de reconocido prestigio, como el de Málaga que se celebra anualmente.

Telespan cuenta actualmente con cerca de 10 empleados.

(iv) Producción, gestión y organización de eventos públicos (Live):

En el segmento de producción gestión y organización de eventos en vivo, el Grupo Vértice 360º tras la Integración del Grupo Lavinia prestará sus servicios a través de la sociedad Vértice Live, S.L.U.

El Grupo Vértice 360º desarrolla actividades en una triple vertiente:

- La producción de obras musicales y de texto (montaje, producción, postproducción, promoción, distribución y edición de obras teatrales).
- La gestión de espacios escénicos.

- La organización de eventos.

El Grupo Lavinia no cuenta con un área de actividad similar a Live, por lo que esta última constituirá el núcleo de la gestión y organización de eventos en vivo del Grupo Vértice 360°.

- **Vértice Live**

En 2008 se creó la sociedad filial encargada de desarrollar el área de negocio de eventos y espectáculos en directo, que en 2009 pasó a denominarse Vértice Live.

En el segmento de producción, gestión y organización de eventos en vivo, el Grupo Vértice 360°, a través de Vértice Live, S.L.U., desarrolla actividades en una triple vertiente:

- La producción de obras escénicas tanto musicales como de texto.
- La gestión de espacios escénicos.
- La organización de eventos.

Vértice Live ha realizado trabajos como los Premios Larios, la presentación del perfume *Beyond Paradise* para Estée Lauder, varias Juntas Generales de Accionistas, el *Salón Millésime* de Madrid, o la presentación del último perfume de Givenchy, *Ange ou Démon*. Asimismo, recientemente Vértice Live ha organizado el concierto de Jean Michel Jarre en Santiago de Compostela con motivo del Xacobeo 2010.

En Teatro se han puesto en escena, entre otras, las exitosas obras de texto clásico “Días de Vino y Rosas” y “Closer”.

Vértice Live cuenta actualmente con cerca de 10 empleados.

(v) Prestación de servicios interactivos (Internet):

En el segmento de prestación de servicios interactivos se encuentran las siguientes sociedades:

- Lavinia Interactiva, S.L. (Sociedad Unipersonal), Magenta Media, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Vidneo Media, S.L. (Sociedad Unipersonal)⁵.

El Grupo Vértice 360°, hasta la Integración del Grupo Lavinia, no contaba con un área de actividad similar a Lavinia Interactiva, por lo que esta última constituirá el núcleo de la oferta de servicios interactivos y multimedia del Grupo Vértice 360°.

En el segmento de los servicios interactivos, el Grupo Vértice 360°, a través de las sociedades enumeradas anteriormente, desarrolla soluciones de comunicación digital y multimedia en una doble vertiente:

⁵ Nota: Las sociedades Magenta Media y Vidneo Media, pertenecientes al Grupo Lavinia, no se incluyen en la descripción del segmento dado que actualmente se encuentran prácticamente inactivas y, por tanto, no son significativas.

- Creación de contenidos (servicio integral de redacción y mantenimiento de contenidos web y de producción de boletines corporativos para reforzar la estrategia de comunicación de las organizaciones).
- Proyectos web y desarrollos (soluciones de desarrollo web y multimedia y servicios de alojamiento de servicios web y servicios de mantenimiento de canales y portales de internet).

En concreto, se ofrece a continuación una breve descripción de la empresa con la que opera Lavinia en este segmento:

- **Lavinia Interactiva, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Las áreas de negocio de Lavinia Interactiva son:

- a) Creación de contenidos. Servicios integrales de redacción y mantenimiento de contenidos web y de producción de webs y boletines corporativos.
- b) Proyectos web y desarrollos. Soluciones de desarrollo web y multimedia y servicios de mantenimiento, alojamiento y conectividad de canales y portales web.
- c) Creación de aplicaciones tecnológicas, mantenimiento y contenidos para nuevos productos: *smartphones*, consolas, dispositivos móvil, etc.

Tiene actualmente más de 90 empleados. Como clientes cuenta con: Diputación de Barcelona, Laboratorios Admirall, Telefónica, RTV Castilla-La Mancha, Prisacom, Cadena Ser, PSOE, Tele Madrid, CCRTVi- TV3, Antena 3, Mafre, COM radio, Ayuntamiento de Barcelona, Bancofar, ONO, Ministerio de la Presidencia, Grupo Z, Planeta, etc.

6.1.1.4 Estructura de costes de las actividades de Grupo Vértice 360º

La información sobre la estructura de costes del Grupo Vértice 360º se encuentra contenida en el apartado 9.2 del presente Folleto.

6.1.1.5 Centros de las actividades del Grupo Vértice 360º

La información sobre los centros de actividad del Grupo Vértice 360º se encuentra contenida en el apartado 8.1 del presente Folleto.

6.2 Mercados principales

La actividad del Grupo Vértice 360º se circunscribe plenamente en el denominado sector audiovisual. A continuación se aporta información sobre el alcance de su negocio tanto desde el punto de vista geográfico como en relación a las actividades realizadas por las empresas del Grupo Vértice 360º y a su posicionamiento estratégico.

6.2.1 Alcance geográfico de las operaciones del Grupo Vértice 360º

Desde el punto de vista geográfico, el Grupo Vértice 360º opera en la actualidad principalmente en España, donde se focaliza el 100% de la facturación a clientes. No obstante, con la

Integración del Grupo Lavinia, parte de la facturación vendrá de los mercados belga y francés, toda vez que el Grupo Lavinia ha venido operando en oficinas en París y en Bruselas.

En este sentido, uno de los puntos más relevantes de la Integración del Grupo Lavinia es la importante complementariedad desde el punto de vista geográfico: El Grupo Vértice 360° desplegará su actividad en España, Europa y América, con una destacada presencia en Madrid, Cataluña, País Vasco, Canarias, Andalucía, Bruselas, París, Berlín, Estados Unidos y Argentina (tanto en Estados Unidos como en Argentina a través de la sociedad norteamericana Powwow Mediapartners).

El Grupo Vértice 360° ofrece actualmente servicios en la práctica totalidad del territorio español desde sus implantaciones estables en Madrid, Barcelona, Sevilla, Segovia, Alicante y Canarias. Asimismo, provee servicios en el extranjero asistiendo técnicamente a las actividades que sus clientes españoles desarrollan en el extranjero (por ejemplo retransmisiones deportivas fuera de España).

Por su parte, el Grupo Lavinia, a nivel nacional tiene su sede central en Barcelona y una gran implantación en Cataluña, está presente en Madrid y Andalucía (en donde radica su sociedad ADSAT) y tiene delegaciones en Galicia y Tenerife. Presta servicios a sus clientes en todo el territorio nacional.

En el extranjero Lavinia actúa en París a través de una filial y, asimismo, tiene participación mayoritaria en una empresa en Bruselas (Alice Productions) con más de diez años de presencia en dicha capital. Además, presta servicios en Berlín. A través de estas implantaciones, el Grupo Lavinia presta servicios a sus clientes en toda Europa.

Respecto a los derechos de explotación audiovisual, en determinados casos el Grupo Vértice 360° cuenta con derechos internacionales (por ejemplo para la venta internacional de películas cinematográficas, series de televisión o formatos de programas) por haberlos adquirido de terceros para territorios extranjeros además de para España. En el caso de productos cinematográficos y televisivos de desarrollo propio o en coproducción, la Sociedad, al ser propietaria de los productos, goza de todos los derechos para su explotación en todo el mundo.

El Grupo Vértice 360° también contempla en sus planes de crecimiento una expansión geográfica por el territorio nacional español hasta alcanzar plena presencia en las comunidades autónomas en las que se registran mayores necesidades de servicios técnicos y contenidos audiovisuales, derivadas de la magnitud de la audiencia televisiva, de la actividad de las cadenas de televisión regionales y locales, o bien del grado actual de equipamiento y servicios disponibles localmente.

En este sentido, de cara a alcanzar una implantación en nuevos ámbitos geográficos dentro de España, la Sociedad licita actualmente en concursos públicos en territorios en los que no cuenta con presencia estable y cuya adjudicación posibilitaría una implantación local a corto plazo.

Por otra parte, Vértice 360°, dentro de su estrategia de crecimiento por integración de sociedades, mantiene actualmente negociaciones (de carácter confidencial) con empresas del sector en distintas comunidades autónomas españolas, así como en Portugal.

6.2.2 Segmentos de actividad donde opera el Grupo Vértice 360°

Por razones estratégicas el Grupo Vértice 360° no está presente en los segmentos de infraestructuras audiovisuales, fabricación y suministro de equipamiento audiovisual y procesos técnicos industriales. Se trata de segmentos de actividad con fuertes barreras de entrada, que requieren grandes inversiones y poseen un marcado carácter industrial que se aleja del posicionamiento buscado por la Sociedad.

El Grupo Vértice 360° concentra actualmente la mayor parte de su negocio en los segmentos de servicios técnicos audiovisuales, eventos y espectáculos, producción de contenidos y distribución comercial de productos audiovisuales. La Integración con el Grupo Lavinia potencia dichas áreas e incorpora otras nuevas, como la de servicios interactivos.

Las actividades principales realizadas dentro de dichos segmentos son las siguientes:

Actividades del segmento de servicios técnicos audiovisuales:

- Alquiler de equipamiento audiovisual (con y sin personal técnico): platós, cámaras, unidades móviles, unidades de emisión (DSNG), iluminación, maquinaria de rodaje; decorados, pantallas grandes formatos, equipos de sonido, etc.
- Servicios de postproducción, montaje y efectos digitales, audio y música, etc.
- Servicios de gestión de emisión y calidad de canales (“*Play out*”) y enlaces (“*ablink*”), etc.
- Doblaje y subtítulo de películas y series para TV
- Dibujos de Animación y 3D
- Servicios tecnológicos de TV en Internet (“*streaming*”, IPTV) Redes privadas de TV (IP) etc.

Actividades del segmento de eventos y espectáculos:

- Gestión de espacios escénicos: teatros, salas de conciertos.
- Organización y montaje de eventos corporativos: Juntas Generales de accionistas, congresos, seminarios, ferias, etc.
- Producción y montaje de obras teatrales musicales
- Producción y montaje de conciertos y espectáculos
- Producción y montaje de exposiciones, museos, parques temáticos

Actividades del segmento de producción interactiva:

- Consultoría de negocio y e-marketing
- Desarrollo de portales para medios de comunicación, grandes empresas y administraciones públicas

- Desarrollo de aplicaciones móviles y multi-dispositivo
- Integración de soluciones Over-the-top TV y televisión a la carta
- Gestión de campañas en redes sociales
- Externalización en la gestión de equipos de contenidos web y de desarrollo de proyectos digitales

Actividades del segmento de producción de contenidos:

- Producción de películas cinematográficas
- Producción de series de ficción para televisión
- Producción de programas para televisión (“formatos”): concursos, “*talk shows*”, magazines, etc.
- Producción de documentales y programas divulgativos
- Producción de productos de animación: series y películas
- Producción de “*spots*” publicitarios
- Producciones para móviles 3G y otros productos de nueva generación (IP)
- Producción de videojuegos

Actividades del segmento de distribución comercial de productos audiovisuales:

- Distribución de películas cinematográficas en salas de cine, DVD y en televisión
- Distribución de productos televisivos en cadenas de televisión y en DVD
- Distribución de producto audiovisual a través de “plataformas” de descarga en Internet

En cada uno de estos segmentos, el Grupo Vértice 360º compite mediante sus empresas filiales especializadas, siendo asimismo uno de los pocos grupos en España que ofrece de forma global a sus clientes un rango amplio y consolidado de actividades.

6.2.3 Evolución del Grupo Vértice 360 y el sector audiovisual en el período 2007-2010

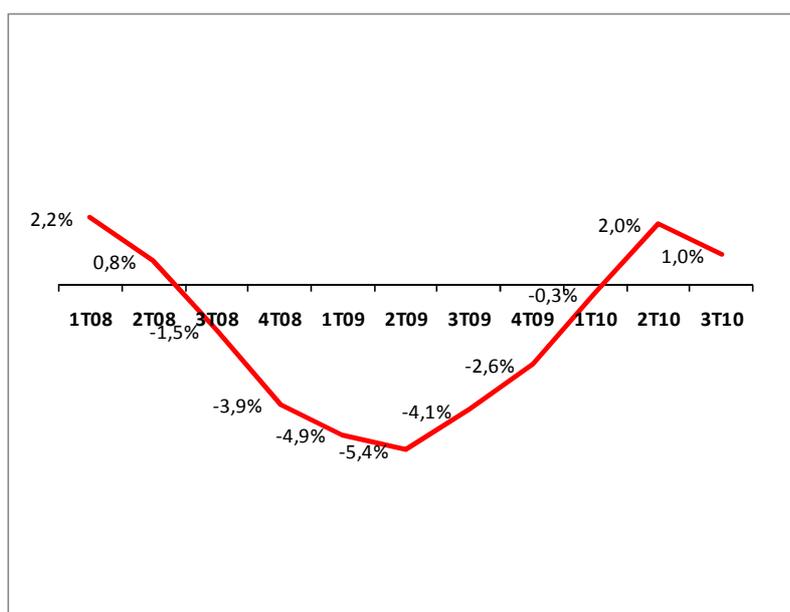
A) El Grupo Vértice 360º dentro del entorno económico general de España en la actualidad:

Tras unos años de rápido crecimiento y desarrollo económico que duró hasta mediados de 2007, desde el año 2008 hasta el tercer trimestre de 2010 prácticamente todos los sectores empresariales en España se han caracterizado por la persistencia de la crisis, y el progresivo agravamiento de las condiciones del entorno económico, con relevantes caídas de todos los indicadores que reflejan el estado de salud de la economía o la confianza de sus agentes.

Las restricciones de acceso al crédito y la reducción de los resultados empresariales han minado de manera muy relevante la capacidad de gasto e inversión de las empresas. De igual manera, el crecimiento del desempleo sigue afectando a los recursos disponibles y la confianza de los consumidores, provocando una intensa contracción del consumo.

El ejercicio 2009 ha sido especialmente severo para los principales clientes del Grupo Vértice 360°, que dependen en última medida de los ingresos publicitarios y de la evolución del consumo privado. El retraimiento de ambas magnitudes ha tenido un efecto negativo sobre los presupuestos de los clientes del Grupo Vértice 360°, lo cual ha redundado en un estrechamiento de los márgenes y del volumen de contratación que realizan.

- Según el informe de InfoAdex (“Estudio InfoAdex de la Inversión Publicitaria en España 2009”), el ejercicio 2009 se ha saldado con una caída anual de la inversión publicitaria en medios convencionales del 21%, situándose en niveles de inversión similares a los registrados en el año 2003. Según el informe de inversión publicitaria de InfoAdex de los primeros nueve meses de 2010, de enero a septiembre de 2010 la inversión publicitaria española en los medios convencionales muestra un crecimiento del 2,7%, situándose en un volumen de 3.765,8 millones de euros, frente a los 3.666,0 millones que se registraron en el mismo periodo del año anterior. De esta manera, el mercado continúa teniendo una evolución positiva por tercer trimestre consecutivo, si bien el tercer trimestre de 2010 se ha desacelerado con relación al segundo.
- Según datos oficiales del Banco de España, el consumo privado español en 2009 cayó trimestre tras trimestre, alcanzando descensos interanuales comprendidos entre el 5,4% negativo del segundo trimestre del ejercicio, y el 2,6% negativo del cuarto. En el tercer trimestre de 2010, el consumo de los hogares quebró su trayectoria de recuperación de los trimestres previos, estimándose un descenso inter-trimestral que situaría su tasa de variación interanual en el entorno del 1%. Véase la tabla siguiente:



Éste es el contexto en el que deben enmarcarse los resultados económicos del Grupo Vértice 360° en su historia reciente.

Sin embargo, a pesar de las graves y crecientes dificultades mencionadas, la solvencia del proyecto Vértice 360º, la adecuación de su planteamiento y la calidad de los servicios prestados, le han permitido adaptarse a la recesión y seguir avanzando en la consecución de los objetivos estratégicos, cuyo fin último es la creación de valor para el accionista.

B) Acontecimientos más destacados para el sector de la Televisión durante los años 2007-2010:

Actualmente nos encontramos en el proceso de cambio más radical y acelerado vivido por la televisión española probablemente en toda su historia.

El siguiente cuadro resumen presenta los principales aspectos de la situación regulatoria reciente en España y sirve de introducción al presente epígrafe.

	HASTA 2009	EN 2009	DESDE 2010
CONCENTRACIÓN DE OPERADORES	PROHIBIDA CONCENTRACIÓN	PERMITIDA (Share combinado < 27%)	
TDT DE PAGO	NO PERMITIDO	1 CANAL POR OPERADOR	50% DE LOS CANALES POR OPERADOR
TIEMPO PUBLICITARIO PRIVADAS	12 min. Convencional + 5 Autopromos/Televenta		12 min. Conv.+ 5 Autopro.+ 2 Televenta
TIEMPO PUBLICITARIO TVE	11 MINUTOS	10 MINUTOS	SIN PUBLICIDAD
PRODUCT PLACEMENT	PROHIBIDO A LAS CADENAS/ PERMITIDO A PRODUCTORAS		PERMITIDO
INVERSIÓN EN CONTENIDOS	PELÍCULAS EUROPEAS Y TV MOVIES (5% DE INGRESOS PUBLICITARIOS OPERADORES DE TV)		5% (3% Cine, 1% Series, 1% Miniseries)

Fuente: elaboración propia Grupo Vértice 360º

En el año 2009 se han producido numerosos acontecimientos que anticipan la transformación inaplazable que se está produciendo del modelo televisivo español, tales como:

a) En el ámbito legislativo:

- Decreto de modificación de los porcentajes de participación accionarial en las empresas de TV, que facilitan procesos de fusiones y adquisiciones como los que se han producido en los últimos meses.
- Decreto que autoriza el Pago por Visión en la TDT (ej.: lanzamiento de Gol TV).
- Ley de financiación de RTVE que elimina totalmente la publicidad de TVE.
- Tramitación de la Ley de la Comunidad Audiovisual que introducirá cambios muy relevantes en la actividad de las empresas de TV.

b) En el ámbito de los contenidos:

- Desconexión analógica (30 de marzo de 2010), que conlleva una mayor necesidad de contenidos para ser ofrecidos por los numerosos nuevos canales.
- Consolidación de la oferta de canales alternativos en TDT, que ha acelerado el proceso de fragmentación de las audiencias.
- Incremento espectacular de contenidos en Internet y de los servicios derivados (participación, redes sociales, plataformas de descarga de videos, etc.)

c) En el entorno publicitario:

- Segundo año consecutivo de una importante caída en la inversión publicitaria en TV, que ha mermado los beneficios de las cadenas de televisión.

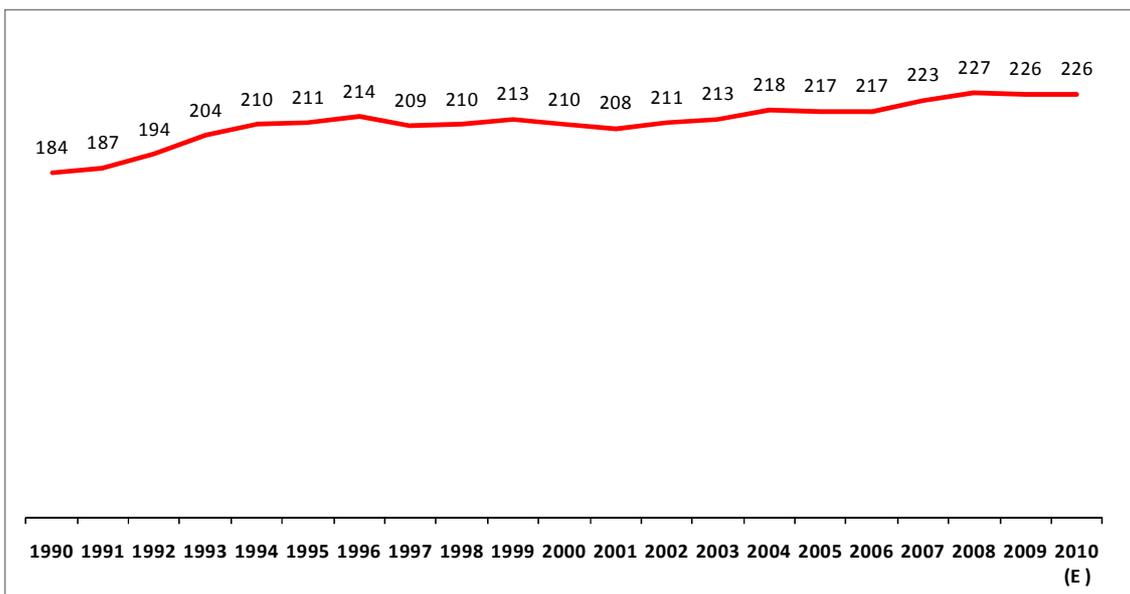
d) En lo referente a la audiencia:

- Continúa el proceso de fragmentación de las audiencias, consecuencia de la mayor penetración de la TDT. Según la consultora Kantar Media (TNS Sofres), las tres grandes cadenas, La 1, Tele 5 y Antena 3 registraron en 2009 su mínimo histórico al sumar 46,2 puntos de cuota (4,8 puntos menos que en 2008). En el mes de diciembre de 2009, el 52,6% de los hogares veían ya la televisión a través del sistema digital. En 2009 se ha producido el liderazgo anual más bajo de la historia, 16,4% para La 1, que se lo arrebató a Tele 5 después de cinco años.

C) El consumo televisivo durante los años 2007-2010:

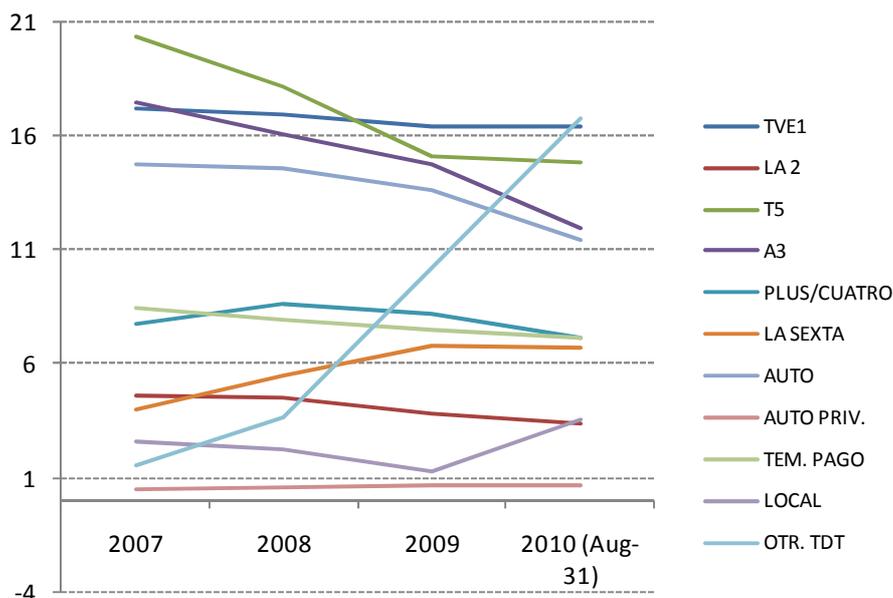
El consumo televisivo no ha sufrido variaciones relevantes (apenas un minuto menos que en 2008), situándose en 226 minutos diarios de media por espectador (Kantar Media - TNS Sofres).

Tal y como se observa en el siguiente gráfico (elaboración por Corporación Multimedia a partir de datos de TNS Sofres, Audiencia de Medios), en 2009 se estabilizó el tiempo medio de consumo televisivo por persona y día en 3 horas y 46 minutos (226 minutos). Esto supone el retroceso de 1 minuto mencionado respecto a 2008 (récord absoluto: 227 minutos por persona y día). Para 2010, las estimaciones internas de la Sociedad muestran unos niveles de consumo televisivo similares a los de 2009.



Adicionalmente, la TDT se convirtió ya en el año 2009 en el sistema mayoritario de consumo televisivo, con más del 52% de usuarios. Por el contrario, el número de usuarios de la televisión analógica cayó casi un 40% respecto de las cifras de 2008, anticipando lo que sería el apagón analógico definitivo el 30 de marzo de 2010. Desde esta fecha y hasta la actualidad, únicamente se encuentran operativos los canales digitales.

La tabla siguiente muestra las audiencias medias en los últimos años hasta Agosto-2010 (fuente: Kantar Media – TNS Sofres), donde se aprecia la fragmentación de las mismas entre los numerosos operadores de canales televisivos. En el eje vertical del gráfico se muestra en porcentaje la cuota de pantalla mensual (share) de las principales cadenas españolas.



Cuota%	TVE1	LA 2	T5	A3	PLUS /CUA TRO	LA SEXT A	AUTO	AUTO PRIV.	TEM. PAGO	LOCAL	OTR. TDT
2007	17,2	4,6	20,3	17,4	7,7	4	14,7	0,5	8,4	2,6	1,5
2008	16,9	4,5	18,1	16	8,6	5,5	14,5	0,6	7,9	2,2	3,6
2009	16,4	3,8	15,1	14,7	8,2	6,8	13,6	0,7	7,5	1,3	10,2
2010	16,4	3,4	14,8	11,9	7,1	6,7	11,4	0,7	7,1	3,5	16,7

Por otra parte, en el año 2009 la televisión por cable experimentó una leve subida respecto a 2008, mientras que la TDT ya mostraba signos de lo que iba a ser la posición predominante que actualmente ocupa, creciendo un 37%, tal y como se muestra en la siguiente tabla (fuente: Kantar Media – TNS Sofres).

Sistema	Porcentaje de usuarios en 2009	Variación respecto de 2008
Televisión Digital Terrestre	52,6%	+37,1%
Televisión por Cable	15,4%	+0,8%

En la actualidad, el Grupo Vértice 360° se posiciona en el sector de la Televisión en España como una de las principales productoras independientes de todo tipo de contenidos (no sólo y estrictamente de programas) a nivel nacional.

Según estimaciones internas de la Sociedad, basadas en el Informe de Audiencias 2010 de la agencia Barlovento, el porcentaje de programas (considerados tanto los programas de entretenimiento como las series de ficción, y excluidos los informativos diarios y el cine) que emiten las cadenas de televisión españolas puede dividirse en tres grandes grupos: de producción extranjera (44% de media), de producción propia (33% de media) y de producción independiente (23% de media).

El Grupo Vértice 360° se posicionaría dentro de este 23% independiente, el cual, sin embargo, se encuentra muy atomizado y dividido entre más de 45 pequeñas empresas productoras de programas enfocadas, generalmente, a un único cliente que les suele encargar la producción de programas de manera habitual.

Según el citado informe de Audiencias 2010 (datos a noviembre de 2010) de la agencia Barlovento, si se excluye el cine y los informativos diarios, y se consideran tanto los programas de entretenimiento como las series de ficción, y únicamente la franja de prime time (de 20:30 a 24:00 horas) de las 5 principales cadenas de televisión (La1, A3, CUATRO, T5, y La Sexta), el Grupo Vértice 360°, a través de Erpin (Notro TV), obtendría una cuota de mercado del 1,5% entre las productoras independientes.

Entre los principales competidores del Grupo puede citarse a otras empresas que trabajan habitualmente para las grandes cadenas, como La Fábrica de la Tele (con una cuota de mercado del 17%, concentrada casi en su totalidad en Telecinco), Globomedia (con el 15%, cuyo cliente principal es La Sexta), Cuarzo (con el 11%, centrada principalmente en el cliente Antena 3), Molinos de Papel (con el 7%, concentrada en la cadena Cuatro), Siete y Acción y Zeppelin (ambas con un 5% cada una, cuyos clientes principales son Cuatro y Telecinco, respectivamente), y Mandarina, Plural y Magnolia (todas ellas con una cuota en torno al 2,5% cada una, y centradas casi en su totalidad en Telecinco, Cuatro y Telecinco respectivamente).

Según los datos anteriores de la agencia Barlovento, si se considera únicamente el sub-segmento de producción series de ficción (excluida la producción de programas de entretenimiento), el Grupo Vértice 360° (a través de su marca Notro TV) se posicionaría en cuarto lugar entre las productoras nacionales independientes, con una cuota de mercado aproximada del 6,3%.

Entre los principales competidores del Grupo únicamente en este sub-segmento de ficción puede citarse a Globomedia (con una cuota de mercado aproximada del 34,1%), Ida y Vuelta (con una cuota de mercado aproximada del 13,2%), Alba Adriática (con una cuota de mercado aproximada del 6,8%), y Videomedia (con una cuota de mercado aproximada del 5,1%).

En la actualidad el Grupo Vértice 360° es uno de los principales proveedores de contenidos de la cadena nacional Antena 3 (con series que han alcanzado un gran éxito comercial, como *Doctor Mateo*).

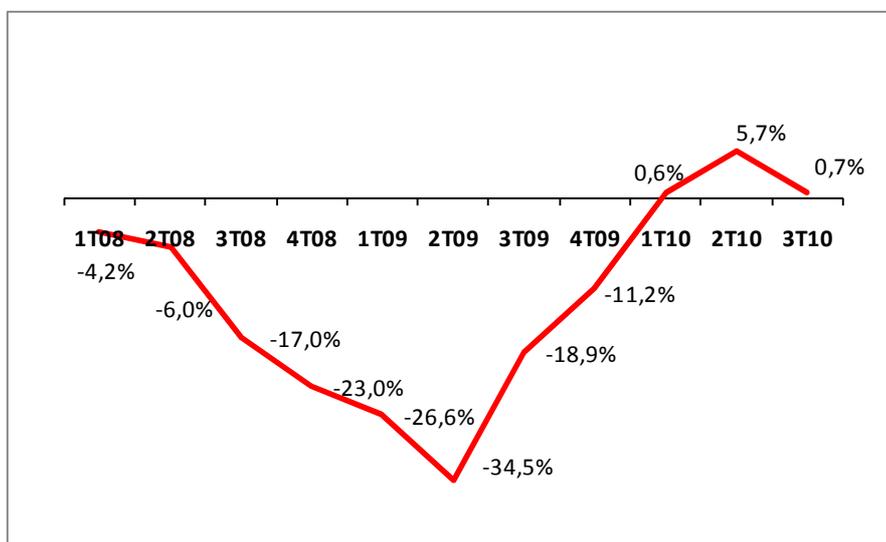
D) Inversión publicitaria durante los años 2007-2010:

El ejercicio 2009 ha sido calificado en el sector como “el peor año de la historia de la publicidad” (Antena 3 – Nota de prensa de presentación de resultados 2009).

La crisis económica ha seguido afectando duramente a la inversión publicitaria en medios convencionales, con una bajada del 21% interanual en 2009 con respecto al 2008 (fuente: Informe InfoAdex 2009). En concreto, según InfoAdex, la inversión publicitaria en determinados trimestres de 2009 llegó a alcanzar picos de caídas del 34,5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Según el informe de inversión publicitaria de InfoAdex de los primeros nueve meses de 2010, de enero a septiembre de 2010 la inversión publicitaria española en los medios convencionales muestra un crecimiento del 2,7%, situándose en un volumen de 3.765,8 millones de euros, frente a los 3.666,0 millones que se registraron en el mismo periodo del año anterior. De esta manera, el mercado continúa teniendo una evolución positiva por tercer trimestre consecutivo. En datos intertrimestrales se aprecia una ligera desaceleración del crecimiento respecto a los mismos períodos del año anterior: mientras que el segundo trimestre creció un 5,7% sobre el segundo trimestre de 2009, el tercer trimestre de 2010 únicamente creció el 0,7% respecto al mismo trimestre del año anterior.

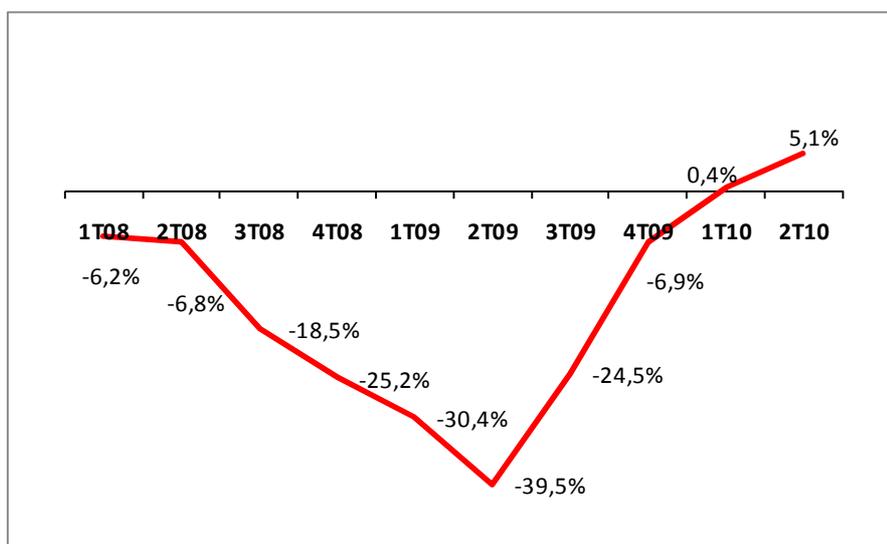
Esta evolución se puede observar en el siguiente gráfico:



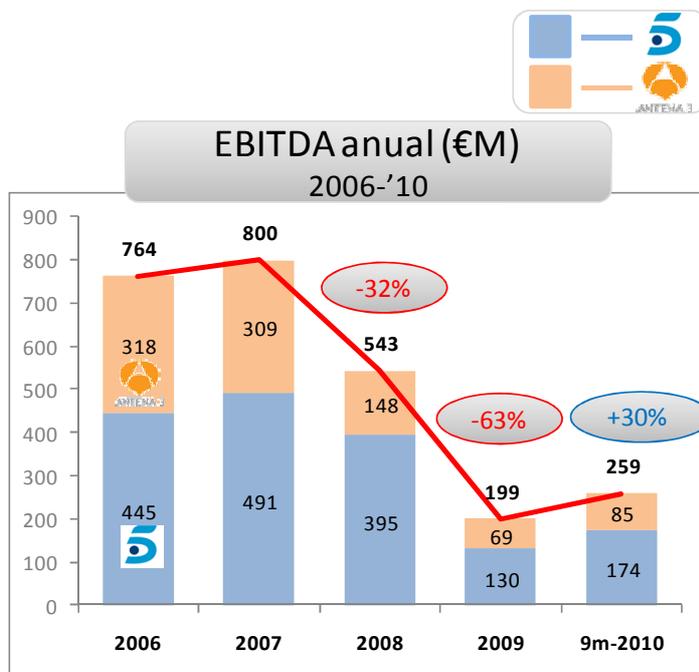
Según informaciones de InfoAdex en España, sobre la inversión publicitaria en medios tradicionales, los principales datos a destacar durante los primeros nueve meses de 2010 son los siguientes:

- El mayor crecimiento hasta septiembre de 2010 lo han experimentado el cine (49,4%) e internet (12,8%). Por el contrario, los periódicos y las revistas han registrado los mayores descensos, con un 4,8% y un 2,5%, respectivamente.
- La televisión fue el primer medio por volumen de inversión, y ha tenido un crecimiento del 7,1%, situándose en un cifra de 1.767,3 millones de euros en los primeros nueve meses del año.
- Los diarios fueron el segundo medio por volumen absoluto de inversión publicitaria y en el citado período enero-septiembre de 2010 sufrieron una caída del 4,8%, hasta alcanzar los 801,9 millones.
- La radio se colocó en tercer lugar por su cifra de inversión, que fue de 385,8 millones, que resulta bastante cercana a la del año precedente, representando sólo un ligero decrecimiento del 1,1 por ciento respecto al año anterior, según Infoadex.
- Las revistas con una caída del 2,5 por ciento se sitúan con unos ingresos publicitarios de 289,8 millones de euros.
- Internet aumenta un 12,8 por ciento, y alcanza los 195,5 millones en los primeros nueve meses del año.
- En cuanto a los dominicales, la inversión ha aumentado en un 6,1 por ciento respecto a 2009, y se sitúa en los 46,9 millones de euros.
- Finalmente, el cine crece un 49,4 por ciento, con lo que sitúa su cifra en el período enero-septiembre de 2010 en 14,0 millones.

Del mismo modo, los ingresos por publicidad en 2009 descendieron de manera significativa para las cadenas de Televisión privadas. La tabla siguiente muestra la evolución porcentual interanual de los ingresos de publicidad para dos de las principales cadenas de TV nacionales, representativas del sector. Según los datos más recientes de Infoadex, en 2010 se aprecia, asimismo, una interesante mejoría hasta el 5,1% interanual en el segundo trimestre.



Por otra parte, el alto grado de apalancamiento operativo de las cadenas (principales clientes del Grupo Vértice 360º) ha potenciado los efectos negativos de la recesión sobre sus resultados en 2008 y 2009. En 2010, sin embargo, los datos publicados hasta el tercer trimestre por Telecinco y Antena 3 muestran una recuperación de su EBITDA.



Fuente: TELECINCO, Antena 3

E) El sector del cine durante los años 2007-2010

Las características principales del sector del cine en España y de su evolución en los años recientes son las siguientes:

- Tras la continua disminución de espectadores registrada desde 2004, y tras la publicación de los datos de 2009 por el Ministerio de Cultura, se puede concluir que se han estabilizado en España los niveles de asistencia a las salas en torno a los 100 millones de espectadores al año.
- Es destacable también la tendencia a la baja del número de pantallas y el progresivo aumento de digitalización de salas (3D).
- El sector se encuentra en un proceso de concentración de empresas y circuitos: las grandes cadenas de exhibición (Cinesa, Yelmo, ACEC, Ábaco, Kinépolis) suponen cerca del 50% del mercado.
- Polarización de la estructura del mercado en películas de alto taquillaje (más de 3 millones de euros), frente a las de nicho (menos de 1 millón de euros).
- Incremento de las inversiones en lanzamiento (en número de copias e inversión publicitaria) y aceleración del proceso de explotación.

En 2009 las salas de cine españolas han conseguido dejar atrás la tendencia a la baja en la venta de entradas de los últimos años. Según la Federación de Cines de España (FECE), la recaudación en las taquillas ha alcanzado los 675 millones de euros, un 9% más que en 2008. Un total de 110 millones de espectadores asistieron a las salas, tres millones más que en 2008, lo que supone un incremento del 2,8%. Con estas cifras, 2009 se ha convertido en el segundo mejor año por recaudación de la última década, por detrás de 2004. Estos datos permiten ser moderadamente optimistas a pesar de que el cine es uno de los sectores más afectados por la piratería audiovisual. De hecho España se mantiene, por cuarto año consecutivo, en la lista negra elaborada en EEUU de países con mayor índice de piratería y violación de derechos de autor, según el informe realizado por la Alianza Internacional para la Propiedad Intelectual (IIPA).

Mercado cinematográfico. Últimos años: 1999-2009											
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nº Cines	1.334	1.298	1.254	1.223	1.194	1.126	1.052	936	907	868	851
Nº Salas	3.343	3.500	3.770	4.039	4.253	4.390	4.401	4.299	4.296	4.140	4.082
Películas exhibidas	1.653	1.718	1.831	1.877	1.916	1.795	1.730	1.748	1.776	1.652	1.481
Recaudación (millones de euros)											
Españolas	69,34	53,74	110,18	85,47	100,86	92,87	106,21	98,41	86,73	81,61	104,37
Extranjeras	426,52	482,58	506,24	540,43	538,57	598,73	528,74	537,75	557,00	537,68	566,67
Total	495,86	536,32	616,42	625,90	639,43	691,60	634,95	636,16	643,73	619,29	671,04
Espectadores (millones)											
Españolas	18,1	13,4	26,2	19,01	21,73	19,28	21,29	18,77	15,80	14,36	17,48
Extranjeras	113,2	121,9	120,6	121,70	115,74	124,64	106,36	102,88	101,14	93,45	92,51
Total	131,3	135,3	146,8	140,71	137,47	143,92	127,65	121,65	116,94	107,81	109,99

FUENTE: Ministerio de Cultura

A fecha de registro de este Folleto, los datos más recientes (aún provisionales) publicados por el Ministerio de Cultura sobre sector del cine en España del año 2010 comprenden desde el 1 de enero hasta 30 de junio, y son los siguientes:

Salas de exhibición	
Número de cines	744
Número de pantallas	3.874

Recaudaciones	
Largometrajes españoles	29.079.118,09 €
Largometrajes extranjeros	291.559.884,97 €
TOTAL	320.639.003,06 €

Largometrajes exhibidos	
Largometrajes españoles	187
Largometrajes extranjeros	671
TOTAL	858

Espectadores	
Largometrajes españoles	4.828.905
Largometrajes extranjeros	43.749.327
TOTAL	48.578.232

FUENTE: Ministerio de Cultura

En la actualidad, el Grupo Vértice 360° se posiciona en el sector del Cine en España como una de las principales distribuidoras independientes a nivel nacional.

En el sub-segmento de la Distribución de Cine, según los datos del Ministerio de Cultura, las seis grandes distribuidoras norteamericanas han alcanzado en nuestro país una cuota de mercado (medida según recaudaciones de taquilla) que ha oscilado entre el 71% y el 76% entre 2008 y 2010 (últimos datos publicados a Junio-2010). Las distribuidoras independientes españolas ostentan, pues, una cuota de mercado que oscila entre el 24% y el 29% en el mismo período indicado.

Dentro de las empresas distribuidoras independientes, el Grupo Vértice 360° ha alcanzado una cuota de mercado que oscila entre el 7,1% en 2008, el 4,5% en 2009 y el 13,5% en 2010.

Entre competidores principales del Grupo Vértice 360° puede citarse a Aurum (con una cuota de mercado entre las independientes del 19% en 2009), DeA Planeta (con una cuota de mercado entre las independientes del 14% en 2009), y Tripictures (con una cuota de mercado entre las independientes del 12% en 2009).

En el sub-segmento de la Producción de Cine, según datos del Ministerio de Cultura, de las 25 empresas productoras con mayor recaudación en los años 2008 a 2010 (datos hasta Junio), el Grupo Vértice 360° ha ostentado sistemáticamente una cuota de mercado que oscila alrededor del 1% y el 3%, medida sobre datos de recaudación de taquilla.

Entre los competidores principales del Grupo Vértice 360° en este sub-segmento, puede citarse a Telecinco Cinema (con una cuota de mercado del 17% entre las 25 mayores productoras en 2009), Antena 3 Films (con una cuota de mercado del 10% entre las 25 mayores productoras en 2009) y a Morena Films (con una cuota de mercado del 5% entre las 25 mayores productoras en 2009).

F) El sector del DVD y del VOD durante los años 2007-2010

En España es notorio el descenso de las ventas de DVDs en los últimos años, debido fundamentalmente a la piratería y a la generalización de Internet en los hogares. Por el contrario, el VOD (*video on demand*) presenta claramente una tendencia al alza en los últimos tiempos. De esta manera, se espera que el número de transacciones de VOD sobrepase en 2010 el número de DVDs en venta directa.

Como características del mercado español del DVD en la actualidad, se pueden destacar las siguientes:

- Reducción constante del volumen del mercado (-40% en los tres últimos años), muy acentuada en los canales de Alquiler y Kioskos (Fuente: CMT y UVE –Unión Videográfica Española).
- Reducción de los precios de venta al público.
- Rigidez de los costes de edición y producción.
- Competencia desleal de producto a bajo precio y piratería.

Como características del mercado español del VOD (*Video On Demand*) en la actualidad, se pueden destacar las siguientes:

- Aparición de múltiples operadores en el mercado: IPTV (Imagenio/Ono)/ Plataformas de Internet (Filmotech) /Dispositivos (Play Station/Xbox).
- Permite estructuras de precio muy flexibles.
- Mercado en expansión: incremento constante de operaciones.
- Costes de edición y producción cercanos a cero.

La siguiente gráfica resume la situación y perspectivas futuras de ambos sectores, según estimaciones de la Sociedad:



Fuente: CMT y UVE (2002-08) y estimaciones propias (09E-12E). Sólo incluye transacciones de películas y otros contenidos distintos de fútbol.

G) El sector de los Servicios Audiovisuales durante los años 2007-2010: la tecnología 3D

En los últimos tres años se han producido avances tecnológicos muy significativos en todo el abanico del sector de servicios audiovisuales. Ante la enorme variedad de productos, servicios, sistemas, dispositivos y tecnologías, cuyo análisis sería exageradamente extenso y excedería el propósito del presente Folleto, es de obligada mención, sin embargo, que la verdadera revolución se está produciendo en nuestros días con la introducción del formato de imagen tridimensional (3D).

Así, en servicios de postproducción digital para publicidad, televisión y cine, la tecnología 3D poco a poco empieza a generalizarse, primero en las salas de cine y, aún de manera incipiente, en la televisión.

La película "Avatar" supuso el pistoletazo de salida a nivel comercial generalizado ya para el gran público. Tras su estreno (con 2.000 millones de euros generados en taquilla), el cine en tres dimensiones parece haber despegado.

Actualmente, los fabricantes de electrónica de consumo han apostado firmemente por la irrupción de la tecnología 3D también en el hogar: Samsung, LG, Sony y Panasonic ya han lanzado al mercado los primeros modelos. Las expectativas de captura de cuota de mercado de los televisores 3D frente a los convencionales son elevadas; a comienzos de año Sony hizo públicas sus previsiones para el segmento según las cuales la mitad de los televisores vendidos en 2013 serían 3D. Nielsen ha publicado recientemente su estudio *“Emerging trends”*, en el que analiza patrones emergentes en el uso de tecnología, y en él identifica como una de las tendencias más relevantes para los próximos años el despegue de la televisión 3D.

Según el estudio, casi un 60% de los entrevistados (un 49% en Europa y un 48% en España) se manifiesta interesado en disponer de televisión 3D en su hogar, aunque ello le obligue a sustituir su equipo actual y/o a un pago adicional por recibir la transmisión en formato tridimensional.

Recientemente se están desarrollando proyectos de perfeccionamiento de la tecnología 3D para hacer posible su perfecta visualización sin utilizar gafas especiales. Su generalización en el campo de la 3DTV parece ser solamente una cuestión de tiempo.

El Grupo Vértice 360° está apostando decididamente por ofrecer servicios utilizando esta tecnología: así por ejemplo, recientemente Apuntolapospo ha participado en la grabación de la primera producción estereoscópica para la emisión en televisión: el espectáculo teatral ‘Llits’ de Lluís Danés, que TV3 emitirá este año. Además esta misma filial del Grupo Vértice 360° ha postproducido la primera película europea de ficción con imagen real rodada íntegramente en 3D, ‘Viaje mágico a África’, y la primera producción de animación *stop-motion* en 3D, ‘O’Apostolo’.

6.2.4 Sinergias estimadas por la integración del Grupo Vértice 360° con el Grupo Lavinia

Las sinergias más importantes que existen entre Vértice 360° y Lavinia y que se considera que se pondrán de manifiesto tras la fusión se encuentran resumidas a continuación:

- Internacionalización: complementariedad de la presencia internacional del Grupo Vértice 360°, en una doble vertiente: mientras Lavinia ha apostado por la expansión en Europa, Vértice 360° se ha enfocado al mercado americano de habla hispana, en concreto EEUU y Latinoamérica.
- Clientes: presencia en los principales operadores de televisión: mientras Lavinia está presente en Telecinco y empresas relacionadas, Vértice 360° mantiene una posición comercial destacada en Antena 3 y empresas relacionadas.
- Sub-sectores: se logra una diversificación competitiva en los dos grandes sectores básicos: Lavinia tiene importantes clientes en el Sector público (TVs autonómicas y locales), y Vértice se ha enfocado más hacia las empresas del Sector privado (corporaciones).
- Fortalecimiento en producción para TV: mientras Lavinia ha trabajado tradicionalmente para cadenas autonómicas, Vértice lo ha hecho para cadenas de alcance nacional. Actualmente, con la incorporación de Powwow, también se pretende llegar a las grandes cadenas nacionales de otros países.
- Innovación y nuevas tecnologías: Lavinia posee una importante actividad en su división Interactiva en lo referente a plataformas de Internet y negocios interactivos.

- Externalización: con el desarrollo del negocio de externalizaciones se alcanzará una mayor recurrencia de ingresos: mientras que las externalizaciones suponen en Lavinia el 80% de los ingresos de su división de Servicios Audiovisuales, en Vértice suponen el 30% de su correspondiente división de Servicios.
- Cobertura regional: se completa la presencia prácticamente en todo el mercado nacional: Cataluña (Lavinia), Andalucía (Lavinia), Centro (Vértice), País Vasco (Vértice).
- Sinergias operativas: derivadas del tamaño, la cartera de proveedores, los clientes, el know-how, etc.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho

6.3.1 Descripción de nuevos productos o proyectos

En el segmento de distribución de contenidos a nivel internacional, el Grupo Vértice 360º ha empezado a operar en 2010 a través de su división de Sales, mediante la sociedad Vértice Worldwide, SLU. La presentación oficial de Vértice Sales se realizó el pasado mes de Abril de 2010 en el mercado MIPTV de Cannes. Con ello, el desarrollo internacional del grupo da un paso importante, con el objetivo de incorporar próximamente nuevos proyectos que permitan la expansión internacional de las actividades a medio plazo.

Vértice Sales desarrolla actividades tales como:

- Ventas internacionales de derechos televisivos.
- Ventas internacionales de derechos cinematográficos.
- Explotación internacional del catálogo de contenidos del grupo y de terceros.

Debido a la reciente creación de esta división o línea de actividad, el incipiente negocio generado hasta la fecha por Vértice Sales es poco significativo dentro del conjunto del Grupo Vértice 360º.

6.4 Información relativa al grado de dependencia del Emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

Actualmente no existe en el Grupo Vértice 360º un grado de dependencia significativo de ninguna patente o licencia, ni de ningún contrato industrial, mercantil o financiero, o de nuevos procesos de fabricación.

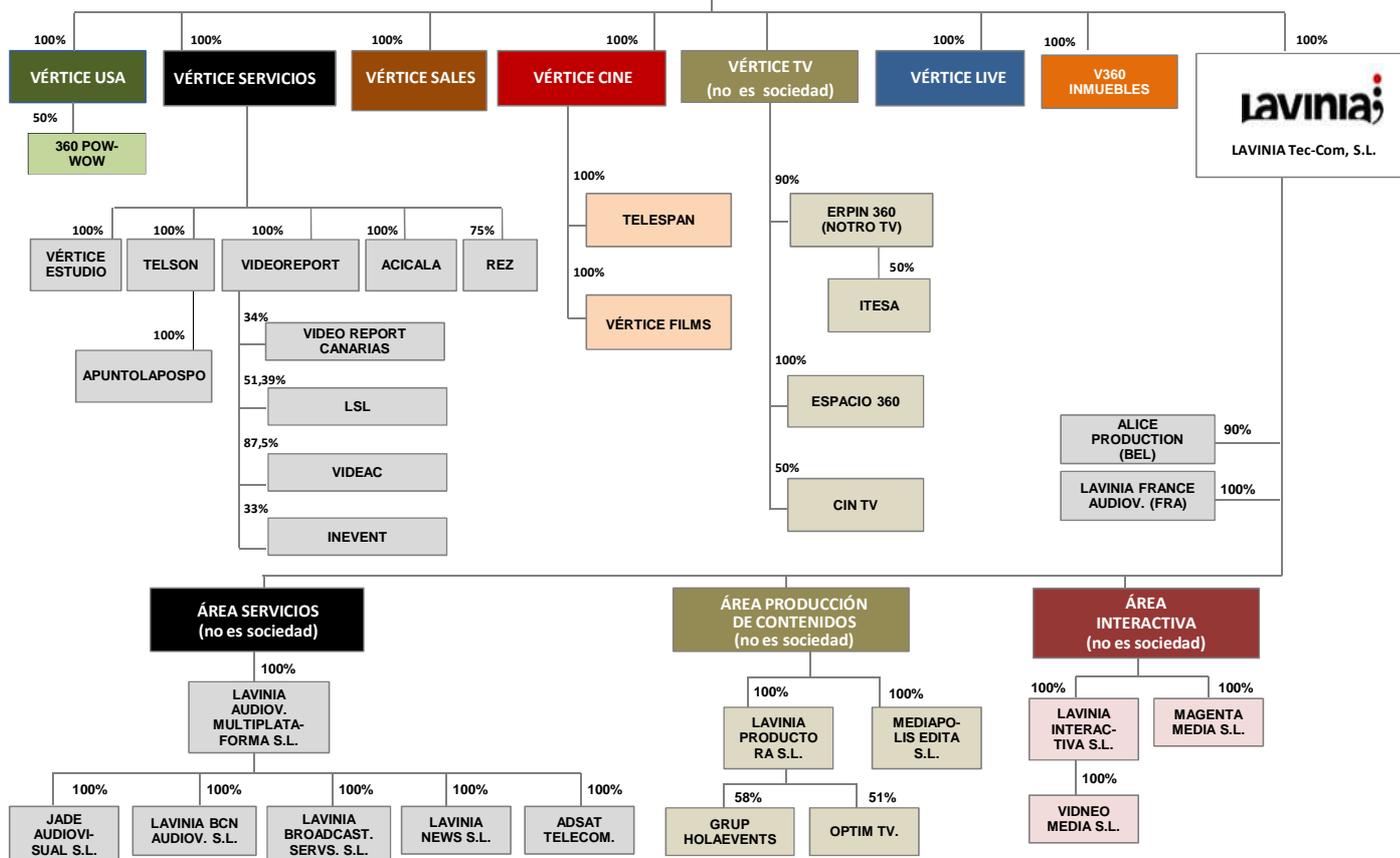
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Descripción del grupo y de la posición del Emisor dentro del grupo

Vértice 360º (Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.) es una sociedad holding con obligación de presentar cuentas consolidadas y que a la fecha del presente Folleto participa de forma directa o indirecta en el capital social de las sociedades que se mencionan en este apartado.

Como consecuencia de la Integración del Grupo Lavinia, desde el 3 de diciembre de 2010 de 2010, Vértice 360º pasa a ser titular, directa o indirectamente, de las sociedades pertenecientes al Grupo Lavinia, de forma tal que tras la Integración del Grupo Lavinia la estructura societaria de Grupo Vértice 360º quedará de la siguiente forma:

**ESTRUCTURA SOCIETARIA GRUPO VÉRTICE 360
ILUSTRATIVO A 3 DE DICIEMBRE DE 2010**



7.2 Lista de las filiales significativas del Emisor

Las sociedades dependientes de Vértice 360° a la fecha del presente Folleto son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto	
			Direc-tos	Indirec-tos
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Explotación de la industria de grabación de la imagen y el sonido por toda clase de medios y en todo tipo de soportes, en particular la edición, postproducción, emisión y doblaje de obras audiovisuales, y todo aquello que se relacione con dicha actividad. Grabación, producción, composición y arreglos musicales y cuanto esté relacionado con un estudio de música y de postproducción del sonido en cualquier clase de soporte.	-	100%
Videoreport, S.A.	Fernando Rey, 8. Pozuelo de Alarcón 28223 (Madrid)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de vídeo, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.	-	100%
Videoreport Canarias, S.A.	Doctor Marañón, 1. 38006. (Santa Cruz de Tenerife)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de vídeo, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.	-	34%
Videac, S.A.	Avenida Aguilera 36, 2º A, Alicante	Alquiler de equipos de videowall.	-	87,5%
Logística de Sonido y Luces, S.L.	C/ Santa Leonor 53. Madrid	Producciones de sonido.	-	51,39%
Apuntolapospo, S.L.U.	Escoles Pies,132-134 Barcelona	Producción y post-producción digital de material y formatos digitales.	-	100%
Vértice Cine, S.L.U.	Diputación nº 37-39, Local 2ª (08015) Barcelona	Operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, video y televisión.	100%	-
Telespan 2000, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Producción cinematográfica y, en general, de obras audiovisuales.	-	100%
Rez Estudio, S.L.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Prestación de servicios de asesoramiento técnico, publicitario y de marketing. Imagen corporativa.	-	75%
Compañía de Inventarios Naturales TV, S.L.(CIN TV)	Pza. España, 5. 2B. Ático C. 4100 (Segovia)	Producción de obras audiovisuales sobre Naturaleza.	50%	-
Espacio 360, S.L. (antes denominada Simple Bloc, S.L.)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid).	Prestación de servicios de publicidad y de agencia o intermediación en el ámbito de la publicidad.	100%	-

Butaca Stage, S.L. ⁶	Avenida Diagonal, 453 bis, (Barcelona)	Producción de obras teatrales.	-	40%
Erpin 360, S.L. (antes denominada Notro TV, S.L.U.)	Parque Tecnológico de Vizcaya, Edificio 206 A, Planta Baja, Zamudio 48170 (Vizcaya).	Producción de series, programas de televisión.	90,06%	-
Itesa Producciones, S.L. (ITESA)	Marqués del Puerto, 4, 2º derecha, Bilbao (48009)	Prestación de servicios técnicos de producción y realización audiovisual	.	50%
Vértice Live, S.L.U. (antes denominada Notro Stage, S.L.)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Producción, explotación y distribución de obras teatrales.	100%	-
V360 Inmuebles, S.L. (antes denominada Amazing Experience, S.L.)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios.	100%	-
Vértice Films, S.L.U. (antes denominada Notro Productions, S.L.)	Diputación nº 37-39, Local 2ª (08015) Barcelona	Producción cinematográfica de obras audiovisuales especializadas.	-	100%
Acicala Estilismo, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Asesoramiento de Imagen y Estilismo y la prestación de servicios de Peluquería y Maquillaje.	-	100%
Vértice 360º Servicios Audiovisuales, S.L.U. (Vértice Servicios)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	La prestación de toda clase de servicios de producción y post producción de obras y grabaciones audiovisuales y espectáculos escénicos.	100%	-
Vértice Estudio, S.L.	Marathon, 11 28027 (Madrid)	Diseño escenográfico, consultoría y desarrollo de recursos técnicos y creativos para el sector audiovisual	-	100%
Vértice Worldwide, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	La adquisición y otorgamiento de licencias o derechos de propiedad intelectual; y producción y distribución de obras y grabaciones audiovisuales.	100%	-
Vértice 360 USA, INC	2600 Douglas Rd 400. Coral Gable, Florida 33134	Filial en Estados Unidos de Vértice 360º.	100%	-
360 Powwow, LLC	2600 Douglas Rd 400. Coral Gable, Florida 33134	Productora de contenidos audiovisuales para televisión.	-	50%
Lavinia Tec-Com, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	Producción y realización de obras audiovisuales de todo tipo, para televisión y para otros medios audiovisuales en general, Internet y otras redes telemáticas, así como la prestación de servicios en relación a la concertación y ejecución de contratos publicitarios y la actividad publicitaria en general, la gestión del	100%	-

⁶ La sociedad Butaca Stage se encuentra actualmente en situación concursal.

		<p>servicio de televisiones locales y la formación en los ámbitos y materias relacionadas con todo lo anterior. Podrá, igualmente, comprar y vender hardware y software relacionado con las actividades anteriores.</p> <p>Realización de servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos; servicios de telecomunicaciones y servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.</p> <p>Prestación de servicios de gestión gerencial, técnica y de equipamientos y de gestión técnica de producción y/o post-producción de televisión, radio, medios de comunicación en general y para la prensa escrita incluso en soporte <i>on line</i>, así como a la realización, producción y/o post-producción de programas para cualquiera de estos medios.</p>		
Magenta Media, S.L.U.	C/ José Abascal, 55, piso 7 derecha, 28003 (Madrid)	<p>La producción y la realización de programas para televisión y otros medios audiovisuales, así como el asesoramiento y prestación de servicios a toda clase de empresas e instituciones en relación a proyectos audiovisuales de difusión en toda clase de soportes conocidos o que se puedan idear en el futuro.</p> <p>Proveer servicios profesionales en el campo de Internet y del comercio electrónico.</p>	-	100%
Lavinia Productora, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	<p>El asesoramiento de empresas en la vertiente de imagen, es decir, la producción y realización de vídeos para empresas y para televisión, alquiler de todo tipo de aparatos de vídeo y audiovisuales.</p> <p>La compra, venta, importación, exportación y producción, distribución y exhibición de películas de todas clases y metrajes, vídeos y de cualquier otro material de tipo audiovisual.</p>	-	100%
Optim TV Audiovisual, S.L.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	<p>El asesoramiento de empresas en la vertiente de imagen, es decir, la producción y realización de vídeos para empresas y para televisión, alquiler de todo tipo de aparatos de vídeo y audiovisuales.</p> <p>La compra, venta, importación, exportación y producción, distribución y exhibición de películas de todas clases y metrajes, vídeos y de cualquier otro material de tipo audiovisual.</p>	-	51%
Grup Holoevents Comunicacio TV i Multimedia, S.L.	C/ Muntaner, 244, 2º-1ª, 08012 (Barcelona)	<p>La producción para el desarrollo y producción de medios audiovisuales (vídeo, fotografía y otros medios audiovisuales).</p> <p>La organización y celebración de conferencias, seminarios, mesas redondas, tertulias, foros de debate, programas de marketing y relaciones públicas, para empresas individuales o colectivas de un mismo sector económico, sobre Internet y nuevas tecnologías.</p>	-	58%
Lavinia TV-Audiovisual Multiplataforma, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	<p>La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales, de radio, televisión, vídeo, cine e Internet.</p> <p>La dirección, gestión y administración de las compañías filiales, participadas o asociadas que se creen para el desarrollo de su objeto social, incluyendo, la adquisición o enajenación de las participaciones o acciones de las mismas.</p>	-	100%
Lavinia BCN Audiovisual, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	<p>La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales, de radio y televisión y, en especial, la prestación de servicios de gestión gerencial, técnica, de equipamientos, de producción y post-producción de televisión, radio y medios de comunicación general, tanto sobre medios de</p>	-	100%

		difusión analógicos como digitales.		
ADSAT Telecomunicaciones, S.L.U.	C/ Astronomía 1, Torre 3, Planta 5ª, Módulo 14, Parque Empresarial Nuevo Torneo, 41015, (Sevilla)	La grabación y la producción de señales de vídeo y audio. La asistencia técnica de servicios audiovisuales	-	100%
Lavinia News, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales, de radio y televisión y, en especial, la prestación de servicios de gestión gerencial, técnica, de equipamientos, de producción y post-producción de televisión, radio y medios de comunicación general, tanto sobre medios de difusión analógicos como digitales.	-	100%
Lavinia Broadcasting Services, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales, de radio y televisión y, en especial, la prestación de servicios de gestión gerencial, técnica, de equipamientos, de producción y post-producción de televisión, radio y medios de comunicación general, tanto sobre medios de difusión analógicos como digitales.	-	100%
Jade Audiovisual, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales, de radio y televisión y, en especial, la prestación de servicios de gestión gerencial, técnica, de equipamientos, de producción y post-producción de televisión, radio y medios de comunicación general, tanto sobre medios de difusión analógicos como digitales.	-	100%
Mediapolis Edita, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	El desarrollo y explotación de publicaciones y proyectos de comunicación en todo tipo de soportes (papel, digital, audiovisual, etc.).	-	100%
Lavinia Interactiva, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales, de radio y televisión y, en especial, la prestación de servicios técnicos, servicios online y servicios de adaptación y/o desarrollo de hardware y software y, en general, de adaptación y desarrollo de medios digitales de gestión, generación, procesamiento, difusión, distribución y comercialización de contenidos digitales de todas clases.	-	100%
Vidneo Media, S.L.U.	c/ Pujades 81-83, 08005 (Barcelona)	La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales, de radio y televisión y, en especial, la prestación de servicios técnicos, servicios online y servicios de adaptación y/o desarrollo de hardware y software y, en general, de adaptación y desarrollo de medios digitales de gestión, generación, procesamiento, difusión, distribución y comercialización de contenidos digitales de todas clases.	-	100%
Alice Production S.A.	Rue John Waterloo Wilson, 80, Bruselas	La prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales de televisión y, en especial, la	-	90% ⁷

⁷ Lavinia es titular del 70% de las acciones de Alice Production en plena propiedad. Adicionalmente desde julio de 2010, posee otro 20% en usufructo y por tanto de todos los derechos económicos y políticos sobre tal porcentaje. El 10% restante de Alice Production es propiedad de D. Leo de la Barra, antiguo propietario de la sociedad y su fundador. La plena propiedad del citado 20% será efectiva en diciembre de 2011 a medida que Lavinia cumpla con los pagos que el contrato sobre el 20% establece. El citado 20% proviene del hecho que Lavinia se ha subrogado en la posición contractual que el matrimonio de D. Joan Andreu y Dña. Alejandra Panighi tenían con D. Leo de la Barra, mediante la cual estos ostentaban el 20% de la sociedad en usufructo, y pasarían a hacerse con la nuda propiedad en diciembre de 2011 cumpliendo el calendario de pagos pactado. La subrogación de Lavinia en la posición contractual de D. Joan Andreu y Dña. Alejandra Panighi, previo pago de las cantidades acordadas, hace que las partes del contrato sean ahora la sociedad Lavinia y D. Leo de la Barra.

	(Bélgica)	prestación de servicios ENG, en Bélgica, Francia, Alemania y España.		
Lavinia France Audiovisuel, S.a.r.l.	Avenue d'Iéna, 39 E75116 París (Francia)	Filial francesa de Lavinia creada para desarrollar en el mercado francés la actividad audiovisual del grupo (broadcast services, TV sobre I, interactividad, producciones, etc)	-	100%

Asimismo, las sociedades Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U y Videoreport participan en las Uniones Temporales de Empresas (UTE) que se indican a continuación:

- VIDEOREPORT, S.A. Y BIENVENIDO GIL, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 cuyo objeto es la prestación de los servicios de operaciones técnicas y mantenimiento operativo de infraestructuras técnicas de los medios de comunicación audiovisual del Ens Public de Radiotelevisió de les Illes Balears.
- BIENVENIDO GIL, S.L. - VIDEOREPORT, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, Ley 18/1982, de 26 de mayo, cuyo objeto es la prestación de los servicios técnicos de producción y postproducción, alquiler de equipamiento con y sin personal, transporte de señal y servicios de DSNG para Chip Audiovisuales, S.A.
- TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A.U. (TSA) – VIDEOREPORT S.A. – Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo, para la cobertura del sorteo de la ONCE, constituida el 7 de noviembre de 2005 y cuyo objeto es la prestación de servicios técnicos de producción, postproducción, alquiler de equipamiento, transporte de señal y servicios DSNG para el canal cuatro de Sogecable, S.A.
- TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.- TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A.U, DIGITALIZACIÓN, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 cuyo objeto es la prestación de los servicios de digitalización del fondo audiovisual en cualquier formato de vídeo (Betacam, Umatic, 1 pulgada B u otros) perteneciente a la sociedad mercantil estatal Corporación Radio Televisión Española.
- TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES,-S.A.U TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 cuyo objeto es la prestación de los servicios de postproducción publicitaria y producción de eventos del Grupo Telefónica.

Asimismo, Lavinia participa en una Unión Temporal de Empresas (UTE) denominada Lavinia Tec-Com, S.L., Concatel, S.L., Vanture Corporate Group, S.A. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo, cuyo objeto es la ejecución del proyecto “Servicios de análisis, desarrollo, mantenimiento y/o implantación de portales y de aplicaciones basadas en soluciones empaquetadas de gestión de contenidos” que forma parte del “Acuerdo marco de Servicios informáticos relacionados con el desarrollo de aplicaciones, el diseño técnico orientado a la planificación, la instalación TIC y la atención y gestión TIC, con destino a los departamentos de la Administración de la Generalitat y entidades adheridas”, adjudicado a la UTE, por dicho organismo (Expediente 2004/4), así como los trabajos auxiliares, accesorios y complementarios del objeto principal.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS

8.1 Información relativa al inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto

La estructura del inmovilizado material del Grupo Vértice 360º, correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, así como a 30 de junio de 2010 es la siguiente:

	Revisión limitada	Auditado	Auditado	Auditado
	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)
Inmovilizado material				
Terrenos y construcciones	5.320	5.320	5.320	5.304
Instalaciones técnicas y maquinaria	92.501	90.511	84.984	69.404
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.326	9.326	10.179	7.684
Otro inmovilizado	4.064	5.043	3.854	3.546
Subtotal	111.211	110.200	104.337	85.938
Amortización y provisiones	-84.850	-81.602	-73.961	-66.885
Total neto	26.361	28.598	30.376	19.053

En la partida más relevante de la tabla anterior "Instalaciones técnicas y maquinaria" se incluye principalmente: equipos técnicos de postproducción e instalaciones técnicas específicas de servicios audiovisuales (en el capítulo 6 se describen dichas instalaciones y equipamiento técnico).

En cuanto a los inmuebles, para el desarrollo de su actividad, las diferentes sociedades del Grupo Vértice 360º tienen en propiedad los siguientes inmuebles:

- Videoreport: el edificio de su sede social en la Ciudad de la Imagen, cuya construcción se financió con un préstamo hipotecario concedido por Banco Sabadell en 2001, que a 30 de junio de 2010 tenía un saldo vivo de 759 miles de euros. Esta carga hipotecaria tiene un tipo de gravamen medio del 5,23% aproximadamente.
- Vértice 360º: una planta en la Calle Tucumán, 6 de Barcelona, destinada a almacén, con una superficie de 1.000 m².

La superficie total edificada de los inmuebles en propiedad de las sociedades filiales de Vértice 360º es de aproximadamente 4.500 m². El Grupo Vértice 360º no dispone de una tasación de mercado para sus inmuebles en propiedad, a excepción de dos edificios:

- El edificio titularidad de Videoreport, S.A., sito en Pozuelo de Alarcón (Ciudad de la Imagen), Calle Fernando Rey, 8, que fue valorado por Ibertasa, Sociedad de Tasación, en 7.368 miles de euros en febrero de 2008.
- La planta sita en el edificio de la calle Tucumán, 6 de Barcelona, titularidad de Vértice 360º, y utilizada actualmente como almacén de materiales, que fue valorada por Sociedad de Tasación S.A., en 1.000 miles de euros en marzo de 2009.

Los inmuebles en alquiler se encuentran ubicados principalmente en Madrid y Barcelona, sin perjuicio de la existencia de arrendamientos de locales de oficina de menor entidad dispersos a través de varios puntos de la geografía española.

Los importes satisfechos por las sociedades del Grupo Vértice 360º en concepto de los principales alquileres fueron de 2.097 miles de euros a 31 de diciembre de 2007, 2.189 miles de euros a 31 de diciembre de 2008, 1.953 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 910 miles de euros a 30 de junio de 2010 respectivamente, lo que representa el 2,0%, 1,7%, 1,5% y 1,7% de los gastos para dichos periodos.

A continuación se ofrece una tabla resumen de los inmuebles utilizados por el Grupo Vértice 360º antes de la Integración del Grupo Lavinia.

Cuadro resumen de centros del Grupo Vértice 360º

Oficinas/Centro ⁽¹⁾	Actividad	Instalaciones	M ²	Sociedad
Alcalá, 518 Madrid	Postproducción, publicidad y cine	24 Salas con máquinas de alta tecnología digital	1.200	Telson
Alcalá, 518 Madrid	Vídeos y comunicación corporativa; Departamentos Corporativos (Contabilidad, Operaciones, Jurídico)	Salas técnicas y Oficinas	300	Telson
Alcalá, 518 Madrid	Control y emisión de canales TV	Salas de Control de Calidad, y Oficinas	1.000	Telson
Alcalá, 516 Madrid	Control y emisión de canales	Salas de Control de Calidad, emisión y Oficinas y Plató TV	4.129	Telson
Pío XII, 44 Madrid	Control y emisión de canales	Salas de Control de Calidad, emisión y Oficinas	200	Telson
Alcalá, 516 Madrid	Postproducción audio	Salas técnicas y Oficinas	400	Telson
Marathón, 11 Madrid	Postproducción publicidad y cine	Salas Técnicas y Plato TV	1.570	Telson
Fernando Rey, 8 Ciudad de la Imagen Pozuelo de Alarcón Madrid	Servicios técnicos de vídeo y televisión	Salas técnicas, Oficinas, platós, sonido, almacenes logísticos	3.200	Videoreport
Diputació, 17 Barcelona	Distribución cine	Oficinas y videoteca	550	Vértice Cine
Alcalá, 518 Madrid	Producción programas TV	Oficinas	1.200	Erpin 360
Urbanización San Luis, 12 La Granja de San Ildefonso	Producción documentales	Salas técnicas y Oficinas	200	Cin TV

Tucumán, 6 Barcelona	Almacenaje de stock y equipamiento	Almacén	1.010	Vértice 360° SA
Escoles Pies, 132 Barcelona	Postproducción publicidad, TV y cine	Salas técnicas y oficinas	821	Apuntolapospo
Parque Tecnológico de Vizcaya, Edificio 206 A, Planta Baja, Zamudio 48170 (Vizcaya).	Producción programas TV	Oficina	196	Erpin 360

(1): Con excepción del edificio de Videoreport en Ciudad de la Imagen (Madrid) y el local de la calle Tucumán de Barcelona, el resto de oficinas y centros técnicos están en régimen de alquiler.

En Madrid, tanto Telson como Vértice 360° tienen suscritos diversos contratos de arrendamiento a largo plazo, relativos a los inmuebles sitios en Madrid, Calle Alcalá, 516 y 518 y Calle Marathón, 11, que constituyen el complejo inmobiliario donde Vértice 360° tiene su sede principal.

Adicionalmente, Videoreport mantiene actualmente en vigor contratos de arrendamiento a medio o largo plazo relativos a tres platós de televisión en la Comunidad de Madrid, en los cuales presta servicios a sus clientes, principalmente productoras de televisión.

En Barcelona, Vértice Cine tiene suscrito un contrato de arrendamiento de espacio de oficina para el local sito en la Calle Diputación, 37.

Vértice 360° sigue una política de seguros tendente a cubrir los posibles riesgos a que están sujetos todos los elementos del inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad o pérdidas de beneficios por posibles siniestros. En el momento en que se produce una adición al inmovilizado material se comunica a la compañía de seguros para la emisión de un suplemento a la póliza correspondiente en vigor. Además, al finalizar el ejercicio se actualizan los capitales correspondientes a los distintos conceptos con cobertura en función de los importes registrados en los estados financieros. A la fecha del presente Folleto, los capitales asegurados del Grupo Vértice 360° ascienden a 175.657 miles de euros, con el desglose que se indica a continuación:

	Importe
Concepto	(miles euros)
Edificios/Obras de reforma	61.454
Total Equipos	67.562
Otros riesgos.....	46.641
Total capitales asegurados⁽¹⁾	175.657

(1): El importe de la prima correspondiente a estos capitales asegurados asciende a 142 miles de euros.

La tabla del inmovilizado material del Grupo Lavinia corresponde a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2009, así como a 30 de junio de 2010 es la siguiente:

INMOVILIZADO TANGIBLE (neto)	31/12/2009	30/06/2010
	AUDITADO PGC	PGC
Terrenos y construcciones	1.385	1.390
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	5.206	4.697
Inmovilizado material en curso y anticipos	4	-
TOTAL	6.595	6.087

La partida más relevante de la tabla anterior "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado" incluye principalmente los equipos técnicos específicos necesarios para el desarrollo de la actividad de los servicios de TV, instalaciones realizadas en locales, y equipos de sistemas de información.

A cierre de 30 de junio de 2010, destacan entre los equipos específicos para el desarrollo de la actividad de servicios de TV, las unidades móviles DSNG por un valor neto contable de 1,3 millones de euros, así como los equipos de post-producción, plató, equipos ENG y otros por 0,5 millones de euros. Las instalaciones y demás equipamientos realizados en locales ascienden a 1,5 millones de euros.

En cuanto a los terrenos y construcciones, corresponden a los inmuebles que tienen en propiedad diferentes sociedades de Lavinia, siendo éstos:

- Lavinia: el edificio de vía Laietana, destinado a la producción audiovisual, sobre la que existe un préstamo hipotecario concedido por el Banco Sabadell, que a 30 de Junio tenía un saldo vivo de 0,2 millones de euros.
- Alice Productions: dos edificios en la calle John Waterloo Wilson, 78-80 de Bruselas, donde se ubica la sede social de Lavinia en Bélgica. Estas fincas son garantía de una línea de crédito concedida por el banco KBC por 0,7 millones de euros.

Lavinia no dispone de una tasación de mercado para sus inmuebles en propiedad. Los inmuebles en alquiler se encuentran ubicados principalmente en Madrid y en Barcelona.

Lavinia tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento a largo plazo, siendo los de mayor relevancia los de las sedes de Madrid y Barcelona.

En Madrid, en el inmueble sito en la calle Fernando Rey 3, en Pozuelo de Alarcón, Ciudad de la Imagen (Madrid), Lavinia Tec-com tiene en vigor un contrato de alquiler con vencimiento 2013, pudiéndose resolver a partir del tercer año, esto es en Julio de 2011, siempre y cuando se realice un preaviso de tres meses.

En Barcelona, en el inmueble sito en la calle Pujades 81, Lavinia Tec-com tiene un contrato de alquiler que vence en 2015, pudiéndose resolver a partir del 9 de Septiembre de 2008, con un preaviso de tres meses.

A continuación se ofrece una tabla resumen de los inmuebles utilizados por el Grupo Lavinia antes de la integración.

Cuadro resumen de centros del Grupo Lavinia

Oficinas/Centro⁽¹⁾	Actividad	Instalaciones	M²	Sociedad
Calle Pujades nº 81 Barcelona	Producción programas TV Postproducción audio Web Servicios técnicos de vídeo y televisión vídeos y comunicación corporativa	Oficinas, RRHH Administración Sala Post Producción Salas Técnicas Plató Parking U.M. Redacción	2.600	Lavinia Tec Com
Vía Laietana nº 46 Principal 3 Barcelona	Producción programas TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	100	Lavinia Tec Com
Calle Muntaner nº 422 2- 1 Barcelona	Producción programas TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Sala Grafismo 3D Redacción	120	Grup Holoevents (Goroka)
Calle Fernando Rey nº 3 Madrid	Producción programas TV Web Servicios técnicos de vídeo y televisión vídeos y comunicación corporativa	Oficinas Sala Post Producción Salas Técnicas Parking DSNG Redacción	2.200	Lavinia Tec Com
Calle Enrique Mariñas Romero nº 36 Planta 10 Local 5-6 Coruña	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	182	Lavinia TV
Calle Colon nº 6 Planta 5-A Vigo	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	80	Lavinia TV
Calle Astronomia nº 1 Torre 3 Planta 5 Modulo 14 Sevilla	Oficina central	Oficinas	95	ADSAT
Calle Astronomia nº 1 Torre 5 Planta 3 Modulo 8 Sevilla	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	300	ADSAT
Calle Periodista Eduardo Molina Fajardo nº 6 4-D Granada	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	75	ADSAT
Paseo Victoria Eugenia Edificio Dos Mares Portal 2 6-A Algeciras	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	75	ADSAT
Conjunto Castillar nº 2.3.3 Calle Jose Marti nº 3 Malaga	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	75	ADSAT
Calle Villalba Hervas nº 9 Puerta nº 6 de la planta 2ª Local 1 Santa Cruz de Tenerife	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	50	Lavinia TV
Avenue D'léna nº 39 Paris	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Sala Post Producción Redacción	150	Lavinia Paris
Rue Jhon Waterloo Wilson nº 80 Bruselas	Producción noticias TV vídeos y comunicación corporativa	Oficinas, RRHH Administración Sala Post Producción Redacción	500	Alice Production

(1) Vía Laietana y el edificio de Alice Production son en propiedad. El resto de oficinas y centros técnicos de Lavinia están en régimen de alquiler.

8.1.1.1 Detalle y características de los Centros de las actividades del Grupo Vértice 360º

El Grupo Vértice 360º tiene sus oficinas y centros técnicos de trabajo situados principalmente en Madrid y Barcelona, y cuenta además con delegaciones en Canarias, Zaragoza, Alicante, Valencia y Segovia. Como consecuencia de la Integración del Grupo Lavinia a partir del 3 de diciembre de 2010, el Grupo Vértice 360º cuenta, adicionalmente con instalaciones en Andalucía, Galicia, París, Bruselas y Berlín.

Las principales instalaciones de Vértice 360º en Madrid se encuentran en un complejo formado por tres edificios, de los cuales dos se encuentran en los números 516 y 518 de la calle Alcalá y el tercero, conectado con los dos primeros, en el número 11 de la calle Marathón, a la espalda de los anteriores. Las características del complejo de edificios de la calle Alcalá/Marathón son las siguientes:

- Superficie de 9000 m² entre oficinas e instalaciones técnicas. En estos edificios está situada la sede central de la Sociedad, y se ubica por tanto su presidencia, la dirección de operaciones del Grupo Vértice 360º y la dirección corporativa. Alberga igualmente las sedes centrales de varias de las sociedades de Servicios Audiovisuales y de Cine. El complejo está dotado de sistemas de seguridad y permanece abierto y plenamente operativo los 365 días del año.
- Alberga una de las mejores instalaciones técnicas en España. Por ejemplo, la 4ª planta de Alcalá 516 constituye una de las mayores instalaciones de medios de postproducción para cine y publicidad, ya que cuenta con 24 salas plenamente equipadas con ordenadores de última tecnología interconectados a través de un centro de control central que permite operar desde cada una de las salas para un mismo cliente y trabajo de forma simultánea.
- En él están situadas las instalaciones de sonido (creación de músicas y sonorización) de Telson. Estas instalaciones cuentan con 9 salas perfectamente insonorizadas que permiten la grabación en directo de voces y músicas; así como su tratamiento digital y la "mezcla" con imágenes. Estas instalaciones están homologadas para los más altos estándares internacionales de calidad de audio.
- Alberga 2 platós, uno de 400 m² y otro de 1.500 m² que constituye uno de los espacios de grabación de programas de televisión más amplia, mejor equipada y más céntrica de la capital de España. Los platós, insonorizados, están además equipados con zonas de servicios auxiliares que incluyen camerinos, oficinas de producción y centros de control. En estos platós se graban con cotidianidad programas de televisión y series de ficción.
- En él está también situado el centro de emisión de canales temáticos. Una instalación técnica de alta tecnología que no utiliza cintas de vídeo sino memorias sólidas ("tapeless") situadas en una sala central de ordenadores para la emisión de canales temáticos. Este centro está plenamente conectado con el exterior por líneas ópticas de modo que la señal generada en las instalaciones técnicas puede ser utilizada en directo para cualquier emisión. Igualmente, el conjunto de los edificios disponen de una red interna de datos que conecta todas las instalaciones.

- Cuenta además con otras muchas instalaciones técnicas como son por ejemplo una sala de proyección de películas, 8 salas de edición de imagen vinculadas a locutorios insonorizados, 2 grandes archivos de cintas, y otras instalaciones de atención al cliente como cafetería.
- El resto de los metros cuadrados de este complejo de edificios tiene uso de oficinas de administración, producción y trabajos creativos para televisión.

Adscrito a Telson y plenamente dedicado a la compañía Disney, el Grupo Vértice 360º cuenta con unas modernas instalaciones en la calle Pío XII de Madrid. Este centro es la sede de actividades para la emisión de los canales temáticos de Disney para España y Portugal. Está equipado con espacios de oficina y producción y dispone de un magnífico plató insonorizado de 300 m² con sus correspondientes áreas de control técnico, camerinos y talleres. El edificio alberga además el centro de emisión “play out” de los canales Disney, plenamente interconectado por fibra óptica con el exterior.

Otro de los complejos técnicos más sobresalientes del Grupo Vértice 360º se encuentra en un edificio propiedad de Videoreport, y sede de dicha sociedad, en la Ciudad de la Imagen (Pozuelo de Alarcón) a escasos kilómetros del centro de Madrid. Se trata de un edificio diseñado *ex profeso* para albergar las actividades de la compañía, que cuenta con unos modernos equipamientos de interconexión de datos, seguridad, autonomía energética, etc. En este edificio se alojan 3 platós plenamente equipados para grabación de programas y series de televisión, de 400 m², 100 m² y 50 m², que cubren un amplio rango de posibilidades. El edificio cuenta además con una sala técnica de sonido para grabación de voces y músicas y con un moderno equipamiento de audio. Otra de las capacidades del edificio es un gran almacén de material técnico, vehículos y unidades móviles de televisión equipadas con utilidades logísticas mediante las cuales el Grupo Vértice 360º centraliza el movimiento de equipos desplazados para trabajos externos como son por ejemplo las retransmisiones, la organización de eventos o los rodajes. Videoreport cuenta además con instalaciones de oficinas en Fuerteventura; en Valencia capital, en Alicante y en Zaragoza, cuyas superficies oscilan entre los 100 y 250 m².

El Grupo Vértice 360º cuenta, según se ha referido previamente, con instalaciones de oficinas y almacenes en otras localidades. Así, por ejemplo, Vértice Cine tiene su sede en pleno centro de Barcelona, en la calle Diputació, 37. También en Barcelona, Apuntalapospo tiene su sede en un edificio histórico muy representativo en la calle Escolas Pies, 132. Cin TV, especializada en la producción de documentales de naturaleza, tiene sus instalaciones en la localidad de La Granja San Ildefonso, en la provincia de Segovia.

Las principales instalaciones del Grupo Lavinia se encuentran en Barcelona y Madrid. Las instalaciones de Barcelona están situadas en un complejo formado por tres edificios, que se encuentran en la calle Avila y Pujades, siendo la entrada principal el de la calle Pujades, 81. Las instalaciones de Madrid están ubicadas en la calle Fernando Rey, 3 en Ciudad de la Imagen, en Pozuelo de Alarcón.

Las características del complejo de edificios de la calle Avila/Pujades son las siguientes:

- Superficie de 2.600 m² entre oficinas e instalaciones técnicas. En estos edificios está situada la sede central de la Sociedad, y se ubica por tanto su presidencia, la dirección de operaciones del Grupo Lavinia y la dirección corporativa. Alberga igualmente las sedes centrales de varias de las sociedades del Grupo Lavinia. El complejo está dotado de sistemas de seguridad y permanece abierto y plenamente operativo los 365 días del año.

- Alberga los departamentos de Administración y RRHH del Grupo Lavinia, que gestionan todas las sociedades tanto de España como París y Bruselas.

La dirección corporativa de las diferentes sociedad, esta albergada es diferentes despachos de la planta primera.

- En el edificio están situadas las instalaciones de post producción y sonido (sonorización) de Lavinia TV. Estas instalaciones cuentan con 3 salas perfectamente insonorizadas que permiten la grabación en directo de voces; así como su tratamiento digital y la “mezcla” con imágenes.

También cuenta con 7 salas de post producción en HD y 4 salas de post producción en SD, como 2 salas de grafismo y 3D.

- Existe un plató de 200 m² para la grabación de programas de televisión, y videos completamente equipado, con un sistema de carriles electrificados. Está insonorizado, y posee zonas de servicios auxiliares que incluyen camerinos, maquillaje, oficinas de producción y centros de control. En este plató se graban con cotidianidad programas de televisión y publicidad.
- En el edificio está también situado el control central de comunicaciones en una sala central donde encontramos los servidores y equipos de post producción y los enlaces de fibra y terrestres. Este centro está plenamente conectado con el exterior por líneas ópticas de modo que la señal generada en las instalaciones técnicas puede ser utilizada en directo para cualquier emisión. Igualmente, el conjunto de los edificios disponen de una red interna de datos por fibra óptica y Ethernet 1 Gb que conecta todas las instalaciones.
- Cuenta además con instalaciones adicionales como tres salas de reuniones, zona de descanso con maquinas de *vending*.
- El resto de los metros cuadrados de este complejo de edificios tiene uso de oficinas de administración, producción de servicios audiovisuales e internet y trabajos creativos para televisión.
- El edificio está dotado con un sistema de SAI para soportar una carga de 80 kVA y un grupo electrógeno de 180 kVA para emergencias en caso de fallo en el suministro eléctrico por parte de la compañía.

Las características del complejo de la calle Fernando Rey son las siguientes:

- Superficie de 2.200 m² entre oficinas, instalaciones técnicas y almacenes. En este edificio está ubicada tanto la dirección de Madrid, como los proyectos de las diferentes empresas del Grupo Lavinia (Servicios, producción e interactiva). El complejo está dotado de sistemas de seguridad y permanece abierto y plenamente operativo los 365 días del año.
- En él están situadas algunas de las instalaciones de postproducción de Lavinia TV. Estas instalaciones cuentan con 1 sala de pos producción en HD y 2 salas de post producción en SD, como 1 salas de grafismo y 3D / Infografía.

- Alberga 1 set/plato de 25 m² con ciclorama verde para las grabaciones a una cámara para noticias y entrevistas para internet y televisión.

En este plato se graban con cotidianidad las introducciones para los videos de las páginas web que gestiona Lavinia Interactiva.

- En este edificio está también situado el control central de comunicaciones en una sala central donde encontramos los servidores y equipos de post producción como enlaces de fibra y terrestres. Este centro está plenamente conectado con el exterior por líneas ópticas de modo que la señal generada en las instalaciones técnicas puede ser utilizada en directo para cualquier emisión. Igualmente disponen de una red interna de datos por fibra óptica y Ethernet 1 Gb que conecta todas las instalaciones.
- Es la sede operativa del negocio de envíos de señal vía satélite (DSNGs), y está ubicado personal de *booking* y mantenimiento. Este negocio ocupa la mayor parte de la zona de parking exterior y la planta baja del edificio.
- Cuenta además con otras muchas instalaciones como tres salas de reuniones, zona de descanso con maquinas de *vending* y descanso para el personal.
- El resto de los metros cuadrados de este complejo de edificios tiene uso de oficinas de administración, producción de servicios audiovisuales e internet y elaboración de producción audiovisual.
- El edificio está dotado con un sistema de SAI para soportar una carga de 80 kVA

Por otra parte, el Grupo Holoevents (Goroka TV) está ubicado en la calle Muntaner nº 422 2-1 de Barcelona. Este centro es la sede de actividades para la post producción y grafismo de creaciones audiovisuales. Está dotada de salas de post producción en HD y SD, como grafismo 2D y 3D.

Lavinia posee una oficina en propiedad ubicada en la calle Vía Laietana nº 46 Principal 3 de Barcelona, que con sus 100 m² está preparada para ubicar proyectos o pre-proyectos del Grupo Lavinia que interesan tenerlos en el centro de Barcelona.

En Galicia, tanto en Coruña como Vigo se encuentran las sedes de Lavinia TV para los proyectos de NEWS. En Coruña calle Enrique Mariñas Romero nº 36 Planta 10 Local 5 y 6, está dotado de una redacción de news y 4 salas de post producción con diferentes áreas de despachos y office.

En Andalucía Lavinia tiene oficinas en Sevilla, Málaga, Algeciras y Granada para los proyectos de ADSAT. La sede central de ADSAT está ubicada en Sevilla, calle Astronomía nº 1 Torre 3 Planta 5 Modulo 14.

En Tenerife, el Grupo Lavinia cuenta con una oficina para atender al mercado canario, desde donde ya se gestionan las unidades DSNG para la Televisión Canaria.

Las dos sedes ubicadas fuera del territorio español, son Lavinia France ubicada en Avenue D'lena nº 39 Paris con 200m² y Alice Production, edificio en propiedad, ubicada en Rue John Waterloo Wilson nº 80 con 500 m². La principal actividad de estas sedes son proyectos de Servicios, en donde están ubicadas las corresponsalías.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el Emisor del inmovilizado

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo Vértice 360º, y la inexistencia de procesos de fabricación, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas.

8.3 Activos intangibles

La estructura del inmovilizado intangible del Grupo Vértice 360º, correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, así como a 30 de junio de 2010 es la siguiente:

	Revisión limitada	Auditado	Auditado	Auditado
	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)
Inmovilizado inmaterial				
Derechos audiovisuales	242.039	234.702	229.874	224.388
Aplicaciones informáticas	1.680	1.547	1.967	1.441
Otro Inmovilizado Inmaterial	4.599	4.283	3.018	1.839
Subtotal	248.318	240.532	234.859	227.668
Amortización y provisiones	-201.766	-197.791	-168.639	-157.029
Total neto	46.552	42.741	66.220	70.639

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes de los fondos de comercio de las sociedades consolidadas del Grupo Vértice 360º durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009 y a 30 de junio de 2010:

	Revisión limitada	Auditado	Auditado	Auditado
	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)
Fondos de comercio de entidades consolidadas (Según NIF)				
Servicios Audiovisuales	15.498	15.498	15.333	10.452
Cine	27.219	27.219	27.219	27.219
Televisión	28.272	28.272	28.272	28.175
Total	70.989	70.989	70.824	65.846

La Sociedad adquiere derechos de distribución de películas cinematográficas mediante la concesión de anticipos a los productores audiovisuales o cedentes de los derechos. Dichos importes de anticipos se activan en este epígrafe, por los importes pagados. Asimismo, la Sociedad asume los gastos de doblaje que se activan en este epígrafe. Por otra parte, la Sociedad incurre en gastos para el estreno de la película en salas cinematográficas (principalmente copias y publicidad), que se registran como gastos de explotación a medida que se devengan. Para recuperar los anticipos y los gastos de puesta en marcha mencionados, la Sociedad retiene un porcentaje de los ingresos que se generan en la comercialización de las obras audiovisuales, de acuerdo con las condiciones de los contratos correspondientes. Si los ingresos no fueran suficientes para recuperar la totalidad de lo anticipado, la parte no recuperada no sería reclamable a los productores y constituiría una pérdida para la Sociedad.

Una vez que la Sociedad recupera la totalidad de los anticipos y los gastos incurridos para el estreno de las películas cinematográficas, una parte de los ingresos generados por la obra audiovisual, según los contratos correspondientes, constituye el importe a pagar a los productores, que se registra como gasto en el epígrafe “Aprovisionamientos”, y como pasivo en el epígrafe “Acreedores comerciales” del capítulo “Acreedores a corto plazo” del balance de situación.

Los importes activados se amortizan por la cantidad mayor resultante de la aplicación de los dos cálculos siguientes: i) en función del grado de explotación de los derechos, en las distintas posibilidades de explotación de los mismos, aplicando un porcentaje basado en un plan de negocio y, en su defecto, en la experiencia histórica; ii) linealmente a lo largo del período de vigencia adquirido, con un límite máximo de 10 años. Asimismo, para aquellos derechos audiovisuales que no han generado ingresos por taquilla de cine, se amortizan de forma lineal durante 5 años.

Se ha considerado una nueva vida útil máxima a 10 años en el ejercicio 2008 y siguientes (7 años, en el ejercicio 2007).

Al cierre de cada ejercicio se realiza una revisión de los ingresos futuros esperados individualizada por título, con el objeto de verificar los patrones de consumo de los derechos audiovisuales. Como consecuencia de ello, pueden existir cambios en los consumos de dichos derechos, sobre los importes registrados a lo largo del ejercicio, y ha tenido un impacto por un mayor consumo de 15.700 miles de euros aproximadamente en el ejercicio 2009.

Los costes incurridos por la Sociedad en la realización de producciones audiovisuales cinematográficas no estrenadas, se activan como inmovilizado inmaterial en curso y se contabilizan por su coste de producción. Si el proyecto no llegara a realizarse o se estimara que el mismo no va a llevarse a cabo, su importe se imputaría directamente a pérdidas del ejercicio.

Grupo Lavinia

La tabla del inmovilizado inmaterial de Lavinia corresponde a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2009, así como a 30 de junio de 2010 es la siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE (neto)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010 PGC
Investigación y desarrollo	1.427	1.211
Patentes y licencias	295	287
Aplicaciones informáticas	387	345
Otro inmovilizado intangible	16	9
TOTAL	2.125	1.852

La partida más relevante de la tabla anterior es la de Investigación y Desarrollo, donde se incluye la activación de los derechos sobre las películas de Lavinia, siendo la más importante el largometraje titulado “El Greco”.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación financiera

La descripción de la situación financiera de Grupo Vértice 360º durante el periodo cubierto por la información financiera histórica se desarrolla en los capítulos 10 y 20 del presente Documento de Registro, así como en el apartado 9.2 siguiente en relación con los resultados de explotación.

9.2 Resultados de explotación

A continuación se presenta un análisis de la evolución de los resultados de explotación de Grupo Vértice 360º correspondientes los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 y a 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010.

La siguiente tabla comprende los ingresos y gastos históricos de Grupo Vértice 360º:

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360º 31/12/2009 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 31/12/08-09	Grupo Vértice 360º 31/12/2008 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 31/12/07-08	Grupo Vértice 360º 31/12/2007 AUDITADO NIIF	Grupo Vértice 360º 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 30/06/09-10	Grupo Vértice 360º 30/06/2009 NIIF
Ingresos de Explotación	110.144	-13,62%	127.508	17,19%	108.802	56.971	0,38%	56.757
Costes de Explotación	43.137	-24,98%	57.498	39,78%	41.135	22.917	-5,74%	24.313
% Ctes. Explot.	39,16%	-13,15%	45,09%	19,27%	37,81%	40,23%	-6,10%	42,84%
Costes de Personal	34.548	17,91%	29.301	35,86%	21.567	18.122	5,85%	17.120
% Ctes. Pers.	31,37%	36,50%	22,98%	15,93%	19,82%	31,81%	5,46%	30,16%
Gastos Generales	15.762	8,07%	14.585	11,00%	13.140	6.739	-9,08%	7.412
% Ctes. Grls.	14,31%	25,11%	11,44%	-5,29%	12,08%	11,83%	-9,42%	13,06%
Ebitda	17.077	-35,45%	26.456	-21,15%	33.551	10.236	29,37%	7.912
% Ebitda	16%	-	21%	-	31%	18%	-	14%
Ebit	-22.557	-969,25%	2.595	43,21%	1.812	2.795	161,27%	-4.562
% Ebit	-20%	-	2%	-	2%	5%	-	-8%
Resultado Financiero	-2.533	-8,71%	-2.330	-14,22%	-2.040	-943	32,50%	-1.397
Beneficio Neto	-18.251	-3241%	581	3531%	16	1.467	136%	-4.020

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

Adicionalmente, la siguiente tabla comprende los ingresos, gastos y resultado de explotación del Grupo Lavinia para el ejercicio cerrado de 2009 y el período intermedio a 30 de Junio de 2010:

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Lavinia 31/12/2009 AUDITADO PGC	Grupo Lavinia 30/06/2010 PGC
Ingresos de Explotación	39.131	20.788
Costes de Explotación	8.266	4.250
% Ctes. Explot.	21,12%	20,44%
Costes de Personal	24.100	13.262
% Ctes. Pers.	61,59%	63,80%
Gastos Generales	4.104	2.146
% Ctes. Grles.	10,49%	10,32%
Ebitda	2.976	1.130
% Ebitda	7,60%	5,40%
Ebit	221	-166
% Ebit	0,60%	-0,80%
Resultado Financiero	-875	-385
Beneficio Neto	-379	-570

(*) EBITDA: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

(*) EBIT: Resultado antes de impuestos e intereses.

A continuación se describe con más detalle la evolución de la cuenta de resultados del Grupo Vértice 360º:

Ingresos

2008/2007: Los Ingresos de Explotación crecen un 17,2%. Este crecimiento se debe a:

- El crecimiento orgánico en la división de servicios audiovisuales, cuyos ingresos pasan de 42.3 a 54.8 millones de euros con un crecimiento del 29,5% y que compensa el menor volumen de negocio en la actividad de distribución de cine.
- El incremento en la actividad de televisión que aporta en el año unas ventas de 39.5 millones de euros.

2009/2008: Los ingresos de Explotación se reducen un 13,6%. Las razones principales son:

- La disminución de negocio en el área de televisión, consecuencia del recorte de presupuestos de las televisiones y la juventud de la cartera de contenidos de la compañía, con productos que han empezado a consolidarse muy recientemente.
- El redimensionamiento de la actividad de Cine, que supone un menor número de títulos estrenados pero de mayor rentabilidad, así como el retraso en el estreno mundial de la película Shutter Island, previsto inicialmente en el ejercicio 2009 (la

película ha sido estrenada finalmente en Febrero de 2010 obteniendo el primer lugar semanal por recaudación de taquilla).

- La incidencia de la recesión económica y publicitaria en las cuentas de los clientes de servicios audiovisuales tradicionales, que ha supuesto una reducción de las contrataciones. La adjudicación de nuevos contratos de externalización de áreas auxiliares de las televisiones ha permitido contrarrestar los efectos negativos de la coyuntura, permitiendo el crecimiento de la actividad de la división de Servicios.

2010 1S/2009 1S: Los ingresos de explotación aumentan ligeramente respecto al primer semestre del ejercicio anterior. No se ha producido un incremento mayor por causa fundamentalmente de las menores entregas de producciones de televisión.

Esta disminución en Televisión ha sido compensada completamente por el importante crecimiento experimentado en la división de Servicios Audiovisuales (que se debe principalmente a la consecución de contratos de externalizaciones con las cadenas de televisión) y en la división de Cine (debido principalmente al éxito de público de los estrenos).

Costes de explotación, Costes de personal y gastos generales

Como dato previo y particular a los comentarios detallados sobre la estructura de costes que se ofrecerán a continuación, debe mencionarse que los incrementos en los costes de explotación, costes de personal y gastos generales registrados en el ejercicio 2008 con respecto al ejercicio 2007 se explican tanto por el incremento en la actividad como por la inclusión de un ejercicio completo de las sociedades que se integraron en mayo de 2007: Notro Films y Telespan. Esta variación tan destacada no se repite ya entre los ejercicios 2008 y 2009.

Respecto a la estructura general de costes, El Grupo Vértice 360º, a través de sus distintas sociedades filiales cubre un amplio rango de actividades. Esta circunstancia motiva que coexistan dentro del Grupo Vértice 360º sociedades muy diferenciadas tanto en lo que respecta a su actividad como a su estructura de costes.

La información de costes que se ofrece a continuación sobre las áreas de actividad del Grupo Vértice 360º debe considerarse como información analítica de gestión. Para reflejar la realidad operativa de dichas áreas, se han realizado reasignaciones de determinados conceptos de costes. En este sentido, es de destacar la consideración como coste de explotación del coste del personal asignado directamente a proyectos. Esta reclasificación analítica es necesaria para el correcto reflejo de la realidad financiera y de gestión en áreas tan importantes del Grupo Vértice 360º como Televisión, Cine y Servicios Audiovisuales. Los criterios de asignación utilizados pretenden ser objetivos, razonables y coherentes con los principios de gestión que inspiran a todas las sociedades del Grupo Vértice 360º.

Los costes totales históricos del Grupo Vértice 360º por años son los presentados en la tabla adjunta, en la cual se incluyen los costes totales tanto de las 5 áreas operativas o principales (Servicios Audiovisuales, Televisión, Cine, Live e Interactiva), como del área Otros (Vértice Sales y Corporativo).

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR	30/06/2009 NIIF
		31/12/08-09		31/12/07-08			30/06/09-10	
Costes de Explotación	43.139	-24,97%	57.498	39,78%	41.135	22.917	-5,89%	24.351
% Ctes. Explot.	39,17%	-13,15%	45,09%	19,27%	37,81%	40,23%	-6,24%	42,90%
Costes de Personal	34.549	17,91%	29.301	35,86%	21.567	18.122	5,86%	17.119
% Ctes. Pers.	31,37%	36,50%	22,98%	15,93%	19,82%	31,81%	5,46%	30,16%
Gastos Generales	15.760	8,06%	14.585	11,00%	13.140	6.739	-8,96%	7.402
% Ctes. Grles.	14,31%	25,09%	11,44%	-5,29%	12,08%	11,83%	-9,30%	13,04%
Amortizaciones	38.206	63,06%	23.431	-25,69%	31.533	7.839	-37,02%	12.446
Provisiones	1.428	231,32%	431	108,21%	207	-401	-1532,14%	28
Otros Resultados (neto)	-408	-4,08%	-392	33,90%	-593	-1.042	-576,62%	-154
TOTAL	132.673	6,26%	124.854	16,70%	106.988	54.174	-11,47%	61.192

Los costes totales del Grupo Lavinia correspondientes al ejercicio 2009 y al primer semestre del ejercicio 2010 son los siguientes:

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010 PGC
Costes de Explotación	8.266	4.250
% Ctes. Explot.	21,12%	20,44%
Costes de Personal	24.100	13.262
% Ctes. Pers.	61,59%	63,80%
Gastos Generales	4.104	2.146
% Ctes. Grles.	10,49%	10,32%
Amortizaciones	2.755	1.296
Otros Resultados (neto)	0	0
TOTAL	39.225	20.954

Los costes de explotación están ligados a la actividad y por tanto son en su mayoría variables: sólo se producen cuando se genera negocio. Por ejemplo: los gastos de publicidad para el lanzamiento de películas, o las subcontrataciones para la producción de un programa de televisión o para la producción de un determinado evento. El Grupo Vértice 360º, desde un punto de vista analítico, considera como costes de explotación los costes directos del personal asignado a proyectos de producción.

Los gastos de personal y generales son los que tiene la Sociedad, con independencia del volumen de negocio. Son gastos fijos de estructura.

Las amortizaciones constituyen una partida de costes importante, que incluye: la del inmovilizado material ligado a negocio (amortización de máquinas, cuya adquisición se ha hecho ligada a un contrato); la del inmovilizado material propio de la estructura (edificios, mobiliario, equipos informáticos, etc.); y la del inmovilizado inmaterial (la amortización de los derechos de obras cinematográficas adquiridas), así como la de equipos adquiridos mediante leasing.

Las amortizaciones de inmovilizado inmaterial corresponden fundamentalmente a la amortización de los derechos cinematográficos adquiridos para su explotación y cuyos criterios de amortización están descritos en el capítulo 8 del presente Documento. Están también ligados a la actividad y por lo tanto es una cifra que puede variar significativamente dependiendo de la política de compras que la Sociedad siga.

Los costes de explotación presentan una evolución decreciente desde 2008 (disminución del 25% en 2009 respecto al año anterior). Si bien esta reducción en buena parte tiene su origen en el descenso de la actividad de explotación debido a la crisis económica general, se observa un descenso del 5,9% en el período intermedio de 30-Junio-2009 a 30-Junio-2010, cuya causa es el esfuerzo de reducción de costes operativos en las unidades del Grupo Vértice 360°.

Los gastos de personal muestran una evolución creciente en 2008 y 2009 debido al incremento de áreas y sociedades al perímetro originario del Grupo Vértice 360°. En el período intermedio de 30-Junio-2009 a 30-Junio-2010 se observa una contención drástica de los mismos y una evolución al alza razonable (+5,9%).

En gastos generales es donde más se aprecia el esfuerzo de contención del gasto de las distintas unidades del Grupo Vértice 360°. En el período intermedio de 30-Junio-2009 a 30-Junio-2010 se observa una reducción del 9,0% en este tipo de gastos.

A título ilustrativo, se debe comentar que el epígrafe de gastos generales engloba principalmente, según medias generales anuales: en torno al 38% de gastos en alquileres, de los cuales la parte correspondiente a edificios supone aproximadamente un 30%. Asimismo, tiene un peso significativo los gastos relativos a viajes que suponen cerca de un 20%, y los suministros, que suponen alrededor de un 15%.

Es de destacar que, a cierre del ejercicio 2009, el Grupo Vértice 360° realizó una reestimación del gasto por amortización correspondiente al catálogo de derechos de Cine con el fin de adecuar la amortización a la corriente real de generación de ingresos de los diferentes títulos. Este nuevo cálculo supuso dotar un gasto superior en 15,7 millones de euros al previsto. El reconocimiento contable de dicho gasto no supuso salida alguna de caja ni una disminución del valor intrínseco del catálogo, que sigue siendo superior a su valor neto contable. Esta medida constituyó la última etapa del profundo proceso de reestructuración de la división de Cine acometido durante el ejercicio 2009 y permitirá la mejora de los resultados económicos de la división durante el ejercicio 2010 y siguientes.

Las amortizaciones del inmovilizado material corresponden en su mayor parte a la amortización de instalaciones técnicas y maquinaria necesaria para el desarrollo de la actividad de servicios audiovisuales.

Los costes por segmentos de negocio son los siguientes:

(i) Prestación de servicios audiovisuales (Servicios Audiovisuales):

En el segmento de servicios audiovisuales, el desglose por partidas de coste es el siguiente:

Grupo Vértice 360º

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR	30/06/2009 NIIF
		31/12/08-09		31/12/07-08			30/06/09-10	
Costes de Explotación	9.330	-17,50%	11.309	9,85%	10.295	6.336	17,62%	5.387
% Ctes. Explot.	16,38%	-20,68%	20,65%	-15,13%	24,33%	21,12%	11,40%	18,96%
Costes de Personal	26.142	24,23%	21.044	32,60%	15.870	14.468	13,27%	12.773
% Ctes. Pers.	45,89%	19,43%	38,42%	2,45%	37,50%	48,24%	7,28%	44,96%
Gastos Generales	10.619	13,88%	9.325	17,30%	7.950	4.362	-10,43%	4.870
% Ctes. Grls.	18,64%	9,48%	17,03%	-9,37%	18,79%	14,54%	-15,16%	17,14%
Amortizaciones	7.813	23,25%	6.339	49,01%	4.254	3.988	0,66%	3.962
Provisiones	174	104,71%	85	46,55%	58	-250	-1025,93%	27
Otros Resultados (neto)	80	187,91%	-91	78,98%	-433	-738	-729,21%	-89
TOTAL	54.158	12,81%	48.010	26,37%	37.993	28.165	4,59%	26.930

Grupo Lavinia

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010
		PGC
Costes de Explotación	7.447	3.838
% Ctes. Explot.	30,06%	31,33%
Costes de Personal	16.536	9.482
% Ctes. Pers.	66,75%	77,41%
Gastos Generales	3.126	849
% Ctes. Grls.	12,62%	6,93%
Amortizaciones	184	113
Otros Resultados (neto)	0	0
TOTAL	27.293	14.282

El aspecto más notorio de la estructura de costes de esta División es el elevado porcentaje que los gastos de personal tienen sobre el total de costes. En 2007, esta partida supuso el 42% del total, en 2008 representó el 44%, en 2009 el 48%, y a 30 de Junio de 2010 ascendió al 51%. Ello se debe, principalmente, al incremento del perímetro societario del área durante los últimos años.

Los costes de explotación recogen todos los demás conceptos directamente asociados a la actividad productiva, y han representado en 2007 el 27% sobre los costes totales, en 2008 el 24% y en 2009 el 17%. A 30 de Junio de 2010, esta partida supuso el 22% sobre el total de costes.

La siguiente partida en importancia son los gastos generales, que incluyen todos los gastos operativos corrientes de la unidad. En el período 2007 a 2009 han oscilado alrededor del 20% del total de costes. Fruto de los esfuerzos de contención y austeridad realizados en los últimos trimestres, a 30 de Junio de 2010, esta partida de gastos ha descendido hasta suponer únicamente el 15% sobre el total, lo que supone una disminución interanual del 10%.

(ii) Producción de contenidos para Televisión (Televisión):

En el segmento de televisión, el desglose por partidas es el siguiente:

Grupo Vértice 360º

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	%	31/12/2008 AUDITADO NIIF	%	31/12/2007	30/06/2010	%	30/06/2009
					AUDITADO			
Costes de Explotación	24.028	-34,89%	36.906	136,06%	15.634	11.654	-21,01%	14.753
% Ctes. Explot.	91,78%	-1,79%	93,45%	1,97%	91,65%	91,40%	-3,41%	94,63%
Costes de Personal	2.389	-10,62%	2.673	363,26%	577	759	-42,50%	1.320
% Ctes. Pers.	9,13%	34,82%	6,77%	100,10%	3,38%	5,95%	-29,69%	8,47%
Gastos Generales	788	-28,88%	1.108	218,39%	348	436	5,83%	412
% Ctes. Grles.	3,01%	7,28%	2,81%	37,53%	2,04%	3,42%	29,40%	2,64%
Amortizaciones	254	8,55%	234	515,79%	38	80	-36,51%	126
Provisiones	0	100,00%	-53	-2550,00%	-2	-50	-	0
Otros Resultados (neto)	-39	94,40%	-696	-484,87%	-119	-12	76,47%	-51
TOTAL	27.421	-31,74%	40.172	143,82%	16.476	12.867	-22,30%	16.560

Grupo Lavinia

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010 PGC
Costes de Explotación	2.747	1.422
% Ctes. Explot.	38,65%	40,01%
Costes de Personal	2.589	1.188
% Ctes. Pers.	36,42%	33,43%
Gastos Generales	738	264
% Ctes. Grles.	10,38%	7,43%
Amortizaciones	639	220
Otros Resultados (neto)	0	0
TOTAL	6.713	3.094

La actividad de producción de contenidos audiovisuales para televisión en el Grupo Vértice 360° se realiza en su mayor parte por encargos procedentes de clientes (cadenas de TV) para la producción, tanto de programas de entretenimiento como de series de ficción. Esta peculiaridad condiciona directamente la estructura de costes del segmento ya que gran parte de los mismos son variables (un 88% del total en 2009 y un 91% a 30 de junio de 2010) al producirse únicamente cuando se efectúa el encargo. Los costes fijos constituyen el 12% en 2009 y un 9% a 30 de junio de 2010 restante y corresponden a la estructura que se necesita mantener y que permite el desarrollo de los proyectos que se ofrecen al mercado.

Dentro de los costes de explotación o variables destacan dos grandes partidas:

- Equipo y medios técnicos: costes correspondientes a la contratación del equipo de personas necesario para realizar el proyecto (director, guionistas, presentadores, productor, realizador, etc.) así como la contratación de los medios técnicos necesarios (plató, cámaras, iluminación, sonido, decorados etc.) para la grabación de los contenidos.
- Producción y postproducción: costes correspondientes al “acabado final” del producto (postproducción de audio y vídeo) así como todos aquellos costes generales de producción (cintas, coches de producción, telefonía fija y móvil, catering, seguros, etc.)

Los gastos de personal, como ya se ha mencionado anteriormente, corresponden a la estructura de personal que necesariamente se ha de mantener para desarrollar proyectos a presentar a los clientes así como los correspondientes al departamento financiero encargado de la administración del segmento.

En la partida de gastos generales se incluyen todos aquellos gastos necesarios para mantener en funcionamiento el segmento, independientemente del nivel de producción (alquiler de oficina, asesores externos, electricidad, teléfono etc.).

Por último, la amortización recoge la depreciación de los elementos de inmovilizado con que cuenta el segmento para el correcto desempeño de sus tareas (equipos informáticos, equipos de TV, reproductores DVD, etc.).

(iii) Producción de largometrajes, distribución y explotación de derechos de obras audiovisuales (Cine):

En el segmento de cine, el desglose por partidas es el siguiente:

Grupo Vértice 360º

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	%	31/12/2008 AUDITADO NIIF	%	31/12/2007	30/06/2010	%	30/06/2009
		VAR		VAR	AUDITADO		VAR	
		31/12/08- 09		31/12/07- 08	NIIF	NIIF	30/06/09- 10	NIIF
Costes de Explotación	12.818	-19,57%	15.936	-21,93%	20.412	5.905	3,49%	5.706
% Ctes. Explot.	44,26%	9,92%	40,27%	7,25%	37,54%	38,95%	-3,21%	40,25%
Costes de Personal	3.916	-6,65%	4.195	-8,13%	4.566	1.556	-32,23%	2.296
% Ctes. Pers.	13,52%	27,57%	10,60%	26,21%	8,40%	10,26%	-36,62%	16,19%
Gastos Generales	964	-54,38%	2.113	-30,58%	3.044	429	-33,59%	646
% Ctes. Grls.	3,33%	-37,65%	5,34%	-4,65%	5,60%	2,83%	-37,89%	4,56%
Amortizaciones	29.804	78,15%	16.730	-37,96%	26.966	3.626	-55,66%	8.178
Provisiones	0	-100,00%	399	164,24%	151	0	-	0
Otros Resultados (neto)	-492	-224,56%	395	333,73%	-169	-291	-1978,57%	-14
TOTAL	47.010	18,21%	39.768	-27,65%	54.969	11.225	-33,23%	16.812

En el negocio del cine, en sus dos vertientes de producción y distribución, el mayor porcentaje de gastos recae sobre las amortizaciones de los derechos audiovisuales que se van adquiriendo, en el caso de la distribución o produciendo, en el caso de la producción cinematográfica. En ambos casos, el período máximo de amortización es de 7 años desde que el derecho es productivo, aunque la vigencia de esos derechos sea siempre de mayor duración. En 2009, la amortización supuso el 63% del total de costes (si bien fue por una circunstancia extraordinaria). En el primer semestre de 2010, la amortización supone el 32% del total de costes. Históricamente, dicho porcentaje ha oscilado entre el 40% y el 50%.

En el año 2009, la sociedad Vértice Cine realizó, al cierre del ejercicio, una reestimación del gasto por amortización correspondiente al catálogo de derechos de Cine con el fin de adecuar la amortización a la corriente real de generación de ingresos de los diferentes títulos. Este nuevo cálculo supuso dotar un gasto superior en 15,7 millones de euros al previsto. El reconocimiento contable de dicho gasto no supuso salida alguna de caja ni una disminución del valor intrínseco del catálogo, que sigue siendo superior a su valor neto contable. Esta medida constituyó la última etapa del profundo proceso de reestructuración de la división de Cine acometido durante el ejercicio 2009 y permitirá la mejora de los resultados económicos de la división durante el ejercicio 2010 y siguientes.

La otra partida de mayor importancia, que compone el 27% del gasto en 2009 y el 53% a 30 de junio de 2010, son los costes de explotación, que están compuestos principalmente por la duplicación (copias de largometrajes para el estreno simultáneo en diferentes salas comerciales), y las partidas de publicidad que se invierten en los diferentes soportes (como televisión, prensa escrita, radio y publicaciones del sector). Históricamente, los costes de explotación han oscilado entre el 30% y el 40% sobre el total de costes.

Finalmente, es de destacar la evolución a la baja de los costes en la división de Cine durante los seis primeros meses de 2010, especialmente en lo relativo a los gastos generales y de personal, fruto de los resultados de las medidas de mejora de la eficiencia y del Plan de Ajuste llevado a cabo durante el año 2009.

El Grupo Lavinia no contaba con un área de actividad similar de Cine.

(iv) Producción, gestión y organización de eventos públicos (Live):

En el segmento de organización de eventos, el desglose por partidas es el siguiente:

Grupo Vértice 360º

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	%	31/12/2008 AUDITADO NIIF	%	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	%	30/06/2009 NIIF
		VAR 31/12/08-09		VAR 31/12/07-08			VAR 30/06/09-10	
Costes de Explotación	2.092	122,79%	939	22,43%	767	1.269	20,51%	1.053
% Ctes. Explot.	66,82%	-10,25%	74,45%	1,53%	73,33%	98,37%	5,19%	93,52%
Costes de Personal	967	787,16%	109	373,91%	23	215	64,12%	131
% Ctes. Pers.	30,89%	257,39%	8,64%	293,03%	2,20%	16,67%	43,25%	11,63%
Gastos Generales	686	386,52%	141	80,77%	78	281	157,80%	109
% Ctes. Grls.	21,91%	96,00%	11,18%	49,92%	7,46%	21,78%	125,02%	9,68%
Amortizaciones	288	128,57%	126	53,66%	82	99	-38,89%	162
Provisiones	0	-	0	-	0	-101	-	0
Otros Resultados (neto)	43	-	0	-	70	0	-	0
TOTAL	4.075	209,89%	1.315	29,05%	1.019	1.763	21,09%	1.456

En el área de Live, la partida más importante de costes son los de explotación, dentro de los cuales se incluyen, además de los costes del material específico para la ejecución de los eventos, los del personal que participa directamente en las obras de texto, conciertos, etc. Dichos costes supusieron el 75% sobre los costes totales en 2007, el 71% en 2008 y el 51% en 2009. A 30 de junio de 2010, representan el 72% de los costes totales. La evolución de esta partida a lo largo de los años ha sido creciente, conforme ha ido creciendo asimismo la actividad y dimensión de la división.

Los gastos de personal en esta Área corresponden a la estructura de personal básica que necesariamente se ha de mantener para el desarrollo y comercialización de los proyectos, así como los correspondientes al departamento financiero y de control.

El Grupo Lavinia no contaba con un área de actividad similar a Vértice Live, por lo que esta última constituirá el núcleo de la gestión y organización de eventos en vivo del Grupo Vértice 360°.

(v) Prestación de servicios interactivos (Internet):

En el segmento de prestación de servicios interactivos, el desglose por partidas de coste es el siguiente:

El Grupo Vértice 360° no cuenta con un área de actividad similar a Lavinia Interactiva, por lo que esta última constituirá el núcleo de la oferta de servicios interactivos y multimedia del Grupo Vértice 360°.

Grupo Lavinia

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009	30/06/2010
Costes de Explotación	1.503	753
% Ctes. Explot.	27,16%	25,46%
Costes de Personal	2.991	1.545
% Ctes. Pers.	54,05%	52,23%
Gastos Generales	458	303
% Ctes. Grles.	8,28%	10,24%
Amortizaciones	8	4
Otros Resultados (neto)	0	0
TOTAL	4.960	2.605

En el Área de Servicios Interactivos de Lavinia, dada la naturaleza del negocio de creación y desarrollo de contenidos web, que requiere mayores costes en personal especializado y menores en medios técnicos y materiales, las partidas de costes más importantes, tanto a cierre del ejercicio 2009 como a 30 de Junio de 2010 son la de costes de personal (aproximadamente un 60% sobre el total de costes) y la de costes de explotación (que oscilan en torno a un 30% sobre el total).

(vi) Otros (Sales y Corporativo):

Grupo Vértice 360º

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO NIIF	% VAR 31/12/08-09	31/12/2008 AUDITADO NIIF	% VAR 31/12/07-08	31/12/2007 AUDITADO NIIF	30/06/2010 NIIF	% VAR 30/06/09-10	30/06/2009 NIIF
Costes de Explotación	-5.129	-32,40%	-7.592	27,10%	-5.974	-2.247	-11,80%	-2.548
% Ctes. Explot.	n.a.		n.a.		n.a.	n.a.		n.a.
Costes de Personal	1.135	-11,30%	1.280	141,30%	530	1.125	87,50%	600
% Ctes. Pers.	n.a.		n.a.		n.a.	n.a.		n.a.
Gastos Generales	2.703	42,40%	1.899	10,40%	1.719	1.230	-9,90%	1.364
% Ctes. Grles.	n.a.		n.a.		n.a.	n.a.		n.a.
Amortizaciones	46	2059,50%	2	-98,90%	194	47	150,80%	19
Provisiones	1.254		0		0	0		0
Otros Resultados (neto)	0		0	-100,00%	60	0		0
TOTAL	9	-100,20%	-4.412	27,10%	-3.471	154	-127,20%	-565

Grupo Lavinia

€ MM (DATOS EN MILES DE EUROS)	31/12/2009 AUDITADO PGC	30/06/2010 PGC
Costes de explotación*	-3.431	-1.763
% Ctes. Explot.	n.a.	n.a.
Costes de Personal	1.984	1.047
% Ctes. Pers.	n.a.	n.a.
Gastos Generales	-218	730
% Ctes. Grles.	n.a.	n.a.
Amortizaciones	-1924	959
Otros Resultados (neto)	0	0
TOTAL	259	973

En el Área de Otros del Grupo Lavinia se recogen fundamentalmente los costes de la empresa matriz de Lavinia, más los ajustes de consolidación. La empresa matriz, repercute a las áreas de negocio los costes de los locales dónde realizan su actividad las diferentes filiales, los costes de los departamentos de soporte del tipo: contabilidad, RRHH, Infraestructuras,

comercial, dirección, etc como gastos generales. A su vez la matriz es la propietaria de la mayoría de los activos de Lavinia, por lo que las amortizaciones están concentradas en este área. Por el uso de los activos, la matriz repercute a las diferentes áreas de negocio un coste que se calcula en base a la amortización más una carga financiera.

EBITDA - Resultado operativo bruto

El ejercicio 2009 ha mostrado en toda su magnitud los efectos de una profunda crisis de la inversión publicitaria. El mercado de la publicidad en medios convencionales cayó un 21%, situándose en niveles de inversión similares a los registrados en el año 2003.

Como es lógico, la drástica recesión publicitaria y el retraimiento del consumo privado han tenido un efecto negativo sobre los presupuestos de los clientes del Grupo Vértice 360º, lo cual ha redundado en un estrechamiento de los márgenes y en el volumen de contratación que realizan.

EBIT - Resultado de explotación

La evolución del EBIT del Grupo Vértice 360º viene marcada, fundamentalmente, por la evolución de los consumos de derechos audiovisuales, que es el activo con mayor valor bruto del Grupo Vértice 360º.

En el ejercicio 2007, primer año de integración de cuentas de resultados de las dos compañías distribuidoras existentes en ese momento, Manga Films y Notro Films, se homogenizaron los criterios de amortización de derechos audiovisuales. Los títulos cuya explotación se iniciaba directamente en la “ventana” de DVD, pasaban a amortizarse en 5 años, en lugar de en 7 años, lo que supuso incrementar el importe en, aproximadamente, 4,8 millones de euros. El nivel de consumo de derechos de ese ejercicio 2007 fue de 27,5 millones de euros.

En el ejercicio 2008, se consideró que las bases de estimación de la vida útil máxima a consumir de los derechos audiovisuales sobre costes asociados a distribución de películas habían cambiado sobre la base de cambios producidos en el sector de cine. La estimación de la vida útil está basada en unos patrones de consumo de beneficios económicos futuros cuya vida útil máxima considerada hasta ahora era de 7 años, para los títulos cuya explotación se iniciaba en la ventana de “Theatrical”. Como consecuencia de información adicional soportada en estudios actuales del sector, una experiencia histórica mayor y una nueva previsión futura de los mencionados patrones de consumo, se consideró que esta vida útil máxima debía ser de 10 años. La diferencia entre el cálculo realizado con la anterior estimación y la actual supone una reducción de 8.860 miles de euros en el epígrafe de “Consumos de derechos audiovisuales” de la cuenta de resultados. Dado el catálogo de aproximadamente 3.000 títulos así como el criterio utilizado por la compañía para la amortización de derechos audiovisuales es impracticable realizar un cálculo prospectivo del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ejercicios posteriores al ejercicio 2008.

Como ya se ha mencionado anteriormente en este mismo apartado 9.2 en el epígrafe que describe los costes de la división de Cine, es preciso volver a destacar que en el ejercicio 2009, se realizó una reestimación individualizada del gasto por amortización correspondiente al catálogo de derechos de Cine con el fin de adecuar la amortización a la corriente real de generación de ingresos de los diferentes títulos.

Este nuevo cálculo supuso dotar un gasto superior en 15,7 millones de euros al previsto con la anterior estimación. El reconocimiento contable de dicho gasto no supone una disminución del valor intrínseco del catálogo, que sigue siendo superior a su valor neto contable.

Resultado financiero

La evolución seguida por los resultados financieros está condicionada por la obtención o no de resultados positivos o negativos por operaciones en moneda extranjera, mayoritariamente en dólares. Actualmente, es política del Grupo Vértice 360º asegurar el tipo de cambio en las operaciones relevantes de compra de derechos en moneda extranjera.

Por otra parte, el ratio resultado financiero/deuda financiera neta, ha ido disminuyendo como consecuencia, fundamentalmente, de la caída de los índices de referencia.

- 9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del Grupo Vértice 360º por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

Al margen de lo comentado en este capítulo 9, no se han producido acontecimientos inusuales, infrecuentes o nuevos avances que afecten de manera importante a los ingresos del Grupo Vértice 360º a los efectos del presente Folleto.

- 9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

En el Grupo Vértice 360º los cambios significativos en las ventas o ingresos se han comentado en los siguientes capítulos del presente folleto (véanse los capítulos 6, 9 y 20).

- 9.2.3 Información relativa a actuaciones o factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del Emisor

No se han producido acontecimientos de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Vértice 360º.

La única circunstancia general destacable, al igual que para la inmensa mayoría de los sectores empresariales de España, es la grave situación de crisis económica que está impactando negativamente sobre la economía española desde finales del año 2007 hasta la actualidad, y que está influyendo también negativamente sobre los negocios del Grupo.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del Emisor a corto y largo plazo

Hasta la fecha de verificación del presente Folleto, las necesidades de recursos de Grupo Vértice 360° se han cubierto principalmente mediante la tesorería generada en el curso de las actividades, ampliaciones de capital y deuda tanto bancaria como de la Sociedad. Las principales fuentes de liquidez externas a Grupo Vértice 360° son líneas de crédito a corto y largo plazo destinadas a cubrir necesidades genéricas de tesorería.

A continuación se recoge la estructura de financiación consolidada del Grupo Vértice 360° correspondiente a los ejercicios 2007, 2008, 2009, así como al primer semestre del ejercicio 2010.

Estructura de financiación	Revisión limitada	Auditado	Auditado	Auditado
	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)
Recursos Permanentes	154.616	151.305	165.070	151.241
<i>Patrimonio Neto</i>	<i>132.711</i>	<i>127.722</i>	<i>138.514</i>	<i>132.462</i>
<i>Acreedores no corrientes⁽¹⁾</i>	<i>21.905</i>	<i>23.583</i>	<i>26.556</i>	<i>18.779</i>
Otras partidas no corrientes	5.225	5.289	5.990	23.180
Acreedores corrientes	20.973	21.939	34.847	27.097
Otras partidas corrientes	44.597	37.959	39.093	38.122
Total Pasivo	225.411	216.492	245.000	239.640

(1) Comprende deudas con entidades de crédito no corrientes, y deudas con empresas vinculadas

A continuación se recoge el porcentaje que representa cada una de las partidas del pasivo sobre el pasivo total del Grupo Vértice 360°.

Estructura de financiación	Revisión limitada	Auditado	Auditado	Auditado
	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
Recursos Permanentes	68,59%	69,89%	67,38%	63,11%
<i>Patrimonio Neto</i>	<i>58,88%</i>	<i>59,00%</i>	<i>56,54%</i>	<i>55,28%</i>
<i>Acreedores no corrientes⁽¹⁾</i>	<i>9,72%</i>	<i>10,89%</i>	<i>10,84%</i>	<i>7,84%</i>
Otras partidas no corrientes	2,32%	2,44%	2,44%	9,67%
Acreedores corrientes	9,30%	10,13%	14,22%	11,31%
Otras partidas corrientes	19,78%	17,53%	15,96%	15,91%
Total Pasivo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Comprende deudas con entidades de crédito no corrientes, y deudas con empresas vinculadas

Asimismo, el detalle de los recursos propios del Grupo Lavinia a 31 de diciembre de 2009 y 30 de junio de 2010 era el siguiente:

Estructura de financiación	30/06/2010	Auditado 31/12/2009
	(miles euros)	(miles euros)
Recursos Permanentes	12.541	12.246
<i>Patrimonio Neto</i>	2.054	2.458
<i>Acreedores no corrientes⁽¹⁾</i>	10.487	9.788
Otras partidas no corrientes	283	15
Acreedores corrientes	12.371	12.418
Otras partidas corrientes	231	191
Total Pasivo	25.426	24.870

(1) Comprende deudas con entidades de crédito no corrientes, y deudas con empresas vinculadas

A continuación se recoge el porcentaje que representa cada una de las partidas del pasivo sobre el pasivo total del Grupo Lavinia.

Estructura de financiación	30/06/2010	Auditado 31/12/2009
	Recursos Permanentes	49,32%
<i>Patrimonio Neto</i>	8,07%	9,88%
<i>Acreedores no corrientes⁽¹⁾</i>	41,25%	39,36%
Otras partidas no corrientes	1,11%	0,06%
Acreedores corrientes	48,65%	49,93%
Otras partidas corrientes	0,91%	0,77%
Total Pasivo	100,00%	100,00%

(1) Comprende deudas con entidades de crédito no corrientes, y deudas con empresas vinculadas

Asimismo, el detalle de los recursos propios del Grupo Vértice 360º pro forma a 30 de junio de 2010 era el siguiente:

Estructura de financiación	Proforma 30/06/2010
	(miles euros)
Recursos Permanentes	182.424
<i>Patrimonio Neto</i>	153.311
<i>Acreedores no corrientes⁽¹⁾</i>	29.113
Otras partidas no corrientes	10.529
Acreedores corrientes	22.695
Otras partidas corrientes	55.877
Total Pasivo	271.525

(1) Comprende deudas con entidades de crédito no corrientes, y deudas con empresas vinculadas

A continuación se recoge el porcentaje que representa cada una de las partidas del pasivo sobre el pasivo total del Grupo Vértice 360° pro forma:

	Proforma
Estructura de financiación	30/06/2010
Recursos Permanentes	67,18%
<i>Patrimonio Neto</i>	56,46%
<i>Acreedores no corrientes⁽¹⁾</i>	10,72%
Otras partidas no corrientes	3,88%
Acreedores corrientes	8,36%
Otras partidas corrientes	20,58%
Total Pasivo	100,00%

(1) Comprende deudas con entidades de crédito no corrientes, y deudas con empresas vinculadas

Recursos Propios

Grupo Vértice 360°

El siguiente cuadro muestra la evolución del patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y a 30 de Junio de 2010.

	Grupo Vértice 360° 30/06/2010 NIIF	Grupo Vértice 360° 31/12/2009 NIIF	Grupo Vértice 360° 31/12/2008 NIIF	Grupo Vértice 360° 31/12/2007 NIIF
Capital	134.016	134.016	60.307	59.216
Reservas	-6.411	11.425	76.419	72.819
Prima de emisión	8.430	8.843	74.254	70.436
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-18.251	420	-161	-177
Otras reservas				
Reservas en sociedades consolidadas	3.410	2.162	2.326	2.560
Beneficios de la Sociedad Dominante	1.467	-18.251	581	16
Beneficios consolidado del ejercicio	1.544	-18.172	827	77
(Beneficios) pérdidas atribuidos a intereses minoritarios	-77	-79	-246	-61
Acciones y participaciones de Patrimonio Propio y de la Sociedad Dominante-	-633	-633		
PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS	128.439	126.557	137.307	132.051
DE PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE				
Intereses Minoritarios-	4.272	1.165	1.207	411
PATRIMONIO NETO	132.711	127.722	138.514	132.462

Grupo Lavinia

El siguiente cuadro muestra el importe del patrimonio neto del Grupo Lavinia a 31 de diciembre de 2009 y a 30 de junio 2010.

	30/06/2010 PGC (miles de euros)	Auditado 31/12/2009 PGC (miles de euros)
Capital	600	600
Reservas	1.682	2.080
Prima de emisión	0	
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	0	
Otras reservas	1.090	1.162
Reservas en sociedades consolidadas	591	918
Beneficios de la Sociedad Dominante	-570	-379
Pérdidas consolidado del ejercicio	-551	-498
Beneficios(perdidas) atribuidos a intereses minoritarios	-19	119
Acciones y participaciones de Patrimonio Propio y de la Sociedad Dominante-	0	0
PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS	1.712	2.301
DE PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		
Intereses Minoritarios	342	156
PATRIMONIO NETO	2.054	2.458

Recursos Ajenos

Grupo Vértice 360º

El siguiente cuadro muestra la evolución de las principales partidas de los recursos ajenos durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y el período de seis meses terminado a 30 de junio de 2010.

	Revisada	Auditada	Auditada	Auditada
	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
Pasivo (Según NIIF)	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)
Ingresos diferidos a largo plazo	189	588	2.068	18.288
Provisiones para riesgos y gastos	405	619	1.535	797
Pasivo por impuestos diferidos	3.739	2.838	1.717	3.867
Deudas no corrientes	22.797	24.827	27.226	19.007
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	21.905	23.583	20.948	10.317
<i>Deudas con entidades vinculadas</i>			5.608	8.462
<i>Otros acreedores</i>	892	1.244	670	228
Pasivos no corrientes	27.130	28.872	32.546	41.959
Deudas con entidades de crédito	35.034	30.291	25.559	26.742
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.973	21.941	34.849	27.099
<i>Anticipos recibidos por pedidos</i>	3.474	693	1.566	196
<i>Deudas por compras o prestaciones de servicios</i>	17.499	21.248	33.283	26.903
Pasivos por impuestos corrientes	4.929	4.883	4.500	4.964
Otros pasivos corrientes	4.633	2.783	9.032	6.414
Acreedores diversos	1.464	1.603	4.692	2.355
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	1.713	990	1.693	1.186
<i>Ajustes por periodificación</i>	1.036	190		1
<i>Fianzas recibidas</i>	420		50	76
<i>Deudas con entidades vinculadas</i>			2.597	2.796
Pasivos corrientes	65.570	59.898	73.940	65.219

Las variaciones más relevantes se han producido en los siguientes epígrafes:

Ingresos diferidos a largo plazo: a partir del 1 de enero de 2007, en el Segmento de Cine, se registran sus ingresos por explotación de derechos audiovisuales en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que empieza la licencia de explotación de los mismos. Este criterio cambió para aquellos derechos audiovisuales adquiridos antes del 31 de diciembre de 2006, pendientes de iniciar licencia. No obstante, aquellos ingresos por derechos audiovisuales que al 31 de diciembre de 2006 ya habían comenzado su licencia, continuaron periodificándose dada la impracticabilidad de recalcular desde el momento de su apertura inicial.

Como consecuencia de la aplicación del nuevo plan contable, a partir del 1 de enero de 2008, los contratos por explotación de derechos audiovisuales, no se contabilizan hasta que no se inicia la licencia de explotación de los mismos.

Deudas con entidades de crédito no corrientes: la variación en las deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes, se desarrolla en el punto 10.3.

Deudas con entidades vinculadas: Con fecha 13 de julio de 2009, quedó cancelado el crédito que ostentaba Avanzit (ahora Grupo Ezentis) frente a Telson por importe de 8.390 miles de euros, mediante la entrega, por parte de Telson, de 9.870.598 acciones de Avanzit (ahora Grupo Ezentis) de las que era titular.

Con la entrega de las referidas acciones quedaba íntegra y definitivamente saldada y finiquitada la deuda de Telson frente a Avanzit (ahora Grupo Ezentis).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: el incremento tan sustancial sufrido en el ejercicio 2008 se debió, además de por el incremento de actividad, por el mayor período de pago con el que se saldaban a los proveedores.

Grupo Lavinia

El siguiente cuadro muestra la evolución de las principales partidas de los recursos ajenos durante los ejercicios 2009 y el período de seis meses terminado a 30 de junio de 2010.

	PGC	Auditado PGC
	30/06/2010	31/12/2009
Pasivo (Según PGC)	(miles euros)	(miles euros)
Ingresos diferidos a largo plazo		
Provisiones para riesgos y gastos	122	0
Pasivo por impuestos diferidos	16	15
Deudas no corrientes	10.632	9.788
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	<i>6.064</i>	<i>4.480</i>
<i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	<i>298</i>	<i>368</i>
<i>Deudas con entidades vinculadas</i>	<i>145</i>	<i>0</i>
<i>Otros acreedores</i>	<i>4.125</i>	<i>4.940</i>
Pasivos no corrientes	10.770	9.803
Deudas con entidades de crédito	5.669	6.215
Acreedores por arrendamiento financiero	308	320
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.722	1.996
<i>Anticipos recibidos por pedidos</i>		
<i>Deudas por compras o prestaciones de servicios</i>	<i>1.722</i>	<i>1.996</i>
Pasivos por impuestos corrientes	3	3
Otros pasivos corrientes	367	292
Acreedores diversos	4.534	3.783
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	<i>329</i>	<i>197</i>
<i>Ajustes por periodificación</i>	<i>231</i>	<i>191</i>
<i>Deudas con entidades vinculadas</i>	<i>73</i>	<i>0</i>
<i>Otros acreedores</i>	<i>3.901</i>	<i>3.395</i>
Pasivos corrientes	12.602	12.609

Las variaciones más relevantes se han producido en los siguientes epígrafes:

Deudas con entidades de crédito no corrientes: el incremento sustancial de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, se debe a la suscripción de un acuerdo de refinanciación concedido en 13 de mayo de 2010 de una serie de préstamos por un global de un millón de euros a favor al Grupo Lavinia. Estos préstamos tienen una carencia de dos años.

Otros acreedores no corrientes: la disminución de este epígrafe se debe a la amortización de los préstamos actuales con el Institut Català de Finances, y a la amortización regular de los arrendamientos operativos existentes en la sociedad, *renting-back*, y que se suscribieron en años anteriores.

Ratios de Estructura Financiera

Grupo Vértice 360º

A continuación se incluyen las partidas y ratios relevantes del Grupo Vértice 360º y su estructura financiera correspondiente a los ejercicios 2007, 2008, 2009 así como a 30 de junio de 2010.

	Revisión limitada	Auditado	Auditado	Auditado
	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
Partida/Ratio	(miles euros)			
Fondos Propios	132.711	127.722	138.514	132.462
EBITDA	10.236	17.077	26.456	33.551
Deuda financiera total (l/p y c/p)	56.939	53.874	46.506	37.508
Deuda financiera neta (l/p y c/p)	51.392	47.828	42.716	30.562
	Ratio			
Deuda financiera total/EBITDA ⁽¹⁾	278,2%	315,47%	175,79%	110,45%
Deuda financiera neta/EBITDA ⁽¹⁾	253,7 %	280,07%	161,46%	91,09%
Fondos Propios/Deuda financiera total	233,1%	237,08%	297,84%	357,44%
Apalancamiento (Deuda Fin. Neta / Pat. Neto)	38,72%	37,45%	30,84%	23,07%

(1) Para el cálculo de este ratio, en el caso de junio de 2010, el EBITDA se ha anualizado multiplicándolo por 2.

Ratio de apalancamiento

Brevemente, merecen mención específica las razones que explican las variaciones registradas en el ratio de apalancamiento, definido como el cociente entre la deuda financiera neta y el patrimonio neto, son las siguientes:

2008/2007:

Desde el punto de vista del patrimonio neto, en 2008 se ejecuta una ampliación de capital y prima de emisión para la integración de la sociedad Apuntolapospo, por importe total de 4,9 millones de euros.

Desde el punto de vista de la deuda financiera neta, el incremento es el resultado de tres efectos:

- Incremento de actividad inversora en Servicios Audiovisuales y en Cine, financiada mediante leasing y préstamos respectivamente por un importe total de 7,2 millones de euros.
- Por ampliación del perímetro de consolidación e inicio de la actividad en Video Report Canarias, un importe aproximado de 6,4 millones de euros.
- Como consecuencia del vencimiento de las facturas descontadas en el segmento de Televisión, se produce un descenso en la deuda de 5 millones de euros aproximadamente.

2009/2008:

Desde el punto de vista del patrimonio neto, se producen dos efectos:

- En enero de 2009 se ejecuta una ampliación de capital dineraria más prima de emisión por un importe total de 8,7 millones de euros.
- Como consecuencia de la reestimación individualizada de los derechos audiovisuales antes descrita, el patrimonio neto se reduce en, aproximadamente, 11 millones de euros.

Desde el punto de vista de la deuda financiera corriente, la variación se debe, fundamentalmente, al incremento tanto del descuento de contratos (5,4 millones de euros), como de los efectos descontados (2,4 millones de euros).

Grupo Lavinia

A continuación se incluyen las partidas y ratios relevantes del Grupo Lavinia y su estructura financiera correspondientes a 31 de diciembre 2009 y 30 de junio de 2010.

	Auditado	
	30/06/2010	31/12/2009
Partida/Ratio	(miles de euros)	(miles de euros)
Fondos Propios	2.054	2.458
EBITDA	1.130	2.976
Deuda financiera total (l/p y c/p)	16.904	16.615
Deuda financiera neta (l/p y c/p)	14.458	13.881
	Ratio	Ratio
Deuda financiera total/EBITDA ⁽¹⁾	747,96%	558,30%
Deuda financiera neta/EBITDA ⁽¹⁾	639,73%	466,43%
Fondos Propios/Deuda financiera total	12,2%	14,79%

(1) Para el cálculo de este ratio, en el caso de junio de 2010, el EBITDA se ha anualizado multiplicándolo por 2.

Garantías comprometidas frente a terceros

Grupo Vértice 360º

El importe total de los avales y garantías prestados al Grupo Vértice 360º por entidades financieras en favor de terceros a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, y a 30 de junio de 2010 es el siguiente:

Naturaleza	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
Miles de euros		Auditado	Auditado	Auditado
Avales ante entidades financieras	29.619	20.512	17.149	2.431
Hipotecaria	4.034	4.155	3.215	-
TOTAL	33.653	24.667	20.364	2.431

A 30 de junio de 2010, el Grupo Vértice 360º tenía comprometidas garantías presentadas ante terceros por importe de 29.619 miles de euros, correspondientes en la mayor parte a avales prestados por Vértice 360º ante las entidades de crédito para garantizar los importes dispuestos en la financiación del Grupo Vértice 360º.

La sociedad del Grupo Vértice 360º Videoreport, S.A. tiene otorgada una garantía hipotecaria por importe de 3.665 miles de euros para garantizar, frente a la Hacienda Pública, el pago de los aplazamientos por impuestos de la sociedad del Grupo Vértice Cine, S.L.U.

Asimismo, con fecha 18 de septiembre de 2009, la sociedad solicitó un aplazamiento de pago del Impuesto al Valor Agregado, otorgando como garantía el inmueble ubicado en Barcelona, cuyo importe pendiente de pago al 30 de junio de 2010 es de 474 miles de euros y cuyo valor garantizado es 1.000 miles de euros.

Se estima que de los avales anteriormente descritos no se derivará ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo Vértice 360º.

Grupo Lavinia

El importe total de los avales y garantías prestados al Grupo Lavinia por entidades financieras en favor de terceros a 31 de diciembre de 2009, y a 30 de junio de 2010 es el siguiente:

Naturaleza	30/06/2010	31/12/2009
Miles de euros		Auditado
Avales ante entidades financieras	248	101
Hipotecaria	400	222
TOTAL	648	323

A 30 de junio de 2010, el Grupo Lavinia tenía comprometidas garantías presentadas ante terceros por importe de 248 miles de euros, correspondientes a avales prestados por Lavinia ante las entidades de crédito para garantizar los contratos operativos con administraciones públicas obtenidos mediante concurso público.

Se estima que de los avales anteriormente descritos no se derivará ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Asimismo, el Grupo Lavinia tiene comprometidas garantías ante las entidades de crédito sobre los importes dispuestos en la financiación de las empresas del grupo en préstamos, pólizas de crédito y otros instrumentos de financiación.

Adicionalmente, Lavinia, tiene otorgada una garantía hipotecaria sobre el inmueble ubicado en Via Laietana, Barcelona, por importe de 645 miles de euros, para garantizar frente a la Hacienda Pública el pago de los aplazamientos por impuestos de las sociedades: Lavinia Interactiva, Lavinia Broadcasting, y Lavinia News. Esta garantía se ha cancelado con posterioridad en 29 de Julio de 2010 tras haberse dado cumplimiento a la obligación garantizada.

Sobre este mismo inmueble, ubicado en Via Laietana, Barcelona, existen dos préstamos hipotecarios cuyo importe pendiente de pago al 30 de junio de 2010 es de 200 miles de euros y cuyo valor garantizado es de 465 miles de euros.

Con fecha 25 de Mayo de 2010, la sociedad Lavinia Bcn solicitó un aplazamiento de pago de las cuotas de la Seguridad Social, por 228 miles de euros, otorgando como garantía mobiliaria uno de los vehículos DSNG de la flota propiedad de Lavinia tec-com, matriz del Grupo Lavinia. El importe pendiente de pago al 30 de junio de 2010 es de 200 miles de euros.

10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del Emisor

Grupo Vértice 360º:

Véase epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

Grupo Lavinia:

A continuación se presentan los estados de flujos de tesorería del Grupo Lavinia a 31 de diciembre de 2009 y 30 de junio de 2010.

Estado de flujos de tesorería		
	30/06/2010	31/12/2009
	(miles euros)	(miles euros)
Estado de flujos de tesorería (según PGC)		
Beneficio (pérdidas) consolidadas del ejercicio	-551	-498
Amortizaciones	1.296	2.755
Recursos generados por las operaciones	745	2.257
Variación en activo / pasivo corriente operativo	-1.206	-36
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación	-461	2.221
Incremento neto de inversión	-823	-678
Flujos derivados (aplicados) de actividades de Inversión	-823	-678
Incremento de capital	0	0
Incremento de reservas en sociedades consolidadas	-262	143
Incremento de intereses minoritarios	186	-268
Incremento (disminución) de pasivos no corrientes (excluidos los financieros)	871	2.465
<i>Flujos derivados (aplicados) de actividades de financiación no bancaria</i>	<i>795</i>	<i>2.340</i>
Incremento (disminución) de financiación bancaria no corriente	467	-3.951
Incremento (disminución) de financiación bancaria corriente	-266	1.092
<i>Flujos derivados (aplicados) de actividades de financiación bancaria</i>	<i>201</i>	<i>-2.859</i>
Flujos derivados (aplicados) de actividades de financiación	996	-519
Variación neta de tesorería	-288	1.024

10.3 Información sobre las condiciones de préstamo y la estructura de financiación de la Sociedad

Grupo Vértice 360º

La política del Grupo Vértice 360º contempla recurrir al endeudamiento bancario con recurso limitado para llevar a cabo la financiación de sus principales inversiones que forman parte del curso ordinario de sus operaciones.

La siguiente tabla detalla el endeudamiento financiero bruto y neto de Grupo Vértice 360º para el periodo cubierto por la información financiera histórica, así como hasta el 30 de junio de 2010. Se incluye asimismo a la fecha de 30 de septiembre de 2010, para facilitar la comprensión del cuadro de vencimientos de deuda que se ofrece también a continuación.

		Revisión limitada	Auditado	Auditado	Auditado
	30/09/2010	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
Deudas con entidades de crédito	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)	(miles euros)
Deudas con entidades de crédito no corriente	21.161	21.905	23.583	20.948	10.317
Deudas con entidades de crédito corriente	32.750	35.034	30.291	25.559	26.742
Total endeudamiento financiero bruto	53.911	56.939	53.874	46.507	37.059
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.155	5.547	6.046	3.791	6.497
Total endeudamiento financiero neto	48.756	51.392	47.828	42.716	30.562

El siguiente cuadro muestra, en detalle, la evolución del endeudamiento financiero bruto desde el ejercicio 2007 al ejercicio 2009:

Datos en miles de euros	No corriente	Corriente	Total 2009	No corriente	Corriente	Total 2008	No corriente	Corriente	Total 2007
Préstamos bancarios	20.274	8.616	28.890	12.835	6.635	19.470	7.639	6.380	14.019
Efectos descontados		7.910	7.910		5.505	5.505		12.124	12.124
Pólizas de crédito y otros	227	9.786	10.013	3.829	9.450	13.279	1.061	6.559	7.620
Subtotal préstamos y pólizas de crédito	20.501	26.312	46.813	16.664	21.590	38.254	8.700	25.063	33.763
Arrendamientos financieros	3.082	3.979	7.061	4.284	3.969	8.253	1.617	1.679	3.296
Subtotal arrendamtos. financieros y factoring	3.082	3.979	7.061	4.284	3.969	8.253	1.617	1.679	3.296
Total	23.583	30.291	53.874	20.948	25.559	46.507	10.317	26.742	37.059

El detalle del endeudamiento financiero bruto con entidades de crédito a corto y largo plazo, clasificadas según el año de vencimiento, que figuran en el pasivo del balance de situación consolidado a 30 de septiembre de 2010, es el siguiente:

Miles de euros	VENCIMIENTOS DEUDA			
	4T 2010	2011	2012	2013 y Sigüientes
Préstamos Bancarios	1.749	5.295	5.440	4.298
Descuento de Contratos	3.307	6.834	2.697	792
Efectos Descontados	-560	5.440	0	0
Pólizas de crédito y otros	3.920	10.355	0	0
Leasing	868	2.405	967	105
Total Deuda Financiera Bruta	9.283	30.329	9.104	5.195

Dentro de las deudas con entidades de crédito, detallamos a continuación los hechos más relevantes en las partidas más importantes.

Préstamos.

Dentro de los préstamos están recogidos de diferentes naturalezas:

Préstamos por Descuento de Contratos

Como práctica habitual del sector del Cine, una manera de financiar la actividad es acudiendo a las entidades financieras a que anticipen, vía préstamo generalmente, los contratos de ventas de derechos de televisión firmados.

Los más relevantes a 31 de diciembre de 2009 son:

- Con el Instituto Catalá de Finances, por importe total de 6,4 millones de euros.
- Con el Banco Espirito Santo, por importe total de 3,7 millones de euros.

El importe restante hasta, aproximadamente, 14,6 millones de euros, queda repartido entre 9 entidades financieras diferentes.

El vencimiento y las amortizaciones de este tipo de préstamos coinciden con los pagos que la televisión correspondiente está obligada a hacer, en virtud de dichos contratos.

Préstamos para adquisición de derechos

El Institut Catalá de Finances tiene concedidos a Vértice Films dos préstamos por importe total de 8,25 millones de euros para financiar la adquisición de los derechos de explotación sobre una serie de películas como suele ser habitual en el sector. A 31 de diciembre de 2009, del importe total de los préstamos se han amortizado 1,35 millones de euros y el pago de su última cuota está previsto para el ejercicio 2012. En garantía de las obligaciones de pago derivadas de estos préstamos, Vertice Films pignoró a favor del Institut Catalá de Finances los derechos de explotación de un conjunto de películas, por un importe a 31 de diciembre de 2009, de 6,9 millones de euros. No obstante, la constitución de estas prendas no impide a Vértice Films la comercialización de las películas mediante acuerdos de cesión de los derechos de explotación a terceros, de los que debe informar al Institut Catalá de Finances, de tal modo que se puedan obtener ingresos de dichas cesiones con el fin de amortizar los préstamos.

Préstamo Hipotecario

En mayo de 2001, Banco de Sabadell, S.A. concedió un préstamo hipotecario a la filial Videoreport por un importe total de 2.400 miles de euros y una duración de 12 años. El capital pendiente con vencimiento a 31 de diciembre de 2009 es de 0,8 millones de euros.

Pólizas de crédito

En el ejercicio 2009, Vértice 360°, Telson Servicios Audiovisuales, S.A. y Videoreport, S.A. firmaron un contrato de crédito mercantil con Banco Espirito Santo de Inversión, por 6.000

miles de euros de los cuales está dispuesto el 100% con vencimiento inicial de 14 de mayo de 2010.

El 25 de junio de 2010, se firmó una novación que establece un nuevo vencimiento, posibilidad contemplada en el contrato, de 14 de mayo de 2011.

En dicha novación se mantiene, como garantía del cobro, la pignoración de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación representativas del capital social de Videoreport y se establecen dos limitaciones:

- 1) El Ratio de Apalancamiento Anual y Semestral de la sociedad Videreport, debe ser igual o inferior a 1 veces el Ebitda generado.
- 2) No declarar ni distribuir dividendos, en tanto no se haya liquidado la cuenta principal de dicho crédito.

Grupo Lavinia

La siguiente tabla detalla el endeudamiento financiero bruto y neto de Grupo Lavinia para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	Auditado PGC	PGC
	31/12/2009	30/06/2010
Deudas con entidades de crédito	(miles euros)	(miles euros)
Deudas con entidades de crédito no corriente (1)	9.788	10.632
Deudas con entidades de crédito corriente (2)	6.827	6.344
Total endeudamiento financiero bruto	16.615	16.976
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.734	2.446
Total endeudamiento financiero neto	13.881	14.530

(1) Incluye deuda con entidades vinculadas por importe de 146 miles de euros y otros acreedores a largo plazo por importe de 4.124 miles de euros.

(2) Incluye otros pasivos financieros por importe de 367 miles de euros.

El siguiente cuadro muestra, en detalle, el endeudamiento financiero bruto del Grupo Lavinia a 31 de diciembre de 2009:

Datos en miles de euros	No corriente	Corriente	Total 2009
Préstamos bancarios	4.480	2.355	6.835
Efectos descontados y Anticipos facturas		1.274	1.274
Pólizas de crédito y otros		2.096	2.096
Factoring		491	491
Subtotal préstamos y pólizas de crédito	4.480	6.216	10.696
Arrendamientos financieros	368	320	688
Renting-back	217	154	371
Administraciones publicas	3.252	0	3.252
Otras deudas	1.471	137	1.608
Otros pasivos financieros	4.940	291	5.231
Total	9.788	6.827	16.615

El detalle del endeudamiento financiero con entidades de crédito a corto y largo plazo, clasificadas según el año de vencimiento, que figuran en el pasivo del balance de situación consolidado a 30 de junio de 2010 del Grupo Lavinia, es el siguiente:

Miles de euros	VENCIMIENTOS DEUDA				
	30/06/2010	2S 2010	2011	2012	2013 y ss
Préstamos bancarios	8.075	671	1.745	1.859	3.800
Efectos descontados y Anticipos facturas	1.381	0	1.381	0	0
Pólizas de crédito y otros	1.934	0	1.934	0	0
Factoring	342	0	342	0	0
Arrendamientos financieros	607	178	211	156	62
Renting-back	291	92	157	30	12
Administraciones publicas	3.252	389	779	779	1.305
Otras deudas	1.022	159	174	148	541
Total Deuda Financiera Bruta	16.904	1.489	6.723	2.972	5.720

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del Emisor

En el ejercicio 2009, Vértice 360º, Telson Servicios Audiovisuales, S.A. y Videoreport, S.A. firmaron un contrato de crédito mercantil por 6.000 miles de euros, con vencimiento inicial de 14 de mayo de 2010, y posibilidad de prórroga hasta el 14 de mayo de 2011.

Dicho contrato original de crédito estaba sujeto, tanto al cumplimiento de determinadas obligaciones como de dos requisitos financieros (*covenants*).

Dichos requisitos consistían básicamente en cumplir en todo momento durante la vigencia del Crédito dos condiciones:

(i) un ratio de apalancamiento anual igual o inferior a 2,5 veces el EBITDA (se entiende por Ratio de Apalancamiento Anual: en cada momento y respecto del ejercicio anual inmediatamente anterior, el cociente entre la Deuda Financiera Neta Anual y el EBITDA; obteniéndose dichos datos de acuerdo con las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Acreditado considerando únicamente los datos de la División Audiovisual del Acreditado).

(ii) un ratio de apalancamiento semestral igual o inferior a 7,85 veces el EBITDA (se entiende como Ratio de Apalancamiento Semestral el calculado como el cociente entre la Deuda Financiera Neta Semestral, y el EBITDA pro-forma anualizado; obteniéndose dichos datos de acuerdo con la Información Financiera Semestral consolidado del Acreditado. Se entiende como EBITDA pro-forma anualizado la suma de (i) el resultado de explotación del ejercicio correspondiente, y (ii) la amortización del inmovilizado material e inmaterial sin considerar los ajustes que contemplan el valor de los derechos de explotación de obras cinematográficas, siendo considerados a efectos de cálculo como valores anualizados).

A 31 de diciembre de 2009, Grupo Vértice 360º no cumplía uno de los dos requisitos financieros (en concreto, el ratio de apalancamiento semestral), por lo que solicitó el

correspondiente “waiver” a la entidad financiera acreedora, que dio su aprobación a dicha solicitud. El 28 de junio de 2010, quedó elevada a público una novación del contrato mercantil de crédito por la que:

- Se ampliaron a tres los requisitos financieros que debía cumplir Grupo Vértice 360°. Este tercer requisito es específico de la sociedad Videoreport y, en virtud del mismo, Videoreport se obliga a cumplir en todo momento durante la vigencia del crédito, un ratio de apalancamiento anual y semestral igual o inferior a 1 veces el EBITDA de la sociedad.
- Se adquirió el compromiso de no declarar ni distribuir dividendos en Vértice 360° y en Videoreport, así como no devolver aportaciones o realizar cualquier pago en relación con la participación de sus accionistas o socios, incluyendo cualesquiera pagos derivados de cualquier tipo de financiación subordinada.
- Se estableció como fecha de vencimiento final del crédito el 14 de mayo de 2011.

Por otra parte, como ya se ha mencionado anteriormente en el presente Folleto, el 13 de mayo de 2010 Narval Sabazio, Holaevents, Lavinia TV, Jade, Lavinia Tec Com, Lavinia Interactiva, Lavinia Broadcasting, Magenta Media, Adsat, Lavinia Audiovisual, Lavinia News, Lavinia Productora y Mediapolis Edita suscribieron un acuerdo de refinanciación con determinadas entidades de crédito con el objeto de (i) regular la concesión de préstamos por importe agregado de un millón de euros (1.000.000 €) a favor del Grupo Lavinia y (ii) modificar las condiciones de determinados préstamos y líneas de crédito y anticipo mediante el establecimiento de periodos de carencia y el alargamiento de sus vencimientos. Esta refinanciación se realizó para evitar eventuales problemas de liquidez y poder afrontar las necesidades de pago existentes en sus correspondientes vencimientos. Asimismo, en el marco de esta reestructuración de deuda, Lavinia Tec Com se obligó frente a las entidades directoras a llevar a cabo una ampliación de capital antes de la fecha 30 de junio de 2011, por el importe necesario para cubrir las necesidades de tesorería de la compañía, importe que no podrá ser inferior a un millón de euros (1.000.000€). En este sentido, a partir de la integración, será el Grupo Vértice el que asumirá este compromiso adquirido.

A salvo de lo anterior y de las legalmente establecidas, Vértice 360° no tiene ninguna restricción sobre el uso de los recursos de capital, que directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera significativa a sus operaciones.

Asimismo, la Sociedad no tiene cargas ni gravámenes sobre activos, ni restricciones al reparto de dividendos como consecuencia de la financiación bancaria obtenida, salvo por lo indicado en otros capítulos del presente Folleto.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

Vértice 360° financiará las inversiones previstas en inmovilizado material, inmaterial y financiero y las obligaciones de pago que se deriven de sus obligaciones contractuales mediante deuda que se contraiga con entidades financieras o utilizando fuentes de financiación adicionales tales como emisiones de deuda o ampliaciones de capital.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

Al margen de la actividad permanente de investigación del mercado audiovisual y desarrollo de formatos para nuevos proyectos audiovisuales, Grupo Vértice 360° no ha llevado a cabo políticas relevantes en investigación y desarrollo durante el periodo cubierto por la información

financiera. Asimismo, el Grupo Vértice 360° no cuenta con ninguna patente o licencia de patente registrada.

El Grupo Vértice 360° es titular o cotitular de las siguientes marcas:

Marca	Expte.	Titular	Clase	Solicitud	Concesión	Vencimiento
¡QUE FUERTE!	M 2843124/3	ERPIN 360	38	11/09/2008	12/05/2009	11/09/2018
¡QUE FUERTE, QUE FUERTE!	M 2845007/8	ERPIN 360	38,41	25/09/2008	27/03/2009	25/09/2018
¿XQ? (MIXTO)	M 2814830/4	ERPIN 360	38,41	22/02/2008	20/11/2008	22/02/2018
A MANO CON JAVIER Y ESTELA	M 2758562/X	Vértice CINE	38	02/03/2007	29/08/2007	02/03/2017
A MANO CON JAVIER Y ESTELA	M 2759380/0	Vértice CINE	41	07/03/2007	21/08/2007	07/03/2017
AMAZING EXPERIENCE	M 2856706/4	Vértice 360°	41	16/12/2008	02/06/2009	16/12/2018
ANDALUCES LEVANTAO, SOMOS MAS Y MEJORES	M 2884565/X	ERPIN 360	38	13/07/2009	10/11/2009	13/07/2019
ANDALUCES, SOMOS MAS Y MEJORES	M 2887205/3	ERPIN 360	38	30/07/2009	24/11/2009	30/07/2019
ANIME VIDEO	M 1777428/4	Vértice CINE	9	19/08/1993	05/09/1994	19/08/2013
APUNTOLAPOspo (MIXTA)	A 004962767	APUNTOLAPOspo	9,38,41	16/03/2006	20/02/2007	16/03/2016
BRAINIAc	M 2758561/1	Vértice CINE	38	02/03/2007	29/08/2007	02/03/2017
BRICOLAJE A MANO	M 2758556/5	Vértice CINE	38	02/03/2007	29/08/2007	02/03/2017
CASADO CON TODOS	M 2776015/4	Vértice CINE	38,41	06/06/2007	08/01/2008	06/06/2017
CINEAULA EDUCANDO CON EL CINE	M 2827128/9	Vértice CINE	9,16,41	09/05/2008	13/10/2008	09/05/2018
CUESTIÓN DE SEXO	M 2776013/8	Vértice CINE	38,41	06/06/2007	08/01/2008	06/06/2017
CHEF TV	M 2702996/4	Vértice CINE	38	29/03/2006	05/09/2006	29/03/2016
DARIO DIARIO	M 2740463/3	Vértice CINE	38	16/11/2006	03/05/2007	16/11/2016
DÍAS DE FÚTBOL (MIXTA)	M 2577393/3	TELESPAN	41	26/01/2004	15/06/2004	26/01/2014
DUELO DE CHEFS	M 2688754/1	Vértice CINE	38	11/01/2006	06/06/2006	11/01/2016

EL OTRO LADO DE LA CAMA (MIXTA)	M 2535498/1	TELESPAN	41	09/04/2003	20/10/2003	09/04/2013
EL RETO CON CURRO AVALOS	M 2875243/0	ERPIN 360	38,41	11/05/2009	23/09/2009	11/05/2019
ENJOY VIDEO (MIXTA)	M 2508171/3	Vértice CINE	41	16/10/2002	25/04/2003	16/10/2012
ERPIN 360	M 2913194/4	Vértice 360°	38,41	12/02/2010	24/05/2010	12/02/2020
ESPAÑA POR LA CARA	M 2805779/1	SIMPLE BLOC	38,41	21/12/2007	08/05/2008	21/12/2017
ESTIMULANDO (MIXTA)	M 2815767/2	Vértice CINE	9	08/02/2008	10/07/2008	08/02/2018
FAMILY VIDEO (MIXTA)	A 002460244	Vértice CINE	9,39,41	13/11/2001	15/04/2004	13/11/2011
INDIE (MIXTA)	M 2508172/1	Vértice CINE	41	16/10/2002	25/04/2003	16/10/2012
KARABUDJAN	M 2900816/6	ERPIN 360	38,41	16/11/2009	17/02/2010	16/11/2019
LA FAMILIA MATA	M 2780644/8	Vértice CINE	38,41	02/07/2007	09/01/2008	02/07/2017
LA LIAMOS PARDA	M 2927625/X	ERPIN 360	38,41	29/04/2010	19/08/2010	29/04/2020
LA NOCHE SUNDANCE	M 2702997/2	Vértice CINE	38	29/03/2006	05/09/2006	29/03/2016
LOCOS POR SALIR	M 2894240/X	ERPIN 360	38,41	01/10/2009	22/01/2010	01/10/2019
LOS 2 LADOS DE LA CAMA (MIXTA)	M 2667885/3	TELESPAN	38,41	31/08/2005	16/02/2006	31/08/2015
MADRID TV	M 2641122/9	REZ ESTUDIO	38	11/03/2005	19/07/2005	11/03/2015
MANGA FILMS	M 2556763/2	Vértice CINE	9,16,38,39,41	08/09/2003	25/05/2004	08/09/2013
MANGA FILMS (MIXTA)	A 004285573	Vértice CINE	9,16,38,39,41	10/03/2005	21/03/2006	10/03/2015
MANGA FILMS (MIXTA)	M AND 21567 (20075)	Vértice CINE	9,16,38,39,41	18/03/2005	18/03/2005	18/03/2015
MANUAL DE PAREJAS	M 2789725/7	Vértice CINE	38,41	13/09/2007	06/08/2008	13/09/2017
MENUDA GUASANGA	M 2821427/7	ERPIN 360	38,41	03/04/2008	01/10/2008	03/04/2018
MICHAEL THE LEGEND	M 2904765/X	Vértice LIVE	41	11/12/2009	16/03/2010	11/12/2019
MULTIMEDIA TV BY TELSON (MIXTA)	M 2694789/7	TELSON	38	15/02/2006	25/07/2006	15/02/2016
NADA X AQUÍ	M 2697990/X	Vértice CINE	38	02/03/2006	18/08/2006	02/03/2016
NOTRO	M 2766461/9	Vértice CINE	38	13/04/2007	22/01/2008	13/04/2017

NOTRO	M 2780645/6	Vértice CINE	9,16,35,41	02/07/2007	09/01/2008	02/07/2017
NOTRO FILMS (Y LOGO)	A 004166211	Vértice CINE	9,35,38,39,41,42	03/12/2004	29/03/2006	03/12/2014
NOTRO TELEVISION	A 006093991	ERPIN 360	9,35,38,39,41	04/07/2007	01/12/2008	04/07/2017
OCEANOS LAS MARAVILLAS DE LAS PROFUNDIDADES DE LOS MARES	M 2864096/9	Vértice CINE	38,41	17/02/2009	04/06/2009	17/02/2019
OXIGENO 03	M 2740464/1	Vértice CINE	38	16/11/2006	03/05/2007	16/11/2016
OXIGENO 02	M 2717701/7	Vértice CINE	38	19/06/2006	02/04/2007	19/06/2016
PLAN AMERICA	M 2805094/0	Vértice CINE	38,41	18/12/2007	21/10/2008	18/12/2017
PLAYREC SONIDO	M 2856703/X	TELSON	41	16/12/2008	04/08/2009	16/12/2018
POSTALES DE MADRID PARA EL SIGLO XXI	M 2880310/8	ERPIN 360	38,41	15/06/2009	23/10/2009	15/06/2019
PROGRAMA DE CONVIVENCIA VIRTUAL PCV	M 2711933/5	TELSON	9	18/05/2006	14/12/2006	18/05/2016
SACALALENGUA	M 2852932/4	ERPIN 360	38,41	18/11/2008	23/03/2009	18/11/2018
SEXO, MENTIRAS Y ALGUNA EXCLUSIVA	M 2858812/6	ERPIN 360	38,41	09/01/2009	18/05/2009	09/01/2019
SIBLOC	M 2814834/7	SIMPLE BLOC	38,41	22/02/2008	29/07/2008	22/02/2018
SIMPLE BLOC	M 2814836/3	SIMPLE BLOC	38,41	22/02/2008	01/08/2008	22/02/2018
SPAN RECORDS (MIXTA)	M 2565512/4	TELESPAN	41	05/11/2003	30/03/2004	05/11/2013
SUBES?	M 2776014/6	Vértice CINE	38,41	06/06/2007	08/01/2008	06/06/2017
TELESPAN PRODUCCIONES (MIXTA)	M 2488477/4	TELESPAN	38	09/07/2002	05/03/2003	09/07/2012
TELESPAN PRODUCCIONES (MIXTA)	M 2488478/2	TELESPAN	41	09/07/2002	05/03/2003	09/07/2012
TELEVISION Y SONIDO S.A. TELSON (MIXTA)	M 1135682/0	TELSON	35	14/02/1986	02/10/1986	14/02/2016
TELEVISION Y SONIDO S.A. TELSON (MIXTA)	M 1135683/9	TELSON	41	14/02/1986	02/10/1986	14/02/2016
TELEVISION Y SONIDO S.A., (TELSON)	N 0108726/6	TELSON		14/02/1986	29/10/1997	29/10/2012
TELSON (MIXTA)	M 2293140/6	TELSON	35	22/02/2000	20/09/2000	22/02/2020

TELSON (MIXTA)	M 2293141/4	TELSON	38	22/02/2000	20/09/2000	22/02/2020
TELSON (MIXTA)	M 2293142/2	TELSON	41	22/02/2000	20/09/2000	22/02/2020
TELSON TELEVISION Y SONIDO S. A. (MIXTA)	M 1780841/3	TELSON	41	22/09/1993	03/02/1995	22/09/2013
TELSON TELEVISION Y SONIDO S. A. (MIXTA)	M 1227345/7	TELSON	35	30/12/1987	02/01/1989	30/12/2017
TELSON TELEVISION Y SONIDO S.A. (MIXTA)	M 2571287/X	TELSON	39,42	22/09/1993	03/02/1995	22/09/2013
TELSON TELEVISION Y SONIDO TELSON S.A	M 2293138/4	TELSON	41	22/02/2000	20/09/2000	22/02/2020
TUCULAPA	M 2805093/2	Vértice CINE	38,41	18/12/2007	02/06/2008	18/12/2017
Vértice	A 006005722	Vértice 360°	35,38,41	15/06/2007	12/08/2008	15/06/2017
Vértice 360°	A 006006035	Vértice 360°	35,38,41	15/06/2007	15/09/2008	15/06/2017
Vértice 360° (MIXTA)	A 006086664	Vértice 360°	35,38,41	10/07/2007	16/06/2010	10/07/2017
Vértice CINE (MIXTA)	M 2899873/1	Vértice CINE	41	11/11/2009	12/04/2010	11/11/2019
VIDEOREPORT	M 1046486/7	VIDEOREPORT	41	15/09/1983	03/02/1989	15/09/2013

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha de verificación del Documento de Registro

Salvo por lo comentado en otros capítulos del presente Folleto, no se han producido cambios relevantes en las ventas desde el 30 de septiembre de 2010, tal y como se describe en el capítulo 20.

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos para el actual ejercicio

No existen tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran tener una incidencia importante en las perspectivas del Emisor, aparte de lo que se describe en el capítulo anterior 12.1, en la sección II "Factores de riesgo" y en el capítulo 20.8 del presente Folleto relativo a procedimientos judiciales y arbitrales.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El Grupo Vértice 360º ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

A la fecha de verificación del presente Folleto los miembros del Órgano de Administración, Gestión o supervisión, y los Altos Directivos de Vértice 360º, son los que se mencionan en este capítulo.

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el Emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del Emisor, si dichas actividades son significativas con respecto al Emisor

14.1.1 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del consejo de administración

La tabla siguiente recoge la composición actual del Consejo de Administración de Vértice 360º.

Nombre	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
José María Irisarri Núñez	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Antoni Esteve Avilés	Vicepresidente	Ejecutivo	3/12/2010	3/12/2010	Junta General
Saúl Ruiz de Marcos	Consejero Delegado	Ejecutivo	22/04/2010	28/05/2010	Junta General
Mario Armero Montes	Vocal	Dominical ^I	3/12/2010	3/12/2010	Junta General
José Luis Macho Conde	Vocal	Dominical ^{II}	28/01/2009	22/05/2009	Junta General
Santiago Corral Escribano	Vocal	Dominical ^{III}	24/06/2009	28/05/2010	Junta General
Ginés Alarcón Martínez	Vocal	Dominical ^{IV}	3/12/2010	3/12/2010	Junta General
EBN Banco de Negocios, S.A. (1)	Vocal	Dominical ^V	22/05/2009	28/05/2010	Junta General
Rustrainvest, S.A (2)	Vocal	Dominical ^{VI}	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Rustraductus, S.L. (3)	Vocal	Dominical ^{VII}	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
José Herrero de Egaña y López del Hierro	Vocal	Independiente	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Carmen Basagoiti Pastor	Vocal	Independiente	22/05/2009	22/05/2009	Junta General
Santiago Ruiz Dubois	Vocal	Independiente	21/11/2008	22/05/2009	Junta General
Carlos Abad Rico	Vocal	Independiente	23/07/2009	28/05/2010	Junta General
Horacio Levin	Vocal	Independiente	3/12/2010	3/12/2010	Junta General
Nicolás Bergareche Mendoza	Secretario no Consejero	No aplicable	22/05/2009	22/05/2009	Consejo de Administración

(1) Representada por Teófilo Jiménez Fuentes.

(2) Representada por José Manuel Arrojo Botija.

(3) Representada por Javier Tallada García de la Fuente.

(I) En representación de los intereses de Grupo Ezentis.

(II) En representación de los intereses de Grupo Ezentis.

(III) En representación de los intereses de TSS Luxembourg I, S.à.r.l.

(IV) En representación de los intereses de Narval Sabazio, S.L.

(V) En representación de los intereses de EBN Banco de Negocios, S.A.

(VI) En representación de los intereses de Rustrainvest, S.A.

(VII) En representación de los intereses de Grupo Ezentis.

El Consejo de Administración de Vértice 360º debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 29 de sus estatutos sociales, por un número de miembros no inferior a 5 ni superior a 15.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de diciembre de 2010, fijó en quince (15) el número de miembros del Consejo de Administración de Vértice 360º.

A continuación se recogen los *currícula* y un breve resumen de las principales actividades ejercidas durante los últimos 5 años por los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360º y por las personas físicas designadas por los Consejeros personas jurídicas para representarles:

A continuación se incluyen los datos más relevantes sobre la preparación y experiencia de los Consejeros actuales de la Sociedad:

- **José María Irisarri Núñez**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Comunicación por la Universidad de Navarra. Master en Economía y Dirección de Empresas por el I.E.S.E. (Universidad de Navarra, Barcelona). Profesor de Marketing del Instituto de Empresa en Madrid y en la Universidad de Navarra.

Actualmente es Presidente y Consejero Delegado de Vértice 360º. Entre 1981 y 1984 trabaja en el departamento de Análisis de Contenido e Investigación de Audiencias de RTVE. En 1987 se incorpora al departamento de Marketing de Día % y, al año siguiente, es nombrado adjunto al Director General de Sanitas. Socio Fundador y Consejero Delegado de Globo Media y Grupo Árbol desde 1993 a 2004. En 2004 fundó la distribuidora y productora de cine y televisión Notro Films, que pasó a integrarse en el Grupo Vértice 360º en mayo de 2007.

- **Antoni Esteve Avilés**

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Socio fundador y presidente del Grupo Lavinia, Antoni Esteve ha gestionado Lavinia desde su fundación en 1994 y ha sido el artífice de su crecimiento y expansión internacional.

Inició su actividad en el sector audiovisual como corresponsal de TVE en París (1986-1990) y Roma (1990-1994). En la misma cadena ha desempeñado labores de dirección en los programas “Vidas Paralelas”, “Línea 900”, “Panorama”, “L'Informatiú”, “135 escons”, “Miramar” y “Comarques”. En el ámbito del periodismo escrito ha trabajado como redactor en los diarios El Periódico y Mundo Diario. Dentro de la radio y televisión, ha ejercido la misma función dentro de la cadena Radio Peninsular (RNE) y TVE.

Es Profesor de televisión y nuevas tecnologías en los estudios de periodismo de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona desde 1993. Asimismo, ha participado como profesor invitado en la École Nationale d'Administration (ENA) de París, en la Università degli Studi de Milán, en The University of Georgia de Atlanta, en la Universidad Menéndez Pelayo, y como director del posgrado de periodismo digital de la Universitat Oberta de Catalunya (1999-2005) y de diversos másteres del IDEC-UPF.

Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Media y del Consejo Asesor de la Fundación Tecno-Campus, secretario de la “Societat Catalana de Comunicació” (1995-2003), presidente del “Grupo de Periodistas Digitales” (1996-1998) y miembro de la Radio&Television News Director Association de Washington (1986).

Premio al mejor reportaje del Festival Internacional del Gran Reportaje (Niza-1995), Premio del Festival de TV de Nueva York (1995), Premio Ciudad de Barcelona (1994) y Mención Honorífica del Jurado de los premios nacionales de radiodifusión y televisión de la Generalitat de Cataluña (2004).

- **Mario Armero Montes**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Actualmente Presidente ejecutivo de Grupo Ezentis, S.A., D. Mario Armero Montes inició su carrera profesional en el Bufete Armero y posteriormente trabajó en AT&T España. En 1988, a raíz de la aprobación de las inversiones de General Electric Plastics en Cartagena, asumió la Secretaría General de dicha compañía, cargo que ocupó hasta 1999. Durante esos años, fue miembro del Consejo de Administración de la entidad financiera Finanzia, Banco de Crédito participado entonces por GE Capital. Ha sido Presidente de General Electric Plastics España desde septiembre de 1999 hasta el año 2001 en el que se produjo su nombramiento como Presidente de General Electric en España, máximo responsable de todas las divisiones del grupo en la Península Ibérica.

También ha ocupado el cargo, hasta diciembre de 2006, de Presidente del American Business Council, Consejo Empresarial Estadounidense en España, compuesto por las más importantes empresas de origen estadounidense con presencia en España, y cuyo fin es promocionar las relaciones entre sus miembros y las personalidades políticas y empresariales españolas más relevantes. Es, además, miembro de la Junta Directiva de APD (Asociación para el Progreso de la Dirección), Patrón de la Asociación no lucrativa Junior Achievement, y fue designado por la Asociación Española de Directivos (AED), Mejor Directivo en el Año 2005. Forma parte del Consejo Asesor del Presidente de la CEOE.

El 4 de marzo de 2008 Mario Armero dejó General Electric y fue nombrado Consejero Delegado de CORPORACIÓN LLORENTE, un Grupo español dedicado a las infraestructuras y con divisiones centradas en la construcción, energía y otras actividades. Es, además miembro del Consejo Asesor de ING y del Consejo de Administración de CLH.

- **Javier Tallada García de la Fuente**

Empresario, Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE E-3, con experiencia en diversos sectores tales como la alimentación, distribución, ocio, ingeniería, comunicación, biotecnología, químico, Internet y financiero.

Ha desempeñado cargos de responsabilidad en sociedades cotizadas y no cotizadas; entre las cotizadas ha ocupado el cargo de Presidente de Puleva, Presidente de Puleva Biotech, Vicepresidente primero de Ebro-Puleva, Vicepresidente de Radiotrónica, Consejero de Sotogrande, Presidente de Avanzit (ahora Grupo Ezentis) y Vicepresidente de Vértice 360º, entre otros.

- **José Manuel Arrojo Botija**

José Manuel Arrojo Botija, 52 años, Economista, Censor Jurado de Cuentas y Analista Financiero.

Actualmente es Socio-Director y fundador de Geminis Capital, grupo dedicado al asesoramiento de inversiones a inversores institucionales y "family office". Es consejero de las sociedades cotizadas Amper, S.A., Service Point Solutions, S.A., Vértice 360º, y consejero de la inmobiliaria cotizada Alza Real Estate, S.A.

Desde junio de 2003 hasta junio de 2006 fue miembro de la alta dirección de UNIÓN FENOSA, primero como Director General de Estrategia y a partir de febrero de 2004 como Director General Financiero. Ha sido Consejero de Enel Unión Fenosa Renovables y Consejero y Miembro de la Comisión Ejecutiva de Unión Fenosa Gas. Actualmente es asesor de estrategia del Consejero Delegado.

Desde junio de 1994 hasta mayo de 2003 formó parte del Grupo SANTANDER donde ha sido sucesivamente Consejero Delegado de BSN, S.A. Sociedad de Valores y Bolsa, Director General de Banco Santander de Negocios, Consejero Delegado de Santander Investment y Director General de Banca Mayorista Global de Banco Santander.

Ha sido Profesor de Matemáticas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid; Jefe de Equipo de Auditoria en ARTHUR ANDERSEN y Director de Análisis, Director de Corporate Finance y Director de Renta Variable, sucesivamente, así como Miembro del Consejo de Administración, en AB ASESORES BURSATILES

- **Santiago Corral Escribano**

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid

Consejero Delegado de Nomura Investment Advisers desde 2004. Con anterioridad fue responsable de constituir AIG-MezzVest I. Formó parte del equipo que constituyó en Londres la firma de capital riesgo CapVest Ltd. Ha trabajado en distintos departamentos de Bankers Trust Company y Deutsche Bank en Londres. Es vocal del Consejo de Grupo Ezentis, S.A.

- **José Herrero de Egaña y López del Hierro**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomado en Comercio Exterior. Diplomado en Lengua por la Universidad de Columbia de Nueva York (USA), Diplomado en Lengua y Literatura Americana del Pacific American Institute de Berkeley (USA).

Ha ocupado los cargos de relevancia en empresas dedicadas al comercio exterior (Ibadesa) y en el sector audiovisual (Filmanova Invest, Telespan 2000, Hoy no me puedo levantar). También ocupa puestos de relevancia en varias fundaciones y ONGs relacionadas con temas culturales y sociales.

- **José Luis Macho Conde**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid

y MBA por el Instituto de Empresa.

Tras ocupar diversos cargos de responsabilidad en destacados grupos empresariales con presencia internacional como Alcatel (Marzo 1989-Mayo 1997), Grupo Smurfit (Mayo 1997-Agosto 2000) y Uralita (Enero 2002-Febrero de 2003), fue Director General del Grupo Campofrío hasta octubre de 2008. Actualmente es socio de Thesan Capital y vocal del Consejo de Grupo Ezentis, S.A.

- **Teófilo Jiménez Fuentes**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid.

Entre 1982 y 1985 trabajó en el Banco de Santander, entidad desde la que, ya en calidad de director de oficina, pasó al Banco Atlántico como jefe de los servicios financieros (OP Madrid) hasta 1987. Durante los siguientes dos años fue director de mercado en Gestión Monetaria entidad propiedad de 21 Cajas de Ahorro. Durante este periodo fue además gerente, miembro del comité de dirección y director de tesorería del Grupo Mercado de Capitales Ceca-Ahorro Corporación. Desde 1992 hasta la actualidad asume la dirección general de EBN Banco (Banco de Negocio participado por 5 cajas de ahorro) y como representante de esta entidad es miembro de 7 consejos de administración entre los que se encuentra Vértice 360º.

- **Carmen Basagoiti Pastor**

Licenciada en Ciencias Empresariales por The University of Wales y Master en Auditoría y Análisis Empresarial de Arthur Andersen y la Universidad Complutense de Madrid.

Desde 2009 es Partner de Kreab Gavin Anderson Iberia donde se encarga del asesoramiento en planes estratégicos de comunicación corporativa, comunicación financiera y relación con inversores. Fue socia fundadora en Iberia y Managing Director de Gavin Anderson & Company y Directora de Comunicación Financiera-Relación con Inversores de CE Investors Link. Con anterioridad trabajó en Cemex España y en Schroders.

- **Santiago Ruiz Dubois**

Ingeniero Superior de Montes y MBA por el IESE.

Actualmente Director en Estados Unidos del Grupo Aries y Associate Advisor de la consultora Arthur D. Little. Hasta 2009 ocupó el puesto de Director General Corporativo del Grupo Aries, grupo multinacional de empresas de ingeniería y fabricación de componentes de alta tecnología para la industria aeroespacial y naval.

- **Carlos Abad Rico**

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense (Madrid) y MBA por la Universidad de Columbia (Nueva York). Fue becario Fulbright/Banco de Bilbao y en 1983 obtuvo el "*Wall Street Journal Award*" al mejor alumno de finanzas de su promoción en la Universidad de Columbia.

Actualmente es Consejero Delegado de la consultora Arthur D. Little en España. Desde 1994 hasta febrero de 2009 ocupó el cargo de Director General de Sogecable,

compañía en la que lideró operaciones como el lanzamiento en 1997 de la plataforma de televisión digital Canal Satélite Digital (hoy Digital Plus), la admisión a cotización en Bolsa de las acciones de Sogecable o el lanzamiento de la cadena de televisión en abierto Cuatro. Antes de incorporarse a Sogecable, formó parte de McKinsey&Co, en cuya oficina española trabajó durante los años 1982 a 1994, participando en un amplio número de operaciones relacionadas con los sectores financiero y de las telecomunicaciones.

- **Ginés Alarcón Martínez**

Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Catalunya.

Actualmente es Presidente de NAE, firma de consultoría en el ámbito de las telecomunicaciones. Con anterioridad, y en orden cronológico descendiente, ha ocupado los cargos de Consejero Delegado de T-Systems en España, Director General de Colt Telecom en Barcelona, Subdirector General de BT en España, socio director de DMR, Responsable de los Sistemas de Información del Banco Santander, Subdirector General del Banco Atlántico y Gerente Entidades Financieras en Arthur Andersen. Asimismo, es profesor asociado de ESADE, miembro de las Comisiones Industriales de la Cámara de Comercio de Barcelona, miembro de la Comisión TIC del Colegio de Ingenieros Industriales, Asesor del Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones y Asesor del Ministerio de Administraciones Públicas.

- **Saúl Ruiz de Marcos**

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por ICADE (E3).

Consejero Delegado de Vértice 360°. Entre 1999 y 2008 desarrolló su carrera en el banco de inversión estadounidense Lehman Brothers, en su sede de Londres, donde asesoró en numerosas transacciones a Telefónica, Abertis, Grupo Planeta y otros clientes del sector de telecomunicaciones y media tanto en España como en Europa. Posteriormente se incorporó como director de inversiones a Thesan Capital, gestora de un fondo del banco Nomura, desde donde se ocupó de valorar y liderar la toma del 12% de la compañía tecnológica Avanzit (hoy Grupo Ezentis, S.A.), así como la toma de una participación cercana al 10% del capital de la propia Vértice 360°.

- **Horacio Levin**

Cursó estudios terciarios en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, entre 1970 y 1976.

Fundador de la productora Promofilm en 1990 y responsable de su expansión internacional, Horacio Levin es un empresario argentino que ha contribuido decisivamente a renovar la industria de la televisión en Latinoamérica. A partir de 1996 Promofilm se extendió por cinco países de Latinoamérica y en 1999 se integró en Grupo Árbol (Globomedia), de la que Horacio Levin fue socio y miembro del Consejo de Administración hasta 2005.

Ha producido programas televisivos de máxima audiencia como “Sorpresa y ½”, “Causa Común”, “Tiempo de Siembra”, “Agrandaditos”, “Atrévete a soñar” y reality shows internacionales como “Protagonistas”, “Expedición Robinson” y “El Conquistador del Fin del Mundo”. Fue reconocido como el Mejor Productor Ejecutivo de la región en dos ocasiones y los programas por él producidos recibieron los más importantes premios en varios territorios. Creó el primer canal de televisión por cable infantil de

Latinoamérica, Magic Kids y fue el primero en licenciar para Latinoamérica grandes formatos internacionales como “Survivor”, “Who wants to be a Millionaire” y “Greed”.

Además de su actividad en el ámbito de la televisión, D. Horacio Levin fundó una agencia de publicidad a los 17 años y ha participado en la producción de importantes largometrajes cinematográficos como “Comodines”, “Despábilate Amor” y “No te mueras sin decirme adónde vas”.

- **Nicolás Bergareche Mendoza (Secretario no Consejero)**

Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, Máster en Derecho por la Universidad de Columbia (Nueva York) y Máster en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE.

Nicolás Bergareche inició su carrera profesional como abogado miembro de la Asesoría Jurídica de Globomedia (Grupo Árbol). Posteriormente formó parte del despacho de abogados Uría Menéndez, en el que ejerció como asociado senior del departamento de Comunicación, Tecnología y Ocio. En 2007 se incorporó a Vértice 360º como Director de la Asesoría Jurídica y Vicesecretario del Consejo de Administración, pasando a ser Secretario no consejero en mayo de 2009. Es profesor del Máster en Propiedad Intelectual de la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE.

14.1.2 Alta dirección

La gestión de Vértice 360º al nivel más elevado es ejercida por el Presidente, el Vicepresidente, el Consejero Delegado y los Directores Generales de cada una de las áreas de negocio. Las referencias a “altos directivos” deben entenderse referidas a las siguientes personas, salvo que se indique lo contrario:

- **Presidente y Consejero Delegado**

José María Irisarri Núñez

- **Vicepresidente**

Antoni Esteve Avilés

- **Consejero Delegado**

Saúl Ruiz de Marcos

- **Directores Generales de Servicios Audiovisuales**

Juan de Miguel Corcuera

Ignacio Corrales Rodríguez

- **Director General de Contenidos**

Jesús Prieto Sacristán

- **Directora General de desarrollo y producción de contenidos**

Nathalie García

Seguidamente, se resume brevemente la información sobre la preparación académica y trayectoria profesional de los miembros del equipo directivo que no pertenecen al Consejo de Administración de Vértice 360°:

- **Nathalie García**

Licenciada en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad de Paris (I).

Desde 2007, es Directora General de la división de Televisión del Grupo Vértice 360°. Entre 1990 y 1995 desempeñó diversas funciones en la productora Tesauro, hasta asumir la responsabilidad del área de coproducciones. Entre 1995 y 1998 ha desempeñado el cargo de Directora de Adquisición de Programas de Telemadrid. En 1998 y hasta 2006, estuvo integrada en Sony Pictures Televisión International en calidad de Vicepresident y posteriormente de Senior Vicepresident. Ha sido artífice de la apertura de la oficina de Sony PTI. en España y responsable de las ventas de productos (películas y series) de Columbia Pictures, así como de las áreas de distribución y producción en calidad de Consejera Delegada de la compañía productora del Grupo Sony en España. También ha asumido la dirección de producción de las series de ficción elaboradas por la multinacional en España.

- **Juan de Miguel Corcuera**

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Director General de la división de Servicios Audiovisuales del Grupo Vértice 360°. En 1981 fundó Videoreport, compañía integrada en el Grupo Vértice 360° en la que ha permanecido al frente como máximo ejecutivo hasta la actualidad.

- **Ignacio Corrales Rodríguez**

Licenciado en CC. Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid.

Actualmente es Director General de Gestión de Servicios Audiovisuales del Grupo Vértice 360°, tras haber ocupado la Dirección General del Grupo. Hasta 1991 fue Adjunto a la Dirección General del Grupo Just & Time para, en ese año, incorporarse a la Sogetel (Grupo Prisa) como Director Económico Financiero. Entre 1995 y 1997 simultaneó el cargo de Director Gerente de Aurum Producciones (distribuidora cinematográfica) y A3Z (teletienda) del Grupo Antena 3. En 1997 pasó a ocupar la función de Subdirector General de Aurum Producciones hasta 1998, año en el que asume la Dirección General de Multipark Madrid, sociedad productora y distribuidora de contenidos televisivos de TV de pago entonces participada por Telecinco, Caja Madrid y Telemadrid. En 2006 se incorpora a Notro Films como socio director del área de televisión.

▪ **Jesús Prieto Sacristán**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Asesoría Jurídica por el Instituto de Empresa. Es miembro del Comité de Dirección de la Sociedad de Garantía Recíproca, Audiovisual SGR, constituida por el Ministerio de Cultura, desde el ICAA, y EGEDA.

Desde 2009 es Director General de la división de Cine del Grupo Vértice 360°. Entre 1990 y 1997 fue Controller en el grupo productor cinematográfico y distribuidor español Impala/Warner Española. En 1997 se incorporó como Director Financiero a Sogepaq. En los últimos años, ha desarrollado su labor en la Dirección de Compras de Servicios del Grupo Sogecable. Colabora en actividades de apoyo en la formación audiovisual con el Instituto de Empresa, la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA).

14.1.3 Detalle de las empresas y asociaciones de las que los miembros del Órgano de Administración, Gestión o supervisión y de los Altos Directivos de Vértice 360° han sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios, en cualquier momento en los últimos cinco años

A continuación se detallan todas las empresas de las que los consejeros de Vértice 360° han sido miembros de su órgano de administración, de gestión o de supervisión, o socio directo, en los últimos cinco años, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar, (ii) paquetes accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa y (iii) cualesquiera otras que no tienen relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad.

Nombre	Sociedades y cargos	Miembro actual
José María Irisarri Núñez	Presidente y socio fundador de Notro Films, S.L.	No
	Consejero de Savia Creaciones Publicitarias, S.L.	No
Antoni Esteve Avilés	Administrador solidario y socio fundador de Narval.	Sí
	Socio de LTC Project Estrategia y Consultoría Global, S.L.	Sí
	Socio de Corporate Communicator, S.L.	No
Mario Armero Montes	Presidente ejecutivo de Grupo Ezentis, S.A.	Sí
Rustrainvest, S.A (1)	Consejero y accionista de Grupo Ezentis, S.A.	No
	Accionista de Club de Técnicas de Producción, S.A.	Sí
Rustraductus, S.L. (2)	Consejero y accionista de Grupo Ezentis, S.A.	Sí
	Accionista de Intereconomía Corporación, S.A.	Sí
Santiago Corral Escribano	Consejero de Grupo Ezentis, S.A.	Sí
José Herrero de Egaña y López del Hierro	Presidente del Consejo de Administración de Telespan 2000, S.L.	No
	Socio de Mecanismo Films, S.L.	Sí
	Consejero independiente de Grupo Ezentis, S.A.	No
José Luis Macho Conde	Presidente de Grupo Ezentis, S.A.	No
EBN Banco de Negocios, S.A. (3)	-	-
Carmen Basagoiti Pastor	-	-
Santiago Ruiz Dubois	-	-
Carlos Abad Rico	Director General de Sogecable, S.A. hasta febrero de 2009.	No
Ginés Alarcón Martínez	Vicepresidente de Grupo Lavinia	Tras la Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360° pasa a asumir el cargo de vocal en el Consejo de Administración de Vértice 360°.
Saúl Ruiz de Marcos	-	-
Horacio Levin	-	-

(1) Representada por José Manuel Arrojo Botija.

(2) Representada por Javier Tallada García de la Fuente.

(3) Representada por Teófilo Jiménez Fuentes.

14.1.4 Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de las personas referidas en los apartados anteriores

Se hace constar que no existe ninguna relación familiar entre las personas a las que se ha hecho referencia en el presente apartado 14.1.

14.1.5 Condenas, sanciones o situaciones concursales durante los últimos cinco años anteriores a la fecha del Documento de Registro de las personas identificadas en el apartado 14.1.

De acuerdo con la información facilitada a Vértice 360º por los miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión, así como por los altos directivos, se hace constar que, al menos en los cinco años anteriores a la fecha del Folleto, ninguno de ellos (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude, (ii) ha estado relacionado con ninguna quiebra, suspensión de pagos, concurso o liquidación en la que actuara como miembro del órgano de administración, gestión o supervisión, como alto directivo o como socio que actuara en la gestión de los asuntos de un emisor, ni (iii) ha sido inculcado públicamente o sancionado por autoridad estatutaria o reguladora (incluidos los organismos profesionales designados) o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de órganos de administración, gestión o supervisión de un emisor de valores o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos

A continuación se recogen las participaciones y/o cargos de las personas, mencionadas en el apartado 14.1 anterior en el capital de entidades que, en la fecha del Folleto, tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social de Vértice 360º, que han sido comunicadas a la Sociedad (indicando, en su caso, los cargos o funciones que en estas sociedades se ejercen) y que podrían dar lugar a posibles situaciones de conflicto de interés con el Emisor y sus intereses privados.

Nombre	Nombre de la sociedad	Participación	Cargo actual
D. Javier Tallada García de la Fuente	Intereconomía Corporación, S.A.	16%	-
D. José Herrero de Egaña y López del Hierro	Mecanismo Films, S.L.	70%	-
D. Antoni Esteve Avilés (1)	LTC Project Estrategia y Consultoría Global, S.L.	50%	No
D. José Manuel Arrojo Botija (2)	Club de Técnicas de Producción, S.A.	25,93%	-

(1) D. Antoni Esteve Avilés participa en el capital de LTC Project Estrategia y Consultoría Global, S.L. a través de Narval, sociedad controlada por él mismo junto con su esposa, D^a. Victoria Piany.

(2) El 12 de diciembre de 2007, D. José Manuel Arrojo suscribió con Vértice 360 un pacto de no competencia por el que asumió frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360º. El referido compromiso se mantendrá en vigor mientras D. José Manuel Arrojo mantenga la condición de consejero o representante persona física del consejero de Vértice 360, Rustrainvest, S.A.

Se hace constar expresamente que, aunque no existen compromisos formales (excepto en el único caso señalado con la nota explicativa número 2) entre Vértice 360º y las personas mencionadas en la relación anterior al respecto de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360º, la Sociedad considera

que el riesgo de conflicto de intereses comerciales es posible, aunque improbable: esto es, desde el conocimiento que la Sociedad tiene de las compañías mencionadas, se estima que no existen y es improbable que existan situaciones de competencia efectiva que puedan considerarse significativas.

Al margen de lo indicado en este apartado 14.2, no existen otros posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 14.1 con el Emisor y sus intereses privados y/o otros deberes.

14.2.1 Conflictos de interés

Los conflictos de interés de los Consejeros en la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración vienen regulados en el artículo 17 del reglamento del Consejo de Administración que establece lo siguiente:

“1. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de las sociedades integradas en su grupo y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del consejero cuando el asunto le afecte a él o a una Persona con él Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas del consejero las siguientes:

- a) El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad.*
- b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge (o persona con análoga relación de afectividad) del consejero.*
- c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero.*
- d) Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.*

Respecto del consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- a) Los socios que se encuentren, respecto del consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.*
- b) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.*
- c) El representante persona física, los administradores, de derecho o de hecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del consejero persona jurídica.*
- d) Las personas que respecto del representante del consejero persona jurídica tengan la consideración de personas vinculadas de conformidad con lo que se establece en el apartado anterior para los consejeros personas físicas.*

2. Las situaciones de conflicto de interés se registrarán por las siguientes reglas:

- a) *Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.*
- b) *Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.*
- c) *Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo la Sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.*

3. *Lo dispuesto en el presente artículo podrá ser objeto de desarrollo a través de las correspondientes normas que pueda dictar el Consejo de Administración de la Sociedad.”*

Lo anterior es sin perjuicio de la facultad que asiste a los accionistas de Vértice 360° en virtud del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital (“*Los administradores no podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social, salvo autorización expresa de la sociedad, mediante acuerdo de la junta general, a cuyo efecto deberán realizar la comunicación prevista en el artículo anterior*”) y el artículo 230.3 de la referida norma (“*En la sociedad anónima, a petición de cualquier accionista, la junta general resolverá sobre el cese de los administradores que lo fueren de otra sociedad competidora*”).

Asimismo, el Reglamento Interno de Conducta de Vértice 360° establece en relación con los conflictos de intereses lo siguiente:

“Las Personas Sujetas a este Reglamento Interno de Conducta están obligadas a informar al Presidente del Comité de Seguimiento sobre los posibles conflictos de intereses a que estén sometidas por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal, o por cualquier otro motivo con Vértice o alguna de sus Filiales mediante escrito dirigido a dicho Presidente.

Se considerará conflicto de interés toda situación en la que entre (o pudiera entrar) en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de sus Sociedades Filiales y interés personal de la Persona Sujeta a este Reglamento Interno de Conducta. Existirá interés personal cuando el asunto le afecte a ella o a una Persona con ella Vinculada.

En la comunicación al Presidente del Comité de Seguimiento, la Persona Sujeta deberá indicar si el conflicto le afecta personalmente o a través de una Persona Vinculada, en cuyo caso deberá identificarla. Asimismo, precisará la situación que diera lugar al conflicto, detallando, en su caso, el objeto y las principales condiciones de la operación o decisión proyectada, su importe o evaluación económica aproximada, así como el Departamento o la persona de Vértice o sus Filiales con la que se hubieran iniciado los correspondientes contactos.

Una vez tenga conocimiento del inicio de dichos contactos, la Persona Sujeta deberá realizar tal comunicación de forma inmediata y, en todo caso, antes de la correspondiente toma de decisión o del cierre de la operación.

La mencionada información deberá mantenerse actualizada, dando cuenta de cualquier modificación o cese de las situaciones previamente comunicadas.

Ante cualquier duda sobre si la Persona Sujeta podría encontrarse en un supuesto de conflicto de interés por cualquier causa, dicha Persona deberá trasladar consulta por escrito al Presidente del Comité de Seguimiento. La Persona Sujeta deberá asimismo abstenerse de realizar cualquier actuación hasta que el Presidente del Comité de Seguimiento conteste a su consulta.

Asimismo, la Persona Sujeta debe abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones por parte de cualquier otro órgano social, comité o dirección que participe en la operación o decisión correspondiente, que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto. Igualmente, la Persona Sujeta deberá abstenerse de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Sobre la base de las comunicaciones relativas a conflictos de interés que realicen las Personas Sujetas o del conocimiento que pueda tenerse por cualquier otro medio, el Presidente del Comité de Seguimiento elaborará un Registro de Conflictos de Interés de Personas Sujetas, que estará constantemente actualizado, con información detallada sobre cada una de las situaciones producidas. Esta información será objeto de publicidad en los supuestos y con el alcance requerido por la normativa vigente.”

Vértice 360º cumple con la regulación de los conflictos de interés prevista en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento Interno de Conducta.

Al margen de lo indicado en el presente apartado y de la forma de solventar los conflictos de interés, no existen otros posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 14.1.1 y 14.1.2 anterior, con el Emisor y sus intereses privados.

- 14.2.2 Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1.1 y 14.1.2 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo

En virtud del Acuerdo de Integración, se ha producido un acuerdo entre Vértice 360º y Narval por el cual D. Antoni Esteve Avilés y D. Ginés Alarcón Martínez han sido designados miembros del órgano de administración. Asimismo, en virtud del Acuerdo de Integración D. Antoni Esteve ha suscrito un contrato de alta dirección con Vértice 360º y ha asumido un compromiso de permanencia en virtud del cual, durante el plazo de tres (3) años a contar desde la fecha de integración de Lavinia en Vértice 360, deberá prestar sus servicios a favor de Vértice 360º en régimen de exclusividad. Los términos básicos de dicho contrato de alta dirección se describen en el apartado correspondiente 15.1 del presente Folleto.

A excepción de lo anterior, Vértice 360º no ha tenido constancia de ningún acuerdo o entendimiento con accionistas principales, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1.1 y 14.1.2 anterior hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, gestión o de supervisión, o alto directivo.

- 14.2.3 Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1.1 y 14.1.2 anterior del documento de registro sobre la disposición en determinado periodo de tiempo de su participación en los valores del Emisor

A excepción de la restricción de determinadas acciones de Vértice 360º como consecuencia del Acuerdo de Integración descrita a continuación, no existen restricciones a la disposición de acciones de Vértice 360º de las que son titulares las personas mencionadas en el apartado 14.1.1 y 14.1.2 anterior.

Acuerdo de Integración

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Integración, Narval ha otorgado a favor de Vértice 360º, en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas del Acuerdo de Integración, un derecho de prenda sobre el 50% de las acciones recibidas como consecuencia del Aumento de Capital, esto es, 20.920.000 acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una (las “**Acciones Pignoradas**”), pudiendo Narval disponer libremente del 50% restante de las acciones recibidas.

La referida prenda (la “**Prenda**”) será objeto de cancelación parcial de conformidad con el siguiente calendario:

- i. En el plazo de dos (2) años a contar desde la fecha del Aumento de Capital, se cancelará parcialmente la Prenda, liberando una cuarta parte de las Acciones Pignoradas, de forma que la Prenda pase a afectar al 37,5% de las acciones de Vértice 360º que Narval perciba en el Aumento de Capital.
- ii. En el plazo de tres (3) años a contar desde la Fecha de Integración, se cancelará parcialmente la Prenda, liberando otra cuarta parte de las Acciones Pignoradas, de forma que la Prenda pase a afectar al 25% de las acciones de Vértice 360º que Narval perciba en el Aumento de Capital.
- iii. En el plazo de cuatro (4) años a contar desde la Fecha de Integración, se cancelará parcialmente la Prenda, liberando otra cuarta parte de las Acciones Pignoradas, de forma que la Prenda pase a afectar al 12,5% de las acciones de Vértice 360º que Narval perciba en el Aumento de Capital.

La Prenda quedará definitivamente extinguida y cancelada en el momento en que se produzca la total extinción de las obligaciones garantizadas en virtud de la misma. No obstante, si, en el plazo de cinco (5) años y seis (6) meses a contar desde la fecha de Aumento de Capital, no se hubiese producido ningún incumplimiento de las obligaciones garantizadas en virtud de la Prenda, Vértice 360º procederá a cancelar totalmente la misma.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas por Vértice 360º y sus filiales a las personas mencionadas en el apartado 14.1.1 y 14.1.2 anteriores por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona a Vértice 360º o sus filiales

15.1.1 Remuneración pagada a los miembros de los órganos de administración, gestión o supervisión de Vértice 360º

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, los miembros del órgano de administración de Vértice 360º no han recibido remuneración alguna por pertenecer al Consejo de Administración (a excepción de la remuneración percibida por los Consejeros Ejecutivos como consecuencia de su relación laboral especial, tal y como se describe en las tablas siguientes), al haber renunciado expresamente todos ellos a la percepción de la remuneración acordada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 22 de mayo de 2009. Asimismo, no había ningún anticipo, ni crédito concedido ni planes de pensiones con ningún miembro o representante de los Órganos de Administración.

Por otro lado, ninguna de las Sociedades del Grupo tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la sociedad dominante.

El siguiente cuadro muestra la remuneración total percibida por los miembros de Consejo de Administración durante los primeros nueve meses de 2010.

Concepto	2009 (miles de euros)	30.06.10 (miles de euros)	30.09.10 (miles de euros)
Dietas	0	8	8
Atenciones estatutarias	0	0	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0	0	0
Otros (Vivienda)	0	0	0
TOTAL	0	8	8

Por la pertenencia de los consejeros de la Sociedad a otros consejos de administración y/o alta dirección de sociedades del Grupo Vértice 360º no se percibe remuneración alguna.

La remuneración total en la Sociedad por tipología de consejero es la siguiente:

Tipología	31.12.09 (miles de euros)	30.06.10 (miles de euros)	30.09.10 (miles de euros)
Ejecutivos	374	189	270
Externos Dominicales	0	5	5
Externos independientes	0	3	3
Otros externos	0	0	0
Total	374	197	278

Los Consejeros de Vértice 360º no perciben remuneración alguna como consecuencia de su condición de consejeros en las sociedades del Grupo Vértice 360º.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 32 de los Estatutos Sociales y 24 del Reglamento del Consejo, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio 2008 aprobó la política de retribución del Consejo de Administración formulada por ese órgano a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sobre la base de un informe elaborado por el experto externo e independiente Eurotalent Networks, S.L.

Se trata de un sistema de retribución fija, sin componentes variables, de acuerdo con lo permitido por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, que tiene como beneficiarios exclusivamente a los consejeros externos (dominicales e independientes), con exclusión de los ejecutivos, por entenderse que la retribución salarial de éstos últimos derivada de su condición de miembros de la alta dirección de la Sociedad cubre su pertenencia al Consejo de Administración.

Los componentes de la retribución fija son:

(i) las dietas de asistencia a cada reunión del Consejo, que son iguales para los consejeros independientes y dominicales;

(ii) la retribución por la pertenencia de los consejeros externos a cualquiera de las comisiones constituidas en el seno del Consejo de Administración, que se justifica por la especial dedicación y responsabilidad que la pertenencia a estos órganos supone, siendo superior la retribución por pertenencia al Comité de Auditoría y Control que la correspondiente al Comité

de Nombramientos y Retribuciones, dada la particular trascendencia y responsabilidad de la primera;

(iii) la retribución por la presidencia de cualquiera de las comisiones formadas en el seno del Consejo de Administración, que viene motivada por la especial cualificación, dedicación y responsabilidad que conllevan las labores propias de la presidencia de las comisiones.

Todos los conceptos retributivos, excepto las dietas por asistencia a cada reunión del Consejo, son de carácter anual. Como elemento adicional para incentivar la dedicación de los consejeros se establece que la mitad de la retribución percibida se destinará necesariamente a la adquisición de acciones de la Sociedad, que deberán ser adquiridas por los consejeros en el mercado, durante la primera sesión bursátil siguiente a la fecha límite para la presentación a la CNMV del Informe Financiero Anual, y posteriormente comunicarán su compra a la Sociedad en el plazo y con el alcance previsto en el Reglamento Interno de Conducta. Asimismo, el pago mediante entrega de acciones conlleva la obligación de que los consejeros mantengan la propiedad de los títulos recibidos por un periodo no inferior a tres años desde su entrega, salvo que con anterioridad a esa fecha se produzca su cese como consejeros.

Las dietas por asistencia a cada reunión del Consejo se recibirán únicamente en caso de asistencia personal del consejero y nunca en caso de delegación de la representación en otro consejero. Por otra parte, la retribución por presidir una comisión excluye aquella prevista por la pertenencia a esa misma comisión, para evitar solapamientos carentes de justificación.

La remuneración fijada para los consejeros externos, en particular para los independientes, ha sido establecida con el propósito de alcanzar el adecuado equilibrio entre la justa retribución de la dedicación, cualificación y responsabilidad propias del cargo, de una parte, y los intereses de la Sociedad a la vista de sus circunstancias actuales, en tanto que proyecto empresarial en fase de consolidación. Por lo demás, se entiende que se trata de una retribución que en ningún caso alcanza un nivel tan elevado como para comprometer la independencia de sus beneficiarios.

En atención a la situación del mercado en general y al esfuerzo de reestructuración realizado en Vértice 360º durante el ejercicio 2009, todos los miembros del Consejo de Administración con derecho a retribución durante el referido ejercicio (esto es, los consejeros externos, tanto dominicales como independientes) renunciaron expresamente a ella, por lo que la Sociedad no ha realizado pago alguno en concepto de retribución de consejeros.

Asimismo, el Consejo de Administración manifestó en la Junta General de Accionistas de 28 de mayo de 2010 que no era partidario de modificar la política de retribución acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2008.

En cuanto a Lavinia, durante el ejercicio 2009, los administradores de Lavinia no percibieron remuneración por concepto alguno.

Por otra parte, en virtud del Acuerdo de Integración, D. Antoni Esteve ha suscrito un contrato de alta dirección con Vértice 360º y ha asumido un compromiso de permanencia en virtud del cual, durante el plazo de tres (3) años a contar desde la fecha de integración de Lavinia en Vértice 360, deberá prestar sus servicios a favor de Vértice 360º en régimen de exclusividad.

El contrato de alta dirección de D. Antoni Esteve establece condiciones similares a las del resto de miembros de la alta dirección del Grupo Vértice, e incluye asimismo un bonus extraordinario y no consolidable de un importe máximo de un millón de euros ligado al cumplimiento de los objetivos marcados para la integración de Lavinia en el Grupo Vértice.

De acuerdo con la política de retribución del Consejo de Administración actualmente vigente y teniendo en cuenta la actual composición del mismo, Vértice 360º estima que el gasto anual para el ejercicio 2011 en concepto de dietas de todos los miembros del Consejo y de retribuciones salariales de los Consejeros Ejecutivos del Grupo ascenderá en su conjunto aproximadamente a 610 miles de euros.

15.1.2 Remuneraciones pagadas a los altos directivos del Emisor relacionados en el apartado 14.1.2

El siguiente cuadro muestra la remuneración total percibida por los altos directivos (no consejeros) durante el ejercicio 2009 y primer semestre del 2010.

Concepto	31.12.2009 (miles de euros)	30.06.10 (miles de euros)
Remuneración fija	1.266	417
Remuneración variable	115	32
Bonus	-	-
Retribución en especie	-	17
TOTAL*	1.381	465

El importe total engloba la remuneración percibida por el actual Consejero Delegado, percibida en 2009 en su condición de Director General del Grupo Vértice 360º.

En cuanto al Grupo Lavinia, la remuneración total percibida durante el ejercicio 2009 por el personal de alta dirección, entendiéndose como tal dirección general, vicepresidencia y adjuntos a dirección, ascendió a 542 miles de euros para todos los conceptos, de los cuales 527 miles de euros corresponde con retribución fija y 15 miles de euros a retribución variable.

De acuerdo con la política de retribución de la alta dirección actualmente vigente y teniendo en cuenta el número actual de altos directivos, Vértice 360º estima que la remuneración total anual percibida por los altos directivos (no consejeros) ascenderá en su conjunto aproximadamente a 1.090 miles de euros.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el Emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

Vértice 360º no ha asumido obligación alguna en materia de pensiones, jubilación o similares con los miembros del Consejo de Administración o del equipo directivo y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados en la Sociedad a tal efecto.

No han existido en Vértice 360º otras remuneraciones a favor de los miembros del Consejo de Administración y altos directivos durante el ejercicio 2009 y hasta el 30 de junio de 2010, distintas de las que se mencionan en apartados anteriores. Hasta la fecha de verificación del presente Folleto, no han existido retribuciones de naturaleza distintas a las referidas en apartado 15.1 anterior, anticipos o préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a los altos directivos de Vértice 360º ni existen cantidades ahorradas ni acumuladas para prestaciones de pensiones, jubilaciones o similares distintas a las descritas en este Folleto.

16. PRACTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Los estatutos sociales vigentes de Vértice 360º prevén que los consejeros desempeñarán sus cargos por un plazo de cinco (5) años. No obstante, determinados consejeros cuyos cargos se encuentran vigentes en la actualidad fueron nombrados al amparo de los estatutos sociales anteriormente vigentes, en los que se establecía una duración de seis años para el cargo de consejero.

A continuación se muestra la fecha de nombramiento y de expiración del mandato de cada uno de los actuales consejeros de Vértice 360º.

Nombre	Fecha del último nombramiento	Expiración del actual mandato
D. José María Irisarri Núñez	7/02/2007	7/02/2013
D. Antoni Esteve Avilés	3/12/2010	3/12/2015
D. Mario Armero Montes	3/12/2010	3/12/2015
Rustrainvest, S.A (1)	7/02/2007	7/02/2013
Rustraductus, S.L. (2)	7/02/2007	7/02/2013
D. Santiago Corral Escribano	28/05/2010	28/05/2015
D. José Herrero de Egaña y López del Hierro	7/02/2007	7/02/2013
D. José Luis Macho Conde	22/05/2009	22/05/2014
EBN Banco de Negocios, S.A. (3)	28/05/2010	28/05/2015
Dña. Carmen Basagoiti Pastor	22/05/2009	22/05/2014
D. Santiago Ruiz Dubois	22/05/2009	22/05/2014
D. Carlos Abad Rico	28/05/2010	28/05/2015
D. Ginés Alarcón Martínez	3/12/2010	3/12/2015
D. Saúl Ruiz de Marcos	28/05/2010	28/05/2015
D. Horacio Levin	3/12/2010	3/12/2015

(1) Representada por José Manuel Arrojo Botija.

(2) Representada por Javier Tallada García de la Fuente.

(3) Representada por Teófilo Jiménez Fuentes

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el Emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

No existen contratos de los miembros de los órganos de administración, gestión o supervisión de Vértice 360º en los que se prevean beneficios a la terminación de sus funciones, con la única salvedad de lo que se indica a continuación.

Los contratos entre la Sociedad y los Altos Directivos (incluidos el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo y el Consejero Delegado) contemplan de forma expresa el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación por parte de la Sociedad, por cualquier causa que no sea la dimisión del Alto Directivo o el despido declarado procedente, y siempre que la Sociedad no respete un plazo de preaviso mínimo de seis meses antes de proceder a la extinción del contrato. La misma indemnización resulta de aplicación en el supuesto de extinción del contrato por voluntad del Alto Directivo en caso de cambio de control de la Sociedad o cualquiera de los demás supuestos previstos en el artículo 10, apartado 3, del Real Decreto 1382/1985.

En caso de darse las circunstancias en virtud de las cuales procedería indemnizar a los Altos Directivos, de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior, el importe total al que Vértice 360º tendría que hacer frente ascendería a la cifra de 870.122,70 euros.

16.3 Información sobre la Comisión Ejecutiva Delegada, el Comité de Auditoría del Emisor y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Emisor, incluidos los nombres de los miembros y un resumen de su reglamento interno

Vértice 360º no ha constituido una Comisión Ejecutiva si bien cuenta con la figura de dos Consejeros Delegados solidarios. El Consejo de Administración de Vértice 360º, en su reunión de 22 de abril de 2010, acordó nombrar a D. Saúl Ruiz de Marcos como Consejero Delegado con la consiguiente delegación de todas y cada una de las facultades que corresponden al Consejo, salvo aquellas indelegables por disposición legal o estatutaria, solidariamente con el Presidente y también Consejero Delegado, D. José María Irisarri Núñez, a quien se delegaron las mismas facultades mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 7 de febrero de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, Vértice 360º dispone de un Comité de Auditoría y Control y de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A continuación se incluye una descripción de las funciones, composición y reglas de funcionamiento de cada una de las comisiones referidas, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Comité de Auditoría y Control

El artículo 38 de los estatutos sociales establece la obligación de Vértice 360º de constituir un Comité de Auditoría y Control, en cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional 19ª de la Ley del Mercado de Valores, que establece la obligatoriedad de contar con dicha comisión para entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las normas por las que se rige dicho Comité están contenidas en el artículo 39 de los estatutos sociales y en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración de Vértice 360º.

Funciones

Según el Reglamento del Comité de auditoría y control, y sin perjuicio de las competencias específicas que le puede asignar el Consejo de Administración, el Comité de auditoría y control, tendrá las siguientes competencias:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

- En relación con el auditor externo: (i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación; (ii) recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; (iii) asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; (iv) y favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que, en su caso, integran el grupo.
- La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, en particular respecto de los procesos de elaboración en integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su grupo, viniendo obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar al Comité su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo, así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control y gestión de riesgos internos asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad de modo que éstos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, velando por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Informar previamente al Consejo de Administración respecto de: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo al que pertenezca la Sociedad; (iii) y de las operaciones vinculadas.
- Recibir de los empleados, de forma confidencial, pero no anónima, y por escrito, comunicaciones sobre posibles irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad o de sociedades de su grupo.
- Velar por el cumplimiento de los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo
- Emitir los informes y las propuestas previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y aquellas otras que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el Presidente de éste.

Composición

El Comité está formado por un mínimo de tres (3) consejeros que serán designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, siendo la totalidad de sus miembros consejeros externos y nombrando el Consejo de entre los mismos al Presidente, que será un consejero independiente y que desempeñará su cargo por un periodo no superior a cuatro años sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro del Comité, pudiendo nombrar, además, un Vicepresidente.

Su composición a la fecha de verificación del presente Folleto, es la siguiente:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Santiago Ruiz Dubois	Presidente	Independiente
D. Carlos Abad Rico	Vocal	Independiente
D. José Luis Macho Conde	Vocal	Dominical

Reglas de funcionamiento

El Comité de Auditoría y Control se reunirá como mínimo trimestralmente y, en todo caso, cada vez que lo convoque su Presidente, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración. Anualmente, el Comité elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Control mantuvo, durante el ejercicio 2009 cuatro (4) reuniones.

Asimismo, el Comité de Auditoría y Control ha mantenido, durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de verificación del presente Folleto, cinco (5) reuniones.

Para el cumplimiento de sus competencias, el Comité tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos que podrán asistir a sus reuniones con voz y sin voto.

Comisión de nombramientos y retribuciones

El artículo 38 de los estatutos sociales establece la obligación de Vértice 360º establece la obligación de constituir una comisión de nombramientos y retribuciones que, al contrario que la comisión de auditoría y control, no es legalmente obligatoria.

Las normas por las que se rige dicha comisión están contenidas en el artículo 39 de los estatutos sociales, así como en el artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de Vértice 360º.

Funciones

Según el Reglamento de la comisión de nombramientos y retribuciones, y sin perjuicio de las competencias específicas que le puede asignar el Consejo de Administración, la comisión de nombramientos y retribuciones tendrá las siguientes competencias:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos

que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

Cualquier consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada o bien planificada.
- Informar las propuestas de nombramiento, cese y reelección de consejeros que se sometan a la Junta General, así como las propuestas de nombramiento por cooptación.
- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos, la retribución individual de los consejeros ejecutivos y demás condiciones de sus contratos, y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género.

Cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad.

Composición

Dicha comisión estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros y estará compuesta exclusivamente por consejeros externos en su mayoría independientes, y presidida por un consejero independiente que será nombrado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, pudiendo el Consejo nombrar además a un Vicepresidente.

Su composición a la fecha de verificación del presente Folleto, es la siguiente:

Nombre	Cargo	Carácter
Dña. Carmen Basagoiti Pastor	Presidente	Independiente
D. José Herrero de Egaña y López del Hierro	Vocal	Independiente
Rustrainvest, S.A	Vocal	Dominical
D. Santiago Corral Escribano	Vocal	Dominical

Reglas de funcionamiento

La Comisión se reunirá como mínimo trimestralmente y, en todo caso, cada vez que lo convoque su Presidente, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo.

Para el cumplimiento de sus competencias, la Comisión tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores, consideren conveniente, los cuales podrán asistir a las reuniones con voz y sin voto. El Consejo de Administración en pleno evaluará una vez al año el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones partiendo del informe que ésta le eleve.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones mantuvo, durante el ejercicio 2009 seis (6) reuniones.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha mantenido, durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de verificación del presente Folleto, cinco (5) reuniones.

16.4 Declaración de si el Emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el Emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el Emisor no cumple ese régimen

Vértice 360º cumple sustancialmente con las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno que figura como Anexo I del Informe, de 19 de mayo de 2006, del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (el “**Código Unificado**”). Vértice 360º da cuenta del cumplimiento de dichas recomendaciones en los términos previstos en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, que se encuentra disponible en el domicilio social de Vértice 360º, en la página web corporativa (www.vertice360.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

A tal efecto, la Junta General de Accionistas de Vértice 360º celebrada el 19 de junio de 2007 acordó adoptar los estatutos sociales de la Sociedad a las exigencias y prácticas de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas, aprobando el texto refundido de los estatutos sociales así como el reglamento de la Junta General de Accionistas.

En este mismo sentido, el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 19 de junio de 2007 aprobó el Reglamento Interno de Conducta y el Reglamento del Consejo de Administración, del que se informó a los accionistas en la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2007. No obstante lo anterior, las recomendaciones del Código Unificado que la Sociedad no cumple o requieren explicación son las siguientes:

- **Recomendación 3** relativa al sometimiento a la Junta General de Accionistas de las decisiones de transformación en sociedad holding, adquisición o enajenación de activos esenciales cuando impliquen modificación efectiva del objeto social y operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad. Se ha optado por no incluirla con el fin de no restar operatividad al Consejo de Administración, ya que se trata de operaciones que pueden requerir procesos de decisión rápida por razones de oportunidad y que, por otro lado, cuentan con amplios mecanismos legales de protección de los socios y de la Sociedad, sin perjuicio de que el Consejo de Administración informe a la Junta General de Accionistas sobre las mismas.
- **Recomendación 15** que señala que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo de Administración explique los motivos y las iniciativas

adoptadas para corregir tal situación; debiendo velar la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para que no existan sesgos en los procesos de selección y se busquen e incluyan deliberadamente mujeres entre los potenciales candidatos. A estos efectos, la selección y designación de los consejeros de Vértice 360º se realiza en atención a criterios de idoneidad profesional que en nada obstaculizan el nombramiento de mujeres como consejeras (al respecto, entre las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está el velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género). Por razones ajenas a Vértice 360º, el número de consejeras se vio reducido en 2009 como consecuencia de la dimisión de dos de ellas.

- **Recomendación 20** señala que la inasistencia de los consejeros debe reducirse a los casos indispensables y que se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así que en el caso de que la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones. Dicha recomendación se cumple parcialmente toda vez que las inasistencias de los consejeros se reducen por regla general a casos indispensables; sin embargo, cuando se han producido faltas de asistencia y el consejero ausente ha considerado necesario delegar su voto, tal delegación no siempre se ha conferido con instrucciones.
- **Recomendación 26** que se refiere a la exigencia de Vértice 360º a sus consejeros de la dedicación en tiempo y esfuerzo necesaria para el desempeño eficaz de sus funciones, debiendo informar los consejeros a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de otras obligaciones profesionales que puedan interferir en su dedicación, estableciendo Vértice 360º el número de consejos de los que puedan formar parte. Al respecto, la Sociedad cumple parcialmente toda vez que la misma exige que los consejeros dediquen a su función el tiempo y el esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia pero no ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte los consejeros.
- **Recomendación 36** sobre la circunscripción de determinados conceptos o sistemas retributivos (entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión) a los consejeros ejecutivos, Vértice 360º ha aprobado que la remuneración mediante entrega de acciones de la Sociedad sea aplicable a todos los consejeros, con independencia de su tipología, no obstante lo cual, se ha establecido la obligación de mantener durante tres (3) años la propiedad de las acciones recibidas por este concepto.
- **Recomendación 40** que se refiere al sometimiento por el Consejo a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, de un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros que deberá ser puesto a disposición de los accionistas. Esta recomendación se incorporó en su práctica totalidad en el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración, estableciéndose que el Consejo elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio precedente, que se pondrá a disposición de los accionistas en la forma que el Consejo considere conveniente, con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Únicamente no se ha previsto que dicho informe deba ser sometido a votación consultiva a la Junta General de Accionistas ya que se entiende que suponen una suficiente garantía de transparencia de las retribuciones de los Consejeros las mencionadas medidas contenidas en el reglamento (elaboración y puesta a disposición de los accionistas de dicho informe), a las que se une la obligación de incluir en la memoria de las cuentas

anuales el detalle individualizado de las retribuciones de los Consejeros durante el ejercicio con desglose de los diferentes conceptos, que se prevé en el artículo 24.4 del Reglamento del Consejo de Administración.

- **Recomendación 48** relativa al responsable de la función de auditoría interna. Las personas responsables de la función de auditoría interna informan al Comité de Auditoría sobre las labores realizadas y las incidencias que se presentan en su desarrollo pero no someten al examen del Comité un informe de actividades al final de cada ejercicio.

17. EMPLEADOS

17.1 Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

En el presente apartado se detalla el número medio de personas empleadas por el Grupo Vértice 360º (durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009, así como a 30 de septiembre de 2010). Asimismo, se mencionan los empleados de Lavinia y sus sociedades participadas a 31 de diciembre de 2009.

Entre el 30 de septiembre de 2010 y la fecha de verificación del presente Documento de Registro no se han producido variaciones importantes en el número de empleados de Vértice 360º, distintas de las altas y bajas propias del curso ordinario de la actividad del Grupo Vértice 360º.

La media de empleados eventuales del Grupo Vértice 360º a la fecha de presentación del presente Folleto es de 40,8%.

En cuanto a la localización geográfica de los empleados, cabe mencionar que todos están contratados en España.

17.1.1 Grupo Vértice 360º

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009 y a 30 de septiembre de 2010 ha sido el siguiente:

Categoría profesional	30/09/2010	30/06/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
Dirección general y jefaturas	108	97	95	147	109
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	1.060	1.042	846	698	541
MEDIA EMPLEADOS	1.168	1.139	941	845	650

17.1.2 Grupo Lavinia

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y a 30 de junio de 2010 ha sido el siguiente:

Categoría profesional	31/12/2009	30/06/2010
Dirección general y jefaturas	55	60
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	617	639
MEDIA EMPLEADOS	672	699

En cuanto a la localización geográfica de los empleados, cabe mencionar que todos están contratados en España, salvo 45 empleados que se encuentran contratados en Bruselas y París.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones de los miembros del órgano de administración, gestión o supervisión y altos directivos mencionados en el apartado 14.1.1 y 14.1.2

Según consta en la información disponible en la CNMV, debidamente declarada, los miembros del Consejo de Administración indicados poseen, a la fecha de verificación del presente Folleto, los derechos de voto de las acciones de Vértice 360º según el siguiente detalle:

Nombre	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	Total	% sobre el total de derechos de voto
José María Irisarri Núñez	10.123.444	0	10.123.444	3,267%
Antoni Esteve Avilés	0	41.840.000	41.840.000	13,502%
Mario Armero Montes	0	0	0	0,000%
Rustrainvest, S.A.	8.040.200	0	8.040.200	2,595%
Rustraductus, S.L.	6.189.898	0	6.189.898	1,998%
Santiago Corral Escribano	200	0	200	0,000%
José Herrero de Egaña y López del Hierro (1)	0	3.608.852	3.608.852	1,165%
José Luis Macho Conde	222	0	222	0,000%
EBN Banco de Negocios, S.A. (2)	5.414.348	13.172.674	18.587.022	5,998%
Carmen Basagoiti Pastor	262	0	262	0,000%
Santiago Ruiz Dubois	5.700	0	5.700	0,002%
Carlos Abad Rico	10.000	0	10.000	0,003%
Saúl Ruiz de Marcos	2.631	0	2.631	0,001%
Ginés Alarcón Martínez	0	0	0	0,000%
Horacio Levin	0	0	0	0,000%

(1) A través de Whyndam Leisure, S.L.

(2) A través de EBN VACCARIA FCR

No existen opciones sobre acciones entregadas a consejeros o altos directivos de Vértice 360º a la fecha de verificación del presente Documento de Registro.

Los Altos Directivos indicados poseen, a la fecha de verificación del presente Folleto, los derechos de voto de las acciones de Vértice 360° según el siguiente detalle:

Nombre	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Nathalie García	1.160.566	0	0,3745%
Ignacio Corrales	3.515.220	0	1,1344%
Juan de Miguel	0	3.953	0,0013%
Jesus Prieto	83.411	0	0,0269%

17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital de Vértice 360°

No existe acuerdo alguno de participación de los empleados del Grupo Vértice 360° en el capital de la Sociedad.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

Según la información pública disponible, los principales accionistas de Vértice 360° y su porcentaje de participación en el capital son los siguientes:

Accionista	Participación directa (acciones)	Participación indirecta (acciones)	Participación total (acciones)	Participación total (%)
Grupo Ezentis, S.A. (1)	88.653.009	0	88.653.009	28,61%
D. Antoni Esteve (2)	0	41.840.000	41.840.000	13,50%
Nomura Holdings Inc. (3) (4)	0	35.622.208	35.622.208	11,50%
EBN Banco de Negocios, S.A. (5)	5.414.348	13.172.674	18.587.022	6,00%
D. José María Irisarri Núñez	10.123.444	0	10.123.444	3,27%
Rustrainvest, S.A.	8.040.200	0	8.040.200	2,59%
D. Javier Tallada García de la Fuente (6)	3.506.644	6.189.898	9.696.542	3,13%
Resto del Consejo	--	--	3.627.867	1,17%
Autocarera	1.829.816	0	1.829.816	0,59%
Resto de accionistas	--	--	91.852.084	29,64%
TOTAL	--	--	309.872.192	100,00%

(1) Según información remitida a la CNMV, Grupo Ezentis S.A. tiene otorgada una opción de compra frente a TSS Luxembourg I S.à.r.l. sobre un total de 9.715.026 acciones de Vértice 360°. La referida opción podrá ejercitarse hasta el 29 de Marzo de 2011 (4 meses desde la operación de compraventa entre ambas partes mencionadas).

(2) D. Antoni Esteve ostenta esta participación de manera indirecta a través de la sociedad Narval Sabazio, S.L., controlada por él y por su esposa Victoria Piany.

(3) Nomura Holdings ostenta esta participación de manera indirecta a través de TSS Luxembourg I, S.à.r.l.

(4) Véase nota (1).

(5) EBN Banco de Negocios, S.A., controla el fondo de capital riesgo EBN Vaccaria FCR, que es titular de 13.172.674 acciones de Vértice 360°.

(6) D. Javier Tallada García de la Fuente controla la sociedad mercantil Rustraductus, S.L., que es titular de 6.189.898 acciones de Vértice 360°.

De conformidad con lo anterior, a la fecha de verificación del presente Folleto, los accionistas representados en el Consejo de Administración de Vértice 360° ostentan, en su conjunto, la titularidad, directa o indirecta, de acciones que representan el 69,77% del capital social de la Sociedad.

18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

Todas las acciones representativas del capital de Vértice 360° son acciones representadas mediante anotaciones en cuenta y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

En la fecha de verificación del Folleto, la compañía Grupo Ezentis, S.A. es titular del 28,61% del capital social de Vértice 360°⁸. Asimismo, la compañía Narval Sabazio, S.L. es titular del 13,5% del capital social de la Sociedad.

En la actualidad, no existen pactos parasociales ni de acciones concertadas entre accionistas de Vértice 360°. En fecha 15 de abril de 2009 se resolvió el contrato de sindicación de acciones de 13 de diciembre de 2007 entre AVANZIT (ahora Grupo Ezentis, S.A.), S.A., Rustrainvest, S.A., Rustraductus, S.L., D. Adolfo Blanco Lucas, Dña. Amalia Blanco Lucas, D. José María Irisarri Núñez y D. Ignacio Corrales Rodríguez.

18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido por el Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en su control

Vértice 360° no tiene conocimiento de la existencia de ningún acuerdo cuya aplicación pudiera dar lugar a un cambio de control de la Sociedad. Vértice 360° tampoco tiene constancia de la existencia de actuación concertada entre los principales accionistas o pactos parasociales en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar una política común en lo que se refiere a la gestión de la Sociedad.

⁸ Según información remitida a la CNMV, Grupo Ezentis S.A. tiene otorgada una opción de compra frente a TSS Luxembourg I S.à.r.l. sobre un total de 9.715.026 acciones de Vértice 360°. La referida opción podrá ejercitarse hasta el 29 de Marzo de 2011 (4 meses desde la operación de compraventa entre ambas partes mencionadas).

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas (según se definen las mismas en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas), de las que deba informarse según la citada Orden, que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, realizadas durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y hasta la fecha de verificación del presente Folleto, son propias del tráfico ordinario de Vértice 360º y han sido realizadas en condiciones de mercado. Vértice 360º informa periódicamente sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, de acuerdo con el alcance y el formato previsto en la normativa aplicable a la información semestral, el informe anual de gobierno corporativo y la memoria de las cuentas anuales.

A través del Comité de Auditoría y Control, la Sociedad velará por el cumplimiento del Reglamento del Consejo de Administración y del Reglamento Interno de Conducta, respectivamente, en materia de operaciones entre partes vinculadas, de las que dicho comité tenga conocimiento. En este sentido, cualquier operación que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados deberá estar autorizada por el Consejo de Administración, previo informe del Comité de Auditoría y Control, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.2. h) del Reglamento del Consejo de Administración.

Esta autorización del Consejo de Administración no será necesaria cuando se cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quién actúa como suministrador del bien o servicio de que se trate; (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

A continuación se detallan las operaciones relativas al período cubierto por la información financiera histórica en relación con Grupo Vértice 360º y por el Grupo Lavinia.

19.1 Grupo Vértice 360º

A continuación se detallan las operaciones relativas al período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha de verificación del presente Folleto, y en los mismos términos en los que están publicados en las cuentas anuales.

(i) Operaciones realizadas con sus socios

Ejercicio 2007:

- Préstamo entre Avanzit, S.A. (ahora Grupo Ezentis, S.A.) y Telson. Al final del proceso de suspensión de pagos de Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.), Telson tenía una deuda frente a Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.) por importe de 31.110 miles de euros derivada de la capitalización de un préstamo participativo. En diciembre de 2005, Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.) y Telson celebraron un contrato por el cual le fue condonada a Telson una parte de la citada deuda (17.127 miles de euros), de tal modo que la cantidad pendiente de pago por parte de Telson se redujo a 13.983 miles de euros. Por otra parte, Telson tenía un derecho de crédito frente a Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.), derivado del convenio de acreedores de Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.), por idéntico importe de 13.983 miles de euros. En consecuencia, se acordó que ambas deudas se fuesen compensando parcialmente con ocasión de cada uno de los vencimientos del convenio de acreedores de Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.). En particular, el acuerdo

compensatorio establece que, entre enero de 2007 y enero de 2010, anualmente se fuese compensando la cantidad de 2.797 miles de euros, al objeto de extinguir íntegramente las cantidades que Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.) y Telson se adeudan reciprocamente.

- Préstamo entre Avanzit y Manga Films. En julio de 2006, Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.) concedió un préstamo por importe de 10.000 miles de euros a Manga Films, debido a la necesidad de dicha sociedad de afrontar determinadas obligaciones de pago con carácter inmediato. Dicho préstamo devenga un interés de euribor a 6 meses. Con fecha 26 de diciembre de 2006, Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.) procedió a transferir la titularidad de dicho crédito a Vértice 360º por el importe correspondiente al principal más los intereses financieros devengados hasta dicha fecha. A 31 de diciembre de 2006, el importe asciende a 10.141 miles de euros. En el ejercicio 2007 el préstamo fue capitalizado mediante una ampliación de capital en Manga Films.
- Transmisión del capital social de Notro Films. En mayo de 2007, la Sociedad realizó una ampliación de capital no dineraria, totalmente suscrita por nuevos accionistas, mediante la que se incorporó el 100% del capital social de Notro Films, que fue valorado por Confederación Española de Auditores, S.A., como experto independiente, en 29.500 miles de euros. Del total del 100% del capital social de Notro Films, el 22% fue transmitido a la Sociedad por José María Irisarri Núñez y el 8% fue transmitido a la Sociedad por Amalia Blanco Lucas (alta directiva de la Sociedad hasta julio de 2009).

Ejercicio 2008:

- No han existido operaciones vinculadas con socios (salvo los casos en que intervienen socios que a su vez son Directivos o Consejeros, a los que se hace referencia en el apartado posterior correspondiente).

Ejercicio 2009:

- Préstamo entre Avanzit (ahora Grupo Ezentis, S.A.) (accionista significativo de Vértice 360º) y Telson (sobre dicho préstamo, véase apartado anterior referente al ejercicio 2007). En 2009 se produjo la cancelación del crédito y deuda recíprocos entre Avanzit y Telson, por 8.390 miles de euros.
- Contrato de prestación de servicios por parte de la sociedad Thesan Capital (sociedad gestora de TSS Luxembourg I, S.à.r.l., accionista significativo de Vértice 360º) y Vértice 360º, por 25 miles de euros.

Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010:

- Contrato de rediseño de la marca e imagen corporativa por parte de Rez Estudio para Grupo Ezentis, S.A., accionista significativo de Vértice 360º, por importe de 54 miles de euros.

Periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2010 y el registro del presente Folleto:

- La Sociedad considera que a fecha de registro del presente Folleto las operaciones vinculadas que se hayan podido realizar y no se encuentren mencionadas en los apartados anteriores son básicamente de la misma naturaleza que las expresamente citadas y, en cualquier caso, no son significativas. Asimismo, la Sociedad considera que se han realizado en condiciones de mercado y respetando los procedimientos internos del grupo sobre control y contratación de proveedores.

(ii) Operaciones realizadas con Consejeros y Altos Directivos

Ejercicio 2007:

- Contrato de prestación de servicios con Gidas Kadoba, S.L., sociedad vinculada a Juan de Miguel Corcuera. Esta sociedad facturó a varias sociedades del Grupo Vértice 360º la cantidad de 18 miles de euros en 2006 y 59 miles de euros en 2007, en concepto de prestación de servicios técnicos para la producción de obras audiovisuales y eventos. El contrato de prestación de servicios tiene una vigencia hasta el 30 de junio de 2009 y establece para Gidas Kadoba, S.L. una obligación de prestar servicios técnicos de producción en exclusividad para empresas del Grupo Vértice 360º.
- Contrato de prestación de servicios con CTP, sociedad vinculada a Óscar Vega Arribas, (alto directivo de Vértice 360º hasta marzo de 2010), y a José Manuel Arrojo Botija. Esta sociedad facturó a diversas sociedades del Grupo Vértice 360º un total de 125 miles de euros en 2006 y 106 miles de euros en 2007, en concepto de prestación de servicios de consultoría estratégica y asesoramiento en materia audiovisual. El contrato de prestación de servicios, que expiró en enero de 2010, establecía la posibilidad de integración de CTP en el Grupo Vértice 360º y la cooperación con la Sociedad mediante el apoyo comercial mutuo y la contratación por parte de CTP de los servicios técnicos de producción, que en cada caso necesite, con sociedades del Grupo Vértice 360º, siempre que tales servicios le sean ofertados en condiciones de mercado.

Por otra parte, entre octubre de 2006 y octubre de 2007, Telson facturó a CTP un total de 168 miles euros por prestación de servicios de post-producción digital. Durante el mismo periodo, Videoreport ha facturado a CTP la cantidad de 15 miles de euros en concepto de servicios de iluminación, cámaras y control digital-unidad móvil para la producción de un programa de televisión.

- Contrato de alquiler de equipamiento con Cinex Short Films. Videoreport facturó a Cinex Short Films of Spain, S.L., sociedad vinculada a Óscar Vega Arribas (alto directivo de Vértice 360º hasta marzo de 2010), la cantidad 7 miles de euros en 2006 y 17 miles de euros en 2007 por alquiler de equipamiento técnico.
- Contrato de servicios de producción ejecutiva con Atalaya Films. Durante el ejercicio 2007, Atalaya Films Producciones, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, facturó a diversas sociedades del Grupo Vértice 360º, 40 miles de euros en concepto de prestación de servicios de producción ejecutiva de obra cinematográfica, y 1,5 miles de euros en concepto de arrendamiento de espacio de oficina.
- Contrato de servicios de producción ejecutiva con Trastorno Films. Durante el ejercicio 2007, Trastorno Films, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, facturó en 2007 a diversas sociedades del Grupo Vértice 360º, 10 miles de euros en concepto de prestación de servicios de producción cinematográfica.
- Contrato de servicios de publicidad con Savia Creaciones Publicitarias S.L., sociedad en la que José María Irisarri mantuvo hasta marzo de 2008 una participación del 14% del capital social. Esta sociedad, que se dedica a la publicidad fundamentalmente, facturó a Notro Films 556 miles de euros durante el ejercicio 2007, en concepto de prestación de servicios de agencia publicitaria relacionados con el lanzamiento de películas para su exhibición en salas comerciales.

Ejercicio 2008:

- Adquisición de participaciones de capital social. En febrero de 2008, Videoreport, S.A. adquirió participaciones representativas del 14,25% del capital social de Logística de Sonido y Luces S.L. a los directivos y/o accionistas de la Sociedad D. Juan de Miguel Corcuera, D. José Chorro y D. Felipe Ortiz, por un importe total de 334.074 euros.
- Contrato de prestación de servicios con Gidas Kadoba. Durante el ejercicio 2008, Gidas Kadoba, S.L., sociedad vinculada a Juan de Miguel Corcuera, facturó 37.635,66 euros en concepto de prestación de servicios técnicos para la producción de obras audiovisuales y eventos a la sociedad del grupo Videoreport Canarias S.A.
- Contrato de prestación de servicios con CTP. Durante el ejercicio 2008, Club de Técnicas de Producción, S.A. (en adelante "CTP"), sociedad vinculada a Óscar Vega Arribas (alto directivo de Vértice 360º hasta marzo de 2010), y a José Manuel Arrojo Botija, facturó a diversas sociedades del Grupo Vértice 360º un total de 20.407,24 euros, en concepto de prestación de servicios de consultoría estratégica y asesoramiento en materia audiovisual. El contrato de prestación de servicios, que expiró en enero de 2010, establecía la posibilidad de integración de CTP en el Grupo Vértice 360º y la cooperación con la Sociedad mediante el apoyo comercial mutuo y la contratación por parte de CTP de los servicios técnicos de producción, que en cada caso necesite, con sociedades del Grupo Vértice 360º, siempre que tales servicios le sean ofertados en condiciones de mercado. Asimismo, durante el ejercicio 2008, la sociedad del grupo Telson Servicios Audiovisuales S.L.U facturó a CTP un total de 103.266,30 euros.
- Contrato de servicios de producción ejecutiva con Atalaya Films. Durante el ejercicio 2008, Atalaya Films Producciones, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, ha facturado a diversas sociedades del Grupo Vértice 360º, 180.000 euros en concepto de prestación de servicios de producción ejecutiva de obra cinematográfica.

Ejercicio 2009:

- Contrato de prestación de servicios de asesoría para la gestión empresarial suscrito entre Amalia Blanco Lucas (alta directiva de la Sociedad hasta julio de 2009) y Vértice 360º, por 42 miles de euros, durante el año 2009.
- Contrato de servicios de producción ejecutiva con La Casa Roja Producciones (antes Atalaya Films). Durante el ejercicio 2009, La Casa Roja Producciones, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, ha facturado a Telespan 2000, 162 miles de euros en concepto de prestación de servicios de producción ejecutiva de obra cinematográfica.
- Contrato de servicios de producción ejecutiva con Trastorno Films, S.L.. Durante el ejercicio 2009, Trastorno Films, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, ha facturado a Telespan 2000, 5 miles de euros en concepto de prestación de servicios de producción cinematográfica.
- Contrato de arrendamiento con CTP. Durante el ejercicio 2009, Club de Técnicas de Producción, S.A. ("CTP"), sociedad vinculada a Óscar Vega Arribas (alto directivo de Vértice 360º hasta marzo de 2010) y a José Manuel Arrojo Botija, fue facturada en concepto de arrendamiento de espacio de oficina por Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., por un importe de 2,3 miles de euros.
- Contrato de arrendamiento con CTP. Durante el ejercicio 2009, Club de Técnicas de Producción, S.A. ("CTP"), sociedad vinculada a Óscar Vega Arribas (alto directivo de

Vértice 360º hasta marzo de 2010) y a José Manuel Arrojo Botija, fue facturada en concepto de arrendamiento de espacio de oficina por Vértice 360º S.A., por un importe de 1,2 miles de euros.

- Contrato de prestación de servicios con La Casa Roja Producciones (antes Atalaya Films). Durante el ejercicio 2009, La Casa Roja Producciones, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, fue facturada en concepto de servicios relacionados con la producción cinematográfica por Telespan 2000, por un importe de 7 miles de euros.
- Contrato de consultoría en materia de comunicación corporativa suscrito entre Vértice 360º S.A. y la empresa Kreab Gavin Anderson Iberia. La consejera independiente de Vértice 360º S.A. Dña. Carmen Basagoiti es asimismo socia de Kreab Gavin Anderson Iberia. Kreab Gavin Anderson Iberia factura a Vértice S.A. por dichos servicios un importe de 4 miles de euros mensuales, que en el total del ejercicio 2009 ascienden a 48 miles de euros. El contrato ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010:

- Contrato de servicios de producción audiovisual con La Casa Roja Producciones. Durante el ejercicio 2010, La Casa Roja Producciones, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, ha facturado a Telespan 2000 el importe de 135 miles de euros en concepto de prestación de servicios de producción ejecutiva de obra cinematográfica.
- Contrato de servicios de producción audiovisual con Invescine. Durante el ejercicio 2010, Invescine, S.L., sociedad vinculada a Óscar Vega Arribas, ha facturado a Vértice 360º el importe de 115 miles de euros en concepto de prestación de servicios de asesoramiento para la gestión del negocio de espectáculos y eventos en vivo.
- Contrato de consultoría en materia de comunicación corporativa suscrito entre Vértice 360º S.A. y la empresa Kreab Gavin Anderson Iberia. La consejera independiente de Vértice 360º. Dña. Carmen Basagoiti es asimismo socia de Kreab Gavin Anderson Iberia. Kreab Gavin Anderson Iberia factura a Vértice S.A. por dichos servicios un importe de 4 miles de euros mensuales, que hasta el 30 de septiembre del ejercicio 2010 ascienden a 36 miles de euros. El contrato ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

Al tratarse de un importe recurrente mensual de 4 miles de euros al mes, se estima con alto grado de certeza que, a menos que se produzca la rescisión imprevista del contrato entre ambas partes, el importe total anual en el ejercicio 2010 ascenderá a 48 miles de euros, cifra similar a la del ejercicio 2009.

Periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2010 y el registro del presente Folleto:

- La Sociedad considera que a fecha de registro del presente Folleto las operaciones vinculadas que se hayan podido realizar y no se encuentren mencionadas en los apartados anteriores son básicamente de la misma naturaleza que las expresamente citadas y, en cualquier caso, no son significativas. Asimismo, la Sociedad considera que se han realizado en condiciones de mercado y respetando los procedimientos internos del grupo sobre control y contratación de proveedores.

(iii) Operaciones realizadas por otras sociedades pertenecientes al mismo Grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de Grupo Vértice 360º en cuanto a su objeto o condiciones

- No se han producido operaciones vinculadas con otras sociedades del Grupo Vértice 360° que no hayan sido eliminadas en el proceso de consolidación

19.2 Grupo Lavinia

No se han realizado operaciones dentro del perímetro de consolidación durante los ejercicios 2009 y 2010 (hasta la fecha de verificación del presente Folleto).

20. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

20.1 Información financiera histórica

Normas de conformidad con las cuales haya sido elaborada

Se presentan a continuación las magnitudes financieras más relevantes del balance de situación consolidada y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de Vértice 360° para el cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 auditados.

Ejercicios a los que se refiere la información financiera seleccionada

La información financiera presentada a continuación se refiere a los datos de la actividad del Grupo Vértice 360° de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, en base a las cuentas anuales consolidadas auditadas. Éstas se incorporan a continuación por referencia, pues ya se encuentran registradas en la CNMV y depositadas en el Registro Mercantil.

A-. Cuentas Anuales Grupo Vértice

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vértice 360° han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L.

1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 conforme a las NIIF

Balance de situación	Auditada 31/12/2009 (miles euros)	Variación 31/12/08-09 %	Auditada 31/12/2008 (miles euros)	Variación 31/12/07-08 %	Auditada 31/12/2007 (miles euros)
Activo (Según NIIF)					
Accionistas por desembolsos exigidos	0		0		
Inmovilizado material	28.598	-5,9%	30.376	59,4%	19.053
Terrenos y construcciones	5.320	0,0%	5.320	0,3%	5.304
Instalaciones técnicas y maquinaria	90.511	6,5%	84.984	22,4%	69.404
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.326	-8,4%	10.179	32,5%	7.684
Otro inmovilizado	5.043	30,9%	3.854	8,7%	3.546
Amortización acumulada	-81.528	10,3%	-73.899	10,8%	-66.722
Provisión por deterioro	-74	19,4%	-62	-62,0%	-163
Fondo de comercio	70.989	0,2%	70.824	7,6%	65.846
Otros activos intangibles	42.741	-35,5%	66.220	-6,3%	70.639
<i>Derechos audiovisuales</i>	234.702	2,1%	229.874	2,4%	224.388
<i>Aplicaciones informáticas</i>	1.547	-21,4%	1.967	36,5%	1.441
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	4.283	41,9%	3.018	64,1%	1.839
<i>Amortización acumulada</i>	-197.725	17,3%	-168.515	8,3%	-155.529
<i>Provisión por deterioro</i>	-66	-46,8%	-124	-91,7%	-1.500
Activos financieros no corrientes	1.471	-75,8%	6.090	-47,2%	11.526
<i>Créditos a entidades vinculadas</i>	145	-97,4%	5.608	-33,3%	8.410
<i>Otros créditos a largo plazo</i>				-100,0%	2.135
<i>Otras inmovilizaciones</i>	1.326	175,1%	482	-50,9%	981
Activos por impuestos diferidos	21.215	45,8%	14.548	10,7%	13.141
Activos no corrientes	165.014	-12,3%	188.058	4,4%	180.205
Existencias	5.559	-45,4%	10.178	174,7%	3.705
<i>Materias primas y otros aprovisionamientos</i>	3.658	-52,0%	7.618	591,3%	1.102
<i>Productos en curso y semiterminados</i>	1.822	-26,2%	2.468	-3,3%	2.553
<i>Anticipos de proveedores</i>	79	-14,1%	92	84,0%	50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.873	-7,2%	42.973	-12,7%	49.233
<i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	37.745	4,7%	36.050	-14,6%	42.189
<i>Entidades vinculadas, deudoras</i>	-		2.851		2.808
<i>Activos por impuestos corrientes</i>	678	-65,8%	1.983	-11,2%	2.233
<i>Deudores varios</i>	1.450	-30,6%	2.089	4,3%	2.003
Otros activos financieros corrientes	686	125,7%	304	-13,4%	351
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo		-100,0%	162	10,2%	147
Otros activos financieros corrientes	686	383,1%	142	-30,4%	204
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.360	53,7%	3.487	-43,3%	6.146
Activos corrientes	51.478	-9,6%	56.942	-4,2%	59.435
Total activo	216.492	-11,6%	245.000	2,2%	239.640

Balance de situación	Auditada	Variación	Auditada	Variación	Auditada
	31/12/2009	31/12/08-09	31/12/2008	31/12/07-08	31/12/2007
Pasivo (Según NIIF)	(miles euros)	%	(miles euros)	%	(miles euros)
Capital suscrito	134.016	122,2%	60.307	1,8%	59.216
Reservas	11.425	-85,0%	76.419	4,9%	72.819
Prima de emisión	8.843	-88,1%	74.254	5,4%	70.436
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-100,0%	-161	-9,0%	-177
Reservas en sociedades consolidadas	2.162	-7,1%	2.326	-9,1%	2.560
Otras Reservas	420				
Acciones y participaciones de Patrimonio Propio – epígrafe aparte	-633				
Beneficios de la sociedad dominante	-18.251	-3241,3%	581	3531,3%	16
Beneficios consolidado del ejercicio	-18.172	-2297,3%	827	974,0%	77
(beneficios) pérdidas atribuidos a intereses minoritarios	-79	-67,9%	-246	303,3%	-61
Patrimonio neto de la sociedad dominante	126.557	-7,8%	137.307	4,0%	132.051
Intereses minoritarios	1.165	-3,5%	1.207	193,7%	411
Patrimonio neto	127.722	-7,8%	138.514	4,6%	132.462
Ingresos diferidos a largo plazo	588	-71,6%	2.068	-88,7%	18.288
Provisiones para riesgos y gastos	619	-59,7%	1.535	92,6%	797
Pasivo por impuestos diferidos	2.838	65,3%	1.717	-55,6%	3.867
Deudas no corrientes	24.827	-8,8%	27.226	43,2%	19.007
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	23.583	12,6%	20.948	103,0%	10.317
<i>Deudas con entidades vinculadas</i>		-100,0%	5.608	-33,7%	8.462
<i>Otros acreedores</i>	1.244	85,7%	670	193,9%	228
Pasivos no corrientes	28.872	-11,3%	32.546	-22,4%	41.959
Deudas con entidades de crédito	30.291	18,5%	25.559	-4,4%	26.742
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.941	-37,0%	34.849	28,6%	27.099
<i>Anticipos recibidos por pedidos</i>	693	-55,7%	1.566	699,0%	196
<i>Deudas por compras o prestaciones de servicios</i>	21.248	-36,2%	33.283	23,7%	26.903
Pasivos por impuestos corrientes	4.883	8,5%	4.500	-9,3%	4.964
Otros pasivos corrientes	2.783	-69,2%	9.032	40,8%	6.414
Acreedores diversos	1.603	-65,8%	4.692	99,2%	2.355
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	990	-41,5%	1.693	42,7%	1.186
<i>Ajustes por periodificación</i>	190			-100,0%	1
<i>Fianzas recibidas</i>		-100,0%	50	-34,2%	76
<i>Deudas con entidades vinculadas</i>		-100,0%	2.597	-7,1%	2.796
Pasivos corrientes	59.898	-19,0%	73.940	13,4%	65.219
Total pasivo	216.492	-11,6%	245.000	2,2%	239.640

Variación de 2009 frente a 2008

Las variaciones más significativas en las líneas de balance son las siguientes:

- Activos Intangibles: Pese a las inversiones de 9,3 millones de euros en derechos cinematográficos, la cifra ha disminuido como consecuencia de las amortizaciones.
- Activos Financieros (y Deudas con entidades vinculadas): Ambas partidas en activo y pasivo recogían un crédito y una deuda simultánea y por el mismo importe (8,4 millones de euros) con Avanzit (ahora Grupo Ezentis) previas a la salida a Bolsa de Vértice 360º, que se compensaron en el tercer trimestre de 2009.
- Existencias: Surgen principalmente como consecuencia de la producción de series y programas que todavía no han sido entregados a la cadena y disminuye como consecuencia de la menor producción activada.
- Patrimonio Neto: En enero de 2009 se realizó una ampliación de capital de 8,7 millones de euros para dar entrada a TSS Luxembourg I, S.à.r.l., que fue íntegramente suscrita y desembolsada. Posteriormente, con fecha 14 de agosto de 2009, se realizó una ampliación de capital liberada con cargo a reservas por importe total de 67,0 millones euros. Sin embargo, el Patrimonio Neto final disminuye debido a las pérdidas del período.
- Endeudamiento: A 31 de diciembre de 2009, el endeudamiento total neto del Grupo Vértice 360º asciende a 47,8 millones de euros. Del total de endeudamiento, 22,5 millones (un 47% del total) corresponden a descuento de contratos y efectos descontados. La deuda financiera neta, excluidos estos pasivos garantizados, asciende a 25,4 millones de euros.

Variación de 2008 frente a 2007

Las variaciones más significativas en las líneas de balance son las siguientes:

- Inmovilizado material. Aumenta tanto por la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación como a inversiones realizadas, principalmente por la división de servicios audiovisuales.
- Fondo de Comercio. Aumenta por la integración de Apuntolapospo en junio de 2008 Activos Intangibles. Pese a las compras netas de 5,5 millones de euros de derechos cinematográficos, es una cifra que ha disminuido como consecuencia de las amortizaciones.
- Existencias. Gran crecimiento que se produce íntegramente en la división de televisión. Surge como consecuencia de la producción de series y programas que todavía no han sido entregados a la cadena.
- Fondo de maniobra. Hay una mayor financiación de circulante con proveedores.

- Patrimonio Neto. Aumenta debido a la ampliación de capital realizada por la adquisición de Apuntolapospo. En enero de 2009 se ha cerrado una nueva ampliación de capital de 8,7 millones de euros que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada. A 30 de diciembre de 2008 la capitalización bursátil del Grupo Vértice 360º era de 82,0 millones de euros, siendo su Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2008 de 138,5 millones de euros.
- Ingresos diferidos. Esta partida incluía hasta el año 2007 las ventas de cine a televisiones que estaban pendientes de iniciar licencia de explotación y que pasarían a formar parte de resultados en el momento en que la licencia iniciase. Como consecuencia de la aplicación del nuevo plan contable, estos contratos no se contabilizan hasta que no se facturan por lo que en el 2008 solo recoge las ventas a televisiones que han iniciado licencia y que por tanto han sido facturadas. A 31 de diciembre de 2008 tenemos 13,7 millones de euros de ventas a televisiones pendientes de inicio de licencia, no reconocidas en el balance.
- Endeudamiento: A 31 de diciembre de 2008, el endeudamiento total del Grupo Vértice 360º asciende a 46.5 millones de euros. Del total de 19,4 millones de préstamos bancarios, 9,1 millones corresponde a Descuento de Contratos.

2. Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 conforme a las NIIF

Cuenta de pérdidas y ganancias	Auditada 31/12/2009	Variación 31/12/08-09	Auditada 31/12/2008	Variación 31/12/08-09	Auditada 31/12/2007
Cuenta de pérdidas y ganancias (Según NIIF)	(miles euros)	%	(miles euros)	%	(miles euros)
Ingresos	110.144	-13,6%	127.508	17,2%	108.802
Importe neto de la cifra de negocios	97.810	-11,0%	109.911	9,7%	100.223
Otros ingresos	9.860	5,3%	9.366	19,9%	7.813
Variación de existencias de productos terminados y en curso	2.474	-69,9%	8.231	974,5%	766
Aprovisionamientos	-23.756	-28,2%	-33.082	0,8%	-32.810
Compras y consumos de mercaderías	-11.184	3,2%	-10.832	151,9%	-4.300
Subcontratas	-12.572	-43,5%	-22.250	-22,0%	-28.510
Gastos de Personal	-43.142	-1,0%	-43.561	63,6%	-26.633
Sueldos, salarios y asimilados	-35.195	-1,1%	-35.595	64,3%	-21.661
Cargas sociales	-7.947	-0,2%	-7.966	60,2%	-4.972
Consumo de derechos audiovisuales	-29.804	74,9%	-17.043	-33,7%	-25.719
Dotaciones para amortizaciones	-8.402	31,5%	-6.388	9,9%	-5.814
Otros gastos	-27.352	13,2%	-24.157	45,5%	-16.605
Variación provisiones de tráfico	-618	-210,8%	558	-370,9%	-206
Otros gastos de explotación	-27.119	9,7%	-24.715	50,7%	-16.399
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	385				
Beneficio (pérdida) de explotación	-22.312	-780,9%	3.277	168,4%	1.221
Ingresos financieros	77	-65,6%	224	-47,0%	423
Gastos financieros	-2.710	-10,6%	-3.033	18,4%	-2.561
Diferencias positivas (negativas) de cambio, neto	66	-86,2%	479	388,8%	98
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	34				
Resultados financieros	-2.533	8,7%	-2.330	14,2%	-2.040
Otros resultados	-217	-65,2%	-623	-205,1%	593
Otras ganancias		-100,0%	479	-40,9%	810
Otras pérdidas	-217	-80,3%	-1.102	407,8%	-217
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	-25.062	-7835,2%	324	-243,4%	-226
Gasto por impuesto sobre Sociedades	6.890	1269,8%	503	66,0%	303
Beneficios después de impuestos actividades continuadas	-18.172	-2297,3%	827	974,0%	77
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	-		-		-
Beneficios consolidados del ejercicio	-18.172	-2297,3%	827	974,0%	77
Resultado atribuido a la minoría	-79	-67,9%	-246	303,3%	-61
Beneficios de la sociedad dominante del ejercicio	-18.251	-3241,3%	581	3531,3%	16

Variación de 2009 frente a 2008

- Los ingresos de explotación del Grupo Vértice 360º en 2009 disminuyen un 13,6%, respecto al ejercicio precedente, para situarse en 110 millones de euros. Las razones principales son:
 - La disminución de negocio en el área de televisión, consecuencia del recorte de presupuestos de las televisiones y la juventud de la cartera de contenidos de la compañía, con productos que han empezado a consolidarse muy recientemente.
 - El redimensionamiento de la actividad de Cine, que supone un menor número de títulos estrenados pero de mayor rentabilidad, así como el retraso en el estreno mundial de la película *Shutter Island*, previsto inicialmente en el ejercicio 2009 (la película ha sido estrenada finalmente en Febrero de 2010 obteniendo el primer lugar semanal por recaudación de taquilla).
 - La incidencia de la recesión económica y publicitaria en las cuentas de los clientes de servicios audiovisuales tradicionales, que ha supuesto una reducción de las contrataciones. La adjudicación de nuevos contratos de externalización de áreas auxiliares de las televisiones ha permitido contrarrestar los efectos negativos de la coyuntura, permitiendo el crecimiento de la actividad de la división de Servicios.
- El EBITDA fue de 17,1 millones de euros, un 35,5% inferior al registrado en 2008. El margen EBITDA de la compañía en el ejercicio se situó en el 16%.
 - A pesar de la reducción de márgenes en comparación con el acumulado del ejercicio anterior, es preciso destacar la evolución positiva del margen Ebitda que se ha venido produciendo en los últimos trimestres gracias a las medidas aplicadas. Tal como ya se ha indicado, el motivo fundamental de la disminución en el último trimestre se debe al registro de gastos no recurrentes correspondientes a las áreas de Servicios Audiovisuales y Live. Descontando el efecto de los gastos no recurrentes, el margen EBITDA del último trimestre se hubiera situado en el 18%.
- El EBIT fue negativo por 22,6 millones de euros frente a los 2,6 millones del mismo período del año anterior.
 - La razón de esta cifra negativa se encuentra en que, al cierre del ejercicio 2009, la compañía ha realizado una reestimación del gasto por amortización correspondiente al catálogo de derechos de Cine con el fin de adecuar la amortización a la corriente real de generación de ingresos de los diferentes títulos. Este nuevo cálculo supone dotar un gasto superior en 15,7 millones de euros al previsto con la anterior estimación. El reconocimiento contable de dicho gasto no supone salida alguna de caja ni una disminución del valor intrínseco del catálogo, que sigue siendo superior a su valor neto contable.
 - La compañía valora como un hecho muy positivo el reconocimiento de dicho gasto durante el ejercicio 2009 pues permite adecuar la amortización a la corriente real de ingresos y flujos de caja, constituyendo la última etapa del profundo proceso de reestructuración de la división de Cine acometido durante el ejercicio 2009. Esta medida permitirá la mejora de los resultados económicos de la división durante el ejercicio 2010 y siguientes.

- Las amortizaciones han supuesto 38,2 millones de euros, frente a los 23,4 millones de euros del año anterior.
 - Tal como se ha mencionado, la compañía ha realizado, al cierre del ejercicio, una reestimación del gasto por amortización correspondiente al catálogo de derechos de Cine con el fin de adecuar la amortización a la corriente real de generación de ingresos de los diferentes títulos. Este nuevo cálculo supone dotar un gasto superior en 15,7 millones de euros al previsto con la anterior estimación. El reconocimiento contable de dicho gasto no supone salida alguna de caja ni una disminución del valor intrínseco del catálogo, que sigue siendo superior a su valor neto contable. Esta medida constituye la última etapa del profundo proceso de reestructuración de la división de Cine acometido durante el ejercicio 2009 y permitirá la mejora de los resultados económicos de la división durante el ejercicio 2010 y siguientes.
 - Por tanto, la amortización de los derechos cinematográficos, ha supuesto en total 29,8 millones de euros (26,8 correspondientes a la amortización de derechos de distribución y 3,0 a la amortización de producciones cinematográficas), frente a los 16,7 millones de 2008.
 - Por otra parte, la amortización de tecnología de la división de Servicios, ha ascendido a 7,8 millones de euros (6,3 millones en 2008). Este aumento se produce como consecuencia de las relevantes inversiones tecnológicas realizadas en 2008 y la incorporación de nuevas actividades.

Variación de 2008 frente a 2007

Nota preliminar: En el ejercicio 2007 se realizó un cambio de criterio contable en la división de cine que afectó a la cifra de ingresos y de amortizaciones. Tras este cambio de criterio, los ingresos han sido superiores en 6.812 mil euros y las amortizaciones en 4,811 miles de euros.

- Los Ingresos de Explotación crecen un 17,2% (25% sin considerar el ajuste mencionado). Este crecimiento se debe a:
 - El crecimiento orgánico en la división de servicios audiovisuales, cuyos ingresos pasan de 42.3 a 54.8 millones de euros con un crecimiento del 29,4% y que compensa el menor volumen de negocio en la actividad de distribución de cine.
 - El incremento en la actividad de televisión que aporta en el año unas ventas de 39.5 millones de euros.
- El Ebitda ha disminuido un 21,1%, pasando de 33.5 millones de euros a 26.4 millones de euros. Eliminando el efecto del ajuste mencionado, el Ebitda hubiese disminuido un 1,1% Los márgenes Ebitda han pasado del 30,8% al 20,7%. Cuatro puntos de dicha caída (hasta el 26,2%) están justificados por el cambio de criterio en 2007. El resto de disminución de margen es consecuencia del cambio que se produce en el mix de actividades de la compañía con la integración de actividades de producción y con la disminución de la actividad de distribución.

- Las amortizaciones han supuesto 23,4 millones de euros, frente a los 31,5 millones de euros del año 2007. Si tenemos en cuenta el ajuste comentado del 2007, las amortizaciones habrían pasado de 26,7 a 23,4 consecuencia del alargamiento del ciclo de explotación de las películas que nos ha llevado a una amortización del valor residual algo más larga en el tiempo. En esta partida se incluye:
 - La amortización de la tecnología necesaria para el desarrollo de la actividad de servicios, que ha ascendido a 6,3 millones de euros (4,3 millones en 2007).
 - La amortización de los derechos cinematográficos, que ha ascendido en el ejercicio a 16,7 millones de euros, frente a los 27,5 millones de 2007 (22,7 sin considerar el ajuste). Pese a la disminución en términos absolutos, el % de la cifra de amortización sobre ventas se mantiene estable en el 42%.

- El Ebit de la compañía ha aumentado un 43,2%, como consecuencia principalmente de la mejora en servicios (subida del 56%) y de cine donde teniendo en cuenta el ajuste del 2007 el Ebit ha pasado de -0.2 millones de euros en 2007 a 2,6 millones de euros en 2008.

3. Estado de flujos de efectivo

A continuación se presentan los estados de flujos de efectivo auditados para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 preparados conforme a NIIF.

Estado de flujos de efectivo	31.12.2009	31.12.2008	31.12.2007
Beneficio (Pérdida) consolidadas del ejercicio	-18.251	581	16
Más (menos)			
Consumo de derechos audiovisuales	29.804	17.043	25.719
Compras de derechos audiovisuales	-8.953	-8.382	-10.047
Amortizaciones	8.402	6.388	5.814
Variación en provisiones de tráfico	618	785	-106
Impuesto a las Sociedades diferido	-6.890	-503	-1643
Beneficios (Pérdidas) de inmovilizado material	172	1.190	267
Beneficios (Pérdidas) de inmovilizado inmaterial	3.775	-1.656	1.814
Reversiones de provisiones por deterioro	-46	-957	-239
Interés minoritario	79	246	61
Disminución (incremento) de existencias	4.619	-6.993	-1.078
Incremento (disminución) de deudores	-2.282	-8.271	-18.207
Disminución (incremento) de acreedores varios	-15.974	8.480	-24.928
Flujos derivados (aplicados) en las actividades de explotación	-4.927	7.951	-22.557
Actividades de inversión			
Compra de inversiones en inmovilizado material	-6.393	-8.715	-4.672
Compra de inversiones en inmovilizado inmaterial	-1.504	-1.366	-3.830
Compra de inversiones activos financieros no corrientes	-165	-	-444
Incorporaciones al perímetro de consolidación	-	-5.511	-4.759
Flujos derivados (aplicados) en las actividades de inversión	-8.062	-15.592	-13.705
Actividades de financiamiento			
Incremento de capital	6.701	-	4142
Incremento en la prima de emisión y otros	2.011	-	6584
Compra de acciones propias	-633	-	
Otros pagos a accionistas	-414		
Disminución en intereses minoritarios	-121	550	-83
Incremento (disminución) de financiación bancaria no corriente	2.635	5.909	1.972
Incremento (disminución) de financiación bancaria corriente	4.828	-1.183	11.368
Incremento (disminución) de financiación a empresas vinculadas	-	2.759	
Incremento (disminución) de financiación de empresas vinculadas	-145	-3.053	
Incremento (disminución) de financiación a terceros			-10403
Flujos derivados (aplicados) en las actividades de financiación	14.862	4.982	13.580
Variación neta de tesorería	1.873	-2.659	-22.682
Saldo de tesorería al inicio del ejercicio	3.487	6.146	28.648
Saldo de tesorería al final del ejercicio	5.360	3.487	5.966

En 2009:

- Importante generación de caja en el negocio. El Flujo de Caja de las Operaciones ascendió a 5,4 millones de euros, lo que supone un ratio de conversión sobre el EBITDA del 31,6%.
- Se han realizado inversiones en el periodo por valor de 15,8 millones de euros, de los cuales 9,4 millones correspondieron a compra o generación de derechos sobre contenidos (5,2 millones en adquisición de derechos cinematográficos y 4,2 en producción de contenidos) y 5,9 millones a tecnología para la división de servicios.

4. Estado de cambios en el Patrimonio Neto

A continuación se presentan los estados de cambios en el Patrimonio Neto auditados para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2009 preparados conforme a NIIF:

(miles euros)	Capital Suscrito Sociedad dominante	Prima de Emisión	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Resultado del Período Atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Neto
Patrimonio Neto										
Saldo al 31 de diciembre de 2007	59.216	70.436	-	-177	-	2.560	16	132.051	411	132.462
Ampliación de Capital	1.091	3.818						4.909		4.909
Reparto resultado ejercicio 2007				16			-16	0		0
Incrementos / (reducciones) por combinaciones de negocio						-234		-234	550	316
Total ingresos/ (gastos) reconocidos							581	581	246	827
Saldo al 31 de diciembre de 2008	60.307	74.254	0	-161	0	2.326	581	137.307	1.207	138.514
Ampliación de Capital	6.701	2.011						8.712		8.712
Ampliación de Capital con cargo a prima de emisión	67.008	-67.008								0
Reparto resultado ejercicio 2008				161	420		-581			0
Incrementos / (reducciones) por combinaciones de negocio						-164		-164	-121	-285
Otras operaciones con socios y propietarios		-413						-413		-413
Acciones Propias			-633					-633		-633
Total ingresos/ (gastos) reconocidos							-18.251	-18.251	79	-18.172
Saldo al 31 de diciembre de 2009	134.016	8.844	-633	0	420	2.162	-18.251	126.557	1.165	127.722

B-. Cuentas Anuales Grupo Lavinia

A continuación se detallan las principales magnitudes consolidadas y auditadas de la situación financiera de Grupo Lavinia correspondientes al ejercicio cerrado de 2009.

Lavinia y sus sociedades dependientes eran sociedades dependientes de Narval Sabazio, S.L., sociedad obligada a formular cuentas anuales consolidadas, las cuales han sido objeto de aprobación y depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, donde tiene su domicilio social. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por Narval Sabazio, S.L. han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Como consecuencia de ello, la información consolidada de Grupo Lavinia descrita en el presente Folleto ha sido preparada voluntariamente y no se encuentra depositada en el Registro Mercantil de Barcelona, si bien la misma se ha puesto a disposición del público en la web de Vértice 360°.

1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2009

Balance de situación	Auditada 31/12/2009
Activo (Según PGC)	(miles euros)
Accionistas por desembolsos exigidos	0
Inmovilizado material	6.595
Terrenos y construcciones	1.385
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.206
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otro inmovilizado	4
Fondo de comercio	1.969
Otros activos intangibles	2.124
<i>Investigación y desarrollo</i>	1.427
<i>Patentes y licencias</i>	295
<i>Aplicaciones informáticas</i>	16
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	387
Activos financieros no corrientes	308
<i>Créditos a entidades vinculadas</i>	30
<i>Otros créditos a largo plazo</i>	254
<i>Otras inmovilizaciones</i>	24
Activos por impuestos diferidos	448
Activos no corrientes	11.444
Existencias	1.549
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.653
<i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	8.264
<i>Deudores varios</i>	115
<i>Personal</i>	29
<i>Otros créditos con las AAPP</i>	245
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	191
Inversiones financieras a corto plazo	232

Periodificaciones corto plazo	67
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.734
Activos corrientes	13.426
Total activo	24.870

Balance de situación	Auditada 31/12/2009
Pasivo (Según PGC)	(miles euros)
Capital suscrito	600
Reservas	2.080
Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.162
Reservas en sociedades consolidadas	918
Otras Reservas	
Acciones y participaciones de Patrimonio Propio – epígrafe aparte	
Beneficios de la sociedad dominante	-379
Intereses minoritarios	156
Patrimonio neto	2.458
Pasivo por impuestos diferidos	14
Deudas no corrientes	9.788
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	4.480
<i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>	368
<i>Otros pasivos financieros</i>	4.490
Pasivos no corrientes	9.802
Deudas a corto plazo	6.827
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	6.215
<i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>	320
<i>Otros pasivos financieros</i>	292
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.591
<i>Proveedores</i>	1.996
<i>Personal</i>	197
<i>Pasivos por impuesto corriente</i>	3
<i>Otros acreeedores</i>	3.396
Periodificaciones a corto plazo	191
Pasivos corrientes	12.609
Total pasivo	24.870

2. Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2009

Cuenta de pérdidas y ganancias	Auditada 31/12/2009
Cuenta de pérdidas y ganancias (Según PGC)	(miles euros)
Ingresos	39.346
Importe neto de la cifra de negocios	38.738
Otros ingresos	393
Variación de existencias de productos terminados y en curso	312
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-97
Aprovisionamientos	3
Gastos de Personal	-24.100
Sueldos, salarios y asimilados	-18.307
indemnizaciones	-270
Cargas sociales	-5.523
Dotaciones para amortizaciones	-2.755
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	-11.883
Tributos	-81
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-24
Beneficio (pérdida) de explotación	221
Ingresos financieros	15
Gastos financieros	-890
Diferencias positivas (negativas) de cambio, neto	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	
Resultados financieros	-875
Otros resultados	
Otras ganancias	
Otras pérdidas	
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	-653
Gasto por impuesto sobre Sociedades	156
Beneficios después de impuestos actividades continuadas	-498
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	
Beneficios consolidados del ejercicio	-498
Resultado atribuido a socios externos	-119
Beneficios de la sociedad dominante del ejercicio	-379

3. Estado de flujos de efectivo

A continuación se presentan los estados de flujos de tesorería del Grupo Lavinia a 31 de diciembre de 2009.

Estado de flujos de tesorería	31/12/2009
Estado de flujos de tesorería (según PGC)	(miles euros)
Beneficio (pérdidas) consolidadas del ejercicio	-498
Amortizaciones	2.755
Recursos generados por las operaciones	2.257
Variación en activo / pasivo corriente operativo	-36
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación	2.221
Incremento neto de inversión	-678
Flujos derivados (aplicados) de actividades de Inversión	-678
Incremento de capital	0
Incremento de reservas en sociedades consolidadas	143
Incremento de intereses minoritarios	-268
Incremento (disminución) de pasivos no corrientes (excluidos los financieros)	2.465
<i>Flujos derivados (aplicados) de actividades de financiación no bancaria</i>	2.340
Incremento (disminución) de financiación bancaria no corriente	-3.951
Incremento (disminución) de financiación bancaria corriente	1.092
<i>Flujos derivados (aplicados) de actividades de financiación bancaria</i>	-2.859
Flujos derivados (aplicados) de actividades de financiación	-519
Variación neta de tesorería	1.024

4. Estado de cambios en el Patrimonio Neto

A continuación se presentan los estados de cambios en el Patrimonio Neto auditados para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009.

(miles euros)	Capital Suscrito Sociedad dominante	Prima de Emisión	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Resultado del Período Atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Neto
Patrimonio Neto										
Saldo al 31 de diciembre de 2008	600				1.204	526	393		424	3.146
Ampliación de Capital										
Ampliación de Capital con cargo a prima de emisión										
Reparto resultado ejercicio 2008						393	-393		-149	-149
Incrementos / (reducciones) por combinaciones de negocio					-42	-0.1			-1	-43
Otras operaciones con socios y propietarios									-117	-117
Acciones Propias										
Total ingresos/ (gastos) reconocidos							-379			-379
Saldo al 31 de diciembre de 2009	600				1.162	918	-379		156	2.458

20.2 Información financiera pro forma

En el contexto de la operación de integración, y de conformidad con lo indicado en la sección IV del presente Folleto, se ha preparado información pro forma, a 30 de junio de 2010, con el fin de facilitar información acerca de cómo la Integración del Grupo Lavinia podría haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Vértice 360°, la cual se acompaña en la Sección IV del Módulo de información financiera pro forma del presente Folleto.

La información financiera pro forma ha sido preparada a efectos informativos para facilitar la información acerca de cómo la operación de Integración del Grupo Lavinia, podría haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Vértice 360° del periodo cerrado a 30 de junio de 2010. Dado que dicha información financiera pro forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y no representa, la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones del Grupo Vértice 360° una vez integrado el Grupo Lavinia. Dicha información financiera ha sido objeto de una revisión especial por parte de Deloitte, S.L. en la que manifiestan que, en su opinión, la información financiera pro forma ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los administradores de Vértice 360° y que el fundamento contable utilizado por dichos administradores en la preparación de la información financiera pro forma es consistente con las políticas contables utilizadas por Vértice 360° en los estados financieros a 30 de junio de 2010.

La información financiera pro forma ha sido preparada de acuerdo con los requisitos de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento 809/2004 y con el contenido de la Recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b).

20.3 Estados financieros

El apartado 20.1 anterior recoge los balances, cuentas de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Vértice 360º para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Los interesados en la información de Vértice 360º pueden obtener copia de dicha información de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 24 del presente Folleto.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica anual. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos

Las cuentas anuales e informes de gestión de Vértice 360º correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, así como sus estados financieros con arreglo a las NIIF, han sido auditados por Deloitte, S.L.

Los informes de auditoría de Vértice 360º, se pueden consultar en la CNMV, sin perjuicio de lo indicado en el apartado 24 siguiente.

Todos los anteriores informes de auditoría contienen una opinión favorable y sin salvedades.

20.4.2 Indicación sobre otra información en el Documento de registro que haya sido auditada por los auditores

Además de las auditorías de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, DELOITTE, S.L. ha elaborado; (i) un informe especial de revisión limitada referido a los estados financieros intermedios por el periodo de 30 de junio de 2010 y (ii) un informe especial sobre información financiera pro forma a 30 de junio de 2010 preparado de acuerdo con la Regulación de la Comisión Europea sobre folletos (Reglamento nº 809/2004), así como el contenido de la Recomendación del CESR para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b).

20.4.3 Cuando los datos financieros de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del Emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

Con excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales objeto de los informes de auditoría que se citan en el apartado 20.4.1 anterior y de los estados financieros objeto de los informes de auditoría que se citan en el apartado 20.4.2 anterior, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto de los datos e información contenida en el presente Documento de Registro han sido extraídos de la contabilidad interna y de gestión con la que cuenta Vértice 360º.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada incluida en el presente Documento de Registro corresponde al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 y, por tanto, no precede en más de 15 meses a la fecha de este Documento de Registro.

20.6 Información financiera intermedia y demás información financiera

- 20.6.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, estos deben incluirse en el Documento de Registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo

Se hacen públicas cuentas de resultados semestrales e información financiera semestral que incluye un balance de situación y una cuenta de resultados a 30 de junio de 2010, que ha sido objeto de revisión limitada por Deloitte, S.L., así como a 30 de septiembre de 2010, que no ha sido objeto de revisión alguna.

- 20.6.2 Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo). La información financiera intermedia debe incluir estados comparativos del mismo periodo del ejercicio anterior, salvo que el requisito de la información comparativa del balance pueda satisfacerse presentando el balance de final de año.

- 20.6.2.1 Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de Vértice 360º a 30 de septiembre de 2010.

A continuación se incluyen los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de Vértice 360º, preparados conforme a NIIF y correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 (revisado por Deloitte, S.L.) y al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 (que no ha sido objeto de revisión alguna).

Balance de situación

A continuación se acompañan las principales magnitudes del balance de situación de Vértice 360º, correspondientes al primer semestre de 2010 y a septiembre 2010, comparados a 31 de diciembre de 2009:

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360º 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360º	
		% VAR. 31/12/09-30/09/10	31/12/2009 AUDITADO NIIF
Inmovilizado material	25.263	-11,66%	28.598
Fondo de comercio	71.303	0,44%	70.989
Activos intangibles	45.406	6,24%	42.741
Activos financieros no corrientes	1.605	9,11%	1.471
Activos por impuestos diferidos	22.500	6,06%	21.215
Total activo no corriente	166.077	0,64%	165.014
Existencias	6.122	10,13%	5.559
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.336	8,69%	39.873
Otros activos financieros corrientes	716	4,37%	686
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4.439	-17,18%	5.360
Total activo corriente	54.613	6,09%	51.478
TOTAL ACTIVO	220.690	1,94%	216.492
Patrimonio Neto	133.277	4,35%	127.722
Pasivos no corrientes	27.196	-5,80%	28.872
Pasivos corrientes	60.217	0,53%	59.898
TOTAL PASIVO y Patrimonio Neto	220.690	1,94%	216.492
Fondo de Maniobra (*)	-5.604	-33,44%	-8.420

Las variaciones más significativas en las líneas de balance son las siguientes:

- Activos Intangibles. La variación corresponde, fundamentalmente, a la diferencia entre la incorporación al activo de las inversiones en derechos cinematográficos (principalmente *Shutter Island* y *No Controles*) y la imputación del gasto por amortización de estos derechos.

- Existencias. Surgen principalmente como consecuencia de la producción de series y programas que todavía no han sido entregados a la cadena y disminuye como consecuencia de la menor producción activada.
- Patrimonio Neto. La diferencia en Capital y Reservas corresponde a la incorporación del resultado del ejercicio 2009 a las cuentas consolidadas.
- Endeudamiento. A 30 de septiembre de 2010, el endeudamiento total neto del Grupo Vértice 360º asciende a 48,8 millones de euros, habiendo aumentado en un 1,9% desde el cierre del ejercicio anterior. El incremento más significativo durante el semestre se debe a las pólizas de crédito, que corresponden principalmente a los derechos de la película Shutter Island. Asimismo, se ha amortizado leasing y préstamos para la adquisición de derechos de cine. Del total de endeudamiento neto, 18,5 millones (un 37,9% del total) corresponden a descuento de contratos y efectos descontados. La deuda financiera neta, excluidos estos pasivos garantizados, asciende a 30,8 millones de euros.
- Inversiones. La inversión en activo material ha ascendido a 2,6 millones de euros. Las inversiones en derechos sobre contenidos (inmovilizado inmaterial) han sido de 7,8 millones de euros (5,5 millones en adquisición de derechos cinematográficos y 2,3 millones en producción de contenidos). Finalmente, se han producido inversiones netas en otro inmovilizado (incluyendo inmovilizado financiero) por valor de 600 miles de euros.

Cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación se acompañan las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de Vértice 360º, correspondientes al primer semestre de 2010 y al primer semestre de 2009 y a septiembre de 2010 y a septiembre de 2009, así como su variación, la cual es objeto de un mayor desglose en el capítulo 9 del presente Folleto.

€ MM (datos en miles de euros)	Grupo Vértice 360º 30/09/2010 NIIF	Grupo Vértice 360º % VAR. 30/09/09-10	Grupo Vértice 360º 30/09/2009 NIIF
Ingresos de explotación	84.754	0,82%	84.066
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	2.802	146,31%	-6.050
Resultado financiero	-2.416	-52,53%	-1.584
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	386	-105,06%	-7.634
Impuesto sobre beneficios	951	-61,45%	2.467
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1.337	125,88%	-5.167
Resultado atribuido a la minoría	34	-55,26%	76
RESULTADO NETO	1.303	124,85%	-5.243

- Los ingresos de explotación de Vértice 360 en 9m10 alcanzaron los 84,8 millones de euros. Fueron superiores en un 0,8% a los recogidos en el mismo periodo del ejercicio precedente.

- Los ingresos de explotación aumentan ligeramente respecto a los primeros nueve meses del ejercicio anterior. No se ha producido un incremento mayor por causa fundamentalmente de las menores entregas de producciones de televisión. Esta disminución en Televisión ha sido compensada completamente por el importante crecimiento experimentado en la división de Servicios Audiovisuales (que se debe principalmente a la consecución de contratos de externalizaciones con las cadenas de televisión) y en la división de Cine (debido principalmente al éxito de público de los estrenos).
- El EBITDA fue de 13,0 millones de euros, un 4,5% inferior al registrado en 9m09, si bien el margen EBITDA se mantuvo en niveles similares, en torno al 15%.
 - Las cifras de EBITDA del 9m10 también incluyen la nueva división Vértice Sales (que no existía en 9009) y el incremento de personal del área Corporativa como consecuencia del proceso de centralización de funciones.
- El EBIT alcanzó la cifra de 3,0 millones de euros frente a las pérdidas de 5,2 millones del mismo período del año anterior, superando el umbral de rentabilidad.
- Las amortizaciones en los primeros nueve meses han supuesto 11,4 millones de euros, frente a los 19,3 millones de euros del mismo periodo del año anterior.
 - La amortización de los derechos cinematográficos, ha supuesto en total 5,2 millones de euros (frente a los 12,8 millones de 9m09). Esta disminución es consecuencia de la reestimación de amortizaciones del catálogo de cine realizada a finales del pasado ejercicio para adecuarlas a la corriente real de generación de ingresos.

Por otra parte, la amortización de tecnología de la división de Servicios, ha ascendido a 6,0 millones de euros (cifra prácticamente idéntica a la de 9m09).

20.7 Política de dividendos

En cuanto a la política de distribución de dividendos, ésta será fijada por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, cabe señalar que Vértice 360° deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar, a compensar las pérdidas netas incurridas en los ejercicios precedentes y atendida esta compensación, a dotar la reserva legal. Una vez satisfechos estos requisitos, el Consejo de Administración de Vértice 360° no prevé proponer en el corto y medio plazo el pago de dividendos a los accionistas con cargo a los resultados, sino que contempla aplicar la totalidad de los fondos generados por el negocio para el desarrollo y expansión de la actividad de Vértice 360° .

Asimismo, Vértice 360° no ha distribuido dividendos en los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Se menciona expresamente que en el ejercicio 2009, Vértice 360°, Telson Servicios Audiovisuales, S.A. y Videoreport, S.A. firmaron un contrato de crédito mercantil por 6.000 miles de euros, con vencimiento inicial de 14 de mayo de 2010, y posibilidad de prórroga hasta el 14 de mayo de 2011.

En este sentido, como consecuencia de la novación del contrato de crédito descrito en el párrafo anterior, elevada a público el 28 de junio de 2010, Vértice 360° adquirió el compromiso de no declarar ni distribuir dividendos en Vértice 360° y en Videoreport, así como no devolver

aportaciones o realizar cualquier pago en relación con la participación de sus accionistas o socios, incluyendo cualesquiera pagos derivados de cualquier tipo de financiación subordinada.

20.8 Procedimientos judiciales y arbitrales

A continuación se describe el estado de los procedimientos administrativos y judiciales que, a juicio de Vértice 360º, pudieran tener efectos significativos en el Emisor y/o su posición o rentabilidad financiera, o suponer sanciones o responsabilidades significativas de manera que su situación financiera se podría ver afectada negativamente.

Ni Vértice 360º ni Lavinia están incurso ni han estado incurso en los doce meses anteriores a la fecha de verificación del presente Folleto, en ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el Emisor tenga conocimiento que le afectan), que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en Vértice 360º o en Lavinia y/o la posición o rentabilidad financiera de los mismos, sin perjuicio de lo que seguidamente se indica. Si bien se realizan previsiones contables según los mejores estimados en función de la información disponible, no se puede asegurar que los litigios o reclamaciones en curso que a continuación se indican u otros futuros no puedan afectar de forma significativa a los resultados económicos de Vértice 360º. Asimismo, hasta la fecha no se han producido impugnaciones de acuerdos sociales adoptados por los órganos de Vértice 360º.

- Procedimiento económico-administrativo (número 28/15399/2010) ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid contra la liquidación provisional con número de referencia 2009 T 505619, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Operaciones Societarias, en relación con la operación de ampliación de capital social realizada por Vértice 360 Grados, S.A. con cargo a una reserva constituida exclusivamente por prima de emisión de acciones. La cuantía de la reclamación es 674.945,45 euros. Vértice 360º ha presentado escrito de alegaciones para manifestar su disconformidad con la liquidación provisional, al considerar que la operación de aumento de capital con cargo a una reserva constituida exclusivamente por prima de emisión de acciones está exenta del citado impuesto.
- Procedimiento contencioso-administrativo número 543/2009 ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra la Resolución dictada el día 24 de febrero de 2009 por la sala cuarta del Tribunal Económico Administrativo Central, en virtud de la cual se estima la reclamación económico-administrativa seguida bajo número de referencia 00/02505/2006, interpuesta por la Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid como Recurso de Alzada contra la Resolución dictada en fecha 29 de noviembre de 2005 por el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, en virtud de la cual se estimaba la reclamación económico administrativa interpuesta por Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. contra la Liquidación girada por la Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid en concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Operaciones Societarias, en relación con la ampliación de su capital social mediante la aportación no dineraria a su favor de una rama económica constituida por las acciones de Ostra Delta, S.A., Telson Digital, S.A., Videoreport, S.A. Videoreport Copy, S.A. y Classic & New Madrid, S.A., por parte de su socio único Avanzit, S.A. La cuantía de la reclamación es 245.235,51 euros. Actualmente, este importe se encuentra debidamente provisionado en las cuentas de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. El procedimiento se encuentra actualmente pendiente para señalar fecha de votación y fallo.

- Recurso contencioso-administrativo nº 279/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, seguido a instancias de Sociedad Canaria de Televisión Regional S.A. contra Televisión Pública Canaria S.A. y, como codemandada, contra Videoreport Canarias S.A. El recurso se dirige contra la resolución del Director General de TVPC S.A., de 28 de diciembre de 2007, por la que se acordó declarar desierto el procedimiento de licitación del Lote B: servicio de prestaciones técnicas y materiales para la producción de programas de contenidos informativos. Con fecha 17 de noviembre de 2010, el Juzgado dictó diligencia de ordenación por la que se tiene por contestada la demanda en tiempo y forma por parte de Videoreport Canarias S.A., y se recibe el recurso a prueba por un plazo de quince días. Actualmente, el procedimiento se encuentra en fase proposición de prueba.
- Recurso contencioso-administrativo nº 142/2010, que se sustancia ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, a instancias de Sociedad Canaria de Televisión Regional S.A. contra Televisión Pública Canaria S.A. y, como codemandada, contra Videoreport Canarias S.A. El recurso se dirige contra el acuerdo de la Junta Universal de Canarias de Televisión Pública Canaria S.A., de 14 de junio de 2008, por el que se adjudicó a Videoreport Canarias S.A. el contrato de servicios de prestaciones técnicas y materiales para la producción de programas de contenidos informativos. Con fecha 27 de octubre de 2010, el Juzgado dictó diligencia de ordenación por la que tiene por evacuado el trámite de alegaciones de las partes recurrente y recurrida al recurso de súplica interpuesto por Videoreport Canarias S.A. frente al Auto de 19 de julio de 2010, por el que se admiten las pruebas documentales y testifical propuestas por Sociedad Canaria de Televisión Regional S.A. Una vez practicada la prueba testifical, se accede a la entrega de copia de la grabación, solicitada por Videoreport Canarias S.A. Actualmente, se encuentra pendiente de resolución el recurso de súplica interpuesto frente al Auto de admisión de las pruebas propuestas por Sociedad Canaria de Televisión Regional S.A. y la iniciación de la fase de conclusiones.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del Emisor

Sin perjuicio del impacto derivado por la Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360º, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de Vértice 360º desde el 30 de junio de 2010.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

21.1.1 Capital emitido y autorizado

Capital emitido.

A la fecha de verificación del presente Folleto el capital social de Vértice 360º asciende a ciento cincuenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil noventa y seis (154.936.096) euros representado por 309.872.192 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

Una vez que se produzca la admisión a negociación de las 41.840.000 acciones emitidas por Vértice 360º con ocasión de la Integración del Grupo Lavinia, la totalidad de las acciones de Vértice 360º se encontrarán admitidas a cotización en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La llevanza del Registro Contable de las acciones de Vértice 360º se halla encomendada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Acciones que no representen capital.

Todas las acciones de Vértice 360º son representativas de su capital social.

21.1.2 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del Emisor en poder o en nombre del propio Emisor o de sus filiales

A la fecha de verificación del presente Folleto, Vértice 360º es titular de 1.829.816 acciones propias de 0,5 euros de valor nominal cada una. El valor contable de dichas acciones es de 633 miles de euros.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de mayo de 2010 autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias durante un plazo de dieciocho (18) meses desde la fecha de la Junta. La adquisición de acciones propias de Vértice 360º se realizará como mínimo por su valor nominal y como máximo por su valor de cotización.

21.1.3 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

A la fecha de verificación del presente Folleto, Vértice 360º no ha emitido ni existen valores canjeables ni convertibles en acciones o *warrants*.

21.1.4 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital

Con fecha 28 de mayo de 2010, la Junta General de Accionistas acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de celebración de la referida Junta, en la cantidad máxima del 5% del capital social de la Sociedad en el momento de aprobación de dicha delegación.

A la fecha de verificación del presente Documento de Registro no se han dejado sin efecto las delegaciones anteriormente referidas.

21.1.5 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

Vértice 360º no ha otorgado ninguna opción de compra o suscripción que esté vigente sobre acciones de Vértice 360º.

21.1.6 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

A la fecha de verificación del Documento Registro el capital social de Vértice 360º es ciento cincuenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil noventa y seis (154.936.096) euros representado por 309.872.192 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas.

Desde el 16 de octubre de 2006 hasta la fecha de verificación del Documento de Registro, la evolución del capital social de Vértice 360º ha sido la siguiente:

Descripción	Fecha inscripción Registro Mercantil	Importe nominal total (€)	Importe nominal más prima (€)	Precio emisión por acción (€)	Nº acciones emitidas	Nº acciones total
Constitución	27/11/2006	60.200	--	0,1	602.000	602.000
Ampliación de capital mediante aportación dineraria	17/01/2007	10.000.000	--	0,1	100.000.000	100.602.000
Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (100% de Telson)	17/01/2007	20.476.250	--	0,1	204.762.500	305.364.500
Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (100% de Manga Films y 37,85% de Videoreport)	17/01/2007	8.050.518,60	29.000.000	0,10 valor nominal 0,260225239 prima emisión	80.505.186	385.869.686
Ampliación de capital mediante aportación dineraria	18/01/2007	4.688.424,70	16.888.889	0,10 valor nominal 0,260225239 prima emisión	46.884.247	432.753.933
Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (100% de Telespan)	17/07/2007	3.608.853,20	13.000.000,07	0,10 valor nominal 0,260225239 prima emisión	36.088.532	468.842.465
Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (100% de Notro Films)	17/07/2007	8.189.320,70	29.500.000,07	0,10 valor nominal 0,260225239 prima emisión	81.893.207	550.735.672
Ampliación de capital mediante aportación dineraria	02/08/2007	1.239.278,50	4.464.193,94	0,10 valor nominal 0,260225239 prima emisión	12.392.785	563.128.457
Split acciones de 0,10 € a 0,05 €	01/10/2007	--	--	--	--	1.126.256.914

Ampliación de capital mediante aportación dineraria	01/10/2007	2.903.364,30	6.262.446,76	0,05 valor nominal 0,057848105 prima emisión	58.067.286	1.184.324.200
<i>Contrasplit</i> acciones de 0,05 € a 0,5 €	02/11/2007	--	--	--	--	118.432.420
Aumento de capital mediante aportación no dineraria	25/09/2008	1.091.033	4.909.648,5	0,50 valor nominal 1,75 prima emisión	2.182.066	120.614.486
Aumento de capital mediante aportación dineraria	26/01/2009	6.700.805	8.711.046,5	0,50 valor nominal 0,15 prima emisión	13.401.610	134.016.096
Aumento de capital con cargo a reservas	29/07/2009	67.008.048	-	0,50 valor nominal	134.016.096	268.032.192
Aumento de capital mediante aportación no dineraria (Lavinia)	17/12/2010	20.920.000	-	0,50 valor nominal	41.840.000	309.872.192

La Sociedad fue constituida con fecha 18 de octubre de 2006 mediante la aportación de 60 miles de euros de capital social (602.000 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas).

En diciembre de 2006, se realizaron las siguientes ampliaciones de capital en la Sociedad:

- Una ampliación de capital por un importe nominal de 10.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital social quedó establecido en 10.062.000 euros, representado por 100.602.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal. Esta ampliación de capital fue íntegramente suscrita por Avánzit, S.A. (ahora Grupo Ezentis, S.A.).
- Una ampliación de capital no dineraria por un importe nominal de 20.476.250 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 204.762.500 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital social quedó establecido en 30.536.450 euros, representado por 305.364.500 acciones de 0,10 euros de valor nominal. Esta ampliación de capital fue íntegramente suscrita por Avánzit, S.A. (ahora Grupo Ezentis, S.A.) y la aportación no dineraria consistió en el 100% del capital de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.
- Una ampliación de capital no dineraria por un importe nominal de 8.050.518,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 80.505.186 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión de 0,260225239. El capital social quedó establecido en 38.586.968,60 euros, representado por 385.869.686 acciones de 0,10 euros de valor nominal. Las aportaciones no dinerarias consistieron en el 100% del capital de Manga Films, S.L. y el 37,85% del capital de Videoreport, S.A. Esta ampliación de capital fue suscrita por Article, S.A., como propietario de las participaciones de Manga Films, y por Gidas Kadoba, S.L., Chorro Bello, S.L. y Naiff, S.A., como propietarios de las acciones de Videoreport.

- Una ampliación de capital por un importe nominal de 4.688.424,70 euros, mediante la puesta en circulación de 46.884.247 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 0,260225239. El capital social quedó establecido en 43.275.393,30 euros, representado por 432.753.933 acciones de 0,10 euros de valor nominal. Esta ampliación de capital fue íntegramente suscrita por EBN Vaccaria FCR, EBN Banco de Negocios, S.A., Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

En mayo de 2007, se realizaron las siguientes ampliaciones de capital en la Sociedad:

- Una ampliación de capital no dineraria por un importe nominal de 3.608.853,20 euros, mediante la puesta en circulación de 36.088.532 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 0,260225239 euros. El capital social quedó establecido en 46.884.246,50 euros representado por 468.842.465 acciones de 0,10 euros de valor nominal. Esta ampliación de capital fue suscrita por Wyndham Leisure, S.L., Galeban 21 Comercial, S.L., Milonga Producciones Cinematográficas, S.L., Tomás Cimadevilla Acebo, Trastorno Films, S.L. y la aportación no dineraria consistió en el 100% del capital de Telespan 2000, S.L.
- Una ampliación de capital por un importe nominal de 8.189.320,70 euros, mediante la puesta en circulación de 81.893.207 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 0,260225239 euros. El capital social quedó establecido en 55.073.567,20 euros representado por 550.735.672 acciones de 0,10 euros de valor nominal. Esta ampliación de capital fue suscrita por los socios de Notro Films, S.L., entre los que figuran, principalmente, directivos y varios empleados del Grupo Vértice 360°. La aportación no dineraria consistió en el 100% del capital de Notro Films, S.L.
- Una ampliación de capital por un importe nominal de 1.239.278,50 euros, mediante la puesta en circulación de 12.392.785 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 0,260225239 euros. El capital social quedó establecido en 56.312.845,70 euros representado por 563.128.457 acciones de 0,10 euros de valor nominal. Esta ampliación de capital fue suscrita por EBN Vaccaria FCR, EBN Banco de Negocios, S.A., Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

La Junta General de Accionistas de 19 de junio de 2007 acordó por unanimidad reducir el valor nominal de todas las acciones de la Sociedad de 0,10 euros de valor nominal cada una a 0,05 euros por acción, duplicando simultáneamente el número de acciones en circulación en aquel momento, es decir, pasando el número de acciones de 563.128.457 a 1.126.256.914 nuevas acciones en la proporción de 2 acciones nuevas por cada acción antigua, sin alteración alguna de la cifra del capital social de la Sociedad. De esta forma, el capital social de la Sociedad, que ascendía a la cifra de 56.312.845,7 euros, pasó a estar representado por 1.126.256.914 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

En julio de 2007, se ejecutó una ampliación de capital por un importe nominal de 2.903.364,30 euros, mediante la puesta en circulación de 58.067.286 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 0,057848105 euros. El capital social quedó establecido en 59.216.210 euros representado por 1.184.324.200 acciones de 0,05 euros de valor nominal. Esta ampliación de capital fue suscrita por Rustrainvest, S.A., José María Irisarri Núñez, César Rodríguez Blanco, Nathalie García, Adolfo Blanco Lucas, Amalia Blanco Lucas, Ignacio Corrales Rodríguez, Óscar Vega Arribas, Enrique Lahuerta Traver, Julio López Castaño, Juan De Miguel Corcuera, Ricardo

Pazos De Provéns, Jorge De Casso Pérez, Eduardo Peláez Comas y José Chorro González.

El 23 de octubre de 2007 mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se acordó elevar el valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad que se hallaban en circulación en el momento de su ejecución, mediante la agrupación de acciones (“contrasplit”) en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 antiguas, es decir, pasando el valor nominal de la acción de 0,05 euros a 0,50 euros.

Las operaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2008 fueron las siguientes:

- Ampliación de capital no dineraria por importe total de 4.909 miles de euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente, acordada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de junio de 2008. La ampliación de capital se realizó mediante la emisión de 2.182.066 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 1,75 euros por acción. Las nuevas acciones emitidas fueron admitidas a cotización bursátil el 21 de octubre de 2008. La ampliación de capital fue sometida al régimen fiscal previsto en el capítulo VIII del Título VII y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Las operaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2009 fueron las siguientes:

- El 14 de enero de 2009, se amplía capital social mediante aportación dineraria por importe de 8.711 miles de euros, mediante la creación de 13.401.610 nuevas acciones; de las cuales TSS Luxembourg I, S.à.r.l. suscribió 11.545.024 acciones por importe de 5.773 miles de euros de capital social y 1.732 miles de euros por prima de emisión. Asimismo, los entonces accionistas ejercitaron el derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas, suscribiendo un total de 1.856.586 acciones por importe de 928 miles de euros y 279 miles de euros de capital social y prima de emisión, respectivamente.
- El 17 de julio de 2009, se acordó ejecutar el aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición (prima de emisión), previamente acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria el 22 de mayo de 2009. El capital de la Sociedad quedó aumentado en la cantidad de 67.008 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 134.016.096 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. El aumento de capital se realizó con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición (prima de emisión), por lo que no implicó desembolso alguno a cargo de los accionistas.

En el ejercicio 2010, Vértice 360º aumentó su capital social en un importe de 20.920.000 euros mediante la emisión de 41.840.000 nuevas acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de ello, el capital social de Vértice 360º queda fijado en 154.936.096 euros representado por 309.872.192 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas.

A la fecha de verificación del presente Folleto, la participación accionarial en Vértice 360º es la que se encuentra detallada en el apartado 4.2., anterior.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del Emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

A continuación se transcribe literalmente el artículo 2 de los estatutos sociales de Vértice 360º (objeto social):

“1. La Sociedad tiene por objeto:

a) La adquisición, producción, realización publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, postproducción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma, explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.

b) La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, postproducción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.

c) La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente, los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.

d) Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.

e) La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de más títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a Sociedades específicas.

2. Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la participación en otras entidades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las normas sectoriales o especiales que en su caso sean de aplicación.”

Los estatutos sociales, los reglamentos de (i) la Junta General de Accionistas, (ii) el Consejo de Administración y (iii) el Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores de Vértice 360º están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alcalá, número 518, C.P. 28027, así como a través de la página web de Vértice 360º (www.vertice360.com). Asimismo, los estatutos sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y el reglamento del Consejo de Administración podrán ser consultados en el Registro Mercantil de Madrid.

La escritura de constitución de Vértice 360º está a disposición del público y puede ser consultada en el domicilio social de Vértice 360º antes indicado, así como en el Registro Mercantil de Madrid.

21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del Emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Los estatutos sociales vigentes de Vértice 360° establecen los siguientes aspectos más relevantes respecto de los miembros de los órganos de administración, gestión o supervisión de Vértice 360°:

- La Sociedad está regida y administrada por un Consejo de Administración que estará formado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros. La Junta General de Accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2010, fijó en quince (15) el número de miembros del Consejo de Administración.
- Para ser Consejero no será necesario ser accionista, pudiendo serlos tanto personas físicas como jurídicas. No podrán ser consejeros quienes se hallen incursos en causa legal de incapacidad, prohibición o incompatibilidad.
- Los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de cinco (5) años, mientras la Junta general no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo, pero podrán ser indefinidamente reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración.
- El cargo de consejero es retribuido. Esta retribución consistirá en una participación en los beneficios líquidos, que no podrá rebasar el cinco por ciento (5%) del resultado del ejercicio, para el conjunto del Consejo de Administración, una vez cubiertas las atenciones de la reserva legal y de haberse reconocido a los socios un dividendo mínimo del cuatro por ciento (4%). El porcentaje que corresponda a cada ejercicio será establecido por la Junta General. Con carácter acumulativo o alternativo a lo anterior, la Junta General podrá establecer tanto una retribución anual fija para el Consejo como dietas de asistencia respecto de cada consejero por las funciones ejercidas por los mismos dentro del propio Consejo o de sus Comisiones. Asimismo, la Junta General podrá autorizar el establecimiento de seguros de responsabilidad civil y sistemas de previsión social para los Consejeros.
- El Consejo elegirá de su seno un Presidente y, en su caso, uno o más Vicepresidentes, estableciendo en este último caso el orden de los mismos.
- El Consejo de Administración podrá designar, de su seno, una Comisión Ejecutiva un Consejero Delegado, y delegar permanentemente, en el Presidente, en la Comisión y en el Consejero Delegado, la totalidad o parte de sus facultades delegables, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona.
- El Consejo de Administración deberá crear y mantener en su seno con carácter permanente e interno, un Comité de Auditoría y Control y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá constituir además otros Comités o Comisiones con las atribuciones, composición y régimen de funcionamiento que el propio Consejo de Administración determine en cada caso.
- De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para que los acuerdos del Consejo de Administración sean válidos, será necesario, sin perjuicio de lo que puedan prever para determinadas materias los Estatutos o la Ley, que concurran a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad más uno de los Consejeros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los consejeros presentes o representados, con excepción de aquellos supuestos en que los Estatutos, la Ley o el Reglamento del Consejo de Administración prevean una mayoría superior. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

El Reglamento del Consejo de Administración tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Sociedad, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros, al objeto de lograr la mayor transparencia, eficacia e impulso en el ejercicio de sus funciones en aras del interés social, siendo sus aspectos más relevantes los siguientes:

- El Consejo de Administración es competente para adoptar los acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos Sociales a la Junta General, correspondiéndole los más altos poderes y facultades para gestionar, administrar y representar a la Sociedad, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de lo cual centrará su actividad esencialmente en la supervisión y control de la gestión y dirección ordinaria de la Sociedad encargada a los consejeros ejecutivos y alta dirección, así como en la consideración de todos aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad.
- El Consejo de Administración ostenta el poder de representación de la Sociedad en los términos legal y estatutariamente establecidos.
- El número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. Dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes reflejará la proporción existente entre el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital, siendo el número de consejeros independientes de al menos un tercio del total de los consejeros.
- Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.
 - b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en la Sociedad o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.
 - c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, dos tercios de sus miembros, por haber infringido sus obligaciones como consejero, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad.
- El consejero no puede desempeñar cargos ni prestar servicios en entidades competidoras de la Sociedad ni de sus participadas. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar de esta limitación al consejero afectado.
- Los consejeros están sujetos, en cuanto al uso de cualquier información no pública de la Sociedad, a los deberes de lealtad, fidelidad, confidencialidad y secreto inherentes a

su cargo, absteniéndose de utilizar dicha información en beneficio propio o de terceros en contravención de los mencionados deberes.

- El Consejo elegirá de su seno un Presidente al que corresponderá la máxima representación institucional de la Sociedad, el poder de representación de la misma a título individual y el impulso de la acción de gobierno de la Sociedad y de las sociedades del grupo, promoviendo, asimismo, las funciones de impulso, dirección y supervisión del Consejo de Administración respecto de la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad, y velando, además, por las competencias del Consejo respecto de las relaciones con los accionistas y los mercados
- El Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia que estime conveniente, pero, cuando menos, una vez al mes, salvo que por el Presidente se estime la conveniencia, libremente a su juicio apreciada, de suspender alguna de dichas sesiones.
- Anualmente el Consejo de Administración evaluará (i) su funcionamiento y la calidad de sus trabajos, (ii) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en su caso, por el Consejero Delegado de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y (iii) el funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Adicionalmente, Vértice 360º dispone del Reglamento Interno de Conducta sobre normas de actuación en los mercados de valores (el “**RIC**”), que responde al fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley del Mercado de Valores y demás normativa de desarrollo.

El RIC determina los criterios de comportamiento y de actuación que deben seguir sus destinatarios en relación con las operaciones descritas en el mismo, así como con el tratamiento, utilización y divulgación de información privilegiada y relevante, en orden a favorecer la transparencia en el desarrollo de las actividades de Vértice 360º y la adecuada información y protección de los inversores.

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones de Vértice 360º actualmente en circulación otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales de Vértice 360º. Dichos derechos son los que se detallan en el apartado 4.5 (“*Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos*”) de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del presente Folleto.

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de Vértice 360º requerirán la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los estatutos sociales de Vértice 360º no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales anuales y las Juntas Generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Convocatoria

Las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en los estatutos sociales de Vértice 360º, así como en el reglamento de la Junta General de Accionistas, con el fin de adaptar el marco estatutario de Vértice 360º a las exigencias legales y prácticas de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas.

La junta general ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, sin perjuicio de su competencia para tratar y decidir sobre cualquier otro asunto que figure en el orden del día. Toda junta que no sea la prevista anteriormente tendrá la consideración de junta general extraordinaria.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y con los estatutos sociales de Vértice 360º, las juntas serán convocadas mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia donde Vértice 360º tenga su domicilio social, con al menos un mes de antelación a la fecha fijada para su celebración. El anuncio de convocatoria expresará el día, lugar y hora de celebración y todos los asuntos que hayan de tratarse y demás cuestiones que, en su caso, deban ser incluidas en el mismo conforme a lo dispuesto en el reglamento de la Junta General y en la Ley de Sociedades de Capital. En el anuncio podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediere, se reunirá la Junta General en segunda convocatoria. Entre la primera y segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro (24) horas.

El órgano de administración deberá, asimismo, convocar la junta general cuando lo soliciten accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo legalmente previsto, debiéndose incluir necesariamente en el Orden del Día los asuntos que hubiesen sido objeto de la solicitud.

Solicitud información

La Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas desde la fecha de la convocatoria, en su domicilio social, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en las bolsas de Valores en las que esté admitida a cotización, y a través de su página web:

- El texto íntegro de la convocatoria.
- El texto de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el orden del día.
- Los documentos o informaciones que, de acuerdo con la Ley, deban ponerse a disposición de los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día desde la fecha de la convocatoria.
- Información sobre los cauces de comunicación entre la Sociedad y los accionistas a efectos de poder recabar información o formular sugerencias, de conformidad con la normativa aplicable.

A través de la página web (www.vertice360.com), la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas la información prevista en los estatutos sociales, en el Reglamento de la Junta y en las normas aplicables, sin perjuicio de poder utilizar cualquier otro medio al efecto y sin menoscabo del derecho de los accionistas a la información documental y a solicitar la información en forma escrita, de acuerdo con la normativa aplicable.

Hasta el séptimo día anterior, inclusive, a aquel en que esté prevista la celebración de la Junta General de que se trate, en primera convocatoria, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la Junta inmediatamente anterior.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante entrega personal de la petición escrita en el domicilio social o mediante envío a la Sociedad por correspondencia postal u otros medios de comunicación a distancia dirigidos a la dirección que se especifique en el correspondiente anuncio de convocatoria y en la forma que a tal efecto se establezca en dicho anuncio.

Las peticiones de información se contestarán una vez comprobada la identidad y condición de accionistas de los solicitantes, hasta el día de la Junta General de Accionistas de que se trate, antes de su celebración.

Durante el turno de intervenciones durante la celebración de la Junta, todo accionista podrá solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Para ello, deberá haberse identificado previamente.

En caso de que, por cualquier motivo, no sea posible satisfacer el derecho del accionista en el acto de la Junta General, los Consejeros facilitarán por escrito la información solicitada al accionista interesado dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración estará obligado a proporcionar la información solicitada al amparo de lo antes indicado, salvo en los casos en que, (i) hubiese sido solicitada por accionistas que representen menos de un 25% del capital social y su publicidad pueda perjudicar, a juicio del Presidente, los intereses sociales; (ii) la petición de información o aclaración solicitada sea innecesaria para formar opinión sobre las cuestiones sometidas a la Junta General, o, por cualquier causa, merezca la consideración de abusiva o (iv) así resulte de disposiciones legales o reglamentarias.

Derecho de asistencia

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones, incluidas las que no tienen derecho a voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Derecho de representación

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no deberá ser accionista.

La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecido en la Ley, por escrito y con carácter especial para cada Junta, salvo que se trate del cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o de apoderado general, en documento público, para administrar todo el patrimonio que el accionista representado tuviese en territorio nacional.

La representación se podrá otorgar también mediante correspondiente postal, remitiendo a la sociedad un escrito en el que conste la representación otorgada, acompañada de la tarjeta de asistencia expedida por la Sociedad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta. No obstante, podrá bastar con la propia tarjeta de asistencia cuando la misma prevea su utilización a efectos de la delegación mediante correspondencia postal.

La representación podrá también conferirse por los medios de comunicación a distancia que, garantizando debidamente la identidad del representado y del representante, el Consejo de Administración determine, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada Junta, haciéndose ello público en el anuncio de la convocatoria y en la página web corporativa de la Sociedad.

La representación es siempre revocable. La asistencia del accionista a la Junta supone la revocación de cualquier delegación, cualquiera que sea la fecha de ésta.

Solicitud pública de representación

En los casos en que los administradores de la Sociedad realicen una solicitud pública de representación, se aplicarán las reglas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en la normativa de desarrollo. En particular, el documento en el que conste el poder deberá contener o llevar anexo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones o éstas no sean precisas. La delegación podrá también incluir aquellos puntos que, aún no previstos en el orden del día de la convocatoria, puedan ser tratados, por así permitirlo la Ley, en la Junta, pudiendo además prever la sustitución del administrador representante por otro socio asistente a la Junta cuando aquel se encuentre en una situación de conflicto de interés que le impida emitir el voto delegado.

21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del Emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del Emisor

No existen disposiciones estatutarias vigentes ni en reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control en Vértice 360º.

21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existe disposición en los estatutos sociales o en el Reglamento Interno de Conducta de Vértice 360º por la que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente.

21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

Las condiciones que han de cumplir las modificaciones del capital social de Vértice 360º y de los respectivos derechos de las acciones de la misma se rigen por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, no estableciendo los estatutos sociales de Vértice 360º condición especial alguna al respecto.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro

Al margen de contratos celebrados en el desarrollo ordinario de la actividad de Vértice 360º mencionados en el presente Folleto y del Acuerdo de Integración, no hay otros contratos ajenos al negocio ordinario de Vértice 360º que sean relevantes, ni contratos celebrados con cualquier sociedad del Grupo Vértice 360º que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier sociedad del Grupo Vértice 360º tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el Grupo Vértice 360º.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1 Informes de expertos

Informe de experto independiente sobre el Aumento de Capital

KPMG Asesores, S.L., en su calidad de experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona el 29 de junio de 2010, conforme a lo previsto en el artículo 38 bis 2º de la derogada Ley de Sociedades Anónimas (vigente artículo 69 b) de la Ley de Sociedades de Capital), en virtud de la solicitud presentada al efecto por Lavinia el 23 de junio de 2010, emitió con fecha 3 de septiembre de 2010 un informe sobre el valor de las participaciones sociales de Lavinia aportadas en el Aumento de Capital.

23.2 Información procedente de terceros

Las informaciones procedentes de terceros incluidas en este Documento de Registro se han reproducido con exactitud y, en la medida en que Vértice 360º tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por dichos terceros, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Se declara expresamente que, durante el periodo de vigencia del Documento de Registro, están a disposición del público y pueden consultarse en el domicilio de Vértice 360º (en Madrid, calle Alcalá, número 518, C.P. 28027), los documentos que se indican en el siguiente cuadro, así como en los organismos que se indican a continuación y en la página web de Vértice 360º (www.vertice360.com).

Documento	CNMV	Reg. Mercantil de Madrid
Escritura de Aumento de Capital.	X	X
Cuentas anuales individuales y auditadas de Vértice 360º correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009	X	X
Cuentas anuales consolidadas auditadas de Grupo Vértice 360º correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009.	X	X
Cuentas anuales consolidadas auditadas de Lavinia correspondientes al ejercicio 2009.	X	
Informe especial sobre información financiera pro forma del Grupo Vértice 360º emitido por Deloitte, S.L. de fecha 20 de diciembre de 2010.	X	
Informe especial sobre información financiera intermedia de Grupo Vértice 360º emitido por Deloitte, S.L. de fecha 20 de diciembre de 2010.	X	
Informe de KPMG Asesores, S.L. referido en el Apartado 23.1 del presente Folleto.	X	
Presente Folleto Informativo.	X	

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

No existen participaciones accionariales en otras sociedades que puedan tener efecto significativo en la valoración sus activos, pasivos, posición financiera y beneficios.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2010

D. José María Irisarri Núñez

IV. MÓDULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA (ANEXO II DEL REGLAMENTO (CE) N°809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

La información financiera pro forma ha sido preparada únicamente a efectos ilustrativos, con los siguientes propósitos:

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo II del Reglamento de la Comisión Europea n° 809/2004 de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y con el contenido de la Recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b).
- Facilitar la comprensión acerca de cómo la operación de Integración del Grupo Lavinia, podría haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Vértice 360° del periodo cerrado a 30 de junio de 2010

Dado que dicha información financiera pro forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y no representa, la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones del Grupo Vértice 360°, una vez ejecutada la Integración del Grupo Lavinia.

Por último, dicha información financiera ha sido objeto de una revisión especial por parte de Deloitte, S.L. en la que manifiestan que, en su opinión, la información financiera pro forma ha sido adecuadamente compilada en función de las asunciones e hipótesis definidas por los administradores de Vértice 360° y que el fundamento contable utilizado por dichos administradores en la preparación de la información financiera pro forma es consistente con las políticas contables utilizadas por Vértice 360° en los estados financieros a 30 de junio de 2010.

1. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DE INTEGRACIÓN

La siguiente información financiera consolidada pro forma, en adelante, la información financiera pro forma, ha sido preparada únicamente para facilitar información acerca del efecto pro forma sobre el balance de situación consolidado y la cuenta de resultados consolidada del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes, en adelante Grupo Vértice 360°, de la operación establecida en el Acuerdo de Integración, de fecha de 16 de julio de 2010, suscrito entre Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., en adelante Vértice 360° o la Sociedad, y Narval Sabazio, S.L., para integrar el 100% de Lavinia Tec-Com, S.L., en adelante Lavinia, como si la misma hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2010, a efectos de la cuenta de resultados, y el 30 de junio de 2010, a efectos del balance de situación.

Para una correcta interpretación, dicha información financiera pro forma deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados históricos de Vértice 360° y Lavinia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, así como los estados financieros intermedios consolidados de Vértice 360° correspondientes a los seis meses terminados a 30 de junio de 2010.

El Socio Único de Lavinia al 30 de junio de 2010 es la mercantil Narval Sabazio, S.L., no existiendo participaciones de Lavinia, ni de ninguna de sus sociedades participadas, admitidas a negociación en una bolsa de valores. En consecuencia, Lavinia está exenta del cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2008 de la CNMV sobre la emisión de estados financieros semestrales, y por tanto no se encuentra obligada a elaborar estados financieros individuales ni consolidados a 30 de junio de 2010. Adicionalmente, Lavinia no ha realizado operaciones

inusuales significativas adicionales a las del curso habitual de sus negocios durante los seis primeros meses del ejercicio 2010.

En el contexto de la operación establecida en el Acuerdo de Integración, por el que Vértice 360º y Narval Sabazio, S.L. han acordado la integración de Lavinia y sus Sociedades Dependientes en el Grupo Vértice 360º, los Administradores de Vértice 360º han elaborado esta Información Financiera Pro Forma, la cual incorpora el balance de situación consolidado y la cuenta de resultados consolidada de Lavinia obtenidos de los registros contables de la Sociedad al 30 de junio de 2010.

En este sentido, Deloitte, S.L. ha emitido un Informe Especial sobre Información Financiera Pro Forma. Los procedimientos realizados para la emisión del citado Informe Especial han incluido aquellos necesarios para obtener un conocimiento de los criterios contables aplicados en la elaboración del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 30 de junio de 2010 de Lavinia y Sociedades Dependientes según el Plan General de Contabilidad español (PGC), y verificar su conversión y adaptación a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Unión Europea, y a los criterios y políticas contables aplicados por el Grupo Vértice 360º.

Al objeto de llevar a cabo la operación propuesta en el mencionado Acuerdo de Integración, se prevé que Vértice 360º adquiera las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de Lavinia a través del siguiente negocio único e indivisible:

- a) Un 94,15% del capital social de Lavinia se adquirirá mediante su canje por nuevas acciones de Vértice 360º que serán suscritas y desembolsadas por Narval Sabazio, S.L. en el marco de un acuerdo de aumento de capital social de Vértice 360º, por el que se emitirá un número de acciones representativas del trece coma cinco por ciento (13,5%) del capital resultante tras la ejecución del referido aumento de capital de Vértice 360º, cuyo valor sea equivalente al valor de las participaciones sociales de Lavinia que sean objeto de aportación.

A estos efectos, las partes han estimado el valor total de Lavinia en 22.220 miles de euros, siendo valorada la aportación no dineraria en 20.920 miles de euros. Como consecuencia, se acuerda aumentar el capital social de Vértice 360º en 41.840.000 nuevas acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas.

- b) El 5,85% del capital social de Lavinia restante, se adquirirá mediante desembolso dinerario por importe de 1.300 miles de euros.

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO PRO FORMA CERRADO A 30 DE
JUNIO DE 2010

ACTIVO	EEFF Grupo Lavinia PGC 30.06.2010 (*)	Ajustes Conversion	Notas	Ajustes Homoge- neización	Notas	EEFF Grupo Lavinia NIIF 30.06.2010 (*)	EEFF Grupo Vértice 30.06.2010	Ajustes Proforma	Notas	EEFF Proforma 30/06/2010
Inmovilizado material	6.087	-		-		6.087	26.361	1.131		33.579
Terrenos y construcciones	1.389	-		-		1.389	4.533	1.131	(4.a)	7.053
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.940	-		-		3.940	18.261	-		22.201
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	80	-		-		80	1.874	-		1.954
Elementos de transporte	5	-		-		5	-	-		5
Equipos de procesos de información y otro inmovilizado material	673	-		-		673	1.693	-		2.366
Fondo de comercio	2.192	-		-		2.192	70.989	20.118	(5)	93.299
Otros activos intangibles	1.852	(298)		(1.263)		291	46.552	2.341		49.184
Derechos audiovisuales	1.211	-		(1.078)	(3)	133	44.241	-		44.374
Patentes y licencias	287	-		(185)	(3)	102	-	-		102
Aplicaciones informáticas	9	-		-		9	535	-		544
Otro inmovilizado inmaterial	345	(298)	(1)	-		47	1.776	2.341	(4.b)	4.164
Activos financieros no corrientes-	367	-		-		367	1.779	-		2.146
Instrumentos de patrimonio	30	-		-		30	-	-		30
Créditos a entidades vinculadas	251	-		-		251	130	-		381
Otros créditos a largo plazo	86	-		-		86	197	-		283
Otras inmovilizaciones	-	-		-		-	1.452	-		1.452
Activos por impuestos diferidos	448	89	(1)	785	(3)	1.322	20.462	284	(6)	22.068
ACTIVOS NO CORRIENTES	10.946	(209)		(478)		10.259	166.143	23.874		200.276
Accionistas por desembolsos no exigidos -										
Existencias -	1.550	-		(1.353)		197	7.947	-		8.144
Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		-		-	5.351	-		5.351
Productos en curso y semiterminados	1.550	-		(1.353)	(3)	197	2.470	-		2.667
Anticipos de proveedores	-	-		-		-	126	-		126
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	9.806	-		-		9.806	45.774	-		55.580
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.262	-		-		9.262	42.671	-		51.933
Activos por impuestos corrientes	346	-		-		346	1.082	-		1.428
Deudores varios	198	-		-		198	2.021	-		2.219
Otros activos financieros corrientes con empresas vinculadas-	94	-		-		94	-	-		94
Otros activos financieros corrientes-	428	-		-		428	700	(200)		928
Otros activos financieros corrientes	428	-		-		428	700	(200)	(9.a)	928
Periodificación a corto plazo	156	-		-		156	-	-		156
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.446	-		-		2.446	4.847	(946)	(7)	6.347
ACTIVOS CORRIENTES	14.480	-		(1.353)		13.127	59.268	(1.146)		71.249
TOTAL ACTIVO	25.426	(209)		(1.831)		23.386	225.411	22.728		271.525

(*) Cifras no auditadas

PASIVO	EEFF Grupo	Ajustes		Ajustes		EEFF Grupo	EEFF Grupo	Ajustes		EEFF
	Lavinia PGC 30.06.2010 (*)	Conversion	Notas	Homoge- neización	Notas	Lavinia NIIF 30.06.2010 (*)	Vértice 30.06.2010	Proforma	Notas	Proforma 30/06/2010
Capital suscrito-	600	-		-		600	134.016	20.320	(8.1)	154.936
Reservas-	1.682	(209)		-		1.473	(6.411)	(1.652)		(6.590)
Prima de emisión-	-	-		-		-	8.430	-		8.430
Resultados de Ejercicios Anteriores-	1.090	-		-		1.090	(18.251)	(1.090)	(8)	(18.251)
Reservas en sociedades consolidadas-	592	-		-		592	3.410	(592)	(8)	3.410
Reservas de primera aplicación	-	(209)	(1)	-		(209)	-	209	(8)	-
Otras reservas	-	-		-		-	-	(179)	(8) (7)	(179)
Acciones y participaciones de Patrimonio Propio y de la Sociedad Dominante-	-	-		-		-	(633)	-		(633)
Beneficios de la Sociedad Dominante-	(570)	-		(1.831)		(2.401)	1.467	1.918	(8)	984
Beneficios consolidado del ejercicio	(551)	-		(1.831)	(3)	(2.382)	1.544	1.899		1.061
(Beneficios) pérdidas atribuidos a intereses minoritarios	19	-		-		19	(77)	(19)		(77)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.712	(209)		(1.831)		(328)	128.439	20.586	(8)	148.697
Intereses Minoritarios-	342	-		-		342	4.272	-		4.614
PATRIMONIO NETO	2.054	(209)		(1.831)		14	132.711	20.586		153.311
Ingresos diferidos a largo plazo	-	-		-		-	189	-		189
Provisiones para riesgos y gastos	122	-		-		122	405	-		527
Pasivo por impuestos diferidos	16	-		-		16	3.739	1.042	(5)	4.797
Deudas no corrientes-	10.632	-		-		10.632	22.797	700	(9.c)	34.129
Deudas con entidades de crédito	6.362	-		-		6.362	21.905	-		28.267
Deudas con entidades vinculadas	146	-		-		146	-	700		846
Otros acreedores	4.124	-		-		4.124	892	-		5.016
PASIVOS NO CORRIENTES	10.770					10.770	27.130	1.742		39.642
Pasivos Financieros Corrientes	6.344	-		-		6.344	35.034	-		41.378
Deudas con entidades de crédito	5.977	-		-		5.977	35.034	-		41.011
Otros pasivos financieros	367	-		-		367	-	-		367
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -	1.722	-		-		1.722	20.973	-		22.695
Anticipos recibidos por pedidos	-	-		-		-	3.474	-		3.474
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.722	-		-		1.722	17.499	-		19.221
Pasivos por impuestos corrientes	-	-		-		-	4.930	-		4.930
Deudas con empresas vinculadas	72	-		-		72	-	400	(9.b)	472
Otros pasivos corrientes-	4.233	-		-		4.233	4.633	-		8.866
Acreedores diversos	-	-		-		-	1.464	-		1.464
Remuneraciones pendientes de pago	329	-		-		329	1.713	-		2.042
Ajustes por periodificación	-	-		-		-	1.036	-		1.036
Pasivos por impuestos corrientes	3	-		-		3	-	-		3
Otros acreedores	3.901	-		-		3.901	420	-		4.321
Periodificación a corto plazo	231	-		-		231	-	-		231
PASIVOS CORRIENTES	12.602					12.602	65.570	400		78.572
TOTAL PASIVO	25.426	(209)		(1.831)		23.386	225.411	22.728		271.525

(*) Cifras no auditadas

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PRO FORMA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES CERRADO A 30 DE JUNIO DE

2010

	EEFF Grupo Lavinia PGC 30.06.2010 (*)	Ajustes Conversion	Notas	Ajustes Homoge- neización	Notas	EEFF Grupo Lavinia NIIF 30.06.2010 (*)	EEFF Grupo Vértice 30/06/2010	Ajustes Proforma	Notas	EEFF Proforma 30/06/2010
Ingresos-	20.788	-		-		20.788	56.971	-		77.759
Importe neto de la cifra de negocios	20.443	-		-		20.443	49.970	-		70.413
Otros ingresos	345	-		-		345	998	-		1.343
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-		-		-	3.846	-		3.846
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-		-		-	2.157	-		2.157
Aprovisionamientos-	-	-		(1.353)		(1.353)	(9.051)	-		(10.404)
Compras y consumos de mercaderías	-	-		-		-	(3.846)	-		(3.846)
Subcontratas	-	-		-		-	(5.205)	-		(5.205)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		(1.353)	(3)	(1.353)	-	-		(1.353)
Gastos de Personal-	(13.262)	-		-		(13.262)	(23.340)	(256)	(10)	(36.858)
Sueldos, salarios y asimilados	(10.336)	-		-		(10.336)	(19.050)	(256)		(29.642)
Cargas sociales	(2.926)	-		-		(2.926)	(4.290)	-		(7.216)
Consumo de derechos audiovisuales-	-	(216)		(344)		(560)	(3.536)	-		(4.096)
Consumo de derecho de distribución	-	-		-		-	(2.956)	-		(2.956)
Consumo de derecho de producción	-	(216)	(2)	(344)	(3)	(560)	(580)	-		(1.140)
Dotaciones para amortizaciones-	(1.296)	216	(2)	-		(1.080)	(4.303)	(375)	(4)	(5.758)
Otros gastos-	(6.396)	-		(919)		(7.315)	(13.944)	(606)		(21.865)
Variación provisiones de tráfico	-	-		-		-	400	-		400
Otros gastos de explotación	(6.395)	-		(185)	(3)	(6.580)	(14.714)	(606)	(11)	(21.900)
Deterioro y Resultados por enajenaciones del inmovilizado	(1)	-		(734)	(3)	(735)	370	-		(365)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	(166)	-		(2.616)		(2.782)	2.797	(1.237)		(1.222)
Ingresos financieros	10	-		-		10	27	-		37
Gastos financieros	(395)	-		-		(395)	(1.067)	-		(1.462)
Diferencias positivas (negativas) de cambio, neto	-	-		-		-	66	-		66
Deterioro y Resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-		-		-	31	-		31
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	(385)	-		-		(385)	(943)			(1.328)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(551)	-		(2.616)		(3.167)	1.854	(1.237)		(2.550)
Gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades	-	-		785	(3)	785	(310)	371		846
BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(551)	-		(1.831)		(2.382)	1.544	(866)		(1.704)
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	(551)	-		(1.831)		(2.382)	1.544	(866)		(1.704)
Resultado atribuido a la minoría	(19)	-		-		(19)	(77)	-		(96)
BENEFICIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL EJERCICIO	(570)	-		(1.831)		(2.401)	1.467	(866)		(1.800)

(*) Cifras no auditadas

2. FUENTES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA

La información financiera utilizada como base en la compilación de la presente información financiera pro forma ha sido la siguiente:

- Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 de Grupo Vértice 360° preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF –UE), auditadas.
- Estados financieros semestrales resumidos consolidados preparadas bajo NIC34, correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 de Grupo Vértice 360°, que han sido objeto de una revisión limitada.
- Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 de Lavinia preparadas de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, auditadas.
- Registros contables consolidados de Lavinia a 30 de junio de 2010, preparados de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no auditados.

Dado que los estados financieros de Lavinia han sido formulados de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, ha sido necesario realizar una conversión entre dichos estados financieros de Lavinia formulados de acuerdo con el Plan General Contable a NIIF-UE. Los ajustes identificados como resultado de esta conciliación han sido incluidos y detallados más adelante en esta información financiera pro forma.

El balance de situación consolidado pro forma ha sido elaborado agregando al balance de situación resumido consolidado del Grupo Vértice 360° al 30 de junio de 2010 preparado de acuerdo a NIC34, el balance de situación consolidado del Grupo Lavinia al 30 de junio de 2010 elaborados según Plan General Contable, más los ajustes de conversión a NIIF-UE, homogeneización y pro forma estimados como si la operación se hubiera realizado a dicha fecha.

Por su parte, la cuenta de resultados consolidada pro forma ha sido elaborada agregando a la cuenta de resultados resumida consolidada del Grupo Vértice 360° por el periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2010 preparado de acuerdo con NIC34, la cuenta de resultados consolidada del Grupo Lavinia al 30 de junio de 2010 elaborados según Plan General Contable, más los ajustes de conversión a NIIF-UE, homogeneización y pro forma estimados en el contexto de que la operación se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2010.

La operación cumple con los requisitos establecidos en la NIIF 3 para su tratamiento contable como combinación de negocios, en la cual Vértice 360° ha sido identificada como la adquirente que obtiene el control sobre la adquirida, Lavinia.

Esta información financiera pro forma se presenta a título meramente ilustrativo para reflejar una situación hipotética y, por tanto, no tiene por objeto representar y no representa la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones reales de la sociedad combinada si la operación hubiese tenido lugar en las fechas propuestas, y tampoco es necesariamente indicativa de la situación financiero-patrimonial ni de los resultados de las operaciones consolidada que en el futuro presente la sociedad combinada. En este sentido, la información financiera pro forma no refleja ventaja alguna susceptible de derivarse de los posibles proyectos de crecimiento o expansión de la sociedad combinada.

Las bases definidas por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo Vértice 360° se detallan a continuación.

3. AJUSTES DE CONVERSIÓN DE LAVINIA A NIIF-EU

- (1) Ajuste de conversión para la homogeneización a criterios de Vértice 360º de la vida útil considerada para la amortización de las aplicaciones informáticas, establecida en tres años.
- (2) Reclasificación de los consumos de derechos de producción registrados por Lavinia en el epígrafe “Dotaciones para amortizaciones”, para ser presentados en el epígrafe específico desglosado por Vértice 360º en la elaboración de la cuenta de resultados consolidada.

4. AJUSTES DE HOMOGENEIZACIÓN DE LAVINIA A LOS CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES DE VÉRTICE 360º

- (3) Aplicación de los criterios utilizados por Vértice 360º en el análisis de recuperabilidad de sus activos intangibles (derechos audiovisuales) y sus existencias (producciones de contenidos de televisión) en los activos de Lavinia, con posterioridad a la Integración.

De acuerdo a las políticas contables de Vértice 360º, los derechos audiovisuales se amortizan en función del grado de explotación de los derechos, aplicando un porcentaje basado en un plan de negocio individualizado y, en su defecto, en la experiencia histórica. Los Administradores realizan al cierre de cada ejercicio una revisión de los ingresos futuros esperados individualizados por título, con el objeto de verificar los patrones de consumo de los derechos audiovisuales.

Por otro lado, Vértice 360º sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Estas provisiones se presentan netas de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación, considerándolas por tanto, como un menor valor neto de realización.

El impacto en el balance de situación y la cuenta de resultados consolidados pro forma como consecuencia de la aplicación de los criterios de Vértice 360º ha sido el siguiente:

Miles de euros	Importe
Consumo de derechos audiovisuales	(344)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(734)
Derechos audiovisuales	(1.078)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(1.353)
Existencias	(1.353)
Otros gastos de explotación	(185)
Patentes y licencias	(185)
Ajustes de homogeneización	(2.616)
Efecto impositivo	785
Ajustes de homogeneización netos de su efecto impositivo	(1.831)

5. AJUSTES PRO FORMA

(4) Como consecuencia de la diferencia entre la valoración de Lavinia establecida en el Acuerdo de Integración, estimada en 22.220 miles de euros, y el valor del patrimonio neto de Lavinia en la Fecha de Integración, se ha generado un fondo de comercio sobre el cual se ha realizado el correspondiente análisis de las plusvalías no registradas al 30 de junio de 2010 en los estados financieros del Grupo Lavinia, así como su correspondiente asignación conforme a la naturaleza de las mismas ("Purchase Price Allocation"). En este sentido Vértice 360º ha realizado un análisis de todos los valores razonables de los activos y pasivos susceptibles de ser reconocidos en la Fecha de Integración, siguiendo criterios objetivos que la Dirección de Vértice 360º ha considerado adecuados en cumplimiento con lo establecido en la NIIF 3 y la NIC 38. Dicha identificación de valor, tal y como se recoge en la NIIF 3 se ha realizado de forma provisional, teniendo establecido la NIIF3 un plazo de 12 meses desde la fecha efectiva de adquisición para realizar dicho proceso de manera definitiva, resultado del cual la Sociedad realiza las siguientes asignaciones:

(a) Asignación a terrenos y construcciones, por la diferencia entre el valor de tasación y el valor neto contable a 30 de junio de 2010 de los siguientes inmuebles:

Concepto	Importe (miles de euros)	Amortización a 30 de junio de 2010 (miles de euros)
Terrenos y oficina Vía Laietana 46, Barcelona	464	(2)
Terrenos y oficina rue John Waterloo Wilson, 78-80, Bruselas	667	(5)
Total	1.131	(7)

(b) Asignación a otro inmovilizado intangible del valor de las relaciones contractuales de Lavinia con sus clientes, que cumplen los criterios contables para su activación. Para la valoración la Sociedad ha seguido las normas de valoración generalmente aceptadas, basadas en el descuento de los rendimientos futuros asociados a dichos contratos, utilizando una tasa de descuento razonable que contempla los riesgos asociados al sector audiovisual.

Miles de euros	Concepto	Valor capitalizado	Amortización asociada a 30 de junio de 2010
Contrato A	Servicios técnicos de producción	883	(147)
Contrato B	Apoyo en la elaboración de contenidos	291	(53)
Contrato C	Explotación y mantenimiento de unidades móviles	83	(9)
Contrato D	Servicios técnicos de producción	117	(19)
Contrato E	Servicios técnicos de	236	(43)

	producción de contenidos de información		
Contrato F	Producción de contenidos interactivos	534	(70)
Contrato G	Servicios técnicos de producción	149	(16)
Contrato H	Coberturas audiovisuales	48	(11)
	Total	2.341	(368)

Por tanto, el importe total asignado a terrenos, construcciones u otro inmovilizado intangible, así como su amortización en el primer semestre de 2010 es el siguiente:

Miles de euros	Importe	Amortización
Asignación a terrenos y construcciones	1.131	(7)
Asignación a otro inmovilizado intangible	2.341	(368)
Total asignación Purchase Price Allocation	3.472	(375)

El periodo de amortización de las construcciones se establece en cincuenta años. El impacto correspondiente a la amortización de los mismos asciende a 7 miles de euros, registrados en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones" de la cuenta de resultados consolidada pro forma. Por su parte, los terrenos no se amortizan por ser considerados activos materiales de vida útil indefinida.

Respecto a los activos reconocidos dentro del epígrafe "Otro inmovilizado intangible", se ha considerado un periodo de amortización individualizado acorde con la vida útil de cada contrato, siendo en todo caso el límite temporal de amortización de cinco años.

- (5) Corresponde al fondo de comercio residual no asignado en el "Purchase Price Allocation".

Miles de euros	Importe
Contraprestación percibida	22.220
Patrimonio Neto de Lavinia	328
Purchase Price Allocation (véase nota 4)	(3.472)
Efecto impositivo Purchase Price Allocation (Pasivo por impuesto diferido)	1.042
Fondo de Comercio residual	20.118

Con fecha 3 de septiembre de 2010, el experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona el 29 de junio de 2010, de conformidad con lo previsto en la letra b) del artículo 69 de la Ley de Sociedades de Capital (antes apartado 2º del artículo 38 bis de la Ley de Sociedades Anónimas), en virtud de la solicitud presentada al efecto por Lavinia el 23 de junio de 2010, emitió un informe de valoración de Lavinia, estableciendo un rango de valores del 100% de las participaciones sociales de Lavinia comprendido entre 24.500 y 26.500 miles de euros. Tomando como referencia este informe, las partes han estimado finalmente el valor total de Lavinia en 22.220 miles de euros.

La determinación de la contraprestación percibida por Lavinia se ha realizado tomando como referencia el valor nominal de las acciones de Vértice 360º que se entregan en contraprestación. La Dirección de la Sociedad considera que el valor de cotización de las acciones de Vértice 360º no refleja el valor real del Grupo Vértice 360º, siendo el valor nominal el más representativo, en base a sus planes de negocio y expectativas de crecimiento futuro.

La Dirección de la Sociedad ha pre-asignado este fondo de comercio a las líneas de actividad de Vértice 360º en función de los flujos de caja generados.

Segmento	% asignado	Importe (miles de euros)
Servicios Audiovisuales	50%	10.059
Contenidos	35%	7.041
Interactivo	15%	3.018
	100%	20.118

- (6) Corresponde al efecto impositivo de los ajustes pro forma, utilizando una tasa impositiva del 30%.
- (7) La variación de tesorería como consecuencia de los ajustes pro forma se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Importe
Desembolso por gastos de ampliación de capital	(255)
Efecto impositivo (30%)	76
Gasto registrado directamente en el Patrimonio Neto (7.1)	(179)
Desembolso por gastos de la combinación de negocios	(691)
Efecto impositivo (30%)	208
Gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, minorados por el efecto impositivo (7.2)	(483)
Total variación tesorería	(946)

(7.1) De acuerdo con la normativa aplicable al tratamiento contable de los gastos de ampliación de capital (NIC 32), éstos se registran en el Patrimonio Neto minorándolo (véase Nota 8).

(7.2) Se registran principalmente costes por la realización de due diligence financiera, legal y laboral, así como servicios para la valoración de Lavinia y otros gastos de asesoramiento y legales. Respecto al tratamiento contable de los gastos incurridos para llevar a cabo una combinación de negocios la NIIF 3 establece que los mismos se registrarán como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que sean incurridos (véase Nota 11).

(8) Los ajustes pro forma han supuesto la siguiente variación del patrimonio neto de Vértice 360º:

(miles euros)	Capital Suscrito Sociedad Dominante	Prima de Emisión	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Reserva de primera aplicación y otras reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Resultado del Período Atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Neto
Patrimonio Neto										
Grupo Lavinia NIIF										
Saldo al 30 de junio de 2010	600	---	---	1.090	(209)	592	(2.401)	(328)	342	14
Grupo Vértice										
Saldo al 30 de junio de 2010	134.016	8.430	(633)	(18.251)	---	3.410	1.467	128.439	4.272	132.711
Ajuste pro forma eliminación Patrimonio Neto Lavinia	(600)	---	---	(1.090)	209	(592)	2.401	328	---	328
Ajuste pro forma ampliación capital Grupo Vértice (véase Nota 8.1)	20.920	---	---	---	---	---	---	20.920	---	20.920
Ajuste pro forma registro gastos ampliación capital (véase Nota 7)	---	---	---	---	(179)	---	(483)	(662)	---	(662)
Total Ajustes pro forma	20.320	---	---	(1.090)	30	(592)	1.918	20.586	---	20.586
Saldo al 30 de junio de 2010	154.936	8.430	(633)	(18.251)	(179)	3.410	984	148.697	4.614	153.311

(8.1) Corresponde a la ampliación de capital acordada en la Junta General de Accionistas de Vértice 360º de fecha 3 de diciembre de 2010 en virtud de la cual se adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar su capital social en un importe de 20.920 miles de euros mediante la emisión de 41.840.000 nuevas acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las que estaban en circulación.

De este modo, las nuevas acciones emitidas suponen el 13,5% del capital social de Vértice 360º. Como consecuencia del Aumento de Capital, el capital social de Vértice 360º queda fijado en 154.936.096 euros representado por 309.872.192 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

(9) Se corresponde con el desembolso a realizar por Vértice 360º para adquirir el 5,85% de Lavinia restante una vez realizada la ampliación de capital. El Acuerdo de Integración establece el mencionado importe en 1.300 miles de euros, a desembolsar según el siguiente calendario:

(a) 200 miles de euros a ser desembolsados en el momento de la elevación a público ante notario del Acuerdo de Integración. Este importe se deducirá de la cuenta por cobrar que Lavinia mantiene con Narval Sabazio, S.L. a 30 de junio de 2010.

(b) 400 miles de euros a ser desembolsados con anterioridad al 31 de diciembre de 2010.

(c) 700 miles de euros a ser desembolsados en dos tramos de 350 miles de euros cada uno, con fechas 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. A este respecto, el Acuerdo de Integración se contempla la posibilidad de aplazar estos pagos hasta el 31 de diciembre de 2013, o desembolsarlos mediante la entrega de acciones de Vértice 360º, bajo el supuesto de que Vértice 360º no haya generado tesorería suficiente como para atender previamente sus obligaciones frente a la Hacienda Pública y frente a entidades financieras. A efectos de la realización de esta información financiera pro forma, se ha contemplado la hipótesis de que Vértice 360º genere la tesorería suficiente que le permita efectuar los desembolsos pertinentes a la fecha acordada.

Por último, se ha hecho una estimación del efecto que tendría en el balance de situación pro forma el registro de la actualización financiera de esta cuenta por pagar a largo plazo, no habiéndose considerado significativa la inclusión de dicho efecto.

(10) El desglose de los ajustes pro forma afectos a los gastos de personal es el siguiente:

Miles de euros	Importe
Salario fijo del Vicepresidente ejecutivo (10.1)	(90)
Bono extraordinario del Vicepresidente ejecutivo (10.2)	(166)
Variación total sueldos y salarios	(256)

(10.1) Salario fijo devengado por el Vicepresidente ejecutivo durante los seis primeros meses de 2010, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Integración, calculado sobre una base de 180 miles de euros anuales.

(10.2) Bonus no consolidable y extraordinario devengado por el Vicepresidente ejecutivo durante los seis primeros meses de 2010, sobre una base de 1.000 miles de euros por los servicios prestados durante tres años, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Integración.

Las hipótesis empleadas en este cálculo contemplan (i) que el Vicepresidente ejecutivo permanezca como personal de Vértice 360º durante los tres años requeridos según el Compromiso de Permanencia descrito en la cláusula 4.2 del Acuerdo de Integración, (ii) que el Compromiso de No Competencia de seis meses desde la Fecha de Integración, de acuerdo con la cláusula 4.4 del Acuerdo de Integración no se incumpla, (iii) que Vértice 360º no decida unilateralmente extinguir el contrato del Vicepresidente ejecutivo durante la duración del Compromiso de Permanencia, y que por tanto no se cumpla lo establecido en la cláusula 4.3 del Acuerdo de Integración, sobre la compensación a favor del Vicepresidente ejecutivo por extinción de su contrato con Vértice 360º, (iv) que se cumplan las condiciones necesarias para la percepción del bonus no consolidable y extraordinario acordado en la cláusula 4.1 del Acuerdo de Integración, es decir la realización de las labores de integración que específicamente se le encomendarán así como el Compromiso de Permanencia y el Compromiso de No Competencia mencionados con anterioridad, y que por tanto el bonus percibido sea del 100%.

(11) Los ajustes pro forma incluidos dentro del epígrafe de “Otros gastos de explotación” son los siguientes:

Miles de euros	Importe
Gastos de la combinación de negocios (véase Nota 7)	(691)
Servicios prestados por Narval Sabazio, S.L. a Vértice 360º (11.1)	85
Variación total otros gastos de explotación	(606)

(11.1) Corresponde a la diferencia entre los servicios prestados por Narval Sabazio, S.L., de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Integración, calculado sobre una base de 70 miles de euros anuales y los gastos por los servicios prestados por Narval Sabazio, S.L. a Lavinia durante los seis primeros meses de 2010, y que por tanto se encuentran ya registrados a 30 de junio de 2010 en la cuenta de resultados de Lavinia, cuyo importe asciende a 120 miles de euros.

V. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR. NOTA SOBRE LAS ACCIONES (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas responsables

D. José María Irisarri Núñez, mayor de edad, de nacionalidad española y con D.N.I. 51358742-H, en vigor, en su condición de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario de VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A., sociedad domiciliada en Madrid, calle Alcalá, número 518, C.P. 28027, y con CIF A-84856947, asume la responsabilidad de la información contenida en la presente Nota sobre las Acciones, al amparo de la delegación de facultades que específicamente le fue conferida por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 22 de diciembre de 2010.

1.2 Declaración de responsabilidad

D. José María Irisarri Núñez, en nombre y representación de VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la Nota sobre Acciones es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Ver sección II anterior, relativa a Factores de Riesgo.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Declaración sobre el capital circulante

Vértice 360º considera que el capital circulante del que dispone en la actualidad, unido al que espera generar en los próximos doce meses, es suficiente para atender los actuales requisitos durante dicho periodo de tiempo.

3.2 Capitalización y endeudamiento

A continuación se recogen las principales cifras de de capitalización y endeudamiento a 30 de junio de 2010 según los EE.FF. pro forma, y a 30 de septiembre de 2010 de Vértice 360º:

Datos Proforma a 30/06/2010	Miles de euros
CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO	
A. Total Deuda Corriente	78.572
B. Total Deuda No Corriente	39.642
C. Patrimonio Neto	153.311
TOTAL (A+B+C)	271.525
ENDEUDAMIENTO NETO	
A. Liquidez + Activo Financiero Corriente	7.275
B. Deuda Financiera Corriente	41.011
C. Deuda financiera neta corriente (B-A)	33.736
D. Deuda financiera no corriente	34.129
E. Deuda financiera neta (C+D)	67.865

Datos a 30/09/2010 Grupo Vértice 360º	Miles de euros
CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO	
A. Total Deuda Corriente	60.217
Garantizada	539
Asegurada	8.832
No garantizada / No asegurada	50.846
B. Total Deuda No Corriente	27.196
Garantizada	1.833
Asegurada	3.384
No garantizada / No asegurada	21.980
C. Patrimonio Neto	133.277
TOTAL (A+B+C)	220.690
ENDEUDAMIENTO NETO	
A. Liquidez + Activo Financiero Corriente	5.155
B. Deuda Financiera Corriente	32.750
C. Deuda financiera neta corriente (B-A)	27.595
D. Deuda financiera no corriente	21.161
E. Deuda financiera neta (C+D)	48.756

Las principales cifras de capitalización y endeudamiento se encuentran consignadas en los apartados 9 y 10 del Documento de Registro.

La Sociedad no presenta endeudamiento indirecto ni contingente.

Se hace constar que, desde el 30 de septiembre de 2010 y hasta la fecha de verificación del presente Folleto, no se han producido variaciones sustanciales, en las cifras de capitalización y endeudamiento neto de Vértice 360º.

3.3 Intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión

Vértice 360º no tiene conocimiento de la existencia de vinculación o interés económico significativo entre Vértice 360º y las entidades que han participado en la admisión a negociación de las acciones de Vértice 360º que se relacionan en el apartado 10.1 de la presente Nota sobre las Acciones, salvo la relación estrictamente profesional derivada del asesoramiento legal y financiero.

3.4 Motivos de la admisión a negociación

La admisión a negociación de las acciones de Vértice 360º tiene por finalidad dar cumplimiento a lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Vértice 360º celebrada el 3 de diciembre de 2010, la cual acordó solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del Aumento de Capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), las cuales han sido entregadas a Narval, antiguo socio único de Lavinia en canje por sus participaciones sociales en dicha entidad.

4. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES

4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores admitidos a cotización, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor

Los valores objeto de admisión a negociación son acciones ordinarias de Vértice 360º, de CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,50 €) de valor nominal cada una, todas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, que atribuyen a sus titulares plenos derechos políticos y económicos.

La Agencia Nacional de Codificación de Valores, dependiente de la CNMV, ha asignado a las acciones emitidas como consecuencia del Aumento de Capital el Código ISIN número ES0183304007. Una vez admitidas a negociación, todas las acciones de Vértice 360º tendrán asignado idéntico Código ISIN, por contar con idénticos derechos políticos y económicos, con arreglo a lo indicado.

4.2 Legislación según la cual se han creado los valores

Las acciones objeto de admisión a negociación se rigen o regirán por lo dispuesto en la legislación española y, en concreto, por las disposiciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la “**Ley del Mercado de Valores**”) y de sus respectivas normativas de desarrollo.

4.3 Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones

Las acciones de Vértice 360º están representadas por medio de anotaciones en cuenta inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), domiciliada en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, y de sus entidades participantes autorizadas.

4.4 Divisa de la emisión de los valores

Las acciones están denominadas en euros.

4.5 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos

Las acciones objeto de admisión a negociación son acciones ordinarias de Vértice 360º, pertenecientes a la misma clase y serie que las demás acciones de Vértice 360º actualmente en circulación, por lo que atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de Vértice 360º.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones, incluidas las que no tienen derecho a voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

4.5.1 Derecho a participar en las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Fecha o fechas fijas en las que surgen los derechos

Las nuevas acciones emitidas por Vértice 360º disponen, desde su fecha de emisión, de plenos derechos políticos, y sus titulares tendrán los mismos derechos económicos que los titulares de las acciones en circulación, incluyendo el derecho a participar en los beneficios de Vértice 360º.

En consecuencia, las acciones de Vértice 360º en circulación con anterioridad al Aumento de Capital y las nuevas acciones emitidas en virtud del Aumento de Capital participarán en los mismos derechos, en proporción al valor nominal de cada acción, en cualquier reparto que pudiera aprobar Vértice 360º.

Plazo después del cual caduca el derecho a los dividendos y una indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el artículo 947 del Código de Comercio, es decir, cinco años. El beneficiario de dicha prescripción será Vértice 360º.

Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes

Vértice 360º no tiene constancia de la existencia de restricción alguna al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, sin perjuicio de las eventuales retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que puedan ser de aplicación (véase el apartado 4.11 siguiente de la presente Nota sobre las Acciones).

Importe de los dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos

Las acciones objeto de admisión no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. El derecho al dividendo de las acciones de Vértice 360º surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de Vértice 360º acuerde un reparto de ganancias sociales.

4.5.2 Derechos asistencia y voto

Las acciones objeto de admisión a negociación confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales de Vértice 360º.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones, incluidas las que no tienen derecho a voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Cada acción da derecho a un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de las personas jurídicas. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

4.5.3 Derechos de suscripción preferentes en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todas las acciones representativas del capital social de Vértice 360º gozan del derecho de suscripción preferente en las ampliaciones de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con cargo a aportaciones dinerarias, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones. Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad de exclusión, total o parcial, del citado derecho, de conformidad con los términos previstos en los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital y de los demás supuestos previstos en la Ley en que no procede el derecho de suscripción preferente.

4.5.4 Derecho de participación en los beneficios de Vértice 360º

Las acciones objeto de admisión a negociación confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales de Vértice 360º.

4.5.5 Derechos de participación en cualquier excedente en caso de liquidación

Las acciones otorgan a sus titulares el derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación de Vértice 360º.

4.5.6 Derecho de información

Las acciones de Vértice 360º gozan del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93.d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular en el artículo 197 del mismo texto legal. Gozan, asimismo, de aquellas especialidades que en materia de derecho de información se recogen en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad, y otros actos u operaciones societarias.

4.5.7 Cláusulas de amortización

No procede.

4.5.8 Cláusulas de conversión

No procede.

4.6 En el caso de nuevas emisiones, declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos

No procede.

4.7 En caso de nuevas emisiones, fecha prevista de emisión de los valores

Se prevé que la admisión a negociación de las nuevas acciones de Vértice 360º emitidas con ocasión del Aumento de Capital tenga lugar en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de registro del presente Folleto.

4.8 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores

Los Estatutos Sociales establecen un régimen de libre transmisibilidad de las acciones como exige la normativa vigente en materia de admisión a negociación de acciones en mercados regulados.

4.9 Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores

No existe ninguna norma especial que regule ofertas obligatorias de adquisición de las acciones, salvo las que se derivan de la normativa sobre ofertas públicas de adquisición contenidas en la Ley del Mercado de Valores (en su redacción dada por la Ley 6/2007, de 12 de abril,) y su normativa de desarrollo, especialmente en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre régimen jurídico de las ofertas públicas de adquisición de valores.

4.10 Indicación de las ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual. Debe aclararse el precio o de las condiciones de canje de estas ofertas y su resultado

Las acciones de Vértice 360º no han sido objeto de ninguna oferta pública de adquisición durante el ejercicio anterior y el actual.

4.11 Por lo que se refiere al país del domicilio social del emisor y al país o países en los que se está haciendo la oferta o se solicita la admisión a negociación, información sobre los impuestos de la renta de los valores retenidos en origen, e indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen

Se facilita a continuación un breve análisis de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las acciones de Vértice 360º.

Dicho análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la legislación española en vigor a la fecha de aprobación de esta Nota sobre las Acciones, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales en vigor en los Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.

El presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen fiscal aplicable a todas las categorías de accionistas, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, o las entidades en régimen de atribución de rentas) pueden estar sujetos a normas especiales. En particular, los accionistas que no sean residentes en España a efectos fiscales deberán tener en cuenta el régimen tributario que les sea de aplicación, tanto en su país de residencia como en cualquier otra jurisdicción en la que pueda tener repercusión la operación prevista. Por tanto, se aconseja a los accionistas de Vértice 360º que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

4.11.1 Régimen fiscal aplicable a las acciones de Vértice 360º

Imposición indirecta en la transmisión de las acciones del Emisor

La transmisión por parte de los accionistas de las acciones del Emisor está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de

julio, del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los citados impuestos.

Imposición directa derivada de la titularidad y transmisión de las acciones

Accionistas residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los accionistas residentes en territorio español, como a los que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, "IRnR") y actúen a través de establecimiento permanente en España y a los inversores, personas físicas, residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un territorio calificado como paraíso fiscal) que, cumplidas determinadas condiciones, opten por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, "IRPF").

Se considerarán accionistas residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI) firmados por España, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "TRLIS") y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, en los términos regulados en los artículos 8 a 10 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, (en adelante, "LIRPF"). Igualmente, con carácter general, tendrán la consideración de accionistas residentes en España las personas físicas de nacionalidad española que, cesando su residencia fiscal en España, acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

▪ Personas Físicas

○ *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)*

a. Rendimientos del capital mobiliario

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las acciones y, en general, las participaciones en los beneficios del Emisor así como cualquier otra utilidad percibida de dicha entidad en su condición de accionista, los cuales se integrarán en la base imponible del ahorro por el rendimiento neto resultante de deducir, en su caso, los gastos de administración y depósito de su importe bruto, tributando a los tipos fijos del 19%, por los primeros 6.000 euros de base imponible del ahorro, y del 21%, por los importes que superen dicha cantidad, sin que pueda aplicarse ninguna deducción para evitar la doble imposición.

Los dividendos, primas de asistencia a juntas y participaciones en los beneficios de cualquier tipo de entidad (incluyendo la participación en la Sociedad), así como los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas, que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculen para participar en los beneficios de una entidad (incluida la Sociedad) están exentos del IRPF con el límite de 1.500 € anuales.

Este límite será aplicable sobre la totalidad de los dividendos y participaciones en beneficios obtenidos durante el año natural por el contribuyente del IRPF en su

condición de accionista o socio de cualquier entidad. Esta exención no se aplicará cuando los dividendos y participaciones en beneficios deriven de valores adquiridos dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Estos rendimientos quedarán sometidos, en el momento de su exigibilidad, a una retención a cuenta del IRPF al tipo vigente en cada momento, que en la actualidad es del 19%. La base de la retención será la cuantía total de estos rendimientos. La retención a cuenta será deducible de la cuota líquida del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 103 de la Ley del IRPF.

b. Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones inter-vivos de las acciones realizadas por los contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o a título lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 33 de la LIRPF, darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales cuantificadas por la diferencia, positiva o negativa, respectivamente, entre el valor de transmisión, que vendrá determinado (i) por su valor de cotización en la fecha en la que se produzca dicha transmisión o (ii) por el precio pactado cuando sea superior a dicho valor de cotización y su valor de adquisición. Las ganancias o pérdidas patrimoniales así computadas se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con el régimen general previsto para este tipo de rentas, entre cuyas normas cabe destacar:

- Cuando el accionista posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- Determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de acciones admitidas a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril, no se computarán como pérdidas patrimoniales cuando se hayan adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión que originó la pérdida.
- La ganancia patrimonial obtenida se integrará en la base imponible del ahorro del impuesto y tributará a los tipos fijos del 19%, por la parte que no exceda de 6.000 euros, y del 21%, por la parte que exceda dicho importe, con independencia del periodo de generación de la misma. Si se generase una pérdida, ésta será compensable con las ganancias de patrimonio del ahorro de tal forma que, si dicha compensación arroja saldo negativo, su importe solo se podrá compensar con el positivo que se ponga de manifiesto durante los cuatro años siguientes.

La transmisión de acciones no está sometida a retención a cuenta del impuesto.

o *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

Las transmisiones de acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las Acciones, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. El tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila, para el año 2010, entre el 7'65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican

determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente y del grado de parentesco del adquirente, pudiendo resultar finalmente la cuota tributaria entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

▪ Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

○ *Dividendos*

Los accionistas del Emisor que tengan la consideración de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (“IS”) o que, siendo contribuyentes por el IRnR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios percibidos como consecuencia de la titularidad de acciones, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes del TRLIS, tributando con carácter general al tipo de gravamen del 30%.

En los términos previstos en el artículo 30 del TRLIS, los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios obtenidos, a cuyos efectos se considerará que la base imponible es el importe íntegro de éstos.

La deducción anterior será del 100% cuando, cumplidos los restantes requisitos exigidos por la norma, los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, y siempre que ésta se hubiese poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

Asimismo, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto (que habrá de practicar el Emisor), del 19% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, a menos que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100% de los dividendos percibidos, siempre que además se haya cumplido de manera ininterrumpida el período de tenencia de un año y así se le haya comunicado al Emisor, en cuyo caso no se practicará retención alguna. La retención practicada será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 139 del TRLIS.

○ *Rentas derivadas de la transmisión de las acciones*

La ganancia o la pérdida derivada de la transmisión onerosa o lucrativa de las acciones, o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas, se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS, o contribuyentes por el IRnR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes del TRLIS, tributando con carácter general al tipo de gravamen del 30%.

Asimismo, en los términos previstos en el artículo 30.5 del TRLIS, la transmisión de acciones por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición, y, en su caso, por la parte de renta que no se hubiera beneficiado de la deducción, le permitirá disfrutar, en su caso, de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del citado texto refundido.

Finalmente, en caso de adquisición gratuita de las acciones por parte de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere para éste tributará igualmente de acuerdo con las normas de este impuesto, no siendo aplicable el ISD.

Accionistas no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable en España a los accionistas no residentes en territorio español, excluyendo a aquéllos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los accionistas residentes sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades. Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos accionistas personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 93 de la LIRPF, opten por tributar por el IRnR durante el período impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia y los cinco siguientes.

Se considerarán accionistas no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, "TRLIRnR").

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición (en adelante, "CDI") celebrados entre terceros países y España.

- o *Impuesto sobre la Renta de no Residentes*

- a. Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas físicas o entidades no residentes en España que actúen sin establecimiento permanente, como consecuencia de la titularidad de las acciones, estarán sometidos a tributación por el IRnR al tipo de gravamen del 19% sobre el importe íntegro percibido.

Con carácter general, el Emisor efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRnR del 19%.

No obstante, estarán exentos los dividendos y participaciones en beneficios obtenidos, sin mediación de establecimiento permanente, por personas físicas residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o en países o territorios con los que exista un efectivo intercambio de información tributaria, con el límite de 1.500 €, que será aplicable sobre la totalidad de los rendimientos obtenidos durante el año natural. Esta exención no será aplicable en el caso de dividendos obtenidos a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraíso fiscal.

Esta exención no se aplicará cuando los dividendos y participaciones en beneficios deriven de valores adquiridos dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Adicionalmente, cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un CDI suscrito por España o una exención interna, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el CDI para este tipo de rentas o la exención, previa la acreditación de su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor. A estos efectos, en la actualidad se encuentra vigente un procedimiento especial, aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000, para hacer efectivas las retenciones a accionistas no residentes al tipo de retención que corresponda en cada caso o

para excluir la retención, cuando en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas, residentes o representadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de las rentas de dichos valores.

De acuerdo con esta norma, en el momento de distribuir el dividendo, la Sociedad practicará una retención sobre el importe íntegro del dividendo al tipo del 19% y transferirá el importe líquido a las entidades depositarias. Las entidades depositarias que, a su vez, acrediten, en la forma establecida, el derecho a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retenciones de sus clientes (para lo cual éstos habrán de aportar a la entidad depositaria, antes del día 10 del mes siguiente a aquél en el que se distribuya el dividendo, un certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal correspondiente de su país de residencia, que tendrá un plazo de validez de un año a partir de la fecha de expedición y en el que, si fuera el caso, deberá constar expresamente que el accionista es residente en el sentido definido en el CDI que resulte aplicable; o, en aquellos supuestos en los que se aplique un límite de imposición fijado en un CDI desarrollado mediante una orden en la que se establezca la utilización de un formulario específico, el citado formulario en lugar del certificado) recibirán de inmediato, para el abono a los mismos, el importe retenido en exceso.

Cuando resultara de aplicación una exención, o por la aplicación de algún CDI, el tipo de retención fuera inferior al 19% y el accionista no hubiera podido acreditar el derecho a la tributación a un tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, aquél podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003.

Los dividendos o participaciones en beneficios que, con el límite de 1.500 euros, estén exentos de tributación en el IRnR en los términos indicados previamente, estarán, no obstante, sujetos a retención por la Sociedad, pudiendo el accionista, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003

b. Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en España por la transmisión de las acciones, o cualquier otra ganancia patrimonial relacionada con las mismas, estarán sometidas a tributación por el IRnR y se cuantificarán, con carácter general, conforme a las normas previstas en la LIRPF. Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRnR al tipo del 19%, salvo que resulte aplicable un CDI suscrito por España o una exención interna, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho CDI o en dicha exención.

No obstante, estarán exentas, por aplicación de la ley interna española, las ganancias patrimoniales siguientes:

- Las derivadas de transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas físicas o entidades residentes en un Estado que tenga suscrito con España un CDI con cláusula de intercambio de información, siempre que asimismo no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

- Las derivadas de la transmisión de acciones obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas físicas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Como excepción, la exención no alcanza a las ganancias patrimoniales que se generen como consecuencia de la transmisión de acciones o derechos de una entidad cuando (i) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español, o cuando (ii) en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas del artículo 24 del TRLIRnR.

Cuando el accionista posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

De acuerdo con lo dispuesto en el TRLIRnR, las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRnR.

El accionista no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente, para lo cual habrá de emplear el modelo establecido en cada momento por la normativa española (en la actualidad, el modelo 210). De resultar aplicable una exención, ya sea en virtud de la ley interna española o de un CDI suscrito por España, el accionista no residente habrá de acreditar su derecho mediante la aportación de un certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal correspondiente (que tendrá un plazo de validez de un año a partir de la fecha de expedición y en el que, si fuera el caso, deberá constar expresamente que el accionista es residente en el sentido definido en el CDI que resulte aplicable) o del formulario previsto en la Orden que desarrolle el CDI que resulte aplicable, documentación que habrá de adjuntarse al modelo de declaración que deba presentar dicho accionista.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes y derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en territorio español. En general, el gravamen por el ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las autoridades españolas vienen entendiendo que las acciones de una sociedad española deben considerarse bienes situados en España a efectos fiscales en todo caso.

Las entidades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente como ganancias patrimoniales de acuerdo con las normas del IRnR anteriormente descritas, sin perjuicio de lo previsto en los CDI que pudieran resultar aplicables.

Indicación de si el Emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen

Vértice 360º, en cuanto emisor y pagador de las rentas que puedan derivarse de la titularidad de las acciones, está obligada a practicar la correspondiente retención a cuenta de impuestos en España con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente, por lo que asume la responsabilidad de retener los impuestos conforme al procedimiento establecido al efecto en la Orden de 13 de abril de 2000 a la que anteriormente se ha hecho referencia.

5. CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

La información correspondiente al presente apartado no resulta de aplicación, dado que el objeto del presente Folleto es la admisión a negociación de las acciones atribuidas en canje a los antiguos socios de Lavinia, sin que en consecuencia se realice una oferta de dichas acciones emitidas por Vértice 360º .

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión

De conformidad con la autorización de la Junta General de Accionistas de 3 de diciembre de 2010 y con los acuerdos del Consejo de Administración de Vértice 360º de 22 de diciembre de 2010, se ha solicitado la admisión a negociación oficial de las 41.840.000 acciones de Vértice 360º que han sido emitidas con ocasión del Aumento de Capital, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, en la Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

Está previsto que las citadas 41.840.000 acciones sean admitidas a cotización en un plazo de diez (10) días hábiles desde la fecha de registro del presente Folleto.

Vértice 360º conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia de Bolsa y especialmente sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial de los valores en los mercados secundarios mencionados, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

6.2 Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, estén admitidos ya a cotización valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a cotización

Las acciones de Vértice 360º cotizan actualmente en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

6.3 Si, simultáneamente o casi simultáneamente a la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren

No procede.

6.4 Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso

Ninguna entidad tiene compromiso en firme alguno de actuar como intermediario en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de los índices de oferta y demanda.

6.5 Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobre-adjudicación o se prevé que puedan realizarse actividades de estabilización de precios en relación con la oferta

No procede.

6.5.1 El hecho de que pueda realizarse la estabilización, de que no haya ninguna garantía de que se realice y de que pueda detenerse en cualquier momento

No procede.

6.5.2 Principio y fin del período durante el cual puede realizarse la estabilización

No procede.

6.5.3 Identidad de la entidad que dirija la estabilización para cada jurisdicción pertinente, a menos que no se conozca en el momento de la publicación

No procede.

6.5.4 El hecho de que las operaciones de estabilización puedan dar lugar a un precio de mercado más alto del que habría de otro modo

No procede.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

No procede.

7.1 Nombre y dirección profesional de la persona o de la entidad que se ofrece a vender los valores, naturaleza de cualquier cargo u otra relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos tres años con el Emisor o con cualquiera de sus antecesores o personas vinculadas

No procede.

7.2 Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores

No procede.

7.3 Compromisos de no disposición (*lock-up agreements*)

En virtud del Acuerdo de Integración del Grupo Lavinia en Vértice 360º, Narval asumió el compromiso de no disponer del 50% de las acciones de Vértice 360º recibidas en canje (esto es, 20.920.000 acciones ordinarias de Vértice 360º) por la aportación de participaciones de Lavinia representativas del 94,15% del capital de esa sociedad. El compromiso de no disposición está vinculado a la vigencia de la prenda constituida sobre tales acciones, cuya finalidad es garantizar los compromisos de permanencia y no competencia de D. Antoni Esteve Avilés, así como las declaraciones y garantías otorgadas por Narval a Vértice 360º en virtud del Acuerdo de Integración. Respecto al 50% restante de las acciones recibidas, Narval puede disponer libremente de ellas.

La vigencia de la prenda y su extinción progresiva se describen de forma detallada bajo el epígrafe 14.3.2 del Documento de Registro.

8. INGRESOS Y GASTOS DE LA EMISIÓN / OFERTA

8.1 Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión/oferta.

Los gastos estimados de la admisión a negociación (sin incluir IVA) soportados en su totalidad por Vértice 360º, son los que se indican a continuación con carácter meramente indicativo dada la dificultad de precisar su importe definitivo a la fecha de elaboración de este Folleto. Los importes consignados en el siguiente cuadro están expresados en miles de euros:

Concepto	Miles de euros
Total Asesoramiento legal, registro, auditores y notaría	716
Tasas de Bolsa	22,1
Tasas de CNMV	1,7
Tasa de Iberclear	0,6
Otros	40
TOTAL	780,4

9. DILUCIÓN

Como consecuencia del Aumento de Capital y la consiguiente emisión de las acciones cuya admisión a cotización es objeto de la presente Nota sobre las Acciones, los accionistas de Vértice 360º con anterioridad al Aumento de Capital han visto diluida su participación. Las acciones emitidas como consecuencia del Aumento de capital representan un 13,5% del total de las acciones de Vértice 360º después del Aumento de Capital. En consecuencia, dicho porcentaje representa la dilución que han experimentado los accionistas de Vértice 360º existentes con anterioridad al Aumento de Capital.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1 Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores

Las siguientes entidades han prestado asesoramiento en relación con la admisión a negociación de las acciones objeto del presente Folleto:

- J&A Garrigues, S.L.P, despacho encargado del asesoramiento legal en derecho español de Vértice 360º.
- Deloitte, S.L. auditor de cuentas de Vértice 360º.

10.2 Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo

No procede.

10.3 Cuando en la Nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los valores

No procede.

10.4 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información

No procede.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2010

D. José María Irisarri Núñez